

INFORME FINANCIERO 2005

Documento de referencia

2005

SCOR

NOTA

Las informaciones contenidas en este documento de referencia pueden establecer las indicaciones sobre los objetivos de SCOR o informaciones de carácter prospectivo, en particular, en las Secciones 8.1 - Estrategia y 8.3 - Desarrollos recientes. Estas indicaciones, a veces están expresadas mediante la utilización del futuro, del condicional y de términos como “pensar”, “se espera que”, “debería”, “estimar”, “creer” o “podría”.

Estas informaciones no son datos históricos y no deben ser interpretadas como garantías de que los hechos y datos mencionados se producirán, o que los objetivos serán alcanzados. Por su carácter, dichos objetivos podrían no ser alcanzados y las hipótesis que los fundamentan podrían ser erróneas. Aconsejamos a los lectores de este documento de referencia que no concedan una confianza absoluta a la realización de estos objetivos o a la exactitud de dichas informaciones prospectivas, pues los acontecimientos y resultados reales podrían diferir sensiblemente de los objetivos formulados o de los resultados deducidos de las informaciones prospectivas contenidas en este documento de referencia.

La Sociedad declara que las informaciones procedentes de terceros, contenidas en el presente documento de referencia en las Secciones 2.3 - Comportamiento de la acción SCOR durante los 18 últimos meses, 7.13 - Títulos que dan acceso al capital, 7.17 - Reparto del capital y 8.5 - Productos y mercados - Posición competitiva de nuestras actividades de Vida y No Vida, según su conocimiento, han sido fielmente reproducidas y que a la luz de los datos utilizados en el presente documento de referencia, no se ha omitido ningún hecho de carácter significativo que pudiese volver inexactas o erróneas las informaciones reproducidas.

1	Organigrama	2	8.9 Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgos	122
2	Acción SCOR	4	8.10 Política de constitución de provisiones y seguimiento de los riesgos	133
2.1	Cotización del título	4	8.11 Provisiones	137
2.2	Datos bursátiles por acción	4	8.12 Inversiones	141
2.3	Comportamiento de la acción SCOR durante los últimos 18 meses	5	8.13 Actividad	142
2.4	Dividendos	5	8.14 Inmobiliario y equipos	142
3	Actividad del Grupo	6	8.15 Sistemas de información	143
4	Cifras básicas del Grupo	9	8.16 Hechos excepcionales y litigios	143
5	Estados financieros consolidados	10	8.17 Repertorio	146
5.1	Balance consolidado	10	9 Gobierno de empresa	147
5.2	Cuenta de resultado consolidado	12	9.1 Informaciones relativas a los miembros del Consejo de Administración	147
5.3	Cuadro de flujos de tesorería consolidados	13	9.2 Elementos biográficos de los miembros del Consejo de Administración	155
5.4	Cuadro de variación de capitales propios	14	9.3 Condiciones de preparación y organización del Consejo de Administración	156
5.5	Informaciones sectoriales	15	9.4 Comités del Consejo de Administración	156
5.6	Hechos destacados del ejercicio	17	9.5 Comité Ejecutivo	157
5.7	Anexo a las cuentas consolidadas	19	9.6 Elementos biográficos de los miembros del Comité Ejecutivo	159
5.8	Informe de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas consolidadas	71	9.7 Declaraciones sobre los principios de gobierno de empresa	159
6	Estados financieros sociales	73	9.8 Remuneración y ventajas que gozan los representantes sociales y los miembros del Comité Ejecutivo	160
6.1	Hechos destacados del ejercicio*	73	9.9 Opciones de suscripción o de compra de acciones en poder de los miembros de COMEX al 31 diciembre 2005	165
6.2	Balance (cuentas sociales SCOR SA)	74	9.10 Otra remuneración en acción	169
6.3	Cuenta de resultado (cuentas sociales SCOR SA)	76	9.11 Opciones de suscripción o de compra de acciones acordadas a, y ejercidas por, los diez primeros empleados no administradores durante el ejercicio 2005	171
6.4	Cuadro de compromisos recibidos y contraídos (cuentas sociales SCOR SA)	79	9.12 Número de acciones en poder de los administradores y directivos al 31 diciembre 2005	171
6.5	Anexo a las cuentas sociales	80	9.13 Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio	172
6.6	Informe general de los Auditores de Cuentas	100	9.14 Informe de los Auditores de Cuentas, realizado en aplicación del Artículo L.225-235 del Código de Comercio, sobre el informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad con respecto a los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y tratamiento de la información contable y financiera	186
7	Informaciones relativos a la Sociedad y su capital	102	10 Convenios	187
7.1	Denominación social y sede social	102	10.1 Convenios regulados celebrados en el año 2005 según los Artículos L.225-38 y siguientes del Código de Comercio	187
7.2	Forma jurídica y legislación aplicable	102	10.2 Convenios aprobados en ejercicios anteriores cuya ejecución ha continuado o finalizado en el ejercicio 2005	191
7.3	Fecha de constitución y fecha de expiración	103	11 Documento de información anual	192
7.4	Objeto social (Artículo 3 de los Estatutos)	103	11.1 Información publicada	192
7.5	Registro mercantil y de sociedades y código APE	103	11.2 Disponibilidad de la información	195
7.6	Lugar de consulta de los documentos relativos a la Sociedad	103	12 Responsable del documento	196
7.7	Ejercicio social (Artículo 19 de los Estatutos)	103	12.1 Certificación del responsable del documento	196
7.8	Reparto estatutario de beneficios (Artículo 19 de los Estatutos)	104	12.2 Responsables del control de cuentas	196
7.9	Juntas Generales	104	12.3 Honorarios de los Auditores de Cuentas a cargo del Grupo	197
7.10	Compra de acciones por parte de la Sociedad	105	12.4 Responsable de la información financiera	197
7.11	Informaciones relativas al capital social	107	12.5 Informaciones incluidas por referencia	197
7.12	Capital autorizado	108	13 Índice de concordancia	198
7.13	Títulos que dan acceso al capital	108		
7.14	Comportamiento de la OCÉANE SCOR desde su emisión	109		
7.15	Opciones de suscripción de acciones SCOR	110		
7.16	Evolución del capital de SCOR durante los cinco últimos años	110		
7.17	Reparto del capital	111		
7.18	Accionistas empleados	112		
7.19	IRP	112		
8	Informaciones relativas a la actividad del Grupo	114		
8.1	Estrategia	114		
8.2	Historia	114		
8.3	Desarrollos recientes	115		
8.4	El oficio del reaseguro	115		
8.5	Productos y mercados	118		
8.6	Reparto de las actividades del Grupo por zonas geográficas	120		
8.7	Calificación financiera	121		
8.8	Personal del Grupo	122		

1. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DEL GRUPO SCOR AL 31 DICIEMBRE 2005

Vida

EUROPA

SCOR VIE
100% Francia

SCOR FINANCIAL SERVICES
100% Irlanda

SCOR LIFE U.S. RE INSURANCE CY
100% Estados Unidos

INVESTORS INSURANCE CORPORATION
100% Estados Unidos

SCOR LIFE INSURANCE CY
100% Estados Unidos

AMÉRICA DEL NORTE

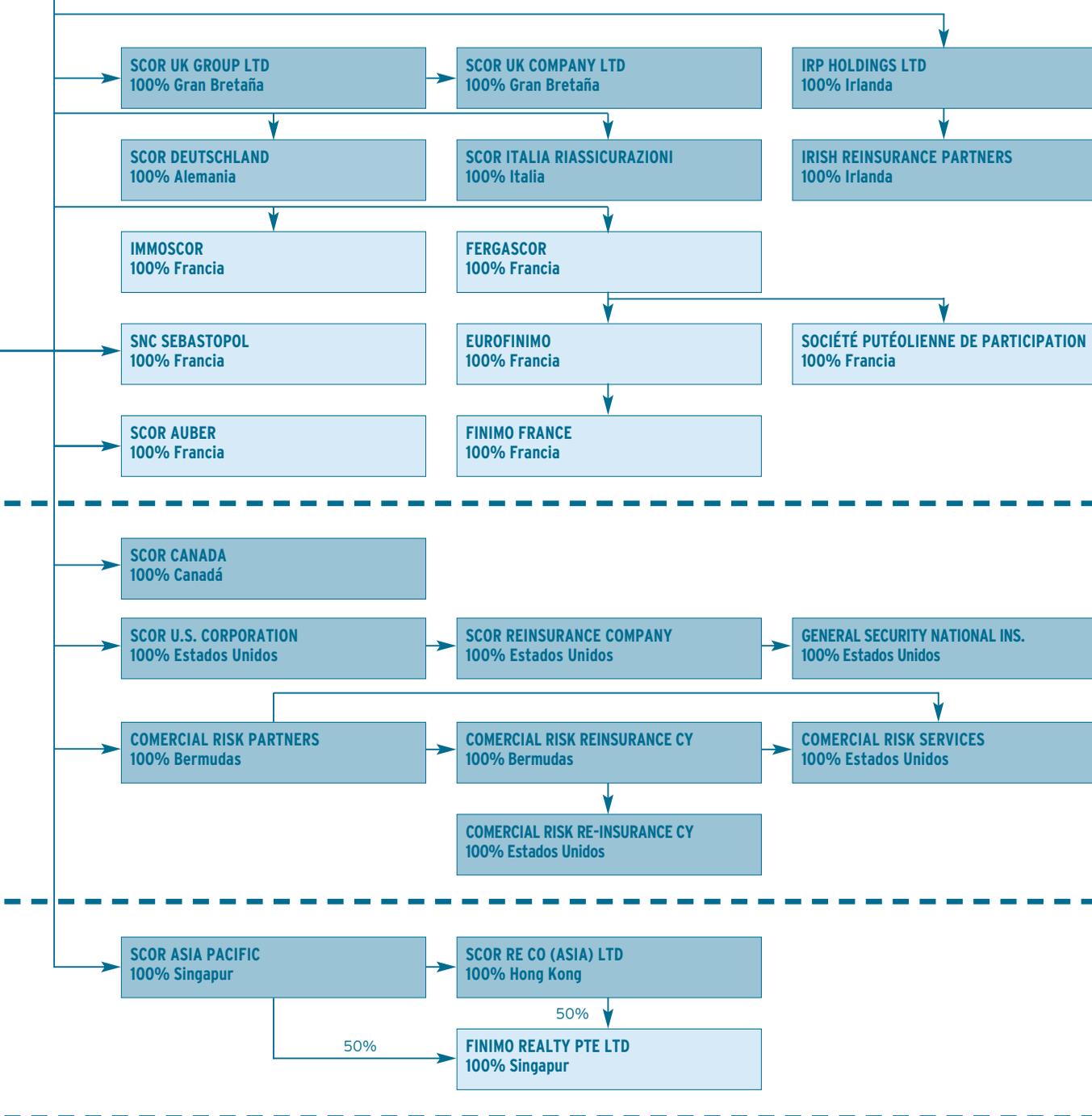
ASIA

■ Reaseguro - Seguro

■ Inmobiliario y otros

SCOR

No Vida



2. ACCIÓN SCOR

2.1 COTIZACIÓN DEL TÍTULO

La acción SCOR se cotiza en el Eurolist de Euronext Paris, en el New York Stock Exchange como American Depositary Shares (ADS), así como en el mercado de valores no cotizados de la Bolsa de Francfort.

La acción SCOR forma parte de los índices siguientes:

SBF 80	DOW JONES EUROPE STOXX 600 INDEX
SBF 120	DOW JONES EURO STOXX INDEX
SBF 250	DOW JONES EUROPE STOXX INSURANCE INDEX
CAC MID 100	DOW JONES EURO STOXX INSURANCE INDEX
CAC MID & SMALL 190	DOW JONES EUROPE STOXX SMALL CAP INDEX
EURONEXT PARIS FINANCIERES	DOW JONES EURO STOXX SMALL CAP INDEX
EURONEXT PARIS ASSURANCE	
EURONEXT NEXT 150	
EURONEXT NEXT PRIME	

Las transacciones más significativas son las de Euronext Paris. La media del volumen mensual de transacciones ascendió a 118,5 millones de acciones entre enero y diciembre de 2005 incluidos, y a 140 millones de acciones de enero a 20 marzo de 2006 incluidos.

2.2 DATOS BURSÁTILES POR ACCIÓN

	2001	2002	2003	2004	2005
Número de acciones en circulación al 31 diciembre	41 244 216	136 544 845	136 544 845	819 269 070	968 769 070
Equivalentes acciones:					
- Acciones en autocartera	(3 630 417)	-	(489 500)	(9 298 085)	(9 110 915)
- Opciones calculadas según el "treasury stock method"	292 065	-	-	-	1 699 062
- Obligaciones convertibles o canjeables	4 025 000	-	(1)	105 485 232	100 000 000
Número de acciones diluido al 31 diciembre	41 930 864	136 544 845	136 055 345	915 456 217	1 061 357 213
Número medio de acciones diluido	38 288 065	136 591 766	136 300 095	529 159 021	989 324 565
Cotización bursátil (en EUR)*					
- la más alta	58,20	46,80	2,86 ⁽³⁾	1,80	1,89
- la más baja ⁽²⁾	24,47	3,42	1,15	1,00	1,38
- al 31 diciembre ⁽²⁾	35,41	5,05	1,31	1,39	1,82
Capitalización bursátil al 31 diciembre (en EUR millones)	1 460	689	1 073 ⁽⁴⁾	1 139	1 763⁽⁵⁾
Relación cotización/beneficio diluido (en EUR)					
- la más alta	N.S	N.S	N.S	20	12
- la más baja	N.S	N.S	N.S	11	9
- al 31 diciembre	N.S	N.S	N.S	15	11
Tasa de rendimiento al 31 diciembre					
- sin retención fiscal	0,8%	N.S	N.S	2,2%	2,7%
- con retención fiscal - personas físicas	1,3%	N.S	N.S	2,2%	2,7%
- con retención fiscal - otros accionistas	1,0%	N.S	N.S	2,2%	2,7%

(1) Habida cuenta de la cotización bursátil y el tipo de conversión al final de 2003, la OCÉANE y las opciones sobre acciones ya no tienen carácter de dilución para el cálculo del resultado y del activo neto por acción. (2) Después de la liberación de los derechos preferentes de suscripción (DPS), la cotización bursátil de la acción SCOR al final de sesión llegó a su punto bajo después del 22 de diciembre de 2003, fecha correspondiente al cierre del período de suscripción del aumento de capital. (3) Después de la aplicación del coeficiente de ajuste de 0,45046. (4) Después del aumento de capital, el número de acciones en circulación ascendía a 819 269 070. (5) Después del aumento de capital del 30 de junio de 2005, el número de acciones en circulación ascendía a 968 769 070.

El cálculo del resultado por acción se define en la Nota 26 de los Estados Financieros Consolidados.

2.3

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN SCOR DURANTE LOS ÚLTIMOS 18 MESES

Fuente Euronext

Los datos sobre la acción SCOR presentados en el cuadro siguiente incluyen las transacciones fuera de mercado.

AÑO	MES	TOTAL TRANSACCIONES		COTIZACIONES EXTREMAS	
		VOLUMEN	CAPITALES (EN MILLONES DE EUR)	MÁS ALTA (EN EUR)	MÁS BAJA (EN EUR)
2000	N/A	31 170 203	1 504	60	40,05
2001	N/A	20 995 851	927	58,2	24,47
2002	N/A	61 661 310	1 033	29,09	3,42
2003	N/A	313 568 011	1 062	6,48	1,14
2004	1 ^{er} trimestre	672 606 238	1 020	1,74	1,20
	2 ^o trimestre	230 611 977	298	1,53	1,15
	3 ^o trimestre	264 966 780	319	1,39	1,00
	Octubre	40 935 858	51	1,30	1,19
	Noviembre	121 426 933	168	1,48	1,21
	Diciembre	104 900 657	150	1,53	1,36
2005	Enero	75 708 878	113	1,58	1,38
	Febrero	72 874 922	115	1,64	1,50
	Marzo	84 488 496	138	1,70	1,52
	Abril	85 991 664	138	1,69	1,49
	Mayo	96 236 888	155	1,71	1,46
	Junio	168 580 282	272	1,69	1,54
	Julio	203 006 449	342	1,76	1,57
	Agosto	176 179 929	302	1,84	1,59
	Septiembre	141 487 164	237	1,74	1,60
	Octubre	110 820 086	187	1,77	1,61
	Noviembre	98 436 676	166	1,75	1,62
	Diciembre	108 573 398	198	1,89	1,71
2006	Enero	194 052 142	380	2,11	1,81
	Febrero	144 931 333	297	2,19	1,97
	Marzo (al 20 Marzo)	79 720 876	166	2,21	1,99

2.4

DIVIDENDOS

EJERCICIO	DIVIDENDO	TASA DE DISTRIBUCIÓN	RENDIMIENTO GLOBAL ⁽¹⁾	
			PERSONAS FÍSICAS Y SOCIEDAD MATRIZ	OTROS
2001	0,30	NA	0,45	0,345
2002	0	NA	NA	NA
2003	0	NA	NA	NA
2004	0,03	35,80%	0,03	0,03
2005	0,05	36,50%	0,05	0,05

(1) La retención fiscal fue suprimida en el año 2004

Después de las decisiones de la Junta General del 15 de mayo de 2003 y del 18 de mayo de 2004, no se ha distribuido ningún dividendo en concepto de los ejercicios 2002 y 2003. Después de la decisión de la Junta General del 31 de mayo de 2005, se ha distribuido un dividendo de € 0,03 por acción en concepto del ejercicio 2004. La resolución que será presentada a la Junta General que aprobará las cuentas del ejercicio 2005 prevé la distribución de un dividendo de € 0,05 por acción en concepto del ejercicio 2005.

El plazo de prescripción de los dividendos es de 5 años. Los dividendos cuyo pago no haya sido solicitado se asignan a la administración de los sectores.

3. ACTIVIDAD del Grupo

1. LA ACTIVIDAD GLOBAL EN EL AÑO 2005 ESTÁ DE ACUERDO CON LAS PERSPECTIVAS TRAZADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO

Las **primas brutas emitidas** en el año 2005 ascienden a € 2 407 millones, de acuerdo con las previsiones, contra € 2 561 millones en el año 2004, es decir, una contracción del 6% (8% a tipos de cambio constantes). Esta contracción se debe, en particular, a la disminución de la actividad ahorro en Estados Unidos.

2. EL RESULTADO GLOBAL DEL GRUPO REFLEJA SU RENTABILIDAD TÉCNICA

• **EL RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE EN EL AÑO 2005** asciende a € 242 millones, contra € 199 millones en el año 2004.

• **EL RESULTADO NETO PARA LA PARTE DEL GRUPO EN EL AÑO 2005** se sitúa en € 131 millones, contra un resultado neto de € 75 millones en el año 2004.

• **EL CASH-FLOW OPERATIVO DEL GRUPO PARA EL AÑO 2005** es de € -594 millones. Excluidas las conmutaciones por un importe de alrededor de € 600 millones, el cash flow ha vuelto a ser positivo

• **LOS PASIVOS RELATIVOS A LOS CONTRATOS NETOS DE RETROCESIÓN**, ascienden a € 8 866 millones al 31 de diciembre de 2005, contra € 9 020 millones al 31 de diciembre de 2004, es decir una disminución del 1,7%. Esta disminución refleja el impacto de las conmutaciones y la evolución de los cambios.

• **LA ADECUACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL GRUPO** ha sido confirmada en la revisión realizada por los actuarios internos y externos en el marco de los trabajos de cierre de las cuentas.

• **LOS CAPITALES PROPIOS DEL GRUPO** ascienden a € 1 719 millones al 31 de diciembre de 2005, contra 1 335 millones al 31 de diciembre de 2004. Este aumento de los capitales propios, incluye, en particular, el aumento de capital realizado el 30 de junio de 2005 por un importe neto de € 224 millones.

• **LOS GASTOS GENERALES DEL GRUPO** se sitúan en € 200 millones en el año 2005, contra € 196 millones en el año 2004.

• **EL PERSONAL DEL GRUPO** ha disminuido un 5,5% situándose en 994 personas al 31 de diciembre de 2005.

3. RESULTADOS POR ACTIVIDADES

3.1. La actividad de reaseguro de No Vida (contratos de Daños, Grandes Riesgos de Empresas, Crédito-Caución y CRP) alcanza un volumen de negocios de € 1 383 millones en el año 2005, con un descenso del 1% con respecto al año 2004 (-4% a tipos de cambio constantes).

• **EL RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN DEL REASEGURO DE NO VIDA** (resultado de explotación neto antes de gastos generales e ingresos financieros) en el año 2005 es de € 29 millones, contra € 85 millones el año 2004.

Este ha sufrido el impacto del coste de las importantes catástrofes naturales ocurridas en el año 2005 en Estados Unidos y Méjico (huracanes Katrina, Wilma, Rita), así como en Europa (tempestad Gudrun, inundaciones en el Este de Europa) por una suma de € 168 millones. SCOR define las catástrofes naturales importantes, como eventos cuyo coste neto de retrocesión para el Grupo excede los € 10 millones.

• **EL RATIO COMBINADO NETO DE LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE NO VIDA** se sitúa en el 106,5% en el año 2005, contra el 101,8% en el año 2004. Fuera de CRP, el ratio combinado neto de la actividad de reaseguro de No Vida se sitúa en el 102,8% en el año 2005. Si se excluye CRP y catástrofes naturales importantes, este ratio es del 90,8%.

• **EL RESULTADO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE NO VIDA** es de € 159 millones en el año 2005, contra € 153 millones en el año 2004. El resultado de explotación goza de un buen nivel técnico y también aprovecha el progreso de los mercados financieros.

• **LOS PASIVOS RELATIVOS A LOS CONTRATOS, NETOS DE RETROCESIONES DE LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE NO VIDA**, ascienden a € 5 652 millones al 31 de diciembre de 2005, contra € 5 785 millones al 31 de diciembre de 2004, es decir, una disminución del 2% debida al impacto de cambio y a la importancia de las liquidaciones y conmutaciones sobre la parte de la cartera de SCOR U.S. en *run-off*.

3.2. La actividad de reaseguro de Vida (Vida Individual y Colectiva, Dependencia, Financiación, Accidentes, Invalidez, Paro) ha realizado un volumen de negocios en el año 2005 de € 1 024 millones, con una contracción del 12% con respecto al año 2004 por el efecto de la disminución de la actividad ahorro en Estados Unidos.

• **EL RESULTADO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE VIDA** asciende a € 83 millones en el año 2005, contra € 46 millones en el año 2004, es decir, un margen sobre primas netas adquiridas del 8,2%.

• **LAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE LA ACTIVIDAD DE REASEGURO DE VIDA** ascienden a € 3 214 millones al 31 de diciembre de 2005, contra € 3 235 millones al 31 de diciembre del año 2004, es decir, una disminución del 1%.

4. GESTION FINANCIERA EN EL AÑO 2005

• **LOS INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS** (excluido el coste de la deuda) ascienden a € 426 millones en el año 2005, contra € 315 millones en el año 2004.

Los ingresos financieros corrientes, netos de gastos, ascienden a € 288 millones, contra € 309 millones en el año 2004. Las plusvalías realizadas sobre inversiones netas de depreciación ascienden a € 91 millones, contra € 20 millones en el año 2004 y el resultado de cambio es un beneficio de € 8 millones, contra una pérdida de € -13 millones en el año 2004.

La variación de las inversiones evaluadas en su justo valor por resultado genera un beneficio de € 39 millones, contra una pérdida de € -1 millón en el año 2004.

• **LAS INVERSIONES** ascienden, al 31 de diciembre de 2005, a € 9 743 millones, con una disminución del 2,9% con respecto al 31 de diciembre de 2004. Éstas se reparten entre obligaciones (56%), préstamos y depósitos en efectivo (14%), acciones y títulos de participación (10%) inversiones inmobiliarias (3%) y disponibilidades líquidas (17%).

4. CIFRAS BÁSICAS del Grupo

EN EUR MILLONES	IFRS	
	2005	2004
Primas brutas emitidas	2 407	2 561
Primas brutas adquiridas	2 387	2 728
Resultado operativo	242	199
Resultado neto para la parte del Grupo después de impuestos	131	75
Inversiones de actividades de seguro	8 082	8 211
Tesorería y equivalente de tesorería	1 667	1 826
Pasivos netos relativos a los contratos	8 858	9 020
Empréstitos y deudas	954	1 342
Capitales propios para la parte del Grupo	1 719	1 335
En EUR		
Número de acciones SCOR en circulación al 31/12	968 769 070	819 269 070
Resultado neto por acción	0,15	0,09
Resultado neto por acción (diluido)	0,14	0,09
Activo neto contable por acción	1,79	1,65
Activo neto contable diluido por acción	1,78	1,63
Cotización bursátil al final del período	1,82	1,39

5. ESTADOS FINANCIEROS consolidados

5.1

BALANCE CONSOLIDADO

EN EUR MILLONES		IFRS		NORMAS FRANCESAS ⁽¹⁾	
		2005	2004	2004	2003
ACTIVO					
Activos inmateriales	Nota 1	230	215	226	296
Diferencia de adquisición		200	200	177	202
Cartera de contratos de las sociedades de seguro Vida		17	3	37	79
Otros inmovilizados inmateriales		13	12	12	15
Activos materiales		10	10	10	13
Inversiones de actividades de seguro		8 082	8 211	8 093	7 415
Inmobiliario de inversión	Nota 2	317	319	226	215
Inversiones disponibles a la venta	Nota 3	5 963	5 541	6 352	5 813
Inversiones en justo valor por resultado	Nota 3	395	781	9	56
Préstamos y créditos	Nota 4	1 372	1 541	1 506	1 331
Instrumentos derivados	Nota 5	35	29		
Inversiones en empresas asociadas	Nota 6	23	21		13
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas y pasivos financieros	Nota 11	983	878	880	1 028
Otros activos		2 693	2 314	2 429	3 224
Impuestos diferidos activos	Nota 15	229	226	235	255
Créditos originados en operaciones de reaseguro aceptadas	Nota 7	1 326	1 201	1 293	1 693
Créditos originados en operaciones de cesión en reaseguro	Nota 7	229	106	106	308
Otros activos		356	271	277	484
Gastos de adquisición diferidos	Nota 8	553	510	518	484
Tesorería y equivalente de tesorería	Nota 9	1 667	1 826	1 799	1 826
TOTAL ACTIVO		13 688	13 475	13 437	13 815

(1) Los datos "Normas francesas" son clasificados según las normas IFRS y evaluados según los principios franceses. Las reclasificaciones efectuadas figuran en la Nota "Explicación de la transición a las IFRS".

EN EUR MILLONES		IFRS		NORMAS FRANCESAS ⁽¹⁾	
		2005	2004	2004	2003
PASIVO					
Capitales propios del Grupo	Nota 10	1 719	1 335	1 324	619
Capital		763	645	645	136
Primas de emisión, de fusión y de aporte		147	55	11	1
Reserva consolidada		661	510	599	796
Reserva de reevaluación		5	43		
Resultado consolidado		131	75	69	(314)
Pagos basados en acciones		12	7		
Intereses minoritarios				183	172
Capitales propios totales		1 719	1 335	1 507	791
Deudas de financiación	Nota 12	954	1 342	1 083	836
Deudas subordinadas		233	222	225	230
Deudas de financiación representadas por títulos		520	934	769	509
Deudas de financiación con empresas del sector bancario		201	186	89	97
Provisiones para riesgos y gastos	Nota 13	61	58	35	20
Pasivos relativos a los contratos	Nota 11	9 849	9 898	9 956	10 971
Provisiones técnicas relativas a contratos de seguro		9 686	9 742	9 956	10 971
Pasivos relativos a contratos financieros		163	156		
Autres passifs		1 105	842	856	1 197
Impuestos diferidos pasivos	Nota 15	86	70	25	35
Instrumentos derivados pasivos	Nota 5	6	3		
Deudas originadas en operaciones de reaseguro aceptado	Nota 7	138	181	181	679
Deudas originadas en operaciones de reaseguro cedido	Nota 7	645	412	474	279
Otras deudas		230	176	176	204
TOTAL PASIVO		13 688	13 475	13 437	13 815

(1) Los datos "Normas francesas" son clasificados según las normas IFRS y evaluados según los principios franceses. Las reclasificaciones efectuadas figuran en la Nota "Explicación de la transición a las IFRS".

5.2

CUENTA DE RESULTADO CONSOLIDADO

EN EUR MILLONES		IFRS		NORMAS FRANCESAS ⁽¹⁾	
		2005	2004	2004 ⁽²⁾	2003
Primas brutas emitidas	Nota 18	2 407	2 561	2 528	3 691
Variación de primas no adquiridas		(20)	167	156	340
Primas brutas adquiridas		2 387	2 728	2 684	4 031
Otros productos de explotación		1	7	8	5
Ingresos financieros	Nota 19	460	346	336	626
Total ingresos de actividades ordinarias		2 848	3 081	3 028	4 662
Gastos de prestaciones de contratos	Nota 20	(1 843)	(1 971)	(1 864)	(3 568)
Comisiones brutas sobre primas adquiridas		(532)	(612)	(671)	(865)
Resultados netos de cesiones en reaseguro	Nota 21	(22)	(104)	(100)	(145)
Gastos de gestión financiera		(34)	(31)	(31)	(27)
Gastos de adquisición y gastos de administración		(99)	(98)	(98)	(107)
Otros gastos operativos corrientes		(60)	(66)	(62)	(73)
Total otros ingresos y gastos corrientes		(2 590)	(2 882)	(2 825)	(4 785)
RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE		258	199	203	(123)
Variación de valor de las diferencias de adquisición		(3)		(19)	(19)
Otros gastos operativos		(13)			
RESULTADO OPERATIVO		242	199	185	(142)
Gasto de financiación	Nota 22	(57)	(78)	(48)	(51)
Cuota Parte en los resultados de empresas asociadas					1
Impuestos sobre resultados	Nota 23	(54)	(46)	(44)	(96)
RESULTADO NETO DEL CONJUNTO CONSOLIDADO		131	75	93	(289)
Interesas minoritarios		0	0	(24)	(26)
RESULTADO NETO (PARA LA PARTE DEL GRUPO)		131	75	69	(314)
EN EUR					
Resultado por acción	Nota 26	0,15	0,09	0,08	(2,31)
Resultado diluido por acción		0,14	0,09	0,08	(2,31)

(1) Los datos "Normas francesas" son clasificados según las normas IFRS y evaluados según los principios franceses.

(2) Las reclasificaciones efectuadas figuran en la Nota "Explicación de la transición a las IFRS".

5.3 CUADRO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO

EN EUR MILLONES	IFRS		NORMAS FRANCESAS ⁽¹⁾	
	2005	2004	2004 ⁽²⁾	2003
Resultado neto	131	75	93	(288)
Plus y minusvalías de cesión de inversiones	(90)	(42)	(42)	(175)
Variación de amortizaciones y otras provisiones	38	55	59	78
Variación de gastos de adquisiciones diferidos	(10)	(20)	(20)	(60)
Dotaciones netas a provisiones técnicas de seguro y pasivos financieros	(789)	(379)	(384)	397
Variaciones del justo valor de los instrumentos financieros contabilizados en justo valor por resultado (excluida tesorería y equivalente de tesorería)	(39)	4		
Variación de los impuestos diferidos y otros elementos sin desembolso de tesorería incluido en el resultado operativo	(37)	40	24	(111)
Flujos de tesorería procedentes de actividades operativas excluida variación de BFR	(796)	(267)	(270)	(159)
Variación de créditos y deudas	174	40	39	32
Flujos de tesorería procedentes de otros activos y pasivos	28	15	15	51
Impuestos netos desembolsados			1	62
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades operativas	(594)	(212)	(215)	(14)
Adquisiciones de sociedades consolidadas, netas de la tesorería adquirida		(3)	(3)	
Adquisición/cesiones de inversiones financieras		13	13	
Flujos de tesorería vinculados a las variaciones de perímetro		10	10	
Adquisición/cesiones de inmobiliario de inversión	1	16	16	197
Adquisición/cesiones de inversiones financieras	542	(531)	(531)	210
Flujos de tesorería vinculados a las adquisiciones, emisión y cesión de activos financieros	543	(515)	(515)	407
Flujos de tesorería procedentes de actividades de inversión	543	(505)	(505)	407
Emisiones de instrumentos de capital	224	737	708	(3)
Reembolsos de instrumentos de capital	(183)	(13)	(13)	(39)
Operaciones sobre acciones propias	(5)	(10)	(10)	(2)
Dividendos pagados	(24)			
Flujos de tesorería vinculados a las transacciones con los accionistas	12	714	685	(44)
Tesorería generada por las emisiones de deudas de financiación	9	156	156	
Tesorería afectada a los reembolsos de deudas de financiación	(268)	(24)		(48)
Intereses pagados sobre deudas de financiación				
Flujos de tesorería vinculados a la financiación del Grupo	(259)	132	156	(48)
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación	(247)	846	841	(92)
Tesorería y equivalentes de tesorería al 1 de enero	1 825	1 836	1 824	1 788
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades operativas	(594)	(212)	(215)	(14)
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de inversión	543	(505)	(505)	407
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación	(247)	846	841	(92)
Efecto de las variaciones de cambio sobre la tesorería y los equivalentes de tesorería	140	(140)	(147)	(265)
Tesorería y equivalentes de tesorería al Final del período	1 667	1 825	1 798	1 824

(1) Los datos "Normas francesas" son clasificados según las normas IFRS y evaluados según los principios franceses.

(2) Las reclasificaciones efectuadas figuran en la Nota "Explicación de la transición a las IFRS".

5.4 CUADRO DE VARIACIÓN DE CAPITALES PROPIOS

EN EUR MILLONES	CAPITAL	PRIMAS VINCULADAS AL CAPITAL	RESERVAS CONSOLIDADAS (INCLUIDO RESULTADO)	RESERVAS DE REEVALUACIÓN	ACCIONES EN AUTOCARTERA	DIFERENCIA DE CONVERSIÓN	PAGOS BASADOS EN ACCIONES	OTRAS RESERVAS	TOTAL DE LA PARTE DEL GRUPO
Capitales propios al 1 enero 2004 en Normas Francesas	137	1	569		(2)	(86)			619
Impacto de la adopción de las IFRS ⁽¹⁾		14	(162)	31		86	1		(30)
Capitales propios al 1 enero 2004 en IFRS	137	15	407	31	(2)		1		589
Activos disponibles a la venta (AFS)				21		(6)			15
Cobertura "Contabilidad reflejo" bruta de impuesto diferido				(3)		2			(1)
Efecto de variaciones de tipos de conversión						(62)			(62)
Diferencias actuariales no reconocidas en resultado								10	10
Impuestos exigibles o diferidos tomados directamente o transferidos en capitales				(6)				(6)	(12)
Planes de pagos sobre la base de acciones							6		6
Otras variaciones		15			(11)	3		(1)	6
Rendimiento neto reconocido en capitales propios		15		12	(11)	(63)	6	3	(38)
Resultado neto consolidado del ejercicio			75						75
Total de ingresos y pérdidas reconocidos del período		15	75	12	(11)	(63)	6	3	37
Movimientos sobre el capital	508	25	176						709
Dividendos pagados									
Capitales propios al 31 de diciembre 2004 en IFRS	645	55	658	43	(13)	(63)	7	3	1 335
Incidencia de las revaluaciones									
Activos disponibles a la venta (AFS)				(89)		4			(85)
Cobertura "Contabilidad reflejo" bruta de impuesto diferido				45		(5)			40
Efecto de las variaciones de tipos de conversión						97			97
Impuestos exigibles o diferidos tomados directamente o transferidos en capitales				6				(2)	4
Planes de pagos sobre la base de acciones							5		5
Otras variaciones					(2)			(5)	(7)
Rendimiento neto reconocido en capitales propios				(38)	(2)	96	5	(7)	54
Resultado neto consolidado del ejercicio			131						131
Total de ingresos y pérdidas reconocidos del período			131	(38)	(2)	96	5	(7)	185
Movimientos sobre el capital	118	106	(1)						223
Dividendos pagados		(14)	(10)						(24)
Capitales propios al 31 diciembre 2005 en IFRS	763	147	778	5	(15)	33	12	(4)	1 719

(1) El impacto de la adopción de las IFRS se detalla en la Nota "Explicación de la transición a las IFRS".

5.5

INFORMACIONES SECTORIALES

Las informaciones siguientes presentan el resultado operativo de cada sector de actividad del Grupo, así como determinados elementos relativos a los activos y pasivos para los ejercicios 2005 y 2004.

EN EUR MILLONES	AL 31 DICIEMBRE 2005				AL 31 DICIEMBRE 2004			
	VIDA	NO VIDA	INTRA-GRUPO	TOTAL	VIDA	NO VIDA	INTRA-GRUPO	TOTAL
Primas brutas emitidas	1 024	1 383		2 407	1 165	1 396		2 561
Variación de las primas no adquiridas	18	(38)		(20)	(48)	215		167
Primas brutas adquiridas	1 042	1 345		2 387	1 117	1 611		2 728
Otros ingresos de explotación		12	(11)	1		18	(11)	7
Ingresos de inversiones	136	186		322	134	206		340
Plus y minusvalías de cesión de inversiones	27	63		90	12	23		35
Variación de justo valor de las inversiones contabilizadas al justo valor por resultado	8	31		39	(10)	9		(1)
Variación de depreciaciones sobre inversiones	(1)	2		1	(1)	(14)		(15)
Resultado de cambio	5	3		8	3	(16)		(13)
Ingresos financieros	175	285		460	138	208		346
Total ingresos de actividades ordinarias	1 217	1 642	(11)	2 848	1 255	1 837	(11)	3 081
Gastos de prestaciones de los contratos	(838)	(1 005)		(1 843)	(896)	(1 075)		(1 971)
Comisiones brutas adquiridas	(237)	(295)		(532)	(241)	(371)		(612)
Primas emitidas retrocedidas	(32)	(102)		(134)	(37)	(83)		(120)
Variación de las provisiones no adquiridas retrocedidas		(16)		(16)		(66)		(66)
Primas adquiridas retrocedidas	(32)	(118)		(150)	(37)	(149)		(186)
Siniestralidad retrocedida	20	96		116	9	60		69
Comisiones retrocedidas adquiridas	6	6		12	4	9		13
Resultado neto de cesiones de reaseguro	(6)	(16)		(22)	(24)	(80)		(104)
Gastos de gestión financiera	(1)	(33)		(34)	(2)	(29)		(31)
Gastos de adquisición y gastos de administración	(30)	(69)		(99)	(32)	(66)		(98)
Otros gastos operativos corrientes	(20)	(51)	11	(60)	(14)	(63)	11	(66)
Otros ingresos operativos corrientes								
Total otros ingresos y gastos corrientes	(1 132)	(1 469)	11	(2 590)	(1 209)	(1 684)	11	(2 882)
RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE	85	173		258	46	153		199
Variación de valores de diferencias de adquisición		(3)		(3)				
Otros gastos operativos	(2)	(11)		(13)				
Otros ingresos operativos								
RESULTADO OPERATIVO	83	159		242	46	153		199

Las primas brutas emitidas por zona geográfica son las siguientes:

EN EUR MILLONES	VIDA		NO VIDA	
	2005	2004	2005	2004
PRIMAS BRUTAS EMITIDAS	1 024	1 165	1 383	1 396
Europa	710	724	1 025	1 010
América del Norte	314	441	218	234
Asia y resto del mundo			140	152

El criterio considerado en el reparto de las primas brutas emitidas es la localización geográfica de la filial.

En el anexo "Concentración geográfica de los riesgos de seguro" figura un reparto de primas brutas emitidas según la localización de la cedente.

Los activos y pasivos por actividad se reparten de la manera siguiente:

EN EUR MILLONES	2005			2004		
	VIDA	NO VIDA	TOTAL	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Inversiones de actividades de seguro	3 115	4 967	8 082	3 206	5 005	8 211
Inversiones en empresas asociadas		23	23		21	21
Pasivos relativos a los contratos	(3 615)	(6 234)	(9 849)	(3 596)	(6 302)	(9 898)
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas y en pasivos financieros	401	582	983	361	517	878
Total Activo	4 346	9 342	13 688	4 303	9 172	13 475

Su reparto por zona geográfica se ha establecido según el criterio de la localización de la filial.

EN EUR MILLONES	2005				2004			
	EUROPA	AMÉRICA DEL NORTE	ASIA Y RESTO DEL MUNDO	TOTAL	EUROPA	AMÉRICA DEL NORTE	ASIA Y RESTO DEL MUNDO	TOTAL
Inversiones de actividades de seguro	5 071	2 897	114	8 082	5 102	2 976	133	8 211
Inversiones en las empresas asociadas	23			23	21			21
Total Activo	9 923	3 417	348	13 688	9 808	3 339	328	13 475

El cuadro de flujos de tesorería se presenta de la siguiente manera al 31/12/2005:

EN EUR MILLONES	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Tesorería y equivalentes de tesorería al 1 de enero	219	1 606	1 825
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades operativas	(134)	(460)	(594)
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de investigación	154	389	543
Flujos de tesorería netos procedentes de actividades de financiación	(10)	(237)	(247)
Efecto de las variaciones de cambio sobre la tesorería y los equivalentes de tesorería	71	69	140
Tesorería y equivalentes de tesorería al final del período	300	1 367	1 667

5.6 HECHOS DESTACADOS DEL EJERCICIO

El resultado neto para la parte del Grupo en el año 2005 es de € 131 millones. Este resultado incluye un gasto técnico neto de retrocesión (primas de reconstitución incluidas) en concepto de catástrofes naturales importantes*, de € 168 millones, entre ellas, Katrina, que ocurrió en agosto, y cuyo gasto técnico neto fue evaluado en alrededor de € 82 millones. El impacto en las cuentas después de impuestos de estas grandes catástrofes naturales asciende a € 116 millones. Salvo estas grandes catástrofes naturales, la actividad técnica sigue las tendencias ya observadas desde el final del año 2003.

En el primer semestre 2005, el Grupo redujo significativamente sus provisiones en Estados Unidos después de varias conmutaciones realizadas por sus dos filiales: americana y bermudiana, SCOR U.S. y CRP.

En junio de 2005, SCOR adquirió los intereses minoritarios de la sociedad irlandesa IRP Holdings Limited por un importe de € 183 millones. El 30 de junio de 2005, SCOR emitió 149 500 000 acciones por un importe, neto de gastos, de € 224 millones. Este aumento de capital permitió, por una parte, la refinanciación de la adquisición de los intereses minoritarios de IRP

* SCOR define las grandes catástrofes naturales como eventos cuyo coste, neto de retrocesión para el Grupo, excede € 10 millones.

Holdings Limited, y por otra parte, el refuerzo de la solidez financiera del Grupo, en particular, con miras a una revisión de su calificación financiera.

El 1 de agosto de 2005, la calificación financiera (Standard & Poor's) del Grupo fue elevada a "A-, perspectiva estable". Esta calificación confirma la solidez de la estabilidad financiera y el nivel elevado de solvencia del Grupo y facilitará la aplicación de una política de suscripción totalmente orientada a la rentabilidad y a la selección de riesgos.

Para adaptar la estructura del Grupo a su nivel de actividad, el grupo SCOR anunció, en julio de 2005, el lanzamiento de un programa de reorganización del Grupo denominado "New SCOR". Por este concepto, SCOR ha contabilizado al 31 de diciembre de 2005, una provisión para reestructuración de sus sociedades francesas, de € 12 millones.

VOLUMEN DE NEGOCIOS

En el ejercicio 2005, las primas brutas emitidas por el grupo SCOR ascendieron a € 2 407 millones, con un descenso del 6% con respecto a las del año 2004.

A tipos de cambio constantes, las primas brutas emitidas por el grupo SCOR han descendido un 8% con respecto a las del año 2004.

Primas emitidas Vida / No Vida

Reparto del volumen de negocios por actividad⁽¹⁾

(Millones de Euros, a tipos de cambio corrientes)	2005		2004		VARIACION	
	2005	%	2004	%	TIPOS DE CAMBIO CORRIENTES	TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES
Reaseguro No Vida	1 383	57%	1 396	55%	-1%	-4%
Reaseguro Vida	1 024	43%	1 165	45%	-12%	-13%
TOTAL	2 407	100%	2 561	100%	-6%	-8%

Reparto geográfico del volumen de negocios⁽¹⁾

(Millones de Euros, a tipos de cambio corrientes)	2005	%	2004	%
Europa	1 336	55%	1 347	52%
América del Norte	594	25%	762	30%
Asia - Pacífico	217	9%	202	8%
Resto del mundo	260	11%	250	10%
TOTAL	2 407	100%	2 561	100%

(1) Primas brutas emitidas repartidas según la localización de la cedente

EN REASEGURO NO VIDA (contratos de Daños, Grandes Riesgos de Empresas y Crédito-Caución), el volumen de negocios alcanzado es de € 1 383 millones, casi estable con respecto al año 2004.

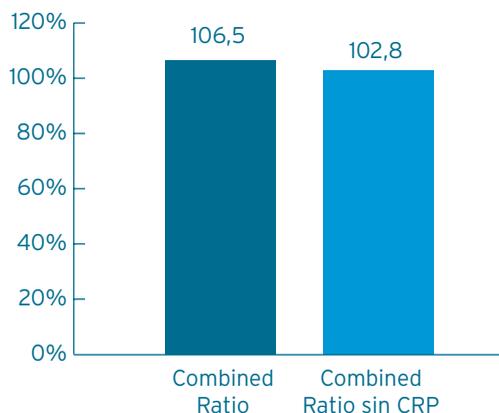
EN REASEGURO VIDA (Vida Individual y Colectiva, Dependencia, Financiación, Invalidez, Paro), el volumen de negocios alcanzado es de € 1 024 millones, con un descenso del 12% con respecto al año 2004.

RESULTADO TÉCNICO

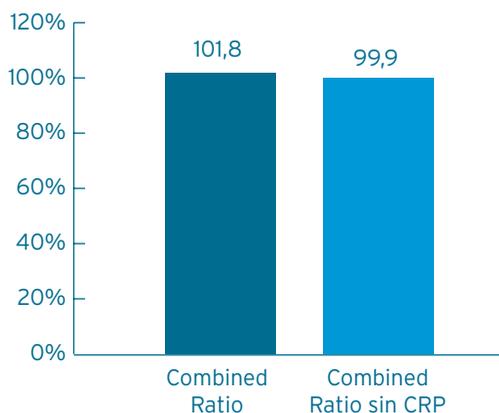
El ratio combinado "(siniestros + comisiones + gastos generales) / primas adquiridas" en Reaseguro de No vida se situó en el 106,5% en el año 2005, contra el 101,8% en el año 2004. Este ratio, que incluye las grandes catástrofes naturales, muestra el resultado técnico de ejercicios de suscripción recientes (2002 y siguientes).

Ratio* combinado neto de No Vida

Diciembre 2005



Diciembre 2004



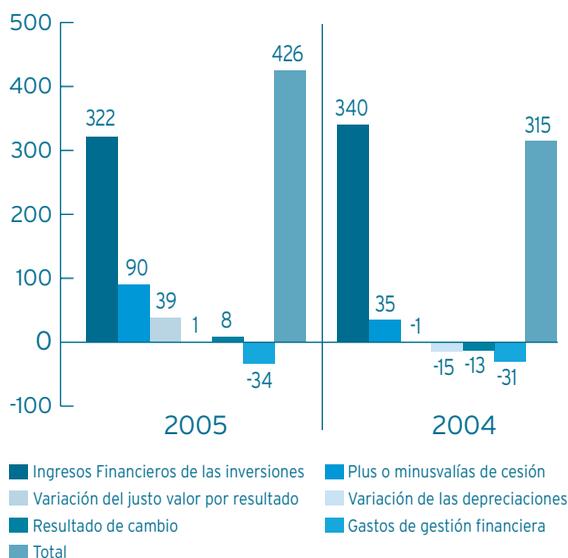
* (siniestralidad + comisiones + gastos generales) / primas adquiridas

El ratio se calcula neto del reaseguro, y no tiene en cuenta la provisión para reestructuración que no representa la contrapartida de un servicio brindado.

Los ratios combinados netos se basan en la estimación a su liquidación de las provisiones técnicas establecidas por los actuarios del Grupo.

RESULTADO FINANCIERO

Los rendimientos financieros netos de gastos (excluido coste de la deuda) en el año 2005 ascendieron a € 426 millones, contra € 315 millones en el año 2004, es decir, un alza del 36%. Esta evolución se explica principalmente por la realización de plusvalías en el segundo semestre de 2005 y por la evolución positiva de los mercados financieros.



IMPUESTOS

La carga fiscal en el año 2005 ascendió a € (54) millones, contra € (46) millones en el año 2004. Esta carga incluye una reconducción de € 43 millones de la provisión para depreciación de impuestos diferidos activos del Grupo fiscal integrado francés.

RESULTADO NETO DEL PERÍODO PARA LA PARTE DEL GRUPO

El resultado neto para la parte del Grupo asciende a € 131 millones, contra € 75 millones en el año 2004.

5.7 ANEXO A LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

PRINCIPIOS Y MÉTODOS CONTABLES

Aprobación de las cuentas consolidadas

Las cuentas han sido presentadas al Comité de Auditoría por la Dirección del Grupo. La Dirección y el Comité de Auditoría informan al Consejo de Administración que ha aprobado las cuentas el 21 de marzo de 2006. Los accionistas pueden solicitar una modificación de las cuentas. Las cuentas después son presentadas para su aprobación en la Junta General del 16 de mayo de 2006.

Presentación de las normas e interpretaciones aplicadas

Los estados financieros del Grupo han sido preparados de acuerdo con las normas contables internacionales (*"International Financial Reporting Standards" – IFRS*) y las interpretaciones han sido publicadas el 31 de diciembre de 2005, tal y como fueron adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2004, SCOR aplica las normas IFRS 4, IAS 32 y 39 y la enmienda de la norma IAS 19 relativa a la contabilización de las diferencias actuariales en capitales propios.

Los detalles de la transición de las cuentas publicadas en normas francesas a las cuentas en IFRS se presentan en el apartado "Explicación de la transición a las IFRS".

Textos IFRS que pueden ser objeto de una anticipación

Los estados financieros de SCOR al 31 de diciembre de 2005 no incluyen los eventuales impactos de las normas e interpretaciones cuya aplicación únicamente es obligatoria a partir de los ejercicios abiertos el 1 de enero de 2006 con excepción de la enmienda de la norma IAS 19 relativa a la contabilización de las diferencias actuariales en capitales propios.

Descripción de las opciones contables vinculadas a la primera adopción de las normas IFRS

Las informaciones financieras IFRS se presentan de acuerdo con las disposiciones de la norma IFRS 1 "Primera aplicación del repertorio IFRS". En el marco de este primer ejercicio, SCOR ha considerado, según IFRS 1, las opciones complementarias abajo mencionadas con respecto al reprocesamiento retrospectivo de los activos y pasivos según las normas IFRS.

REAGRUPACIÓN DE EMPRESAS

Como lo permite la norma IFRS 3, SCOR ha decidido no reprocesar las reagrupaciones de empresas anterior-

es al 1 de enero de 2004. Como lo permite la norma IFRS 1, SCOR no aplicará IAS 21 "Efectos de las variaciones de las cotizaciones de las monedas extranjeras" de forma retrospectiva a las diferencias de adquisición procedentes de reagrupaciones de empresas ocurridas antes de la fecha de transición a las IFRS. En consecuencia, dichas diferencias de adquisición se mantienen en la moneda de funcionamiento de la entidad adquirente.

DIFERENCIAS ACTUARIALES SOBRE LOS COMPROMISOS DE RETIRO

SCOR ha decidido adoptar la opción ofrecida por la norma IFRS 1 que consiste en contabilizar al 1 de enero de 2004, las diferencias actuariales aún no contabilizadas en contrapartida de los capitales propios consolidados.

Las diferencias actuariales no reconocidas (SORIES) después del 1 de enero de 2004, se contabilizan en contrapartida de los capitales propios.

DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

SCOR ha transferido en reservas consolidadas las diferencias de conversión al 1 de enero de 2004, relativas a la conversión en Euros de las cuentas de las filiales que tienen una divisa extranjera como moneda de funcionamiento. Por lo tanto, el nuevo valor IFRS de las diferencias de conversión se pasa a cero al 1 de enero de 2004. En caso de cesión ulterior de dichas filiales, el resultado de cesión no incorporará la reconducción de las diferencias de conversión anteriores al 1 de enero, pero en cambio, incluirá las diferencias de conversión observadas después del 1 de enero de 2004.

EVALUACIÓN DE ALGUNOS ACTIVOS INMATERIALES / MATERIALES EN EL JUSTO VALOR

SCOR ha decidido no utilizar la opción ofrecida por la norma IFRS 1 que consiste en evaluar al 1 de enero de 2004 determinados inmovilizados inmateriales y materiales en su justo valor a esa fecha.

PAGOS BASADOS EN ACCIONES

SCOR ha decidido aplicar las disposiciones de la norma IFRS 2 únicamente a las remuneraciones pagadas en instrumentos de capitales propios otorgados después del 7 de noviembre de 2002 y cuyos derechos aún no eran adquiridos al 31 de diciembre de 2003.

Principios de consolidación IFRS

MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN

Todas las sociedades que controla SCOR, es decir, en las que puede dirigir las políticas financiera y operativa de dichas sociedades para obtener beneficios de sus actividades, son consolidadas por integración global.

Las filiales son consolidadas desde el momento en que el Grupo asume su control y hasta la fecha en la cual dicho control es transferido fuera del Grupo. Cuando hay una pérdida de control de una filial, los estados financieros consolidados del ejercicio incluyen los resultados en el período durante el cual SCOR tenía su control.

La participación del Grupo en una empresa asociada se contabiliza según el método de la puesta en equivalencia. Una empresa asociada es una entidad en la cual el Grupo tiene una influencia significativa, pero no es una filial, ni una co-empresa del Grupo.

El Grupo no posee ninguna participación en una co-empresa.

El Grupo controla, sustancialmente, una estructura jurídica distinta ("entidad ad hoc") que consolida aún en ausencia de la existencia de un vínculo en capital. Los criterios de evaluación utilizados para determinar la existencia del control han sido los siguientes:

- las actividades de la entidad son gestionadas exclusivamente por cuenta del Grupo a fin de que éste obtenga sus beneficios;
- el Grupo dispone del poder de decisión y de gestión para obtener la mayor parte de las ventajas vinculadas a las actividades corrientes de la entidad; este poder ha sido delegado mediante la aplicación de un mecanismo de auto-gestión;
- el Grupo tiene la capacidad de gozar de la mayor parte de las ventajas de la entidad;
- el Grupo conserva la mayor parte de los riesgos relativos a la entidad.

El Grupo consolida también, mediante integración global, los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OPCVM) que posee en el marco de sus actividades. Estas entidades no eran consolidables en normas francesas.

ARMONIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES

Los estados financieros de las filiales se establecen sobre el mismo período contable que el de la sociedad matriz. En su caso, para armonizar el conjunto de los métodos y principios contables del Grupo, se realizan algunos ajustes en consolidación.

Todos los saldos y transacciones intra Grupo, incluidos los resultados internos procedentes de transacciones intra grupos, son totalmente eliminados.

MÉTODOS DE CONVERSIÓN

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en Euros (€) y todos los valores se redon-

dean en € millones, salvo en casos expresamente indicados.

Conversión de los estados financieros de una entidad extranjera

Cuando la moneda de funcionamiento de las entidades del Grupo no corresponde a la moneda utilizada para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo, el balance se convierte mediante la utilización de la cotización de divisas al cierre del ejercicio y la cuenta de resultado se contabiliza según la media de las cotizaciones de divisas del período. Las diferencias de cambio se contabilizan directamente en capitales propios en el epígrafe "diferencia de conversión".

Conversión de las operaciones expresadas en monedas extranjeras

Las transacciones expresadas en monedas extranjeras (que no sean la moneda de funcionamiento) se convierten en moneda de funcionamiento según la cotización de divisa vigente en la fecha de la transacción (por razones prácticas, se utiliza una media de cotización).

En cada cierre, la entidad debe convertir los elementos en divisas que figuran en su balance, en la moneda de funcionamiento, siguiendo los procedimientos siguientes:

- los elementos monetarios (en particular, las inversiones en obligaciones, las deudas y créditos, los activos y pasivos técnicos de seguro) se convierten según la cotización de cierre y los beneficios y pérdidas resultantes se contabilizan en resultado;
- los elementos no monetarios se convierten:
 - según la cotización de divisas a la fecha de la transacción si están evaluados en su coste histórico (en particular, las inversiones inmobiliarias) y,
 - según la cotización de divisas a la fecha de evaluación del justo valor, si están evaluados en su justo valor (en particular, las inversiones en acciones).

Cuando un beneficio o una pérdida sobre un elemento no monetario están contabilizados directamente en los capitales propios (por ejemplo, acciones disponibles a la venta) la diferencia de cambio que resulta de la conversión de dicho elemento es también directamente contabilizada en capitales propios. A la inversa, cuando un beneficio o una pérdida sobre un elemento no monetario está contabilizado en resultado (por ejemplo, acciones designadas en el justo valor por resultado), la diferencia de cambio que resulta de la conversión de dicho elemento también es contabilizada en resultado.

- Los beneficios y las pérdidas que resultan de la conversión de elementos de cobertura de una inversión neta en el extranjero se contabilizan en capitales propios hasta la salida de la inversión neta, fecha en la cual, se reconocen en resultado.

DIFERENCIAS DE ADQUISICIÓN Y REAGRUPACIONES DE EMPRESAS

La diferencia de adquisición representa el excedente del coste de una adquisición sobre el justo valor de la parte controlada por el Grupo del activo neto de la empresa adquirida a la fecha de adquisición. La diferencia de adquisición sobre las filiales consolidadas por integración global se incluye en los inmovilizados inmateriales. La diferencia de adquisición sobre las sociedades puestas en equivalencia se incluye en el valor de los títulos puestos en equivalencia.

La diferencia de adquisición se contabiliza por su coste histórico, disminuido por posibles pérdidas de valor acumuladas.

Para determinar las posibles pérdidas de valor, la diferencia de adquisición se asigna a las unidades generadores de tesorería (UGT). Una UGT se define como una entidad para la cual existen flujos de tesorería separados identificables. Cada una representa la inversión del Grupo en cada país de actividad, según el primer nivel de información sectorial, es decir, Reaseguro de No Vida y Reaseguro de Vida.

Cada UGT a la cual se afecta la diferencia de adquisición, debe corresponder al nivel más exacto según el cual el Grupo hace un seguimiento de su tasa de retorno sobre la inversión. No obstante, ésta no puede ser más amplia que un sector de primer o segundo nivel, tal y como se define para las necesidades de información sectorial según IAS 14.

Para evaluar la pérdida de valor, se realiza una prueba de depreciación de las diferencias de adquisición:

- todos los años en la misma fecha para cada unidad generadora de tesorería, pero no necesariamente en la fecha de cierre;
- más frecuentemente en caso de evento desfavorable ocurrido entre dos pruebas anuales;
- obligatoriamente antes del final del ejercicio de adquisición de una entidad.

La pérdida de valor se comprueba cuando el valor neto contable de la UGT, a la cual ha sido afectada la diferencia de adquisición, es superior a su valor recuperable. El valor recuperable es el importe más elevado entre (1) el justo valor neto de los gastos de cesión y (2) el valor de uso (cash flow futuros actualizados) de dicha unidad.

Si los activos de la UGT o la unidad incluida en el Grupo de UGT al cual pertenece la diferencia de adquisición son objeto de una prueba de depreciación en la misma fecha en que la UGT incluye la diferencia de adquisición (o si existe un índice de pérdida de valor de uno de los acti-

vos), ésta debe ser realizada antes de realizar la prueba de depreciación de las diferencias de adquisición.

Principios contables

Las informaciones financieras se presentan según la convención del coste histórico, salvo para algunas categorías de activos y pasivos. Las categorías afectadas se mencionan en las notas siguientes. Las informaciones financieras IFRS consolidadas se presentan en Euros y todos los valores se redondean en el millón más próximo, salvo indicación contraria.

RECURSO A ESTIMACIONES

Para preparar las informaciones financieras de acuerdo con los principios contables generalmente admitidos, se procede a estimaciones. Las hipótesis realizadas corresponden a los importes presentados en concepto de elementos de activo y de pasivo, a las informaciones proporcionadas sobre posibles activos y pasivos a la fecha de presentación de estas informaciones financieras, así como a los importes presentados en concepto de ingresos y gastos del ejercicio.

La Dirección revisa constantemente sus estimaciones y evaluaciones sobre la base de su experiencia anterior, así como de otros factores que se consideran razonables que constituyen el fundamento de sus estimaciones del valor contable de los elementos de activo y pasivo. Los resultados reales podrían diferir sensiblemente de estas estimaciones en función de hipótesis o de condiciones diferentes que podrían presentarse posteriormente.

ACTIVOS INMOBILIARIOS

Clasificación de inmuebles

Todos los inmuebles actualmente en tenencia son inmuebles de inversión. En algunos casos, algunos inmuebles están parcialmente ocupados por entidades del Grupo.

Método de contabilización

Los inmuebles se contabilizan por el coste histórico amortizado. Su valor se descompone en:

- terreno, no amortizado;
- cuatro componentes técnicos:
 - la estructura, u obra fundamental, amortizada en un período de 30 a 80 años, según el tipo de construcción;
 - el cerramiento y cubierta, amortizados en un período de 30 años;
 - las instalaciones técnicas, amortizadas en un período de 20 años;
 - las mejoras y la decoración, amortizadas en un período de 10 a 15 años, según su naturaleza.

Los gastos, derechos y honorarios de adquisición (o de desarrollo) se incluyen en el valor del inmueble.

El peso relativo de cada componente técnico y su período de amortización se han establecido en una escala de componentes que distingue ocho tipos de construcción. Esta escala se ha establecido sobre la base de la experiencia del Grupo y de escalas propuestas por instancias profesionales.

Evaluación

Cada 5 años al final del ejercicio, cada inmueble es objeto de una tasación minuciosa en valor de mercado o "justo valor" por parte de un perito independiente. Su valor de mercado es reevaluado por el mismo perito al final de cada uno de los 4 ejercicios siguientes en función de los cambios ocurridos en su situación de arriendo, de las obras realizadas y de la evolución del mercado inmobiliario local.

Cuando el valor de mercado de un inmueble es inferior a su valor neto contable, se consigna una depreciación que pasa a pérdida de acuerdo con la diferencia entre su valor de uso y dicho valor neto contable. Cuando se trata de inmuebles de inversión, se considera que su valor de uso en el marco de una larga tenencia se basa principalmente en la suma de los cash flows futuros estimados y actualizados sobre la base de las hipótesis que rigen en el mercado. SCOR no ha considerado valor residual.

Arrendamiento financiero

Los activos inmobiliarios financiados por contratos de arrendamiento financiero se contabilizan en el activo sobre la base del valor actual de los alquileres de los arrendamientos financieros y de la opción de compra. Después de su entrada al balance, son procesados como los otros inmuebles de inversión por el coste histórico amortizado.

En el pasivo se consigna una deuda correspondiente clasificada en "deudas de financiación". Ésta se amortiza según el método del tipo de interés efectivo.

Contratos de alquiler

En diciembre de 2003, el grupo SCOR cedió su sede social. La plusvalía neta realizada en normas locales ascendió a 44 millones de Euros.

El Grupo sigue siendo arrendatario de este inmueble hasta diciembre de 2012. El propietario de este inmueble dispone de una garantía bancaria en función del rating de SCOR. SCOR pignoró en el establecimiento bancario emisor de dicha garantía, un importe del mismo valor.

En aplicación de la norma IAS 17, esta plusvalía se ha mantenido en las cuentas IFRS.

Ingresos de alquileres

Los ingresos de alquileres que resultan de los inmuebles de inversión se contabilizan de forma lineal en el período de los contratos de alquiler en curso.

INVERSIONES FINANCIERAS

El Grupo clasifica sus activos financieros según las categorías siguientes: activos financieros disponibles a la venta, activos en justo valor por resultado, préstamos y otros créditos e instrumentos derivados. Actualmente, ningún activo financiero está clasificado en activos en tenencia hasta el vencimiento.

Las compras y ventas de activos se contabilizan en la fecha de pago. Después de su contabilización inicial, los activos financieros se evalúan según la categoría de activos a la cual pertenecen según las modalidades que abajo se presentan.

Los activos financieros se descontabilizan cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de tesorería vinculados al activo financiero, o cuando han sido transferidos y el Grupo ha transferido casi todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

En cada fecha de cierre, el Grupo evalúa si existe una indicación objetiva de depreciación. El importe de la pérdida de valor se contabiliza según las categorías de activos de acuerdo con las modalidades que abajo se presentan.

En el marco de los instrumentos de capitales propios cotizados en un mercado activo, se considera que una baja de la cotización de más del 20%, o una baja observada en un período de más de seis meses, es una indicación objetiva de depreciación. En el marco de instrumentos de capitales propios no cotizados, el justo valor se determina según las técnicas de valorización comúnmente utilizadas. En el marco de los instrumentos de deudas y de préstamos y créditos, el indicador objetivo de una depreciación, es, en particular, el relativo a un riesgo de crédito comprobado.

Activos financieros disponibles a la venta

Los activos disponibles a la venta incluyen los activos no derivados que son considerados como disponibles a la venta, o que no son afectados a ninguna otra categoría.

Los activos financieros disponibles a la venta se contabilizan por su justo valor. Los beneficios y pérdidas latentes que resultan de la variación del justo valor de un activo que no es objeto de una cobertura, se contabilizan directamente en capitales propios, salvo los

beneficios y pérdidas de cambio sobre un activo financiero monetario disponible a la venta, los cuales, se contabilizan en resultado por la parte de beneficios y pérdidas de cambio relativos al coste amortizado, y en capitales propios por la parte de beneficios y pérdidas de cambio relativos al justo valor. Los beneficios y pérdidas de cambio sobre el justo valor de un activo financiero no monetario disponible a la venta se contabilizan totalmente en capitales propios.

Cuando existe una indicación objetiva de depreciación, el importe de la pérdida acumulada que ha sido contabilizada directamente en capitales propios se consigna en resultado. Únicamente pueden ser objeto de una recuperación las pérdidas de valor sobre un instrumento de deuda cuyo justo valor aumenta en el transcurso de un ejercicio siguiente y debido a un evento ocurrido después de la contabilización de la depreciación.

Cuando el activo es cedido, la totalidad de las beneficios y pérdidas acumulados en capitales propios se incluye en las plus o minusvalías de cesión de inversiones de la cuenta de resultado, una vez hecha la deducción de los importes anteriormente consignados en resultado.

Los intereses de los instrumentos de deuda se calculan según el método del tipo de interés efectivo que integra la amortización de la diferencia positiva o negativa de los precios de mercado y se contabiliza en resultado. Los dividendos de los instrumentos de capitales propios se contabilizan en resultado desde el momento en que se establece el derecho del Grupo a recibir su pago.

Activos financieros al justo valor por resultado

Esta categoría comprende dos clases de activos: los activos financieros que se poseen con fines de transacción, y los considerados al justo valor por resultado en el momento de la contabilización inicial.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de variaciones de justo valor sobre activos financieros clasificados en esta categoría se contabilizan en resultado en el período en el cual se generan.

Los principales activos financieros evaluados en justo valor por resultado corresponden a los títulos en tenencia en los OPCVM significativos, a las obligaciones convertibles en acciones, a los productos derivados, a las inversiones representativas de contratos en Unidades de Cuenta y a determinadas acciones.

Préstamos y créditos

Esta categoría comprende los activos financieros no derivados de pagos determinados o determinables que

no son cotizados en un mercado activo, salvo los créditos que resultan de las operaciones de reaseguro.

Dichos activos se contabilizan por el coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo cuando este método tiene un impacto significativo con respecto al método del tipo contractual facial. Los préstamos y créditos a corto plazo se contabilizan por el coste.

TESORERÍA Y EQUIVALENTE DE TESORERÍA

La partida "Tesorería y equivalente de tesorería" incluye la caja, los saldos bancarios deudores y los préstamos a corto plazo (OPCVM) de tesorería. La definición de esta partida es idéntica en normas francesas y en normas IFRS.

ACCIONES EN AUTOCARTERA

Las acciones en autocartera se deducen de los capitales propios cualquiera sea el objetivo de su tenencia, y los resultados correspondientes se eliminan de la cuenta de resultado consolidado.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, salvo las deudas resultantes de operaciones de reaseguro, se clasifican en deudas de financiación, instrumentos financieros pasivos, u otras deudas.

Deudas de financiación subordinadas o representadas por títulos

Estas partidas incluyen los diversos empréstitos de obligaciones subordinados o no emitidos por el Grupo.

Estas deudas se contabilizan por el coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos derivados contenidos en los empréstitos se han fragmentado. La parte relativa al componente de capitales propios, determinada en la fecha de emisión, se contabiliza en capitales propios. Ésta no es objeto de ninguna reevaluación subsiguiente.

Los intereses de las deudas de financiación se contabilizan en gastos.

Deudas de financiación con empresas del sector bancario

Esta partida incluye, principalmente, los empréstitos hipotecarios y los BMTN. Dichas deudas se contabilizan por el coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo cuando este método tiene un impacto significativo con respecto al método del tipo contractual facial.

Los intereses de las deudas de financiación se contabilizan en gastos.

INSTRUMENTOS DERIVADOS E INSTRUMENTOS DE COBERTURA

Los instrumentos derivados se contabilizan desde su origen en el justo valor y se evalúan en el justo valor en cada liquidación.

El método de contabilización varía según se considere, o no, el instrumento derivado como un instrumento de cobertura y según la naturaleza de esta cobertura, de acuerdo con las modalidades que se describen en la siguiente Nota "Instrumentos de cobertura".

Cuando el Grupo no ha considerado un instrumento derivado como un instrumento de cobertura, los beneficios y pérdidas que resultan de la variación del justo valor del instrumento se contabilizan en resultado en el período en que éstos se generan. El Grupo utiliza, en particular, los siguientes instrumentos derivados para reducir su exposición a las diversas naturalezas de riesgo a las cuales está expuesto: swaps, instrumentos a plazo de compra y de venta de divisas, Cap y Floor, opciones de compra y de venta.

Instrumentos derivados incorporados

Un derivado incorporado es un componente de un instrumento híbrido que incluye también un contrato host no derivado, cuyo efecto es hacer variar una parte de los flujos de tesorería del instrumento híbrido de una forma análoga a la de un derivado autónomo.

El derivado incorporado está separado del contrato host y se contabiliza como derivado cuando las características económicas y los riesgos del derivado incorporado no están estrechamente vinculadas a las características económicas del contrato host, cuando el instrumento incorporado contiene las mismas condiciones que un instrumento derivado separado, y cuando el instrumento híbrido no es evaluado en el justo valor por resultado.

Cuando un derivado incorporado ha sido separado de su contrato host, se contabiliza de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilización de los instrumentos financieros derivados.

Cuando un derivado incorporado representa una parte significativa y no puede ser separado del contrato host, el instrumento compuesto es tratado como un instrumento que se posee con fines de transacción. Los beneficios y pérdidas procedentes de las variaciones de justo valor sobre el instrumento compuesto se contabilizan, entonces, en resultado, en el período en que se generan.

Instrumentos de cobertura

Un instrumento de cobertura es un instrumento derivado considerado, o para una cobertura del único riesgo de variación de los tipos de cambio, un activo o un pasivo no derivado considerado cuyo justo valor o los flujos de tesorería compensan las variaciones de justo valor o de flujos de tesorería del elemento cubierto.

El elemento cubierto puede ser un activo, un pasivo, un compromiso firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en una actividad extranjera que expone al Grupo a un riesgo de variación de justo valor o de variación de flujos futuros de tesorería y que es considerado como cubierto.

La eficacia de las coberturas aplicadas es controlada periódicamente para cerciorarse sobre el grado de compensación de las variaciones de justo valor, o de flujos de tesorería del elemento a cubrir, asignable al riesgo cubierto, por las variaciones del justo valor o de los flujos de tesorería del instrumento de cobertura.

Las coberturas de una inversión neta en una actividad en el extranjero se contabilizan de la siguiente manera:

- la parte del beneficio o de la pérdida sobre el instrumento de cobertura considerada como la parte eficaz de la cobertura se contabiliza directamente en capitales propios;
- la parte ineficaz de la cobertura se contabiliza en la cuenta de resultado.

Los principales instrumentos de cobertura consisten en compras y ventas a plazo de divisas.

PRINCIPIOS Y MÉTODOS CONTABLES PROPIOS DE LAS OPERACIONES DE REASEGURO

Clasificación y contabilización de los contratos de reaseguro

Los contratos de reaseguro aceptados y retrocedidos por el Grupo dan lugar, en IFRS, a normas de contabilización diferentes según estén sujetas a la norma seguro IFRS4, o a la norma IAS39.

Las operaciones de aceptación y retrocesión en reaseguro que efectúan una transferencia de riesgo de seguro significativo se contabilizan de acuerdo con los principios contables IFRS4, es decir, según los principios de contabilización preexistentes a la aplicación de las normas IFRS y utilizados hasta el 31 de diciembre de 2004 para establecer las cuentas consolidadas de SCOR de acuerdo con el reglamento CRC 2000-05, con excepción del procesamiento de las provisiones de estabilización que abajo se describen.

Las operaciones de aceptación y retrocesión que no transfieren un riesgo significativo se contabilizan según las normas IAS39, lo cual conduce, por una parte, a no reconocer más las primas como del volumen de negocios, y por otra parte, a reclasificar las provisiones técnicas y los gastos de adquisición diferidos que figuran en el pasivo o en el activo del balance, en pasivo o activo financiero por asimilación a un depósito en los epígrafes "Pasivos relativos a contratos financieros" y "Activos relativos a contratos financieros" del balance. Estos depósitos se evalúan únicamente sobre la base de los flujos financieros, y no, sobre la base de los movimientos estimados a su liquidación, como lo prevén los principios contables aplicables a las operaciones de seguro.

El volumen de negocios correspondiente a estos negocios es igual a las deducciones realizadas por SCOR. Éste se contabiliza en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de resultado.

Principios contables franceses aplicables a los contratos clasificados en IFRS 4 denominados contratos "de seguro"

- CONTABILIZACIÓN DE LAS CUENTAS CEDENTES

Las sociedades de reaseguro del Grupo registran desde su recepción las cuentas recibidas de las cedentes. En la fecha del inventario, las cuentas no recibidas de las cedentes son objeto de una estimación de cuentas pendientes. Este método consiste en registrar en los estados financieros la situación más cercana posible a la realidad de los compromisos de reaseguro asumidos por el Grupo. Este método se aplica a la mayor parte de los contratos suscritos en el ejercicio, incluso en el ejercicio anterior.

- CONTABILIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE REASEGURO

Las primas contabilizadas en el ejercicio para la actividad de No Vida corresponden al importe estimado del alimento previsto en la suscripción del contrato. Éste es regularmente revisado durante el ejercicio para tener en cuenta eventuales modificaciones de las primas ingresadas al contrato. Se calcula una provisión para prima no adquirida, bien sea, contrato por contrato, prorata temporis, o según un método estadístico cuando ésta presenta resultados cercanos a los que serían obtenidos mediante la aplicación del método contrato por contrato.

La diferencia entre las primas últimas estimadas, netas de comisiones, y las notificadas por las cedentes, se consigna en créditos o deudas procedentes de operaciones de reaseguro aceptado. La diferencia entre la siniestralidad última esperada sobre la base de las primas adquiridas así determinadas y los siniestros comunicados por las cedentes, se consigna en provisiones para siniestros a pagar en el pasivo del balance.

Con respecto al Reaseguro de Vida de los contratos denominados "de seguro", habida cuenta de la tipología de los negocios suscritos, las normas de evaluación consisten en considerar las cuentas pendientes de las cedentes en el año en curso como complemento de las informaciones recibidas y contabilizadas. Por razones de coherencia con las actividades de No Vida, los siniestros estimados se contabilizan en provisiones para siniestros a pagar.

- PROVISIONES PARA SINIESTROS

Las provisiones de siniestros deben ser suficientes para hacer frente a la totalidad de los compromisos del Grupo.

En Reaseguro de No Vida, SCOR está obligada a mantener sus provisiones en un nivel que permita cubrir el importe estimado de sus propios compromisos y los gastos de gestión de siniestros por los siniestros declarados y no declarados al final de cada ejercicio (netos de estimaciones de recuperación y de subrogación). Dichas provisiones, relativas a los siniestros ocurridos, declarados o aún no conocidos, se evalúan a "su liquidación", salvo las provisiones del ramo de Accidentes del Trabajo que son objeto, en Estados Unidos y en Bermudas, de una actualización. El gasto de siniestro al vencimiento del contrato se estima en función de la experiencia estadística anterior para negocios similares. Las provisiones de siniestros que incluyen las estimaciones de siniestros pagados se calculan teniendo en cuenta el resultado previsible y completan la información comunicada por las cedentes.

En Reaseguro de Vida, las provisiones matemáticas comunicadas por las cedentes, se completan con estimaciones realizadas de acuerdo con estadísticas anteriores y con las indicaciones proporcionadas por los suscriptores.

- GASTOS DE ADQUISICIÓN DE LAS OPERACIONES DE REASEGURO

En Reaseguro, los costes vinculados a la adquisición de nuevos contratos, fundamentalmente las comisiones, se registran en el activo del balance, dentro del límite de la rentabilidad de los contratos. Éstos se amortizan sobre la base de la vigencia residual de los contratos en No Vida, y sobre la base del ritmo de reconocimiento de los márgenes futuros de los contratos en Vida.

- PRUEBA DE SUFICIENCIA DE LOS PASIVOS

Los pasivos relativos a los contratos, cada año son objeto de una prueba de suficiencia (IFRS 4).

Principios contables IFRS aplicados a los contratos clasificados en IFRS 4 y que difieren de los principios contables franceses

- PROVISIONES PARA ESTABILIZACIÓN

Los principios de contabilización IFRS no prevén la posibilidad de constituir provisiones para riesgos futu-

ros en contratos futuros. Cuando estas provisiones existen, son eliminadas de las cuentas consolidadas de SCOR en normas IFRS.

- CONTABILIDAD REFLEJO ("SHADOW ACCOUNTING")

De acuerdo con los principios contables IFRS (cf. Nota sobre Inversiones Financieras), los activos financieros se evalúan por su justo valor. Esto conduce, de acuerdo con la clasificación de los activos que ha sido considerada, al reconocimiento en las cuentas de SCOR, de las plus o minusvalías latentes sobre los títulos en cartera, bien sea en cuenta de resultado, o en aumento o disminución de capitales propios.

SCOR ha decidido, como lo autoriza la norma IFRS 4, aplicar la contabilidad reflejo. En consecuencia, las plus o minusvalías latentes aunque contabilizadas en las inversiones, afectan a las evaluaciones de los activos y pasivos técnicos de la misma forma que lo hace una plusvalía o una minusvalía realizada. El ajuste correspondiente al pasivo de seguro (o de los gastos de adquisición diferidos o de los inmovilizados inmateriales) se contabiliza en capitales propios cuando las plusvalías o minusvalías no realizadas son directamente contabilizadas en capitales propios, de lo contrario, se contabiliza en resultado según un esquema idéntico al utilizado para las plus o minusvalías realizadas. Las principales partidas técnicas afectadas por estos ajustes son:

- las carteras de contrato y los gastos de adquisición diferidos cuya amortización se hace en función de los beneficios técnicos y financieros de los contratos (Ajuste reflejo de los gastos de adquisición y cartera de contrato o "shadow DAC" y "shadow VOBA");
- las provisiones técnicas, cuando la tasa de actualización utilizada depende directamente del resultado de los activos (Ajuste reflejo de las provisiones matemáticas o "shadow PM").

- DERIVADOS INCORPORADOS

La norma IFRS 4 prevé la separación de los derivados incorporados en los contratos de seguro, en particular, cuando dichos contratos híbridos no son evaluados por el justo valor por resultado y las características del derivado incorporado no están estrechamente vinculadas a las características y riesgos del contrato host y responde a la definición de un instrumento derivado. Los derivados incorporados que responden a la definición de un contrato de seguro no se separan. SCOR no ha identificado derivados incorporados en sus contratos.

COMPROMISOS DE JUBILACIÓN Y VENTAJAS ASIMILADAS

Compromisos de jubilación

El grupo SCOR participa, de acuerdo con las leyes y usos de cada país, en la constitución de jubilaciones de su personal. Los empleados del Grupo en algunos países

gozan de complementos de jubilación que son pagados en forma de renta o de capital en el momento del inicio de jubilación. Los principales países en donde éstos se incluyen son Francia, Estados Unidos y Alemania.

Las ventajas ofrecidas a los empleados del Grupo corresponden a regímenes de cotizaciones definidas, o a regímenes de prestaciones definidas. Los regímenes de cotizaciones definidas se caracterizan por pagos a organismos que liberan a la empresa de cualquier compromiso futuro con sus empleados. Por ello, únicamente las cotizaciones pagadas o debidas en concepto del año, figuran en las cuentas del Grupo. Los regímenes de prestaciones definidas se caracterizan por un importe de prestaciones a pagar al empleado en el momento del inicio de su jubilación que, en general, depende de uno o varios factores como la edad, el número de años de servicio y el salario.

Los compromisos reconocidos en el balance en concepto de regímenes de jubilación de prestaciones definidas corresponden al valor actual de la obligación a la fecha de cierre, disminuido, en su caso, por el valor de mercado de los activos de cobertura, ambos ajustados por diferencias actuariales y al coste de los servicios anteriores no reconocidos. El valor actual de la obligación se calcula anualmente según el método de unidades de crédito proyectadas. Éste se determina mediante la actualización de las prestaciones futuras esperadas sobre la base del tipo de mercado de obligaciones de empresa de primera categoría en la misma moneda que la de las prestaciones a pagar, y de vigencia comparable a la obligación subyacente.

Las diferencias actuariales surgidas de los ajustes vinculados a la experiencia y a los efectos de cambios de hipótesis actuariales se contabilizan en capitales propios.

El coste de los servicios anteriores generado en el momento de la adopción o de la modificación de un régimen de prestaciones definidas se reconoce en gastos, en forma lineal, según la media del tiempo que resta cubrir hasta que los derechos correspondientes sean adquiridos por el personal. En la medida en que los derechos a prestaciones ya hayan sido adquiridos en el momento de la adopción de un régimen, o de su modificación, el coste de los servicios anteriores se reconoce en gastos inmediatamente.

Otras ventajas a largo plazo

En algunos países, el grupo SCOR recompensa la antigüedad de servicio de sus empleados asignándoles una suma sujeta a determinados escalafones de antigüedad. El principal país que lo realiza es Francia. Para Francia, el valor actual de la obligación es calculado anualmente por un actuario independiente con el método de las unidades de crédito proyectadas y dicho valor se contabiliza en el Balance.

Indemnizaciones de Fin de Contrato de Trabajo

Las indemnizaciones de fin de contrato de trabajo pueden deberse a los empleados cuando el Grupo despide a uno o varios miembros del personal, o cuando estimula los retiros voluntarios. El Grupo contabiliza estas indemnizaciones cuando está expresamente comprometido por un plan formalizado y detallado sin posibilidad real de retractarse. Las indemnizaciones pagaderas más de doce meses después de la fecha de cierre son actualizadas.

Remuneración en opciones de acciones y acciones

El grupo SCOR puede ofrecer a sus empleados unos planes de suscripción y de compra de acciones. El justo valor de los servicios recibidos en contrapartida de la concesión de opciones se contabiliza en gastos. El importe total que se reconoce sobre el período de adquisición de los derechos se determina con referencia al justo valor de los opciones otorgadas, excluyendo las condiciones de asignación no vinculadas a las condiciones de mercado (por ejemplo, condición de ROE). Estas condiciones se tienen en cuenta en la determinación del número de opciones probables que serán adquiridas por los beneficiarios. En cada fecha de cierre, la empresa revisa sus estimaciones del número esperado de opciones que serán adquiridas. El impacto se contabiliza, en su caso, en la cuenta de resultado en contrapartida de los capitales propios por el resto del período de adquisición de los derechos.

Asimismo, en los años 2004 y 2005 el Grupo ha asignado acciones a su personal. Esta asignación da lugar a la contabilización de un gasto de personal en contrapartida de un aumento de los capitales propios en el período de adquisición de los derechos.

El efecto de dilución de las opciones en curso se refleja en el cálculo del resultado diluido por acción.

IMPUESTOS

Los impuestos diferidos se contabilizan mediante la utilización del método de valor variable en balance por todas las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y su valor contable en el balance a la fecha de cierre.

Los pasivos de impuesto diferido se contabilizan por las diferencias temporales impositivas vinculadas a las participaciones en las filiales y empresas asociadas, salvo cuando la fecha en la que la diferencia temporal se invierta pueda ser controlada y cuando es probable que la diferencia temporal no se invierta en un futuro previsible.

Un impuesto diferido sobre el reprocesamiento de la reserva de capitalización se consigna sin tener en

cuenta la probabilidad de cesión en minusvalías de los títulos pasibles de dicha reserva.

Los activos de impuesto diferido únicamente se contabilizan por las diferencias temporales deducibles vinculadas a las participaciones en las filiales y en las empresas asociadas, cuando es probable que la diferencia temporal se invierta en un futuro previsible y cuando es probable que exista un beneficio imponible sobre el cual podrá imputarse la diferencia temporal.

El valor contable de los activos de impuesto diferido es revisado en cada fecha de cierre y reducido en la medida en que ya no es probable que un beneficio imponible suficiente esté disponible para permitir la utilización de la ventaja total o parcial de dicho activo de impuesto diferido.

Los activos y pasivos de impuesto diferido se evalúan por las tasas de impuesto cuya aplicación es esperada sobre el ejercicio, durante el cual, el activo será realizado, o el pasivo pagado, sobre la base de las tasas de impuesto (y regulaciones fiscales) que han sido adoptadas o casi adoptadas a la fecha de cierre.

Los impuestos relativos a los elementos reconocidos directamente en capitales propios se contabilizan en capitales propios, y no, en la cuenta de resultado.

Principios de presentación de los estados financieros

AFECTACIÓN DE LOS GASTOS POR FUNCIÓN

De acuerdo con la posibilidad que le es ofrecida por la norma IAS 1, el Grupo ha decidido presentar sus gastos por función en la cuenta de resultado. Dicha presentación proporciona informaciones más pertinentes para los usuarios que la clasificación de los gastos por naturaleza; no obstante, la afectación de los costes a las diferentes funciones se realiza sobre la base de claves de reparto e implica una parte de juicio.

Este método es idéntico a las modalidades de presentación de los gastos generales que eran aplicadas para las cuentas consolidadas de SCOR en normas francesas. Los gastos de funcionamiento se reparten en cinco destinos: gastos de adquisición, gastos de pago de siniestros, gastos de administración, gastos de gestión de inversiones y otros gastos técnicos. Estos gastos se afectan a los destinos que abajo se definen, sociedad por sociedad.

INFORMACIÓN SECTORIAL

La actividad del Grupo se divide en dos sectores distintos: No Vida y Vida. La información sectorial de SCOR anteriormente se establecía de acuerdo con tres perímetros: Reaseguro de No Vida, Reaseguro de Personas y CRP. La organización jurídica refleja estos dos sectores desde el año 2003. Cada uno propone productos y servicios diferentes, comercializados por canales distintos. Habida cuenta de la especificidad de sus características, estos sectores constituyen el primer nivel de información sectorial.

La Dirección evalúa el resultado de estos segmentos y les asigna recursos en función de varios indicadores de resultado. El importe de las operaciones técnicas intersegmentos, en particular, el relativo a las primas brutas aceptadas, no es significativo.

Explicación de la transición a las IFRS

IMPACTO SOBRE LOS CAPITALES PROPIOS DEL GRUPO AL 1/1/2004

Los capitales netos para la parte del Grupo al 1/1/2004 ascienden a € 589 millones en normas IFRS, contra € 619 millones en normas francesas.

Esta evolución resulta principalmente:

- de impactos netos positivos sobre las inversiones, en particular, la aplicación del justo valor a los títulos de inversión;
- del impacto negativo vinculado a la aplicación del método de contabilidad reflejo, para ajustar los activos y pasivos técnicos por el efecto de la aplicación del

justo valor a los títulos de inversión ("shadow accounting");

- del impacto positivo vinculado a la anulación de las provisiones de estabilización;
- del impacto negativo vinculado a la contabilización de un impuesto diferido sobre la reserva de capitalización;
- del impacto negativo vinculado a la contabilización de compromisos sociales según la norma IAS 19;
- de un impacto negativo vinculado a la aplicación del método denominado de componentes para los activos inmobiliarios de inversión;
- de un impacto positivo vinculado a la contabilización de un componente de instrumento de fondos propios incluido en nuestro instrumento de deuda OCÉANE.

Capitales propios para la parte del Grupo al 1/1/2004 en normas francesas (M EUR)	619*
Impacto neto reserva de reevaluación de los activos disponibles a la venta IAS 32 / 39	65
Impacto neto "contabilidad reflejo" ("shadow accounting")	(34)
Otros impactos neto activos financieros IAS32 / 39 y SIC 12	(24)
Impacto deudas financieras IAS32 / 39	4
Impacto neto provisiones de estabilización IFRS4	27
Impacto impuestos diferidos sobre reserva de capitalización	(40)
Impacto beneficios al personal IAS 19	(21)
Impacto neto inmobiliario IAS 40	(2)
Otros impactos	(5)
Capitales propios del Grupo al 1/1/2004 reprocesado en normas IFRS	589

* antes de aumento de capital el 7/1/2004 por un importe neto de gastos de 708 millones de Euros.

Asimismo, como lo permite IFRS 1 (primera adopción de las IFRS), SCOR ha decidido no reconstituir de forma retrospectiva las diferencias de conversión diferidas acumuladas al 1 de enero de 2004. En consecuencia, en caso de cesión en el futuro de una actividad, o de una filial cuya moneda de funcionamiento sea una divisa diferente de la moneda de consolidación, el resultado de cesión no tendrá en cuenta las diferencias de conversión generadas antes del 1 de enero de 2004.

La adopción de este procesamiento opcional tiene como consecuencia una reclasificación en el balance en la fecha de transición, de € -86 millones, entre diferencias de conversión y reservas consolidadas, sin impacto neto sobre los capitales propios al 1 de enero de 2004. Este reprocesamiento no ha tenido ningún impacto sobre los resultados IFRS 2004.

Las aproximaciones proporcionan una información cuantitativa de los ajustes significativos de la conversión en las IFRS de las cuentas consolidadas del grupo SCOR. Estas aproximaciones se establecieron en la fecha de transición del 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y presentan los impactos siguientes:

IMPACTOS SOBRE BALANCES AL 1 DE ENERO DE 2004

ACTIVO - EN EUR MILLONES								
EXPRESADOS EN NORMAS FRANCESAS	NORMAS FRANCESAS 2003	RECLASIFICACIONES IFRS	NOTA	NORMAS FRANCESAS RECLASIFICADAS	IMPACTO DE LA CONVERSIÓN	NOTA	IFRS 2003	EXPRESADOS EN NORMAS IFRS
				296			254	Activos inmateriales
Diferencia de adquisición	202			202	(3)	1	199	Diferencia de adquisición
Activos inmateriales	94							
Carteras de contrato	79			79	(39)		40	Cartera de contratos de sociedades de seguro Vida
Otros	15			15			15	Otros inmovilizados inmateriales
		13		13			13	Activos materiales
Inversiones	7 360			7 415			7 701	Inversiones de actividades de seguro
Terrenos y construcciones	217	(2)	2	215	93	2	308	Inmobiliario de inversión
Inversiones en las empresas vinculadas (a)	35	(35)	} 3					
Otras inversiones	7 108	(7 108)		5 813	(475)	} 3	5 338	Inversiones disponibles a la venta
		56		56	699		755	Inversiones en justo valor por resultado
		1 331	1 331	(71)	1 260		Préstamos y créditos	
					40		40	Instrumentos derivados
Títulos puestos en equivalencia	13			13			13	Inversiones en empresas asociadas
Participación de cesionarios y retrocesionarios en las provisiones técnicas	1 157	(129)	4	1 028		4	1 028	Participación de retrocesionarios en provisiones técnicas y pasivos financieros
		255	5	255	25	5	280	Otros activos
								Impuestos diferidos activos
Créditos originados en operaciones de seguro o de reaseguro	772	921	} 4	1 693	18	4	1 711	Créditos originados en operaciones de reaseguro aceptadas
		308		308			308	Créditos originados en operaciones de cesión en reaseguro
Créditos en empresas del sector bancario	1 824	(1 824)	6					
Otros créditos	620	(136)		484	(108)		376	Crédito de impuesto exigible
Otros activos	13							Otros créditos
Inmovilizados materiales	13	(13)						
Cuentas de regularización	1 848							
Gastos de adquisición diferidos	484			484	(2)		482	Gastos de adquisición diferidos
Otros	1 364	(1 364)	7					Otros
		1 826	6	1 826	10		1 836	Tesorería y equivalente de tesorería
Total activo	13 903	(88)		13 815	187		14 002	Total activo

(a) o con los cuales existe un vínculo de participación.

PASIVO - EN EUR MILLONES								
EXPRESADOS EN NORMAS FRANCESAS	NORMAS FRANCESAS 2003	RECLASIFICACIONES IFRS	NOTA	NORMAS FRANCESAS RECLASIFICADAS	IMPACTO DE LA CONVERSIÓN	NOTA	IFRS 2003	EXPRESADOS EN NORMAS IFRS
Capitales propios del Grupo	619			619			589	Capitales propios del Grupo
Capital social	136	1		136	1		137	Capital
				1	14		15	Primas de emisión, fusión y aporte
Reservas consolidadas	797	(1)		796	(77)	11	719	Reserva consolidada
Resultado consolidado	(314)			(314)			(314)	Resultado consolidado
					31		31	Reserva de reevaluación
					1	12	1	Pagos basados en acciones
Intereses minoritarios	172			172	(172)	9		Intereses minoritarios
				791			589	Capitales propios totales
				836			1 199	Deudas de financiación
Pasivos subordinados	230			230	(3)	8	227	Deudas subordinadas
		509	8	509	264	8	773	Deudas de financiación representadas por títulos
		97	8	97	102	8	199	Deudas de financiación con empresas del sector bancario
Provisiones técnicas brutas	10 923	48	4	10 971	(78)	4	10 893	Pasivos relativos a los contratos
Provisiones para riesgos y gastos	26	(6)		20	31	10	51	Provisiones para riesgos y gastos
		35	5	35	67	5	102	Otros pasivos
					6	3	6	Impuestos diferidos pasivos
								Instrumentos derivados pasivos
Deudas originadas en operaciones de seguro o de reaseguro	343	336		679			679	Deudas originadas en operaciones de reaseguro aceptado
		279		279			279	Deudas originadas en operaciones de reaseguro cedido
Deudas representadas por títulos	509	(509)	8					
Deudas con empresas del sector bancario	97	(97)	8					
Otras deudas	738	(534)		204			204	Deudas de impuestos exigibles
Cuentas de regularización	246	(246)						Otras deudas
Total pasivo	13 903	(88)		13 815	187		14 002	Total pasivo

IMPACTOS SOBRE BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVO - EN EUR MILLONES								
EXPRESADOS EN NORMAS FRANCESAS	NORMAS FRANCESAS 2004	RECLASIFICACIONES IFRS	NOTA	NORMAS FRANCESAS RECLASIFICADAS	IMPACTO DE LA CONVERSIÓN	NOTA	IFRS 2004	EXPRESADOS EN NORMAS IFRS
				226			215	Activos inmateriales
Diferencia de adquisición	177			177	23	1	200	Diferencia de adquisición
Activos inmateriales	49							
Carteras de contrato	37			37	(34)		3	Cartera de contratos de sociedades de seguro Vida
Otros	12			12			12	Otros inmovilizados inmateriales
		10		10			10	Activos materiales
Inversiones	7 985			8 093			8 211	Inversiones de actividades de seguro
Terrenos y construcciones	228	(2)	2	226	93	2	319	Inmobiliario de inversión
Inversiones en empresas vinculadas ^(a)	36	(36)	}	6 352	(811)	}	5 541	Inversiones disponibles a la venta
Otras inversiones	7 721	(7 721)						
		9						
		1 506		1 506	35		1 541	Préstamos y créditos
					29		29	Instrumentos derivados
Títulos puestos en equivalencia							21	Inversiones en empresas asociadas
Participación de cesionarios y retrocesionarios en las provisiones técnicas	908	(28)	4	880	(2)	4	878	Participación de retrocesionarios en provisiones técnicas y pasivos financieros
		235	5	235	(9)	5	2 314	Otros activos
Créditos originados en operaciones de seguro o reaseguro	443	850	4	1 293	(92)	4	1 201	Créditos originados en operaciones de reaseguro aceptadas
		106		106			106	Créditos originados en operaciones de cesión en reaseguro
Créditos en empresas del sector bancario	1 798	(1 798)	6					
Otros créditos	482	(205)		277	(6)		271	Otros créditos
Otros activos	10							
Inmovilizados materiales	10	(10)						
Cuentas de regularización	1 598							
Gastos de adquisición diferidos	518			518	(8)		510	Gastos de adquisición diferidos
Otros	1 080	(1 080)	7	1 799			1 826	Tesorería y equivalente de tesorería
		1 799	6	1 799	27			
Total activo	13 450	(13)		13 437	38		13 475	Total actif

(a) o con las cuales existe un vínculo de participación.

PASIVO - EN EUR MILLONES								
EXPRESADOS EN NORMAS FRANCESAS	NORMAS FRANCESAS 2004	RECLASIFICACIONES IFRS	NOTA	NORMAS FRANCESAS RECLASIFICADAS	IMPACTO DE LA CONVERSIÓN	NOTA	IFRS 2004	EXPRESADOS EN NORMAS IFRS
Capitales propios del Grupo	1 324			1 324			1 335	Capitales propios del Grupo
Capital social	645	11		645	44		645	Capital
Reservas consolidadas	610	(11)		599	(89)	11	510	Primas de emisión, fusión y aporte
Resultado consolidado	69			69	6		75	Reserva consolidada
					43		43	Resultado consolidado
					7	12	7	Reserva de reevaluación
								Pagos basados en acciones
Intereses minoritarios	183			183	(183)	9		Intereses minoritarios
				1 507			1 335	Capitales propios totales
				1 083			1 342	Deudas de financiación
Pasivos subordinados	225			225	(3)	8	222	Deudas subordinadas
		769	8	769	165	8	934	Deudas de financiación representadas por títulos
		89	8	89	97	8	186	Deudas de financiación con empresas del sector bancario
Provisiones técnicas brutas	9 938	18	4	9 956	(58)	4	9 898	Pasivos relativos a los contratos
							9 742	Provisiones técnicas relativas a contratos
							156	Pasivos relativos a contratos financieros
Provisiones para riesgos y gastos	39	(4)		35	23	10	58	Provisiones para riesgos y gastos
		25	5	25	45	5	70	Otros pasivos
					3	3	3	Impuestos diferidos pasivos
								Instrumentos derivados pasivos
Deudas originadas en operaciones de seguro o de reaseguro	227	(46)		181			181	Deudas originadas en operaciones de reaseguro aceptado
		474		474	(62)		412	Deudas originadas en operaciones de reaseguro cedido
Deudas representadas por títulos	769	(769)	8					
Deudas con empresas del sector bancario	89	(89)	8					
Otras deudas	604	(428)		176			176	Deudas de impuestos exigibles
Cuentas de regularización	53	(53)						Otras deudas
Total pasivo	13 450	(13)		13 437	38		13 475	Total pasivo

Las correcciones se han realizado en el balance en normas IFRS al 31 de diciembre de 2004 con relación a las versiones publicadas en los informes financieros de los cierres trimestrales del ejercicio 2005. El impacto de estas correcciones sobre la situación neta al 31 de diciembre de 2004 es de €9 millones.

IMPACTO SOBRE EL RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CUENTA DE RESULTADO - EN EUR MILLONES								
EXPRESADOS EN NORMAS FRANCESAS	NORMAS FRANCESAS 2004	RECLASIFICACIONES IFRS	NOTA	NORMAS FRANCESAS RECLASIFICADAS	IMPACTO DE LA CONVERSIÓN	NOTA	IFRS 2004	EXPRESADOS EN NORMAS IFRS
Primas brutas emitidas	2 528			2 528			2 561	Primas brutas emitidas
Primas netas emitidas	2 417							
Variación de las primas no adquiridas	94			156			167	Variación de las primas no adquiridas
Primas netas adquiridas	2 511	173	4	2 684	44	4	2 728	Primas brutas adquiridas
		8		8	(1)		7	Otros rendimientos de explotación
Ingresos financieros netos de gastos	217	119	13	336	10	3	346	Ingresos financieros
Total de rendimientos de explotación corrientes	2 728			3 028			3 081	Total rendimientos de actividades ordinarias
Gastos de siniestros	(1 802)	(62)	} 4	(1 864)	(107)	} 4	(1 971)	Gastos de prestaciones de los contratos
Gastos de gestión	(820)	149		(671)	59		(612)	Comisiones brutas sobre primas adquiridas
		(100)		(100)	(4)		(104)	Resultados netos de cesiones en reaseguro
		(31)		(31)			(31)	Gastos de gestión financiera
		(98)		(98)			(98)	Gastos de adquisición y gastos de administración
		(62)		(62)	(4)	(66)	Otros gastos operativos corrientes	
								Otros ingresos operativos corrientes
Total de gastos de explotación corrientes	(2 622)			(2 825)			(2 882)	Total de otros ingresos y gastos corrientes
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN CORRIENTE	107			203	(4)		199	RESULTADO OPERATIVO CORRIENTE
Dotación a las amortizaciones de las diferencias de adquisición	(19)			(19)	19	1		Variación de Valor de las diferencias de adquisición
Otros ingresos netos	49	(49)						Otros gastos operativos
				185			199	Otros ingresos operativos
		(48)	8	(48)	(30)	8	(78)	RESULTADO OPERATIVO
								Gasto de financiación
Cuota Parte en los resultados de empresas puestas en equivalencia								Cuota Parte en los resultados de empresas asociadas
Impuestos sobre resultados	(44)			(44)	(2)		(46)	Impuestos sobre resultados
RESULTADO NETO DEL CONJUNTO CONSOLIDADO	93			93			75	RESULTADO NETO DEL CONJUNTO CONSOLIDADO
Intereses minoritarios	(24)			(24)	24	9		Intereses minoritarios
RESULTADO NETO (PARTE DEL GRUPO)	69			69	6		75	RESULTADO NETO (PARTE DEL GRUPO)

NOTA 1 - REAGRUPACIÓN DE EMPRESAS

Como lo permite la norma IFRS 3, SCOR ha decidido no reprocesar las reagrupaciones de empresas anteriores al 1 de enero de 2004. Como lo permite la norma IFRS 1, SCOR no aplicará IAS 21 "Efectos de las variaciones de las cotizaciones de las monedas extranjeras" de forma retrospectiva a las diferencias de adquisición procedentes de reagrupaciones de empresas ocurridas antes de la fecha de transición a las IFRS. En consecuencia, dichas diferencias de adquisición se han mantenido en la moneda de funcionamiento de la entidad adquirente.

De acuerdo con IFRS 3, las diferencias de adquisición desde el 1 de enero de 2004 ya no se amortizan.

NOTA 2 - INMOBILIARIO

Los reprocesamientos según el método del coste amortizado por componente tienen muy bajo impacto sobre las cuentas consolidadas.

En normas francesas, SCOR no ha optado por el método preferente que consiste en contabilizar las operaciones de arrendamiento financiero en su balance. De ello resulta en normas IFRS un aumento del inmobiliario de inversión y un aumento correspondiente de las deudas de financiación.

Dicho reprocesamiento no tiene impacto sobre el resultado IFRS.

NOTA 3 - INVERSIONES FINANCIERAS

Las reagrupaciones en normas francesas no son idénticas en normas IFRS donde las inversiones se clasifican según las categorías: activos financieros disponible a la venta, activos en justo valor por resultado, préstamos y otros créditos e instrumentos derivados (cf. Nota sobre los principios contables) a los cuales se incorporan los intereses devengados clasificados en cuenta de regularización según las normas francesas.

Gran parte de las inversiones financieras están registradas en el balance por su valor de mercado. Esta revalorización, neta de impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con la clasificación de los títulos, bien sea en contrapartida de capitales propios, o bien, en resultado (cf. Nota Inversiones financieras). Por otra parte, de acuerdo con las normas dictadas por IAS 39, los instrumentos derivados se contabilizan por su justo valor en el balance. Las pérdidas y beneficios representativos de

la variación de valor de mercado en la fecha de cierre de los derivados no cualificados de cobertura, se registran en resultado. Asociados a la consolidación de los OPCVM y de las entidades ad hoc que incluyen principalmente activos y pasivos financieros sujetos a las normas IAS 32 y 39, estos reprocesamientos han tenido como principal efecto el aumento del valor de las inversiones y de las deudas de financiación.

NOTA 4 - CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE REASEGURO

De acuerdo con los principios IFRS 4 (cf. "Principios y métodos contables particulares de las operaciones de reaseguro") que requieren la clasificación de los contratos en "financiero" o "de seguro", las reclasificaciones de presentación se han realizado reflejando esta nueva clasificación. Por otra parte, la presentación del resultado de retrocesión en norma IFRS es distinta y modifica sensiblemente la presentación anterior.

La participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas incluye las estimaciones de siniestros de reaseguro, y las otras estimaciones de reaseguro (primas, comisiones) se clasifican en créditos originados en operaciones de reaseguro netas de provisiones para depreciación.

Asimismo, los principios de contabilización IFRS no prevén la posibilidad de constituir provisiones para riesgos futuros en contratos futuros. Cuando existen estas provisiones, se eliminan de las cuentas consolidadas de SCOR en normas IFRS.

SCOR también ha decidido utilizar la opción ofrecida por IFRS 4 que consiste en adoptar el método de la contabilidad reflejo. Este método permite ajustar los activos y pasivos técnicos para tener en cuenta las plus o minusvalías sobre las inversiones contabilizadas en IFRS, pero latentes. Estos procesamientos no existen en normas francesas.

NOTA 5 - IMPUESTOS DIFERIDOS

En normas IFRS, los impuestos diferidos se presentan en una línea específica del balance.

En normas francesas, el Reglamento CRC 2000-05 prevé excepciones en lo dispuesto en la aplicación de los principios generales de verificación de impuestos diferidos en el caso de la anulación de la reserva de capitalización, salvo en caso de fuerte probabilidad de cesión en minusvalía de los títulos sujetos a la reserva de capitalización. Las normas IFRS no prevén esta

excepción. Así, un impuesto diferido en el reprocesamiento de la reserva de capitalización se verifica sin tener en cuenta la probabilidad de cesión en minusvalías de los títulos sujetos a dicha reserva.

NOTA 6 – CRÉDITOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR BANCARIO

Los créditos en empresas del sector bancario y los intereses devengados se presentan con la tesorería y equivalente de tesorería.

NOTA 7 – CUENTAS DE REGULARIZACIÓN

Las otras cuentas de regularización se incluyen en las partidas principales, como arriba se indica para los intereses devengados no vencidos sobre inversiones y las estimaciones de reaseguro.

NOTA 8 – DEUDAS DE FINANCIACIÓN

Las deudas de financiación agrupan las deudas representadas por títulos y las deudas con empresas del sector bancario.

Los empréstitos de obligaciones convertibles en acciones (OCÉANE) emitidos por SCOR en los años 1999 y 2004 son instrumentos financieros compuestos, según IAS 32, que incluyen un componente de deuda y un componente de capitales propios (cf. "Principios y métodos contables relativos a los pasivos financieros").

La incidencia sobre la cuenta de resultado IFRS de los reprocesamientos vinculados a las OCÉANE es un aumento del gasto de financiación.

Las deudas de financiación también son impactadas por la consolidación de la estructura Horizon en el balance de apertura 2004, los contratos de arriendo-financiación y los compromisos de arriendo financiero. Ver también las Notas 2 y 9.

NOTA 9 – COMPROMISOS DE COMPRA DE PARTICIPACIONES MINORITARIAS

SCOR ha aceptado a los accionistas de sus filiales consolidadas por integración global, los compromisos de compra de sus participaciones minoritarias. En normas francesas, estos compromisos de compra de participaciones minoritarias se presentan fuera de balance. En caso de necesidad, la pérdida anticipada sobre el valor de compra era provisionada.

En normas IFRS, se ha considerado provisionalmente el procesamiento contable siguiente en aplicación de las normas IFRS vigentes:

- cuando en la contabilización inicial, el compromiso de compra de la participación minoritaria es contabilizado en deuda financiera por el valor actualizado del precio de ejercicio del compromiso firme de compra, en contrapartida de los intereses minoritarios;
- la variación posterior del valor del compromiso es contabilizada en "Gastos de financiación".

La variación del valor del compromiso representa un gasto contabilizado en "Gastos de financiación" en cuenta de resultado IFRS 2004 en contrapartida de los intereses minoritarios.

NOTA 10 – PENSIONES Y JUBILACIONES

Las modalidades de evaluación y contabilización de los compromisos de pensiones y jubilaciones, según las normas dictadas por IAS 19 (beneficios del personal), han dado lugar a un correspondiente aumento de la provisión para riesgos y gastos.

NOTA 11 – DIFERENCIA DE CONVERSIÓN

IFRS 1 (primera adopción de las IFRS) permite no reconstituir de forma retrospectiva las diferencias de conversión diferidas acumuladas al 1 de enero de 2004. En consecuencia, en caso de cesión en el futuro de una actividad o de una filial cuya moneda de funcionamiento sea una divisa diferente de la moneda de consolidación, el resultado de cesión no tendrá en cuenta las diferencias de conversión generadas antes del 1 de enero de 2004.

La adopción de este procesamiento opcional tiene como consecuencia una reclasificación de diferencias de conversión en el balance a la fecha de transición.

NOTA 12 – PAGOS BASADOS EN ACCIONES

La aplicación de IFRS 2 tiene como consecuencia la modificación del modo de contabilización de los planes de opciones sobre acciones (opciones de suscripción o de compra de acciones asignadas por SCOR a sus empleados y a los de sus filiales) y la asignación de acciones gratuitas a los empleados. SCOR ha decidido optar por la aplicación anticipada en el año 2004 de dicha norma. Únicamente se han contabilizado los planes emitidos después del 7 de noviembre de 2002 cuyos derechos no habían sido adquiridos al 1 de enero de 2004.

En aplicación de IFRS 2, el beneficio acordado a los empleados en la asignación de opciones sobre acciones (valor de la opción en la fecha de asignación) y de acciones (valor de la acción en la fecha de asignación) constituye un complemento de remuneración. Dicho complemento de remuneración se contabiliza como un gasto de personal, escalonado sobre el período de adquisición del beneficio concedido.

El justo valor de estas opciones determinado en su fecha de asignación respectiva, representa un importe de remuneración diferida, sin impacto neto sobre los capitales propios del balance de transición al 1 de enero de 2004. La contabilización en resultado de dicha remuneración diferida es escalonada sobre el período de adquisición de los derechos, pero no es lineal, habida cuenta de las modalidades de adquisición de los derechos, variables según las características del beneficio otorgado.

Como dicho gasto no es representativo de un desembolso y tiene como contrapartida una cuenta de reservas consolidadas, la aplicación de esta norma no tiene ningún impacto neto sobre los capitales propios al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004.

NOTA 13 – INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS

En normas francesas, los “Ingresos financieros netos de gastos” corresponden a los ingresos financieros asignados a la actividad técnica. Los ingresos financieros asignados a la actividad no técnica corresponden a “Otros ingresos netos”.

En IFRS, los “Ingresos financieros netos de gastos” incluyen todos los ingresos financieros (técnicos y no técnicos), con la excepción de:

- (1) los gastos de financiación clasificados en una partida específica en IFRS
- (2) los gastos de gestión financiera clasificados en una partida específica en normas IFRS
- (3) y otros ingresos de explotación.

PRINCIPALES IMPACTOS SOBRE EL CASH FLOW

En el balance del grupo SCOR, la definición de la tesorería es idéntica en normas francesas y en normas IFRS (Tesorería y equivalente de tesorería). Al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004, la tesorería en normas IFRS ascendía, respectivamente, a € 1 836 millones y € 1 826 millones. Los impactos del tránsito a las IFRS sobre la tesorería de apertura de € 12 millones al 1 de enero de 2004 y de € 27 millones al 31 de diciembre de 2004, se debieron, principalmente, a la consolidación de los OPCVM.

No existe un reprocesamiento importante sobre la presentación del cuadro de flujos de tesorería.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE

NOTA 1 – ACTIVOS INMATERIALES

EN EUR MILLONES	DIFERENCIAS DE ADQUISICIÓN	CARTERA DE CONTRATOS	OTROS	TOTAL
Al 1 enero 2004				
Valor bruto	383	125	17	525
Amortizaciones		45	3	48
Depreciaciones	184			184
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")		39		39
Valor Neto Contable	199	41	14	254
Al 31 diciembre 2004				
Valor neto contable a la apertura	199	41	14	254
Variación de cambio	1	(3)	(1)	(3)
Aumentos			0	0
Variación del perímetro				
Amortización del período		37	1	38
Depreciación del período				
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")		2	(1)	1
Valor Neto Contable al cierre	200	3	12	215
Al 31 diciembre 2004				
Valor bruto	381	116	14	511
Amortizaciones		79	2	81
Depreciaciones	181			181
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")		34		34
Valor Neto Contable	200	3	12	215
Al 31 diciembre 2005				
Valor neto contable a la apertura	200	3	12	215
Variación de cambio		0	1	1
Aumentos			0	0
Variación del perímetro				
Amortización del período		4		4
Depreciación del período		13		13
Contabilidad reflejo ("shadow accounting") ⁽¹⁾		(31)		(31)
Valor Neto Contable al cierre	200	17	13	230
Al 31 diciembre 2005				
Valor bruto ⁽¹⁾	390	73	15	478
Amortizaciones		48	2	50
Depreciaciones	190			190
Contabilidad reflejo ("shadow accounting")		8		8
Valor Neto Contable	200	17	13	230

(1) Después de cesión de cartera de € 61 millones.

La diferencia de adquisición representa el excedente del coste de una adquisición sobre el justo valor de la parte controlada por el Grupo de los activos identificables netos de la filial en la fecha de adquisición.

En aplicación de los principios contables presentados en el apartado "Diferencias de adquisición y reagrupación de empresas", las principales hipótesis utilizadas en el marco de las pruebas de depreciación para los cálculos del valor de uso son las siguientes:

- Determinación de los resultados actualizados en el período 2006-2008 (1);
- Determinación de un resultado normalizado utilizado para el cálculo del valor terminal. En el caso de SCOR U.S., el resultado normativo considerado está basado en un plan de suscripción 2006-2008 y una evolución de la siniestralidad;
- Tasa de crecimiento del 2% para el conjunto de las sociedades de No Vida y del 1% para SCOR U.S.;
- Aproximación de los flujos después de IS salvo para SCOR U.S. (utilización de los déficits fiscales actuales a través del consumo de IDA);
- Coste del inmovilizado del capital: 10% para el conjunto de las sociedades de No Vida.

Sociedades de Vida: la valorización de SCOR VIE y de SCOR Life Re Insurance Company es realizada sobre la base de la situación neta reevaluada del valor de la cartera (estudio externo de evaluación del *embedded value*).

IRP: la actividad de IRP cesó a partir del 31 de diciembre de 2004. El valor del *goodwill* al 31 de diciembre de 2003 no puede justificarse según el método DCF, y por lo tanto, es objeto de una depreciación del 100% (€ 2,6

millones) contabilizada en contrapartida de la situación neta de apertura.

Durante los ejercicios 2004 y 2005, no se ha observado ninguna pérdida de valor sobre las diversas UGT, salvo del *goodwill* observado en ocasión de la compra de los minoritarios de IRP Holdings Limited y totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2005.

Las principales diferencias de adquisición afectan a las entidades siguientes:

EN EUR MILLONES	VALOR BRUTO	VALOR NETO
SCOR U.S.	188	116
SCOR Italia	99	17
SCOR (SOREMA SA)	35	29
CRP	24	-

El valor de adquisición de las carteras de Reaseguro de Vida figura en el activo del balance por un importe de €17 millones y corresponde a la valorización de la cartera Vida de SCOR Life U.S. Re Insurance Company. Este valor de adquisición se amortiza sobre la base del ritmo de reconocimiento de márgenes futuros de los contratos.

Los otros activos inmateriales recuperan, fundamentalmente, las licencias de seguro en poder de SCOR U.S.

(1) La tasa de actualización es una tasa antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de tesorería futuros no han sido ajustadas.

NOTA 2 - INMOBILIARIO DE INVERSIÓN

Las variaciones de valor neto contable de los inmuebles de inversión se analizan de la manera siguiente:

EN EUR MILLONES	INMUEBLE DE INVERSIÓN	CONTRATO DE FINANCIACIÓN	TOTAL
Al 31 diciembre 2003			
Valor bruto	278	106	384
Amortizaciones, depreciaciones	(71)	(5)	(76)
Valor Neto Contable	207	101	308
Variación de cambio			
Aumento	24 ^(a)		24
Disminución			
Variación de perímetro			
Amortización del período	(9)	(4)	(13)
Depreciación del período	1		1
Otros	(1)		(1)
Valor Neto Contable al cierre	222	97	319
Justo Valor al 31 diciembre 2004	275	105	380
Al 31 diciembre 2004			
Valor bruto	301	106	407
Amortizaciones, depreciaciones	(79)	(9)	(88)
Valor Neto Contable	222	97	319
Variación de cambio	1		1
Aumento	12 ^(b)		12
Disminución	(13) ^(c)		(13)
Variación de perímetro			
Amortización del período	1	(4)	(2)
Depreciación del período			
Otros	1		1
Valor Neto Contable al cierre	224	93	317
Al 31 diciembre 2005			
Valor bruto	300	106	407
Amortizaciones, depreciaciones	(77)	(13)	(90)
Valor Neto Contable	224	93	317
Justo Valor al 31 diciembre 2005	275	109	384

(a) adquisición de un inmueble en Trapees por € 24 millones

(b) adquisición de un inmueble en La Plagne por € 12 millones

(c) cesión de un inmueble situado en Vélizy de valor bruto de € 13 millones y de valor neto de € 7 millones

El conjunto del parque inmobiliario en poder del grupo SCOR es considerado como inmobiliario de inversión. Está compuesto por:

- inmuebles de oficinas o de vivienda de los cuales el Grupo es propietario y que alquila. Los alquileres mínimos previstos figuran en la Nota 17.
- inmuebles de oficinas, así como depósitos inmovilizados en concepto de dos contratos de arrendamiento financiero. Los alquileres mínimos previstos figuran en la Nota 17.

NOTA 3 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se detallan a continuación, por clasificación y naturaleza:

EN EUR MILLONES	2005		2004	
	VALOR NETO CONTABLE	JUSTO VALOR	VALOR NETO CONTABLE	JUSTO VALOR
Inmobiliario de inversión	317	384	319	380
Obligaciones	5 233	5 233	5 290	5 290
Acciones	730	730	251	251
AFS	5 963	5 963	5 541	5 541
Acciones	229	229	196	196
Obligaciones	166	166	585	585
Justo valor por resultado	395	395	781	781
Préstamos y depósitos	94	94	119	119
Créditos para depósitos en efectivo	1 278	1 278	1 422	1 422
Préstamos y Créditos	1 372	1 372	1 541	1 541
Instrumentos derivados JVR	35	35	29	29
Inversiones de actividades de seguro	8 082	8 148	8 211	8 272
Instrumentos derivados hedging (pasivo)	(6)	(6)	(3)	(3)
Tesorería y equivalentes de tesorería	1 667	1 667	1 826	1 826

Los títulos no cotizados ascienden a € 64 millones al cierre del ejercicio 2005 y a € 72 millones en el año 2004.

La variación del valor neto contable de los títulos AFS y JVR se analiza de la siguiente manera:

EN EUR MILLONES	
Valor bruto	6 127
Depreciación	(34)
Valor neto contable al 01/01/2004	6 093
Variación de cambio	(353)
Aumentos / Rechazos, Cesiones, Adquisiciones	531
Variación de perímetro	
Variación de justo valor registrada en resultado y capitales propios	55
Depreciación	(4)
Otros	
Valor neto contable al 31/12/2004	6 322
Valor bruto	6 359
Depreciación	(38)
Valor neto contable al 31/12/2004	6 322
Variación de cambio	522
Aumentos / Rechazos, Cesiones, Adquisiciones	(542)
Variación de perímetro	
Variación de justo valor registrada en resultado y capitales propios	40
Depreciación	16
Otros	
Valor neto contable al 31/12/2005	6 358
Valor bruto	6 380
Depreciación	(22)
Valor neto contable al 31/12/2005	6 358

Al 31 de diciembre de 2003, el valor neto contable en normas francesas de las inversiones AFS y JVR era, respectivamente, de € 5 813 millones y € 56 millones.

NOTA 4 - PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

Los préstamos y créditos se detallan de la siguiente manera:

EN EUR MILLONES	2005	2004
Préstamo a más de un año	67	70
Depósitos y fianzas	28	18
Créditos para depósitos en efectivo en poder de las cedentes	1 278	1 457
Depreciación	(1)	(4)
Préstamos y créditos	1 372	1 541

Los préstamos y créditos están constituidos, fundamentalmente, por depósitos en efectivo realizados a solicitud de las cedentes en representación de nuestros compromisos (provisiones técnicas).

NOTA 5 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

Los instrumentos derivados incluyen, principalmente, las opciones indexadas en el S&P 500 cuyo justo valor asciende a € 33,8 millones y las coberturas de cambio a plazo que se presentan en el cuadro siguiente:

EN EUR MILLONES	VENTAS A PLAZO		COMPRAS A PLAZO	
	NOMINAL	JUSTO VALOR	NOMINAL	JUSTO VALOR
TOTAL	414	412	266	266

NOTA 6 - INVERSIÓN EN EMPRESAS ASOCIADAS

El Grupo tiene inversiones en las empresas asociadas. El cuadro siguiente presenta un resumen de las informaciones financieras de estas empresas en normas locales.

EMPRESAS MEE EN EUR MILLONES	PAÍS	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO SIN CAPITALES PROPIOS	VOLUMEN DE NEGOCIOS	RESULTADO AL 100%	TASA DE PARTICIPACIÓN
ASEFA	España	355	337	110	3	40%
Mutre	Francia	234	219	120		33%
SCOR Gestion Financière	Francia	5				100%
SCORLUX	Luxemburgo	7	1			100%
Euroscor	Luxemburgo	4	1			100%
Total 2004 ⁽¹⁾						
ASEFA	España	522	499	137	7	40%
Mutre	Francia	352	336	112		33%
SCOR Gestion Financière	Francia	5				100%
SCORLUX	Luxemburgo	6				100%
Euroscor	Luxemburgo	4	1			100%
Total 2005 ⁽²⁾						

(1) Datos sobre la base de las cuentas 2003 con excepción de EUROSCOR sobre la base de las cuentas 2002.

(2) Datos sobre la base de las cuentas 2004 con excepción de EUROSCOR sobre la base de las cuentas 2003.

NOTA 7 - CRÉDITOS Y DEUDAS CON CEDENTES Y RETROCESIONARIOS

EN EUR MILLONES	2005			2004		
	VIDA	NO VIDA	TOTAL	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Compañías deudoras brutas	134	295	429	66	285	351
Depreciaciones	(2)	(15)	(17)	(2)	(13)	(16)
Evaluaciones técnicas de reaseguro	418	497	915	445	420	866
Créditos originados en operaciones de seguro o de reaseguro aceptadas	550	776	1 326	509	692	1 201
Compañías deudoras de retrocesión	2	227	229	22	84	106
Créditos originados en operaciones de cesión en reaseguro	2	227	229	22	84	106

EN EUR MILLONES	2005			2004		
	VIDA	NO VIDA	TOTAL	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Compañías acreedoras aceptación	(63)	(75)	(138)	(77)	(104)	(181)
Deudas originadas en operaciones de seguro o de reaseguro aceptadas	(63)	(75)	(138)	(77)	(104)	(181)
Deudas para depósitos en efectivo	(263)	(88)	(351)	(283)	(105)	(387)
Compañías acreedoras de retrocesión	(5)	(211)	(216)	(16)	(31)	(46)
Evaluaciones técnicas de retrocesión	(51)	(27)	(78)	(46)	67	22
Deudas originadas en operaciones de reaseguro cedidas	(320)	(325)	(645)	(344)	(68)	(412)

Los créditos recuperables y las deudas exigibles frente a las cedentes y retrocesionarios tienen un vencimiento inferior a un año.

Las evaluaciones técnicas de reaseguro incluyen las cuentas de cedentes no recibidas y las estimaciones de reaseguro (cf. Nota "Principios contables").

NOTA 8 - GASTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS

EN EUR MILLONES	2005			2004		
	VIDA	NO VIDA	TOTAL	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Valor bruto al 01/01	577	126	703	508	119	627
Amortizaciones y pérdidas de valores acumulados	(193)		(193)	(145)		(145)
Valor neto al 01/01	385	126	511	363	119	482
Capitalización de nuevos contratos en el período	70	135	205	104	126	230
Variación de perímetro y cambios de carteras de contratos						
Amortizaciones del período	(68)	(131)	(199)	(79)	(116)	(195)
Intereses capitalizados	17		17	14		14
Pérdidas de valores observadas durante el período						
Amortizaciones y pérdidas de valor	(10)		(10)	(9)		(9)
Variación de cambio	30	5	35	(8)	(3)	(11)
Otras variaciones	(6)		(6)			
Valor bruto al 31/12	633	135	768	577	126	703
Amortización y pérdidas de valores acumulados	(215)		(215)	(193)		(193)
Valor neto al 31/12	418	135	553	385	126	511

NOTA 9 - TESORERÍA Y EQUIVALENTE DE TESORERÍA

EN EUR MILLONES	2005	2004
Fondos disponibles	857	697
Préstamos a corto plazo	810	1 129
	1 667	1 826

El importe de descubiertos bancarios en el ejercicio 2005 es de €13,5 millones (€0,70 millones en el ejercicio 2004).

Los fondos disponibles son remunerados de acuerdo con tipos basados en los tipos diarios de remuneración de los depósitos. Los préstamos a corto plazo se realizan por períodos que no exceden los tres meses. Éstos son remunerados de acuerdo con los tipos de los depósitos a corto plazo. El justo valor de los fondos disponibles es, respectivamente, de €1 667 millones y €1 826 millones en los ejercicios 2005 y 2004.

Las cuentas bancarias bloqueadas corresponden principalmente a la Sociedad SCOR SA por un importe de €155 millones al 31 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005, diferentes establecimientos bancarios acordaron líneas de crédito al Grupo. Las líneas de créditos aún no utilizadas al 31 de diciembre de 2005 ascienden a €199 millones (€44 millones en el año 2004).

NOTA 10 - INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL Y LAS RESERVAS CONSOLIDADAS

Durante el ejercicio, el capital y la prima de emisión aumentaron, respectivamente, €117 760 736 y €105 910 795, por la creación de 149 500 000 acciones de €1,56 cada una, situando así el capital en €763 096 714.

El número de acciones en circulación es el siguiente:

	2005	2004
A la apertura del ejercicio	819 269 070	136 544 845
Aumento de capital del 7 de enero de 2004		682 724 225
Aumento de capital del 30 de junio de 2005 al precio de €1,56 por acción	149 500 000	
Al cierre del ejercicio	968 769 070	819 269 070

El número de acciones en poder de la sociedad o de sus filiales en su propio capital ascendió a 9 110 915 títulos en el ejercicio 2005 (9 298 085 en el ejercicio 2004).

Dichas acciones no dan derecho al pago de dividendo.

Las acciones adquiridas al 31 de diciembre de 2005 en el marco de las opciones de suscripción de acciones

otorgadas a los empleados ascendieron a 20 712 100 acciones.

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo posee un empréstito convertible en acciones (OCÉANE) y al 31 de diciembre de 2004 poseía otro empréstito convertible en acciones totalmente reembolsado en enero de 2005, cuyo respectivo número de acciones es el siguiente:

	2005	2004
Empréstito convertible en acciones 1999 de €58 cada una		4 025 000
Empréstito convertible en acciones 2004 de €2 cada una	100 000 000	100 000 000
Al cierre del ejercicio	100 000 000	104 025 000

Las reservas de reevaluación se utilizan para contabilizar las variaciones de justo valor de los activos financieros clasificados en disponible a la venta ajustados por posibles efectos de la contabilidad reflejo (“shadow accounting”).

La partida de reserva denominada “Diferencia de conversión” se utiliza para registrar las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los estados financieros de las filiales extranjeras. También se utiliza

para registrar los impactos de una cobertura de una inversión neta en el extranjero.

La partida de reserva denominada “Pagos basados en acciones” se utiliza en contrapartida del coste del servicio recibido por la asignación de acciones, opciones de compra o suscripción de acciones al personal.

El detalle de las diferentes reservas se presenta en el cuadro de variación de capitales propios.

NOTA 11 – PASIVOS RELATIVOS A LOS CONTRATOS

EN EUR MILLONES	VIDA		NO VIDA		TOTAL	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Provisiones matemáticas	2 063	2 045	(2)		2 061	2 045
Provisiones para primas no adquiridas	57	14	637	557	693	571
Provisiones para siniestros	1 387	1 441	5 544	5 684	6 931	7 126
Provisiones relativas a contratos financieros	108	96	55	61	163	156
Pasivos relativos a los contratos (provisiones brutas)	3 615	3 596	6 234	6 302	9 849	9 898
Provisiones matemáticas cedidas	(311)	(286)			(311)	(286)
Provisiones para primas no adquiridas cedidas	(4)	(4)	(24)	(36)	(29)	(40)
Provisiones para siniestros cedidas	(85)	(60)	(558)	(481)	(643)	(541)
Provisiones relativas a contratos financieros		(11)				(11)
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas y los pasivos financieros	(401)	(361)	(582)	(517)	(983)	(878)
Total de las provisiones técnicas netas	3 214	3 235	5 652	5 785	8 866	9 020

Las provisiones técnicas son objeto de estimación. Los pagos vinculados a dichas provisiones, generalmente, no son fijos, ni en importe, ni en vencimiento. Una proyección de los ritmos de pago, basada en la experiencia anterior y en nuestra opinión, permite estimar el calendario de vencimientos siguiente:

- Provisión técnica No Vida: pago de alrededor del 30% de las provisiones en un plazo inferior a un año; del 25% en un plazo de 2 a 3 años; del 20% en un plazo de 4 a 5 años; y el 25% restante en un plazo bastante más largo.

- Provisión técnica Vida: pago de alrededor del 25% de las provisiones en un plazo inferior a un año; del 10% en un plazo de 2 a 3 años; del 10% en un plazo de 4 a 5 años; y el 55% restante en un plazo bastante más largo.

Los pagos proyectados pueden diferir significativamente de los futuros pagos. Las diferencias que se observarán con respecto a estas proyecciones, son normales. Por otra parte, las estimaciones de provisiones de siniestros al 31 de diciembre 2005 no tienen en cuenta el efecto de los pagos relativos a la actividad futura.

El detalle de las provisiones para siniestros es el siguiente:

EN EUR MILLONES	VIDA		NO VIDA		TOTAL	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Provisiones para siniestros "Daños"	869	884	5 508	5 666	6 377	6 550
Estimación de siniestros "Daños"			35	18	35	18
Provisiones para siniestros "Previsión"	691	673			691	673
Estimación de siniestros "Previsión"	(173)	(115)			(173)	(115)
Provisiones para siniestros (provisiones brutas)	1 387	1 442	5 544	5 684	6 931	7 126
Provisiones para siniestros "Daños"	(10)	(27)	(545)	(509)	(554)	(536)
Estimación de siniestros "Daños"	(12)	12	(13)	28	(25)	40
Provisiones para siniestros "Previsión"	(64)	(45)			(64)	(45)
Estimación de siniestros "Previsión"						
Participación de los retrocesionarios en las provisiones para siniestros	(85)	(60)	(558)	(481)	(643)	(541)
Total de provisiones para siniestros netos	1 302	1 382	4 986	5 203	6 288	6 585

La evolución de las provisiones para siniestros de "Daños" es la siguiente:

EN EUR MILLONES	2005	2004
Provisiones para siniestros brutos al 1 enero	6 550	7 454
Participación de los reaseguradores en las provisiones para siniestros a pagar al 1 de enero	(536)	(691)
Provisiones para siniestros netos al 1 de enero	6 014	6 763
Gastos de siniestro en el ejercicio en curso	1 585	1 525
Boni/mali en ejercicios anteriores	(334)	(419)
Gasto total de siniestro	1 251	1 106
Pago de siniestros del ejercicio en curso	(753)	(429)
Pago de siniestros de ejercicios anteriores	(896)	(1 309)
Pagos totales	(1 649)	(1 738)
Variaciones de cambio	208	(118)
Provisiones para siniestros a pagar netas al 31 de diciembre	5 824	6 014
Participación de los reaseguradores	(554)	(536)

La evolución de las provisiones matemáticas es la siguiente:

EN EUR MILLONES	2005	2004
Provisiones técnicas brutas al 1 de enero	2 045	2 035
Primas puras netas	472	380
Gastos de siniestros	(699)	(267)
Resultado técnico y otros	(10)	10
Variación del shadow accounting	1	2
Impacto de cambio	255	(115)
Provisiones técnicas brutas al 31 de diciembre	2 063	2 045
Participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas brutas al 1 de enero	286	353
Primas puras netas	24	19
Gasto de siniestros	(43)	(48)
Resultado técnico y otros	1	(13)
Impacto de cambio	42	(25)
Participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas brutas al 31 de diciembre	311	286

NOTA 12 - DEUDAS DE FINANCIACIÓN

EN EUR MILLONES	2005		2004	
	VALOR NETO	JUSTO VALOR	VALOR NETO	JUSTO VALOR
Deudas subordinadas	233	233	222	222
Empréstitos subordinados				
Empréstito de USD 100 millones de nominal	84	84	73	73
Empréstito de €100 millones de nominal	99	99	99	99
Empréstito perpetuo de € 50 millones de nominal	50	50	50	50
Deudas representadas por títulos	520	576	934	1 015
Empréstitos de obligaciones				
Empréstito OCÉANE			227	265
Empréstito OCÉANE 2	194	250	186	230
Empréstito Senior	208	208	208	208
Empréstito Horizon	83	83	94	94
BMTN	35	35	35	35
Intereses minoritarios de IRP			183	183
Deudas con empresas del sector bancario	201	201	186	186
Contrato de financiación	93	93	97	97
Otras deudas financieras	108	108	89	89
Total	954	1 010	1 342	1 424

Empréstito OCÉANES

El 6 de mayo de 1999, el Consejo de Administración decidió la emisión de un empréstito representado por las OCÉANES que fue autorizado por la Junta General Mixta de Accionistas. Emitido el 28 de junio de 1999, su importe nominal era de €233,45 millones y era representado por 4 025 000 OCÉANES de un valor nominal de €58. Las obligaciones generaban un interés del 1% pagadero a plazo vencido el 1 de enero de cada año. El empréstito tenía una duración de 5 años y 187 días.

Su tasa de rendimiento actuarial bruto era del 3,12% a la fecha de pago. Su amortización se realizaba de la siguiente manera:

- Amortización normal: las obligaciones debían ser amortizadas en su totalidad, el 1 de enero de 2005 al precio de €65,28.
- Amortización anticipada: mediante compra en bolsa, fuera de bolsa u oferta pública a partir del 1 de enero de 2003 bajo determinadas condiciones.

Desde el 28 de junio de 1999, en cualquier momento, los tenedores de obligaciones podían solicitar la conversión y/o el cambio de las obligaciones en acciones, a razón, desde el 31 de diciembre de 2002, de 1,714 acciones por obligación. La Sociedad podía libremente entregar acciones nuevas a emitir y/o acciones existentes.

Este empréstito ha sido totalmente reembolsado en enero de 2005.

El 21 de junio de 2004, el Consejo de Administración, bajo la autorización de la Junta General Mixta de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2004, decidió la emisión de un empréstito representado por OCÉANES de SCOR, y subdelegó en su Presidente Director General los poderes necesarios a este efecto. Emitido el 2 de julio de 2004, tras las decisiones del Presidente Director General del 23 y 24 de junio de 2004, el importe nominal de dicho empréstito es de €200 millones, representado por 100 millones de OCÉANES de un valor nominal de €2. Las obligaciones generan un interés del 4,125% pagadero a plazo vencido el 1 de enero de cada año. El empréstito tiene una duración de 5 años y 183 días.

Su tasa de rendimiento actuarial bruto es del 4,125% a la fecha de pago. Su amortización se realiza de la siguiente manera:

- Amortización normal: las obligaciones serán amortizadas en su totalidad el 1 de enero de 2010 al precio de €2 por obligación;
- Amortización anticipada: mediante compra en bolsa, fuera de bolsa u oferta pública y en otras condiciones que se detallan en la nota de operación que ha recibido el visado AMF N° 04-627 el 24 de junio de 2004.

Desde el 2 de julio de 2004, en cualquier momento, los tenedores de obligaciones pueden solicitar la conversión y/o el cambio de las obligaciones en acciones hasta el séptimo día anterior a su fecha de amortización normal o anticipada, a razón de una acción por obligación. La Sociedad podrá libremente entregar acciones nuevas a emitir y/o acciones existentes.

Características de los pasivos subordinados y del empréstito Senior

EMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 1999:

- un empréstito de obligaciones subordinado de duración indeterminada de € 50 millones emitido el 23 de marzo de 1999. No obstante, dicho empréstito puede ser reembolsado libremente por SCOR en un plazo de quince años, y luego, cada cinco años. Las obligaciones generarán un interés de tasa variable indexada en el Euríbor a 6 meses incrementado en (i) un 0,75% por los quince primeros años de la emisión, y en (ii) un 1,75% por el resto;
- un empréstito de obligaciones subordinado de una duración de 30 años de USD 100 millones emitido el 7 de junio de 1999 que puede ser reembolsado libremente por SCOR cada trimestre a partir del segundo año. Dichas obligaciones generarán un interés a tasa variable indexada en el tipo Libor a tres meses incrementado en (i) un 0,80% por los diez primeros años de la emisión y en (ii) un 1,80% por el resto.

EMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2000:

- un empréstito de obligaciones subordinado de una duración de 20 años de € 100 millones emitido el 6 de julio de 2000 que puede ser reembolsado libremente por SCOR cada trimestre a partir del décimo año. Dichas obligaciones generan un interés a tasa variable indexada en el tipo Euríbor a 3 meses incrementado en (i) un 1,15% por los diez primeros años de la emisión, y en (ii) un 2,15% por el resto.

EMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2002:

- un empréstito de obligaciones no subordinado de una duración de cinco años, de € 200 millones emitido el 19 de junio de 2002, cotizado en el Luxembourg Stock Exchange. El tipo de interés fijo de dicho empréstito, fijado en el 5,25%, ha sido acompañado de un pago complementario del 2,50% después de la decisión de la Junta de tenedores del 20 de diciembre de 2002. Dicho pago complementario será reducido al 1,50% cuando la calificación asignada a dichas obligaciones sea de A+ o equivalente por parte de Standard & Poor's, Fitch y AM Best, y será reducido a cero cuando esta misma calificación sea de AA- o equivalente.

EMPRÉSTITO HORIZON

- un empréstito de obligaciones emitido en el año 2002, cuyo reembolso depende de las variaciones de un índice.

NOTA 13 - PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS

EN EUR MILLONES	PROVISIONES PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS POSTERIORES AL EMPLEO	PROVISIONES PARA IMPUESTO	OTRAS PROVISIONES	TOTAL
Al 1 de enero 2004	45		1	46
Adquisición de una filial				
Dotaciones del ejercicio	18	1	8	27
Utilizaciones	(2)			(2)
Importes no utilizados recuperados	(3)			(3)
Diferencia de cambio				
Ajuste de la tasa de actualización				
Otros	(10)			(10)
Al 31 de diciembre 2004	48	1	9	58
En el transcurso de 2004	8	1	8	17
Fuera del transcurso de 2004	40		1	41
	48	1	9	58
Al 1 de enero 2005	48	1	9	58
Adquisición de una filial				
Dotaciones del ejercicio			13	13
Utilizaciones				
Importes no utilizados recuperados			2	2
Diferencia de cambio				
Ajuste de la tasa de actualización	(8)			(8)
Otros				
Al 31 de diciembre 2005	40	1	20	61
En el transcurso de 2004			13	13
Fuera del transcurso de 2004	40	1	7	48
	40	1	20	61

Las otras provisiones incluyen, principalmente en el año 2005:

- la estimación de los costes futuros de los beneficios de los empleados concedidos durante la vida profesional (medallas del trabajo,...);
- una provisión vinculada al plan de salvaguarda del empleo (cf. Hechos Destacados).

NOTA 14 – PROVISIÓN PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS DE JUBILACIÓN			
	2005	ENTRE ELLOS ESTADOS UNIDOS	2004	ENTRE ELLOS ESTADOS UNIDOS
Compromiso proyectado a la apertura	(57)	(30)	(67)	(29)
Coste normal	(2)	(1)	(5)	(1)
Interés sobre el compromiso	(3)	(2)	(4)	(2)
Prestación pagada	1	1	1	1
Beneficios (pérdidas) actuariales	(2)	0	10	(1)
Pago	0	0	4	0
Modificación de planes	0	0	0	0
Variación de cambio	(5)	(4)	2	2
Compromiso proyectado al cierre	(67)	(36)	(57)	(30)
Valor de mercado de los activos afectados, a la apertura	22	16	17	15
Rendimiento real de los activos	1	1	1	1
Contribuciones del empresario	4	4	4	2
Prestaciones pagadas	(1)	(1)	(1)	0
Variación de cambio	2	2	(3)	(1)
Valor de mercado de los activos afectados, al cierre	27	21	18	16
Compromiso neto	(40)	(15)	(39)	(14)
(beneficios)/pérdidas actuariales no reconocidos	0	9	(10)	1
Coste del servicio anterior no reconocido	0	0	0	0
Coste de los beneficios (a provisionar)/pagados por anticipación	(40)	(6)	(48)	(12)

Estado de los ingresos y pérdidas reconocidos del período

EN EUR MILLONES	2005	2004
Activos disponibles a la venta (AFS)	(85)	15
Cobertura		
“Contabilidad reflejo” bruta de impuesto diferido	40	(1)
Efecto de las variaciones de las tasas de conversión	97	(62)
Diferencias actuariales no reconocidas en resultado		10
Impuestos exigibles o diferidos tomados directamente o transferidos a capitales	4	(12)
Planes de pagos basados en acciones	5	6
Otras variaciones	(7)	6
Rendimiento neto reconocido en capitales propios	54	(38)
Resultado neto consolidado del ejercicio	131	75
Total de los ingresos y pérdidas reconocidos del período	185	37
Asignables a los:		
- accionistas de la sociedad matriz	185	38
- intereses minoritarios	-	-

Las hipótesis consideradas para el cálculo de las provisiones para beneficios de los empleados, se describen en el apartado “Normas de utilización de estimaciones”.

NOTA 15 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los ingresos y gastos de impuestos diferidos al 31 de diciembre se deben a los elementos siguientes:

EN EUR MILLONES	BALANCE		CUENTA DE RESULTADO	
	31/12/2005	31/12/2004	31/12/2005	31/12/2004
Deudas de impuesto diferido				
Costes de adquisición diferidos	(76)	(84)	9	2
Reevaluación latentes y diferencias temporales en las inversiones	(57)	(49)	(1)	1
Provisiones de estabilización	(11)	(12)	1	2
Evaluación de los goodwill	(5)	(5)	0	0
Instrumentos financieros	0	(1)	0	0
Reserva de capitalización	(44)	(42)	(2)	(2)
Diferencias temporales y otras	(54)	(59)	(7)	(15)
Total de las deudas de impuesto diferido	(247)	(253)		
Créditos de impuesto diferido				
Reevaluación latentes y diferencias temporales en las inversiones	33	29	(17)	0
Plan de jubilación	9	8	1	(1)
Déficits aplazados	600	553	(37)	2
Instrumentos financieros	1	1	0	0
Provisiones de siniestros	0	2	(2)	0
Contabilidad reflejo	6	19	0	0
Eliminación de plusvalías internas	(2)	12	(15)	4
Diferencias temporales y otras	(2)	16	23	13
Total de créditos de impuesto diferido	645	641		
Depreciación	(256)	(233)	29	(8)
Crédito (deuda) neta de impuesto diferido	142	155		
Rendimiento (pérdida) vinculado(a) a impuestos diferidos			(18)	(2)

Una reconciliación de la carga de impuesto sobre sociedades, lograda mediante la aplicación del tipo francés de impuesto del 34,43% en el año 2005 y del 34,93% en el año 2004 a los rendimientos (pérdidas) antes de impuesto, intereses minoritarios y rendimientos (pérdidas) vinculados a las sociedades puestas en equivalencia se presenta en el cuadro siguiente:

EN EUR MILLONES	2005	2004
Resultado antes de impuesto	185	121
Carga de impuesto teórica	(64)	(42)
Resultado no imponible	(21)	(12)
Déficits fiscales no activados	(9)	(16)
Activación neta de déficits aplazables de ejercicios anteriores	4	
Recuperaciones de depreciación de impuesto diferido	38	12
Cambios de los tipos de imposición	(1)	(8)
Tipos de impuesto diferentes	4	13
Rendimientos no imposables y gastos no deducibles	(6)	15
Variación de perímetro		(8)
Carga de impuesto contabilizada	(54)	(46)

NOTA 16 – INFORMACIONES SOBRE LAS PARTES VINCULADAS

	PAÍS	PORCENTAJE 2005		PORCENTAJE 2004		MÉTODO DE CONSO-LIDACIÓN
		CONTROL	INTERESES	CONTROL	INTERESES	
Actividad de reaseguro Seguro						
SCOR	Francia	100	100	100	100	MATRIZ
SCOR VIE	Francia	100	100	100	100	Global
SCOR Financial Services	Irlanda	100	100	100	100	Global
SCOR Life US Re Insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Life Insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Investors Insurance Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Italia Riassicurazioni	Italia	100	100	100	100	Global
SCOR Deutschland	Alemania	100	100	100	100	Global
SCOR UK Group	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
SCOR UK Company Ltd	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
IRP Holdings Limited	Irlanda	100	100	53,35	53,35	Global
Irish Reinsurance Partners Ltd	Irlanda	100	100	53,35	53,35	Global
SCOR Asia Pacific	Singapur	100	100	100	100	Global
SCOR Re Co. (Asia) Ltd	Hong Kong	100	100	100	100	Global
SCOR Canada Reinsurance Company	Canadá	100	100	100	100	Global
SCOR U.S. Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
California Re Management & Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
SCOR Reinsurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
General Security National Insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
General Security Indemnity Company of Arizona	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
American Underwriting Managers Inc.	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Sorema NA Holding Corporation	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Partners Ltd	Bermudas	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Reinsurance Company	Bermudas	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Re-insurance Company	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Commercial Risk Services	Estados Unidos	100	100	100	100	Global
Actividad inmobiliaria						
Immobilierie Sébastopol SNC	Francia	100	100	100	100	Global
IMMOSCOR SCI	Francia	100	100	100	100	Global
FERGASCOR	Francia	100	100	100	100	Global
EUROFINIMO	Francia	100	100	100	100	Global
FINIMOFRANCE	Francia	100	100	100	100	Global
SCOR AUBER	Francia	100	100	100	100	Global
Société Putéolienne de Participations	Francia	100	100	100	100	Global
FINIMO REALTY Pte Ltd	Singapur	100	100	100	100	Global
Actividad financiera						
HORIZON	Gran Bretaña	100	100	100	100	Global
EUROSCOR-ACTISCOR	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
EUROSCOR-GESCOR	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
EUROPE MID CAP	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
PICKING	Luxemburgo	100	100	100	100	Global
AVANCE	Luxemburgo	100	100	100	100	Global

SCOR había asumido con los accionistas de IRP Holdings Limited, un compromiso de compra de sus participaciones minoritarias. Dicho compromiso fue contabilizado en "Deudas de financiación" por el valor actualizado del precio de ejercicio del compromiso firme de compra. La variación posterior del valor del compromiso fue contabilizada en "Gastos de financiación" en la cuenta de resultado IFRS 2004.

La remuneración acumulada pagada en el año 2005 a los directivos del Grupo ascendió a € 4 019 558. El importe total pagado o provisionado por el Grupo por las jubilaciones de los miembros del COMEX en el año 2005 fue de € 3 992 964.

El documento de referencia contiene una descripción detallada de las remuneraciones y beneficios de los directivos del Grupo.

NOTA 17 - COMPROMISOS RECIBIDOS Y CONTRAÍDOS

EN EUR MILLONES	2005	2004
Compromisos recibidos	1 201	971
Apertura de crédito no utilizadas	199	44
Avales, fianzas	12	47
Cartas de crédito	990	867
Otros compromisos recibidos		13
Compromisos contraídos	2 912	2 687
Avales, fianzas	25	47
Cartas de crédito	645	656
Valores de activo pignorados	2 080	1 885
Otros compromisos contraídos	162	99
Valores recibidos en pignoración de los retrocesionarios	27	29

El entorno regulador de la actividad de reaseguro necesita representar los compromisos técnicos por activos pignorados, depósitos en efectivo, o por cartas de crédito.

En reaseguro, los compromisos son consignados en el pasivo del balance en provisiones técnicas y tienen su contrapartida en los activos invertidos destinados a garantizar el pago de siniestros. Cuando su representación no se hace bajo forma de depósitos en efectivo realizados con las cedentes, las provisiones técnicas, eventualmente, están representadas por pignoraciones de títulos o bajo forma de cartas de crédito otorgadas a nuestras cedentes y consignadas en compromisos fuera de balance.

Los compromisos recibidos incluyen la disposición de líneas de crédito concedidas por diferentes establecimientos bancarios y aún no utilizadas, por un importe de € 199 millones. Asimismo, el Grupo dispone en el año 2005, de un importe de cartas de crédito recibidas de los bancos de € 990 millones.

Las cartas de crédito otorgadas por € 645 millones corresponden a la garantía otorgada a nuestras cedentes aseguradoras/reaseguradoras en contrapartida de las provisiones técnicas de los negocios aceptados.

Para garantizar a los establecimientos financieros las cartas de crédito que nos han sido otorgadas, los activos han sido pignorados a su favor, y corresponden, en particular, a títulos de inversiones (OAT), hipotecas de inmuebles y pignoraciones de títulos de participación por un importe total de € 2 080 millones.

El Grupo ha suscrito contratos de arrendamiento-financiación con opción de compra por dos inmuebles de inversión. Los importes de pago mínimo y el valor actualizado de los pagos mínimos son los siguientes:

EN EUR MILLONES	2005		2004	
	PAGOS MÍNIMOS	AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL	PAGOS MÍNIMOS	AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL
Menos de un año	10	5	10	4
De uno a cinco años	40	21	40	20
Más de cinco años	7	5	17	10
Total pagos mínimos	57	30	67	38
Menos importes que representan los gastos de financiación	27		32	
Valor actualizado de los pagos mínimos	30	30	34	34

Por otra parte, las diversas entidades del Grupo son arrendatarias de sus sedes sociales. El contrato de arrendamiento simple más importante es el suscrito por SCOR Paris por su sede social situada en el barrio de negocios de La Défense por un período de vida residual de 7 años. Los importes de pago mínimo son los siguientes:

EN EUR MILLONES	2005	2004
	PAGOS MÍNIMOS	PAGOS MÍNIMOS
Menos de un año	12	11
De uno a cinco años	45	45
Más de cinco años	22	33
Total pagos mínimos	79	90

En el marco de su actividad inmobiliaria, SCOR alquila o subalquila sus inmuebles o locales de inversión. Los alquileres, generalmente, están de acuerdo con los estándares del mercado local con unas cláusulas de indexación anual de los alquileres.

Los alquileres mínimos previstos son los siguientes:

EN EUR MILLONES	2005	2004
	PAGOS MÍNIMOS	PAGOS MÍNIMOS
Menos de un año	27	29
De uno a cinco años	81	81
Más de cinco años	29	56
Total pagos mínimos	137	166

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL RESULTADO

NOTA 18 - PRIMAS EMITIDAS

EN EUR MILLONES	2005	2004	VARIACIÓN
Primas brutas emitidas No Vida	1 383	1 396	-1 %
Primas brutas emitidas Vida	1 024	1 165	-12 %
Primas emitidas	2 407	2 561	-6 %

NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS

EN EUR MILLONES	2005	2004
Dividendos	8	6
Intereses	223	243
Rendimientos de inmuebles	29	28
Intereses sobre depósitos en efectivo	10	16
Rendimientos de tesorería	52	47
Resultado de cambio	8	(13)
Variación de Justo Valor sobre JVR	39	(1)
Plus o minusvalías realizadas	90	35
Dotaciones a las provisiones para depreciación	1	(15)
Total	460	346

El rendimiento neto procedente del alquiler de los inmuebles de inversión se compone de los elementos siguientes:

EN EUR MILLONES	2005	2004
Rendimientos de inmuebles	29	28
Gastos de inmuebles en alquiler	(4)	(4)
Rendimientos netos de arriendos	25	24

NOTA 20 - GASTOS DE PRESTACIONES DE LOS CONTRATOS

Los gastos de prestaciones de los contratos incluyen principalmente:

- . los siniestros pagados por nuestras cedentes
- . las variaciones de provisiones de siniestros y matemáticas
- . los gastos de pago de siniestros suscritos.

NOTA 21 – RESULTADOS NETOS DE CESIONES EN REASEGURO

EN EUR MILLONES	2005			2004		
	VIDA	NO VIDA	TOTAL	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Primas emitidas retrocedidas	(32)	(102)	(134)	(37)	(83)	(120)
Variaciones de las primas no adquiridas retrocedidas		(16)	(16)		(66)	(66)
Primas adquiridas retrocedidas	(32)	(118)	(150)	(37)	(149)	(186)
Siniestralidad retrocedida	20	96	116	9	60	69
Comisiones retrocedidas	6	6	12	4	9	13
Resultado neto de cesiones de reaseguro	(6)	(16)	(22)	(24)	(80)	(104)

NOTA 22 – GASTOS DE FINANCIACIÓN

EN EUR MILLONES	2005	2004
Gastos financieros	22	41
Gastos vinculados a empréstitos a largo plazo	35	37
Total	57	78

NOTA 23 – IMPUESTOS

Los principales componentes de los impuestos diferidos para los ejercicios 2005 y 2004 son los siguientes:

EN EUR MILLONES	2005	2004
En la cuenta de resultado consolidada		
Impuesto corriente	(35)	(44)
- Carga de impuesto del ejercicio corriente	(35)	(44)
- Ajuste de carga de impuesto relativa a ejercicios anteriores		0
Impuesto diferido	(19)	(2)
Total impuesto sobre resultados, por resultado	(54)	(46)
En las reservas consolidadas		
Impuesto diferido relativo a los elementos debitados o acreditados directamente por reservas		
- Revaluación de los activos AFS	10	(8)
- Otros	(14)	(8)
Total impuesto sobre resultados por reservas	(4)	(16)

El importe de los impuestos desembolsados en el año 2005 por las sociedades del Grupo es de € 25 millones.

NOTA 24 – GASTOS POR NATURALEZA

EN EUR MILLONES	2005	2004
Gastos de personal	102	96
Impuestos y tasas	12	16
Servicios exteriores	86	84
Total de gastos generales	200	196

NOTA 25 – COSTE DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS DE JUBILACIÓN			
	2005	EN ESTADOS UNIDOS	2004	EN ESTADOS UNIDOS
Gasto del período				
Coste normal	(2)	(1)	(5)	(1)
Interés sobre el compromiso	(3)	(2)	(4)	(2)
Rendimiento esperado de los activos	2	1	1	
Amortización de beneficios/ pérdidas no reconocidos	1	0	0	0
Amortización del coste del servicio anterior no reconocido	0	0	0	0
Pago	0	0	4	
Coste del período	(3)	(2)	(3)	(2)

El Grupo otorga a sus empleados unas opciones de compra o de suscripción de acciones según las características siguientes:

PLAN	FECHA DE ASIGNACIÓN POR EL CONSEJO	FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LAS ACCIONES	FECHA DE EXPIRACIÓN DE LOS PLANES	PRECIO DE EJERCICIO
1995	15 mayo	15 mayo 1996 (30%) 15 mayo 1997 (30%) 15 mayo 1998 (40%)	14 mayo 2005	6,59
1996	5 sept.	5 sept. 1997 (30%) 5 sept. 1998 (30%) 5 sept. 1999 (40%)	4 sept. 2006	11,70
1997	4 sept.	4 sept. 2002	3 sept. 2007	15,03
1998	3 sept.	4 sept. 2003	3 sept. 2008	22,72
1999	2 sept.	3 sept. 2004	2 sept. 2009	18,58
2000	4 mayo	5 mayo 2004	3 mayo 2010	19,39
2000	31 agosto	1 sept. 2005	30 agosto 2010	18,17
2001	4 sept.	4 sept. 2005	3 sept. 2011	19,39
2001	3 oct.	4 oct. 2005	2 oct. 2011	13,73
2003	28 feb.	28 febrero 2007	27 febrero 2013	2,86
2003 ⁽¹⁾	3 junio	3 junio 2007	2 junio 2013	3,94
2004	25 agosto	26 agosto 2008	25 agosto 2014	1,14
2005	16 sept.	16 sept. 2009	16 sept. 2015	1,66

(1) con condición de resultado.

Las variaciones se adquieren después de un período de 4 ó 5 años a partir de la fecha de asignación si el empleado está siempre en actividad.

El cuadro siguiente presenta las variaciones y las opciones sobre acciones pendientes al cierre del ejercicio y la media del precio de ejercicio correspondiente.

PRECIO DE	2005		2004	
	PRECIO DE EJERCICIO MEDIO EN € POR ACCIÓN	NÚMERO DE OPCIONES	PRECIO DE EJERCICIO MEDIO EN € POR ACCIÓN	NÚMERO DE OPCIONES
Opciones vigentes al 1 de enero	7,69	17 055 698	10,95	12 342 962
Opciones asignadas durante el período	1,66	7 260 000	1,14	5 990 000
Opciones ejercidas durante el período	-	-	-	-
Opciones que expiraron en el período	6,59	(192 782)	7,02	(113 809)
Opciones anuladas durante el período	5,42	(3 410 816)	8,63	(1 163 455)
Opciones vigentes al 31 diciembre	5,91	20 712 100	7,69	17 055 698

El período de vigencia media contractual que falta transcurrir de las opciones y la media del precio de ejercicio son los siguientes para el ejercicio 2005:

	OPCIONES VIGENTES		
	NÚMERO DE OPCIONES VIGENTES	VIGENCIA RESIDUAL MEDIA PONDERADA	MEDIA DEL PRECIO DE EJERCICIO PONDERADO EN EUROS
(EUR)			(EUR)
de 1 a 5	15 344 490	8,91	1,81
de 6 a 10	-	-	-
de 11 a 15	1 852 878	2,17	13,57
de 16 a 20	2 654 236	4,72	18,83
de 21 a 25	860 496	2,68	22,72
de 1 a 25	20 712 100	7,51	5,91

El justo valor de las opciones de compra y de suscripción de acciones se estima mediante la aplicación del método de tipo binomial que tiene en cuenta los plazos y las condiciones según los cuales se han asignado las opciones. El cuadro siguiente presenta las características utilizadas al final de los ejercicios 2005 y 2004:

	2005	2004
Cotización de la acción SCOR	1,68	1,14
Precio de ejercicio de la opción	1,66	1,14
Ejercicio de opciones	4 año	4 año
Volatilidad histórica	29,70%	39,62%
Dividendo ⁽¹⁾	0,0695	0,0364
Tipo de interés sin riesgo	3,243%	4,20%

(1) El tipo de dividendo arriba indicado es una media de la serie de dividendos estimados sobre la duración de la vigencia de la opción.

El coste del servicio recibido contabilizado por el ejercicio 2005 ascendió a € 5 millones (€ 6 millones en el año 2004) en concepto de opciones sobre acciones y plan de acción gratuita.

El Grupo también asigna a sus empleados acciones gratuitas según las características siguientes:

FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ASIGNADAS AL INICIO	ESTIMACIÓN DEL PRECIO EN LA FECHA DE ASIGNACIÓN
22 septiembre 2004	10 enero 2005	1 962 555	EUR 1,20
7 diciembre 2004	10 enero 2005	2 434 453	EUR 1,41
7 diciembre 2004	10 noviembre 2005	2 418 404	EUR 1,41
7 noviembre 2005	15 agosto 2007	8 471 998	EUR 1,584

La ley de finanzas para el año 2005 ha establecido para las asignaciones gratuitas de acciones, un nuevo régimen fiscal y social incentivador, cuya finalidad es favorecer el ahorro salarial. Así, los beneficiarios franceses han tenido la posibilidad de renunciar a la transferencia del 10 de noviembre de 2005 en contrapartida de un plan de reasignación 2005 aprobado por el Consejo de Administración del 31 de agosto de 2005 a dicho efecto.

De este modo, 33 beneficiarios han renunciado a la transferencia de sus títulos en noviembre de 2005, por un volumen de 833 570 acciones. En contrapartida, han gozado de una reasignación, incrementada en un 40% que representa un volumen global de 1166 998 títulos.

El Consejo de Administración de SCOR del 31 de agosto de 2005, en virtud de la delegación que le ha sido conferida por la Junta General del 31 de mayo de 2005 y a propuesta del Comité de Remuneraciones y de Nombramientos, ha aplicado un nuevo plan de asignación gratuita de acciones destinado a los representantes sociales y a algunos ejecutivos de las sociedades del Grupo, asignando 7 305 000 títulos.

Las acciones, cuyo número total es 8 471 998, serán transferidas en septiembre de 2007, bajo la condición del cumplimiento de las condiciones de presencia de los beneficiarios en el personal del Grupo y deberán ser conservadas hasta septiembre de 2009.

NOTA 26 - RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado neto por acción se calcula dividiendo el resultado neto del año asignable a los accionistas de la sociedad matriz, entre la media del número ponderado de acciones al cierre del ejercicio.

El resultado diluido por acción se calcula dividiendo el resultado neto asignable a los accionistas de la sociedad matriz (después de deducción de los intereses de los empréstitos convertibles OCÉANE), entre la media del número ponderado de acciones, al cierre del ejercicio, complementado por la media del número ponderado de acciones que habría sido emitido por la conversión de todos los instrumentos en acción al cierre del ejercicio (OCÉANE y opciones sobre acciones).

EN EUR MILLONES	AL 31 DICIEMBRE 2005			AL 31 DICIEMBRE 2004		
	RESULTADO (NUMERADOR) (MILES)	ACCIONES ⁽¹⁾ (DENOMINADOR) (EUR)	RESULTADO POR ACCIÓN EN MEUR	RESULTADO (NUMERADOR) (MILES)	ACCIONES ⁽¹⁾ (DENOMINADOR) (EUR)	RESULTADO POR ACCIÓN EN MEUR
Resultado neto	131			75		
Resultado neto por acción Resultado distribuable a los accionistas ordinarios	131	887 626	0,15	75	803 051	0,09
Resultado diluido por acción Efectos de dilución						
Opción de acciones y remuneración en acciones Stock options		10 157			1 174	
Obligaciones convertibles	8	100 000	(0,01)	6	53 642	0,00
Resultado distribuable a los accionistas ordinarios y conversiones estimadas	139	997 783	0,14	81	857 866	0,09

(1) Media del número de acciones en el ejercicio

No hay otras transacciones que impliquen acciones ordinarias o derechos sobre acciones entre la fecha de cierre y la fecha final de los estados financieros.

Los resultados por acción y el resultado diluido por acción son los siguientes:

El importe de los dividendos contabilizados en concepto de distribución a los tenedores de capitales propios de la

Sociedad ascendió a € 24 millones en el ejercicio 2005 (nada en el 2004), es decir, un importe de 0,03 por acción.

El importe del dividendo que se va a proponer a la Junta General de Accionistas en concepto del ejercicio 2005 ingresado en el año 2006, ascenderá a € 48 millones, es decir, € 0,05 por acción.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL CUADRO DE FLUJOS DE TESORERÍA

Los cash flows reflejan la continuidad de la reestructuración y de la reposición del Grupo.

En el año 2005, el cash flow operativo ha sido de € -594 millones debido a las conmutaciones realizadas principalmente en el primer semestre, respectivamente, de € 265 millones de conmutaciones Vida y € 339 millones de conmutaciones No Vida.

El cash flow de financiación ha ascendido a € -247 millones cuyas principales variaciones son:

- los reembolsos de la OCÉANE 1999-2005 por un importe de € 225 millones;
- el pago de los minoritarios de IRP Holdings Limited por un importe de € 183 millones;
- el aumento de capital del 30 de junio de 2005 por un importe de € 226 millones.

NOTA 27 - NORMAS DE UTILIZACIÓN DE ESTIMACIONES

Las hipótesis consideradas para el cálculo de las provisiones en concepto de compromisos sociales han sido las siguientes:

HIPÓTESIS CONSIDERADAS	2005		2004	
	SALVO ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	SALVO ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS
Tasa de actualización	desde 3,63% hasta 3,75%	5,50%	4,99%	6,00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	3,80%	8,00%	8,04%	9,00%
Tasa de aumento de los salarios	1,75%	3,50%	3,00%	4,00%

NOTA 28 - DEPENDENCIA DE LA SOCIEDAD CON RESPECTO A DETERMINADOS FACTORES DE RIESGO

Vencimiento y tipo de interés de los activos y pasivos financieros

EN EUR MILLONES	TIPO DE INTERÉS	TIPO FIJO				TIPO VARIABLE	TOTAL
		INF. A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	SUP. A 5 AÑOS	TOTAL		
Activos financieros AFS	4,76	463	2 370	1 778	4 611	622	5 233
Activos en justo valor por resultado	4,58	17	42	42	101	65	166
Activos financieros expuestos al riesgo de justo valor (A)	4,77	480	2 412	1 820	4 712		5 399
Pasivos financieros expuestos al riesgo de cash flow (B)	4,5					687	
Pasivos financieros expuestos al riesgo de tipos (A) + (B)	4,76	480	2 412	1 820	4 712	687	5 399

EN EUR MILLONES	TIPO DE INTERÉS	TIPO FIJO				TIPO VARIABLE	TOTAL
		INF. A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	SUP. A 5 AÑOS	TOTAL		
Deudas subordinadas	3,5					(233)	(233)
Deudas de financiación representadas por títulos	5,72		(402)		(402)	(118)	(520)
Deudas de financiación con empresas del sector bancario						(201)	(201)
Pasivos financieros expuestos al riesgo de justo valor (A)	5,94		(402)		(402)		(402)
Pasivos financieros expuestos al riesgo de cash flow (B)	3,28					(552)	(552)
Pasivos financieros expuestos al riesgo de tipos (A) + (B)	4,83		(402)		(402)	(552)	(954)

El calendario de vencimientos de deudas financieras a tipo variable se detalla en el cuadro siguiente:

EN EUR MILLONES	TIPO VARIABLE			
	INF. A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	SUP. A 5 AÑOS	TOTAL
Deudas subordinadas			(233)	(233)
Deudas de financiación representadas por títulos	(53)	(65)		(118)
Deudas de financiación con empresas del sector bancario	(18)	(110)	(73)	(201)
TOTAL	(71)	(175)	(306)	(552)

Una variación de 1 punto de base de los tipos de interés en menos de un año impactaría sobre el gasto de financiación en menos de un año, en alrededor de €5 millones.

Calificación de la cartera - Exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente presenta la cartera de obligaciones en función de la calidad del crédito de su contrapartida al 31 de diciembre de 2005.

EN EUR MILLONES	AAA	AA	A	BBB	< BBB	NO CALIFICADA	TOTAL
Obligaciones AFS	3 726	544	596	302	20	46	5 233
Obligaciones al justo valor por resultado	99	29	25	8	2	3	166
Total	3 824	573	621	310	22	49	5 399

Exposición a las fluctuaciones de cotización - riesgo de cambio

El cuadro siguiente muestra la posición neta consolidada de los activos y pasivos desglosada por divisa:

EN EUR MILLONES	ACTIVOS	PASIVOS	POSICIÓN NETA
Euro	7 171	6 486	685
Franco Suizo	59	57	3
Libra Esterlina	469	446	24
Yen Japonés	68	70	(2)
Dólar US	4 626	3 822	804
Dólar Canadiense	673	362	311
Dólar Australiano	53	43	10
Dólar Singapur	29	27	2
Dólar Hong-Kong	18	43	(25)
Otras divisas	521	615	(94)
Total Balance	13 688	11 969	1 719

Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés

El análisis de la sensibilidad de los tipos de cambio presenta una variación instantánea del 10% en las cotizaciones de cambio de las divisas que no son las irrevocablemente establecidas frente al Euro con respecto a sus cotizaciones respectivas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 conservando todas las otras variables constantes. Al cierre de 2005, la apreciación (depreciación) del Euro frente a las otras monedas habría generado una disminución (aumento) antes de impuesto, de € 426 millones del justo valor de las inversiones financieras (€ 423 millones al 31 de diciembre de 2004).

El análisis de la sensibilidad de los tipos de interés presenta un cambio instantáneo de los tipos de interés del mercado con un aumento o disminución de 100 puntos de base con respecto a su nivel del 31 de diciembre de 2005 y 2004, conservando todas las otras variables constantes. Al cierre de 2005, el aumento (la disminución) de 100 puntos de base de los tipos de interés del mercado habría generado una disminución (aumento) de € 204 millones del justo valor de los instrumentos financieros antes de impuesto (€ 220 millones al 31 de diciembre de 2004).

EN EUR MILLONES	2005			2004		
	VALOR NETO CONTABLE	RIESGO DE CAMBIO Variación del 10% de los tipos de cambio	RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Variación de 100 puntos de base de los tipos de interés	VALOR NETO CONTABLE	RIESGO DE CAMBIO Variación del 10% de los tipos de cambio	RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Variación de 100 puntos de base de los tipos de interés
Aumento						
Obligaciones AFS	5 233	(392)	(201)	5 290	(397)	(209)
Acciones AFS	730	(20)		251	(7)	
Obligaciones JVR	166	(1)	(3)	585	(4)	(12)
Acciones JVR	229	(12)		196	(10)	
Instrumentos derivados	35			29		
Total						
Disminución						
Obligaciones AFS	5 233	392	201	5 290	397	209
Acciones AFS	730	20		251	7	
Obligaciones JVR	166	1	3	585	4	12
Acciones JVR	229	12		196	10	
Instrumentos derivados	35			29		
Total						

Sensibilidad al riesgo sobre acciones

Para el conjunto de los títulos en tenencia directa o indirecta por medio de un OPCVM, el análisis de la sensibilidad del resultado del Grupo a una disminución del 10% del índice de referencia FTSEurofirst 300, sería de € -23 millones en resultado, y € -73 en capitales propios, como se presenta en el cuadro siguiente:

EN EUR MILLONES	POSICIÓN DE ACCIONES DE TERCEROS O OPCVM ACCIONES	IMPACTO DE UNA DISMINUCIÓN DEL 10% DEL MERCADO ACCIÓN
Posición en el activo	959	(96)
- en AFS	730	(73)
- en JVR	229	(23)

Triángulo de liquidación de las provisiones técnicas

El triángulo de liquidación de las provisiones técnicas "Daños" sobre cinco años se presenta de la siguiente manera:

Cinco años de desarrollo de siniestros netos de retrocesión⁽¹⁾

	2001	2002	2003	2004	2005
Provisiones de siniestros iniciales brutas ⁽¹⁾	8 402	8 244	7 044	6 137	5 970
Provisiones de siniestros iniciales retrocedidas	1 462	1 313	691	536	554
Provisiones de siniestros iniciales netas ⁽¹⁾	6 940	6 930	6 353	5 600	5 416
Pagos efectuados (cúmulo)					
1 año después	2 514	2 627	1 425	896	
2 años después	4 496	3 735	2 119		
3 años después	5 425	4 557			
4 años después	6 309				
Provisiones de siniestros revisadas					
1 año después	8 161	8 191	6 772	5 934	
2 años después	8 831	8 128	6 779		
3 años después	8 925	8 435			
4 años después	9 135				
Cúmulo excedentes/insuficiencias antes de evolución de primas	(2 195)	(1 505)	(426)	(334)	
Porcentaje antes de evolución de primas	-32%	-22%	-7%	-6%	
Evolución de primas	1 238	701	358	337	
Cúmulo excedentes/insuficiencias después de evolución de primas	(957)	(804)	(68)	3	
Porcentaje después de evolución de primas	-13,79%	-11,60%	-1,07%	0,05%	
Provisiones de siniestros brutas revisadas al 31/12/2005	11 306	10 131	7 553	6 622	
Retrocesión revisada al 31/12/2005	2 172	1 696	774	688	
Provisiones revisadas netas al 31/12/2005	9 135	8 435	6 779	5 934	
Cúmulo excedentes/insuficiencias bruto antes de evolución de primas	(2 904)	(1 887)	(509)	(485)	
Evolución de primas adquiridas brutas	1 168	770	522	401	
Cúmulo excedentes/insuficiencias bruto después de evolución de primas	(1 737)	(1 117)	13	(84)	
Porcentajes	-20,67%	-13,55%	0,18%	-1,37%	

(1) Provisiones de siniestros en normas francesas reprocesadas en normas IFRS.

Las provisiones técnicas brutas 2005 difieren en € 409 millones del importe indicado en el cuadro de la Nota 12 relativo al detalle "Provisión para siniestros". Dicho importe corresponde a las provisiones para riesgos crecientes que hasta el año 2004 se afectaban a provisiones para primas no adquiridas.

Las provisiones 2001 y 2002 son un pro forma IFRS obtenido deduciendo de las provisiones en normas francesas, la provisión de estabilización.

Concentración geográfica de riesgos de seguros

NIVEL DE LA EXPOSICIÓN A LA CATÁSTROFE ⁽¹⁾ (EN EUR MILLONES)	PAÍSES AFECTADOS - DICIEMBRE 2005
100 A 200	Canadá, Estados Unidos, Méjico, Israel, Italia, Turquía
200 A 300	Chile, Portugal, Taiwán
300 Y MÀS	Japón, Europa

(1) Calculada sobre una pérdida potencial máxima para un período de compromiso determinado antes de retrocesión.

El reparto de primas brutas emitidas establecido según la localización de la cedente es el siguiente:

EN EUR MILLONES	VIDA		NO VIDA	
	2005	2004	2005	2004
	1 024	1 165	1 383	1 396
Europa	564	546	772	801
América del Norte	379	542	215	220
Asia-Pacífico y Resto del Mundo	81	77	396	375

Concentración por sector y pérdida max. aseguradas

	AÑO QUE FINALIZA EL 31 DICIEMBRE			
	AMIANTO ⁽¹⁾		MEDIO AMBIENTE ⁽¹⁾	
	2005	2004	2005	2004
Provisiones brutas, incluidas provisiones IBNR	111	98	39	54
% de provisiones brutas No Vida	1,7%	1,6%	0,6%	0,9%
Siniestros pagados	12	15	7	5
% neto de siniestros pagados No Vida del Grupo	0,7%	0,8%	0,4%	0,3%

	AÑO QUE FINALIZA EL 31 DICIEMBRE 2005	
	AMIANTO	MEDIO AMBIENTE
Número de siniestros notificados en el marco de contratos No Proporcionales y de Facultativos	7 961	7 219
Coste medio por siniestro ⁽¹⁾	€ 14 689	€ 4 338

(1) No incluye los siniestros cuyo coste es nulo, ni los siniestros notificados en concepto de precaución y cuyo importe no está cuantificado.

HECHOS EXCEPCIONALES Y LITIGIOS

El Grupo es parte en un único contencioso relativo a antiguos siniestros de naturaleza medioambiental. No obstante, el Grupo lo considera suficientemente provisionado de acuerdo con las informaciones que posee actualmente.

No obstante, es preciso señalar los contenciosos siguientes:

En Estados Unidos:

- La filial americana SOREMA North America Reinsurance Company (hoy General Security National Insurance Company o GSNIC) ha sido demandada ante el U.S. Federal District Court de New Jersey, en diciembre de 2002, por las sociedades Dock Resins Corporation y Landec Corporation, que impugnan, en particular, un rechazo de cobertura opuesto por GSNIC con respecto a la interrupción de actividad de lo cual habrían sido víctimas los denunciantes. GSNIC ha presentado una demanda reconvenzional por estafa y declaración falsa que, en caso de éxito, anularía la póliza y preservaría los derechos de GSNIC de cubrir los gastos del proceso. Los denunciantes reclaman daños y perjuicios por un importe no determinado, pero en cual-

quier caso, superior al techo de cobertura de USD 15 millones previsto por la póliza de seguro. Dicha póliza ha sido retrocedida en un 80% a unas entidades ajenas al Grupo. GSNIC ha pagado la parte no recusada del siniestro. El 27 de enero de 2006, las demandas para obtener una orden provisional parcial y las demandas reconvenzionales presentadas por las diferentes partes han sido constantes y las decisiones adoptadas por el U.S. Federal District Court han sido muy favorables a los demandados. En efecto, el Tribunal ha dado lugar a la demanda de GSNIC para obtener una orden provisional parcial y ha rechazado el conjunto de demandas en contra de dicha petición, basadas en un rechazo de cobertura de pretendida mala fe, así como la alegación según la cual, GSNIC habría conspirado con sus asesores para

rechazar sin justo motivo la demanda de seguro. Asimismo, las demandas de daños y perjuicios suplementarias de carácter punitivo (*punitive damages*) o de carácter extracontractual y la demanda de responsabilidad de los gastos de abogado también han sido rechazadas. La demanda reconventional de los demandantes para obtener una orden provisional parcial relativa a los medios de defensa (*affirmative defense*) de GSNIC con respecto al fraude al seguro ha sido rechazada. Como consecuencia de estas decisiones, los demandantes no disponen de otra posibilidad que la de actuar en justicia contra GSNIC sobre un fundamento contractual, basado en la póliza de seguro. El procedimiento de "discovery" tiene grandes posibilidades de terminar en la primavera de 2006. La fecha del juicio se ha fijado provisionalmente en junio de 2006.

- Unos fondos Highfields - Highfields Capital LTD, Highfields Capital I LP y Highfields Capital II LP ("los Fondos Highfields"), en marzo de 2004, en calidad de accionistas minoritarios de IRP Holdings Limited, presentaron una demanda contra SCOR ante el District Court del Estado de Massachussets. Dicha demanda hace constar acusaciones de fraude y de violaciones de la Ley del Estado de Massachussets en el marco de la entrada de los Fondos Highfields en el capital de IRP Holdings Limited en diciembre de 2001. Los daños y perjuicios, incluidos los punitivos (*punitive damages*), debidos, en su caso, hoy no son cuantificables y serán determinados por el Tribunal al final del proceso que debe comenzar en mayo de 2007. El 28 de septiembre de 2005, el District Court del Estado de Massachussets, rechazó la demanda de SCOR en carácter de inadmisibilidad (*motion to dismiss*) y ha dictado una orden que organiza el calendario del procedimiento de "Discovery" y el proceso. El procedimiento de "discovery" ha comenzado y continuará hasta el mes de marzo de 2007, de acuerdo con el calendario establecido por el Tribunal y está previsto que el proceso comience en mayo de 2007.
- Desde octubre de 2001, se han iniciado diferentes procesos y se han presentado demandas reconventionales para determinar si el atentado terrorista al World Trade Center (WTC) del 11 de septiembre de 2001 ha constituido uno o dos eventos según los términos de la cobertura aplicable emitida a favor de los arrendadores del WTC y otras personas. Si bien SCOR, como reasegurador, no es parte en dichos procesos, la compañía cedente Allianz Global Risks U.S. Insurance Company (Allianz) que ha asegurado una parte del WTC y que es reasegurada por SCOR, es parte en este contencioso.

Las dos primeras fases del proceso finalizaron en el año 2004. Al final de la primera fase, se consideró que nueve de los doce aseguradores implicados se atenían a la definición del término "evento" significando que el atentado

del WTC constituía un único evento. Allianz no era parte en esta primera fase, pero lo ha sido en la segunda fase del proceso. El jurado de Nueva York, nombrado en el marco de la segunda fase del proceso, el 6 de diciembre de 2004 ha dictado un veredicto, según el cual, el atentado a las torres del WTC del 11 de septiembre de 2001 constituía dos eventos de acuerdo con los términos de la póliza de seguro de Daños emitida por Allianz y por otros ocho aseguradores de las torres del WTC. SDCOR, un reasegurador de Allianz, considera que dicho veredicto contradice los términos y condiciones de la póliza de seguro vigente, así como la voluntad de las partes. SCOR ha dado todo su apoyo a Allianz para que esta decisión sea reconsiderada. Se ha decidido apelar el veredicto del jurado ante el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito (U.S. Court of Appeals for the Second Circuit) y se espera una decisión en el transcurso del año 2006.

El veredicto de la segunda fase del litigio no ha determinado el importe de los daños debido por los aseguradores. Un procedimiento distinto de evaluación supervisado por un tribunal está en curso para determinar el importe debido por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC. La decisión final del procedimiento de evaluación se espera para el final del año 2006 o comienzo del 2007.

Para el cálculo inicial de nuestras provisiones, hemos considerado que la tragedia del WTC ha constituido un único evento de acuerdo con los términos del convenio de seguro subyacente, constituyendo el atentado terrorista un único evento coordinado. Como consecuencia del veredicto del jurado arriba descrito en la segunda fase del proceso, hemos aumentado nuestro nivel de provisiones sobre la base del valor inicial de sustitución establecido por la cedente. El importe bruto de las provisiones ha pasado de USD 355 millones al 31 de diciembre de 2003, a USD 422 millones al 31 de diciembre de 2004, y el importe neto de retrocesión de USD 167,5 millones a USD 193,5 millones; estos importes no han variado significativamente en el año 2005. Además, el 27 de diciembre de 2004, la Sociedad ha emitido dos cartas de crédito por un importe global de USD 145 320 000 a favor de Allianz, como lo ha requerido Allianz para garantizar el pago a la cedente en el caso en que el veredicto del jurado no fuese impugnado por el Tribunal de Apelación Federal para el Segundo Circuito, o si el procedimiento de evaluación aplicado bajo el control de un tribunal en el año 2005 indujese a un aumento de las sumas a pagar en el futuro.

Allianz ha iniciado un procedimiento de arbitraje contra SCOR para clarificar la extensión de las obligaciones del Grupo según los términos del contrato de reaseguro que ha celebrado. Los procedimientos ante el tribunal arbitral han sido suspendidos por el tribunal encargado del pro-

cedimiento de evaluación de los daños en espera de algunos eventos relativos a la segunda fase del proceso. El procedimiento de arbitraje no ha sido reiniciado.

- El Grupo también está comprometido en diversos procedimientos de arbitraje relativos a la suscripción de negocios, hoy en *run-off*, que afectan, principalmente, al riesgo de Caución. Ver la Sección 6.5 - Anexo de las cuentas sociales - Nota 16.
- En enero de 2005, Continental Casualty Company (CCC), una filial de CNA, ha entablado un procedimiento de arbitraje para obtener una declaración, según la cual, seis contratos celebrados con Comercial Risk Re-Insurance Company (CRRC) deberían contener una cláusula denominada de insolvencia (*insolvency clause*). CRRC ha presentado una demanda reconvenional en el marco de dicho arbitraje para obtener de CCC el acceso a todos los documentos y elementos pertinentes.

El 2 de noviembre de 2005, el tribunal arbitral ha dictado su decisión y ha reconocido que los seis contratos debían contener dicha cláusula de insolvencia. Como consecuencia de esta decisión, CRRC ha presentado demandas ante los Tribunales federales (US Federal District Courts) de Connecticut y del Northern District de Illinois para hacer anular la decisión del tribunal arbitral.

En su demanda reconvenional, CRRC exige, de acuerdo con las disposiciones de los contratos en cuestión, una orden que le dé acceso total a todos los documentos y elementos pertinentes de CCC y de sus representantes; la reunión de organización relativa a este segundo arbitraje tuvo lugar en octubre de 2005 y actualmente las partes están sometiendo sus calendarios respectivos al tribunal arbitral.

- En agosto de 2005, algunas filiales americanas de Royal & Sun Alliance (RSA) han iniciado cuatro procedimientos de arbitraje contra Comercial Risk Re-Insurance Company Limited y Comercial Risk Reinsurance Company (Comercial Risk) relativos a siete contratos de reaseguro celebrados entre estas filiales de RSA y Comercial Risk. RSA afirma el incumplimiento de las disposiciones de los contratos y demanda el pago de las sumas debidas en concepto de dichos contratos, de los intereses y de los gastos generados, por un importe de alrededor de 23 millones de Dólares. Comercial Risk ha negado deber dichos importes y sostiene que las demandas de indemnización corresponden a siniestros que no entran en el ámbito de aplicación y que no están cubiertos por los términos del contrato.

En el marco de dichos arbitrajes no ha ocurrido ningún evento significativo. Se ha constituido un primer tribunal arbitral y el 22 de febrero de 2006 tuvo lugar una reunión de organización. Actualmente, las partes seleccionan el tribunal arbitral en el marco de otros arbitrajes.

- Al final de febrero de 2006, Security Insurance Company of Hartford, Orion Insurance Company y otras filiales de Royal Insurance Company (Security of Hartford) han iniciado un procedimiento por ruptura de contrato contra SCOR Reinsurance Company (SCOR Re) ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, para cobrar una suma de alrededor de USD 48,9 millones que representa el saldo de pretendidas pérdidas vinculadas a siniestros, y que sería debida en concepto de dos contratos en Cuota Parte celebrados entre las partes (los "Tratados").

SCOR Re demanda que el Tribunal Supremo dicte un auto de inadmisibilidad, o, alternativamente, aplase la resolución y demanda que los diferendos llevados ante el Tribunal sean sometidos a un arbitraje, de acuerdo con las cláusulas compromisorias contenidas en los Tratados. SCOR Re presentará a su debido tiempo sus argumentos en respuesta, sus demandas en cuanto al fondo, o sus demandas reconvenionales durante el proceso o el arbitraje.

- En febrero de 2006, SCOR recibió una notificación de arbitraje por parte de la cautiva de un laboratorio farmacéutico relativo al pago de un siniestro en Responsabilidad Civil de un producto del laboratorio. SCOR ha negado que deba ese importe y sostiene que la cautiva no está obligada a indemnizar al laboratorio. El compromiso potencial máximo de SCOR es de USD 17,5 millones.

En Europa:

- SCOR VIE, como reasegurador de una compañía de seguros, es parte en un proceso en el marco de un contrato de seguro de Vida de un importe de alrededor de € 4,5 millones, a favor de una persona matada en el año 1992. En junio de 2001, un tribunal español ha condenado a la cedente al pago de alrededor de €16 millones en concepto de la póliza de seguro, incluidos los intereses desde el año 1992, así como los Daños y Perjuicios. Como consecuencia de esta decisión, SCOR VIE ha constituido una provisión técnica por un importe de €17,7 millones en concepto del ejercicio 2001. En mayo de 2002, el Tribunal de Apelación de Barcelona ha dictado una resolución contraria a favor de la cedente y el litigio ha sido instado por los derechohabientes de la víctima ante el Tribunal Supremo español. La provisión se ha mantenido al final de diciembre de 2005.
- La Autorité des Marchés Financiers (AMF), el 21 de octubre de 2004 inició una investigación sobre la información financiera y las transacciones en el mercado que han rodeado la emisión de las OCÉANES SCOR en julio de 2004. Hasta esta fecha, la Sociedad no ha recibido informaciones complementarias relativas a dicha investigación.

- Por otra parte, el 5 de octubre de 2005 la AMF ha iniciado una investigación sobre el mercado del título SCOR desde el 1 de junio de 2005
- Desde febrero de 2005, la sociedad SCOR es objeto de una verificación de contabilidad relativa al período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003. Dicha verificación ha dado lugar, el 21 de diciembre de 2005, a una primera propuesta de reajuste referida, excluidos intereses de demora, a una valoración adicional de la base imponible del impuesto sobre sociedades en concepto del año 2002 de € 26 870 073,77, a una valoración adicional de la retención directa del Artículo 119 bis 2 del CGI, de € 5 788 871 y a una valoración adicional de la tasa sobre salarios de € 27 891. La Sociedad ha impugnado

dicha propuesta de reajuste. Esta propuesta interruptora de prescripción será seguida en el año 2006 de una propuesta definitiva referida también al ejercicio 2003.

- En enero de 2006, ACAM ha realizado un control de la sociedad SCOR Vie.

El Grupo, regularmente es parte en procedimientos judiciales y arbitrales en el marco normal de sus actividades. No obstante, salvo lo arriba señalado, la Sociedad no tiene conocimiento de otros litigios que puedan tener, o que hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia significativa sobre la situación financiera, la actividad y el resultado de explotación del Grupo.

CONVENIOS

Convenios regulados celebrados en el año 2005 en virtud de los Artículos L.225-38 y siguientes del Código de Comercio.

* CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO RENOVABLE CON UN SINDICATO BANCARIO REPRESENTADO POR BNP PARIBAS EN CALIDAD DE AGENTE Y DE DIRECTOR

El Consejo de Administración, en su reunión del 9 de mayo de 2005 autorizó la celebración de un contrato de apertura de crédito renovable con un sindicato bancario representado por BNP Paribas en calidad de Agente y Director (el "Contrato de Apertura de Crédito") y cuyo

objeto es poner a disposición de la Sociedad una facilidad de tesorería a corto plazo destinada a financiar sus necesidades generales de tesorería.

El Contrato de Apertura de Crédito se ha celebrado el 18 de mayo de 2005 por una duración de doce meses a partir de su firma. La apertura de crédito es utilizable mediante importes utilizados bajo forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de 75 000 000 Euros y por un período que finaliza un mes antes de la fecha del vencimiento final del crédito.

La composición del sindicato bancario y la parte de cada Prestamista en el compromiso global es la siguiente:

PRESTAMISTA	CRÉDITO	COMPROMISO EN %
BNP Paribas	24 750 000 EUR	33%
CALYON	18 750 000 EUR	25%
Natexis Banques Populaires	15 000 000 EUR	20%
Crédit Industriel et Commercial	7 500 000 EUR	10%
Ixis Corporate & Investment Bank	5 250 000 EUR	7%
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel de Paris et d'Ile-de-France	3 750 000 EUR	5%
Compromiso global	75 000 000 EUR	100%

En concepto de garantía de sus obligaciones y en virtud del Contrato de Apertura de Crédito, la Sociedad está obligada a constituir una prenda de cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor de los Prestamistas y de BNP Paribas en calidad de Agente, de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con estos últimos y de la declaración de prenda correspondiente, y a afectar en pignoración, como condición suspensiva en cada importe utilizado y a opción de la Sociedad, bien sea unas OAT por un importe por lo menos igual al 105% del importe utilizado, o unas acciones por un importe por lo menos igual al 125% del importe utilizado, o bien, unas obligaciones por un importe por lo menos igual al 110% del importe utilizado.

El Consejo ha autorizado, en caso de necesidad, la firma de un anexo al Contrato de Apertura de Crédito que prevé la pignoración de acciones de SICAV luxemburguesas, así como un convenio de pignoración sujeto al derecho luxemburgués entre la Sociedad, los Prestamistas y BNP Paribas en calidad de Agente, relativo a la pignoración de dichas acciones de SICAV luxemburguesas (a continuación, la prenda de cuenta de instrumentos financieros arriba contemplada, las "Garantías").

El margen aplicable a cada importe utilizado está en función de los títulos entregados en garantía previa al importe utilizado. En caso de pignoración de acciones (incluidas

acciones de SICAV luxemburguesas), el margen aplicable se ha fijado en una tasa del 0,45% anual; en caso de pignoración de obligaciones, el margen aplicable se establecía en una tasa del 0,25% anual, y en caso de pignoración de OAT, el margen aplicable se ha fijado en la tasa más elevada entre (i) la tasa del 0,15% anual y (ii) la tasa de la comisión de no utilización aplicable a la fecha del importe utilizado correspondiente.

El período de interés se ha fijado, a opción de la Sociedad y por cada importe utilizado, en 1, 2, 3 ó 6 meses. El tipo de interés aplicable al importe librado es igual a la suma de (i) el EURIBOR por el período de interés correspondiente, (ii) el margen aplicable al importe utilizado en cuestión y, en su caso, (iii) los costes obligatorios aplicables a los términos del contrato.

Las comisiones bancarias previstas según los términos del Contrato de Apertura de Crédito son los siguientes:

Comisión de no utilización: pagadera trimestralmente a plazo vencido sobre la base de una tasa aplicada al importe disponible de la apertura de crédito y variable en función de la calificación de crédito ("Countreparty Credit Rating") otorgada por Standard & Poors' a la Sociedad:

BBB o menos :	0,28% anual
BBB+ :	0,20% anual
A- :	0,15% anual
A o más :	0,12% anual

Si en la fecha de cálculo, la agencia de calificación Standard & Poor's no otorgase más esta calificación a la Sociedad, en este caso, la tasa se determina en función de la calificación de crédito ("Contreparty Credit Rating") otorgada por la agencia de calificación Moody's de la siguiente manera:

Baa2 o menos :	0,28% anual
Baa1 :	0,20% anual
A3 :	0,15% anual
A2 o más :	0,12% anual

En el caso en que Standard & Poor's y Moody's no otorgasen más a la Sociedad las calificaciones de crédito arriba contempladas, y en la hipótesis en que se produjera un Caso de Defecto, la tasa aplicable se establecería entonces en la tasa máxima aplicable, es decir el 0,28% anual.

- Comisión de participación: el 0,20% de la suma de los compromisos de cada Prestamista, pagadera el día de la firma del Contrato de Apertura de Crédito.
- Comisión de Agente: 10 000 Euros (excluido IVA) pagadera en una sola vez
- Comisión de Director: el 0,10% flat (excluido IVA), calculada sobre el importe de la apertura de crédito de 75 000 000 Euros y pagadera en una sola vez.

Las declaraciones y compromisos de la Sociedad en los términos del Contrato de Apertura de Crédito y en los casos de defecto, son similares en todos los puntos sustanciales a los que figuran en el contrato de apertura de crédito utilizable por emisión de cartas de crédito, tal y como ha sido modificado, celebrado el 26 de diciembre de 2002.

El Administrador afectado por este convenio es el Señor Kessler..

*** CONSTITUCIÓN DE UNA CARTA DE MANDATO Y CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA SOCIEDAD Y BNP PARIBAS EN EL MARCO DE UN AUMENTO DE CAPITAL DEL 30 DE JUNIO DE 2005**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de mayo de 2005 ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, en el marco del proyecto de aumento de capital del 30 de junio de 2005, la constitución entre SCOR y BNP Paribas, de una carta de mandato y la celebración un contrato de garantía relativo a la oferta y a la inversión de acciones a emitir.

El Administrador afectado por este convenio es el Señor Kessler.

*** CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE NOVACIÓN (A CONTINUACIÓN EL "CONTRATO DE NOVACIÓN GLOBAL") ENTRE, POR UNA PARTE, SCOR, POR OTRA PARTE, IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED ("IRP"), Y POR TERCERA PARTE, SCOR, SCOR ITALIA RIASSICURAZIONI, SCOR UK COMPANY LTD, SCOR DEUTSCHLAND, SCOR ASIA PACIFIC, SCOR RE CO (ASIA) LTD, SCOR ASIA PACIFIC AUSTRALIAN BRANCH, SCOR ASIA PACIFIC LABUAN BRANCH Y SCOR RE ASIA PACIFIC PTE LTD KOREA BRANCH (DENOMINADAS EN CONJUNTO LAS "FILIALES").**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005 ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L. 225-38 del Código de Comercio, la celebración del Contrato de Novación Global según cuyos términos SCOR sustituirá a IRP en concepto de derechos y obligaciones resultantes de los Quota share retrocession Agreements, cuya lista se anexa al Contrato de Novación Global.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler y Thourot.

*** CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE NOVACIÓN (A CONTINUACIÓN EL "CONTRATO DE NOVACIÓN SCOR RE") ENTRE, POR UNA PARTE, SCOR, POR OTRA PARTE, IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED ("IRP"), Y POR TERCERA PARTE, SCOR REINSURANCE COMPANY (SCOR RE).**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005 ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, la celebración del Contrato de Novación SCOR Re, según cuyos términos, SCOR sustituirá a IRP en concepto de derechos y obligaciones resultantes del Quota share retrocession Agreement que se define en dicho contrato.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler, Chapin, Lebègue y Thourot.

*** CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE NOVACIÓN (A CONTINUACIÓN "EL CONTRATO DE NOVACIÓN CANADÁ") ENTRE, POR UNA PARTE, SCOR, POR OTRA PARTE, IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED ("IRP"), Y POR TERCERA PARTE, SCOR CANADA REINSURANCE COMPANY (SCOR CANADA)**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005 ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L. 225-38 del Código de Comercio, la celebración del Contrato de Novación Canadá, según cuyos términos SCOR sustituirá a IRP en concepto de derechos y obligaciones resultantes del Quota share retrocession Agreement, que se define en dicho contrato.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler, Lamontagne y Thourot.

*** CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA DENOMINADA INDEMNITY AGREEMENT (A CONTINUACIÓN LA "GARANTÍA" CONCEDIDA POR SCOR A IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED)**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005 ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, la constitución de una garantía solicitada a SCOR por el Consejo de Administración de IRP para garantizar cualquier responsabilidad que pudiese pesar sobre Irish Reinsurance Partners Limited como resultado de la ejecución de los contratos de novación arriba expuestos.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler y Thourot.

*** GARANTÍAS PARENTALES**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005 ha autorizado, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-35 del Código de Comercio, la renovación de las garantías parentales otorgadas por SCOR para permitir a las filiales de reaseguro del Grupo gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se presenta como fianza de las obligaciones de dichas filiales por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por éstas, especialmente, en el marco de una carta de garantía parental que el Consejo ha autorizado en último lugar, el 19 de diciembre de 2002.

En el transcurso del período 2004/2005, la filial General Security Indemnity Company of Arizona ha debido presentar la carta de garantía una vez a la atención de un intermediario designado.

El Consejo de Administración también ha autorizado una nueva garantía parental concedida por SCOR a Commercial Risk Reinsurance Company y Commercial Risk Re-Insurance Limited.

En aplicación del Artículo L.225-38 del Código de Comercio y habida cuenta de las funciones que cumplen en el seno del Consejo de Administración de algunas de estas filiales, los Señores Chapin, Lamontagne, Lebègue y Kessler no han participado en el voto. Por la misma razón, al tratarse muy particularmente de la garantía parental concedida a SCOR Vie, únicamente la Señora Aronvald ha sido autorizada para votar.

El beneficio de la garantía parental ha sido otorgado a las siguientes filiales del grupo SCOR, en concepto de contratos de seguro y/o de reaseguro celebrados por dichas filiales:

- SCOR Reinsurance Co. Ltd (US)
- General Security Indemnity Co. of Arizona
- General Security National Insurance Co.
- Commercial Risk Reinsurance Company
- Commercial Risk Re-Insurance Limited
- Investors Insurance Corp.
- SCOR Life Insurance Company (ex Republic-Vanguard Life Insurance Co.)
- SCOR Asia-Pacific Pte Ltd
- SCOR Canada Reinsurance Co.
- SCOR Channel
- SCOR Deutschland
- SCOR Financial Services Ltd
- SCOR Italia Riassicurazioni SpA
- COR Life U.S. Re Insurance Co.
- SCOR Reinsurance Co. (Asia) Ltd
- SCOR U.K. Co. Ltd
- SCOR VIE

Esta nueva autorización ha comenzado a tener efecto el 3 de septiembre de 2005 para finalizar, a más tardar, el 2 de septiembre de 2006.

Los directivos afectados son los Señores Chapin, Lamontagne, Lebègue, Thourot y Kessler. Con respecto a la garantía parental concedida a SCOR Vie, los Administradores afectados son los Señores Kessler, Havis, Chapin, Simonnet, Seys, Levy-Lang, Borges, Schimetschek, Tendil, Acutis, Lamontagne, Valot, Lebègue y le Pas de Sécheval.

*** PROYECTO TRIPLE X**

El Consejo de Administración en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, ha autorizado la emisión de una carta de garantía parental destinada a cubrir las obligaciones financieras de SCOR VIE según los términos de un contrato de emisión de cartas de crédito que se celebrará entre SCOR VIE, SCOR Financial Services Limited (SFS) y CALYON.

Dichos proyectos de contrato de emisión de cartas de crédito y de carta de garantía parental se inscriben en el marco de una operación destinada a poner a disposición

de SCOR Life U.S. Reinsurance Company (SLR) unos recursos financieros complementarios para permitirle satisfacer las exigencias de cobertura financiera previstas por la regulación de prudencia americana denominada Triple X.

En virtud de los términos del contrato arriba contemplado, CALYON ha asumido el compromiso de emitir o de hacer emitir a favor de SLR, una o varias cartas de crédito por una duración de cinco años y al nivel de un compromiso global correspondiente al más pequeño de los dos importes siguientes: (a) USD 250 millones y (b) la suma igual a la diferencia entre (i) las reservas denominadas Triple X y (ii) el 150% del importe de las reservas requeridas en el plan contable (neto de los costes de adquisición diferidos).

La operación ha sido sometida al Departamento de Seguros del Estado de Texas (Estados Unidos de América) ya que requiere algunas modificaciones en el contrato de retrocesión (Automatic Coinsurance Retrocession Treaty) celebrado el 31 de diciembre de 2003 entre SLR Y SFS. Las autoridades competentes del Estado de Texas, en una carta de fecha 30 de septiembre de 2005, han indicado carecer de comentarios sobre las modificaciones que serían introducidas en dicho contrato. Las autoridades administrativas irlandesas (IFSRA) también han sido informadas de la operación y no han indicado ninguna objeción.

La operación se realizó al final del mes de diciembre de 2005.

Los Administradores afectados son los Señores Kessler, Havis, Chapin, Simonnet, Seys, Levy-Lang, Lebègue, Borges, Schimetschek, Tendil, Acutis, Lamontagne, Valot y le Pas de Sécheval.

* APROBACIÓN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO

La Sociedad ha terminado, con efecto al 31 de diciembre de 2005, el convenio de apertura de crédito, modificado, celebrado el 26 de diciembre de 2002, con un sindicato bancario representado por BNP Paribas (la "Banca"). El objetivo de la Sociedad es dar prioridad a las relaciones bilaterales con uno o varios interlocutores bancarios con respecto a la cobertura mediante cartas de crédito de sus compromisos de reaseguro. La Sociedad ha solicitado al Banco que no anule algunas cartas de crédito stand-by emitidas en el marco de dicho convenio de crédito y que únicamente asuma por su cuenta una parte de los compromisos bancarios a ellas vinculados (de modo que dichas cartas de crédito se renueven automáticamente por un nuevo año a partir del 31 de diciembre de 2005) y ha propuesto al Banco, sin perjuicio de la decisión de su Consejo, que emita nuevas cartas de crédito en el marco de un nuevo convenio.

El Consejo de Administración, en su sesión del 2 de noviembre de 2005, ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, la celebración de un nuevo contrato de apertura de crédito con el Banco ("Contrato de Apertura de Crédito") cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad en concepto de sus operaciones de reaseguro. La apertura de crédito es utilizable mediante emisión de cartas de crédito y/o contra garantías (stand-by letters of credit o "SBLC") en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de USD 85 000 000 (USD ochenta y cinco millones) y por un período de utilización comprendido entre el 4 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.

Para garantizar sus obligaciones según los términos del Contrato de Apertura de Crédito, SCOR ha constituido una prenda de cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor del Banco de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con éste (y de la declaración de prenda correspondiente) y ha afectado en pignoración, (i) al día de la firma del convenio de pignoración, un número de OAT por un importe mínimo igual a € 5 000 (cinco mil Euros), (ii) el 30 de diciembre de 2005, un número de OAT suplementarias por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% de las SBLC iniciales (correspondiente a las cartas de crédito emitidas en el marco del antiguo convenio de apertura de crédito y recuperadas y prorrogadas por el Banco), y (iii) se obliga a afectar en pignoración antes de cada nueva utilización, un número de OAT por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% del importe de la nueva utilización.

Las comisiones bancarias previstas de acuerdo con los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

- Comisión de no utilización: el 0,05% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculada sobre el importe no utilizado y no anulado de la apertura de crédito y pagadera trimestralmente a plazo vencido.
- Comisión de utilización: el 0,10% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculada sobre la base del crédito pendiente y pagadera mensualmente por anticipado.
- Otras comisiones del Banco:
 - comisión fija de USD 400 (USD cuatrocientos) por cada emisión de SBLC;
 - comisión fija de USD 100 (USD cien) por cada modificación de SBLC;
 - comisión fija de USD 100 (USD cien) por cada prórroga anual de SBLC.

El Administrador afectado es el Señor Kessler.

Convenios aprobados en ejercicios anteriores cuya ejecución ha continuado o finalizado en el ejercicio 2005

*** CONTRATO DE GARANTÍA CELEBRADO CON LOS BANCOS BNP PARIBAS, GOLDMAN SACHS INTERNACIONAL Y HSBC CCF EN EL MARCO DEL EMPRÉSTITO DE OBLIGACIONES OCÉANE**

El Consejo de Administración, en su reunión del 21 de junio de 2004, ha autorizado el empréstito de obligaciones aprobado por AMF el 24 de junio de 2004 con el número 04-627, por emisión de obligaciones con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes (OCÉANE), de un valor nominal unitario de € 2 y cuya amortización normal está prevista para el 1 de enero de 2010.

En el marco de esta operación, este mismo Consejo ha autorizado la celebración de un contrato de garantía relativo a la inversión y a la suscripción de obligaciones con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes, firmado el 24 de junio de 2004 entre SCOR y los bancos BNP Paribas, Goldman Sachs International y HSBC CCF. Dicho convenio preveía una comisión de inversión, una comisión por el éxito y una comisión de garantía. El importe global de estas comisiones ascendió a € 4 175 000.

Los Administradores afectados por este convenio son los Señores Kessler y Borges.

*** CONVENIO CON SCOR AUBER EN EL MARCO DE UNA ADQUISICIÓN INMOBILIARIA**

El Consejo de Administración, en su reunión del 21 de junio de 2004, ha autorizado, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, la celebración, con la sociedad SCOR AUBER, de un convenio de préstamo el 29 de junio de 2004 en el marco de la adquisición inmobiliaria, por parte de SCOR AUBER, el 30 de junio de 2004, de una plataforma logística.

A este efecto, SCOR ha puesto a disposición de SCOR AUBER, la suma de € 23 570 000 en forma de préstamo a tasa de mercado, conociendo que en este importe global, ha sido incorporada al capital social de la sociedad SCOR AUBER, una suma de € 10 millones, después de un aumento de capital.

La persona afectada por este convenio es el Señor Thourot.

*** ADQUISICIÓN DE LOS TÍTULOS SOREMA Y CONCESIÓN, POR PARTE DE GROUPAMA A SCOR, DE GARANTÍAS RELATIVAS A SOREMA**

Recordemos que el Consejo de Administración de SCOR, el 10 de mayo de 2001, autorizó la firma de un proyecto de adquisición, por parte de SCOR, de los títulos de las sociedades SOREMA S.A. y SOREMA N.A.. En concepto de dicha adquisición, Groupama concedió una garantía sobre las provisiones técnicas y una garantía de pasivo, a favor de SCOR, por un período de seis años.

En el marco de la compra de SOREMA S.A. y SOREMA N.A., Groupama ha ofrecido dos garantías. Groupama podría indemnizar a SCOR en caso de evoluciones negativas relativas a elementos importantes de pasivos sociales y fiscales o vinculadas a las provisiones técnicas para el año 2000 y los años de suscripción anteriores, tal y como serán evaluadas al 31 de diciembre de 2006.

El importe de la garantía a cargo de Groupama en las cuentas del 31 de diciembre de 2004 asciende a € 233,5 millones. Este importe podrá ser revisado al alza o a la baja al final del período de garantía que finalizará el 30 de junio de 2007.

El Administrador afectado por este convenio era el Señor Baligand.

Eventos posteriores al cierre

Nada.

5.8

INFORME DE LOS AUDITORES DE CUENTAS SOBRE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

Señoras, Señores Accionistas

En cumplimiento de la misión que nos ha sido confiada por su Junta General, hemos procedido al control de las cuentas consolidadas de la sociedad SCOR relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, que se adjuntan al presente informe.

Las cuentas consolidadas han sido aprobadas por el Consejo de Administración. Sobre la base de nuestra auditoría, nos corresponde expresar una opinión sobre estas cuentas. Estas cuentas han sido preparadas por primera vez de acuerdo con el repertorio IFRS como ha sido adoptado en la Unión Europea. Éstas incluyen, a título comparativo, los datos relativos al ejercicio 2004 reprocesados según las mismas normas.

I - OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia; dichas normas requieren el cumplimiento de diligencias que permitan obtener una certeza razonable de que las cuentas consolidadas no contienen anomalías significativas. Una auditoría consiste en examinar, mediante sondeos, los elementos probatorios que justifican los datos contenidos en dichas cuentas. También consiste en evaluar los principios contables seguidos y las estimaciones significativas consideradas para el cierre de las cuentas y en evaluar su presentación general. Consideramos que nuestros controles aportan una base razonable con respecto a la opinión que a continuación expresamos.

Certificamos que las cuentas consolidadas del ejercicio, con respecto al repertorio IFRS adoptado en la Unión Europea, son correctas y fieles ofreciendo una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como del resultado del conjunto constituido por las personas y entidades comprendidas en la consolidación.

II - JUSTIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

En aplicación de las disposiciones del Artículo L.823-9 del Código de Comercio relativas a la justificación de nuestras evaluaciones, ponemos en su conocimiento los elementos siguientes:

- Como se indica en la sección 5.7 "Recurso a evaluaciones" y "Principios y métodos contables particulares de las operaciones de reaseguro", de las Notas 7, 8 y 11 del Anexo, las partidas técnicas propias del reaseguro resultan de evaluaciones sobre la base de compromisos de reaseguro o sobre bases estadísticas y actuariales, en particular, las cuentas no recibidas de las cedentes, las provisiones técnicas y las comisiones de adquisición de operaciones de reaseguro. Las modalidades de determinación de dichas evaluaciones se presentan en las Notas del Anexo. Nuestros trabajos han consistido en evaluar los datos y las hipótesis en las cuales se basan las estimaciones, en particular, las consideradas por los actuarios internos y externos, y confirmadas por el estudio del Actuario del Grupo, en revisar los cálculos efectuados por la Sociedad, en comparar las estimaciones contables de los períodos anteriores con las realizaciones correspondientes y en examinar los procedimientos de aprobación de dichas estimaciones por parte de la Dirección. Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido evaluar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

- La sección 5.7 "Reagrupaciones de empresas", "Evaluación de determinados activos inmateriales/ materiales en el justo valor" y "Diferencias de adquisición y Reagrupaciones de empresas", y la Nota 1 del Anexo, describen los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de las diferencias de adquisición y del valor de adquisición de las carteras de reaseguro de Vida, y las depreciaciones correspondientes observadas durante el ejercicio. Una vez al año, la Sociedad realiza una prueba de depreciación de las diferencias de adquisición y de los activos de vigencia indefinida y evalúa también si existe un índice de pérdida de valor de los activos a largo plazo, de acuerdo con las modalidades que se describen en la Nota 1 de los estados financieros. Hemos examinado las modalidades de aplicación de dicha prueba de depreciación, así como las provisiones de flujos de tesorería e hipótesis utilizadas y hemos verificado que la Nota 1 presenta una información adecuada. Nuestros trabajos nos han permitido evaluar la coherencia de las evaluaciones realizadas con las hipótesis del plan estratégico Moving Forward.

- La sección 5.7 "Activos inmobiliarios", "Inversiones financieras" e "Instrumentos derivados e instrumentos de cobertura" y las Notas 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del Anexo presentan los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de las inversiones y de los instrumentos derivados. Hemos procedido a la consideración de los enfoques de evaluación de dichos activos e instrumentos aplicados, descritos en las notas del Anexo, y, sobre la base de los elementos hoy disponibles, hemos procedido a la realización de pruebas para verificar la aplicación de dichas modalidades.

Nuestros trabajos nos han permitido apreciar el carácter razonable de las evaluaciones consideradas.

- La sección 5.7 "Impuestos" y las Notas 15 y 23 del Anexo describen los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de los activos de impuestos diferidos.

- La Sociedad ha realizado, sistemáticamente, en cada cierre, una prueba de depreciación de los activos de impuestos diferidos de acuerdo con las modalidades descritas en la sección 5.7 "Impuestos". Hemos examinado las modalidades de aplicación de dicha prueba de depreciación, así como las previsiones de flujos de tesorería e hipótesis utilizadas y hemos verificado que la sección 5.7 "Impuestos" presenta una información adecuada.

Nuestros trabajos nos han permitido evaluar la coherencia de las estimaciones realizadas con las hipótesis del plan estratégico Moving Forward.

- Con respecto a los riesgos y litigios, hemos comprobado que los procedimientos vigentes en el Grupo permitían su tratamiento, su evaluación y su traducción contable en condiciones satisfactorias.

También hemos comprobado que las posibles incertidumbres identificadas en ocasión de la aplicación de este enfoque estaban adecuadamente descritas en la Nota 28 "Hechos excepcionales y litigios".

- La sección 5.7 "Diferencias actuariales sobre los compromisos de jubilación", "Compromisos de jubilación y beneficios asimilados", y las Notas 13 y 14 en los estados financieros precisa las modalidades de evaluación de los compromisos de jubilación y otros compromisos asimilados. Dichos compromisos han sido objeto de una evaluación por parte de actuarios internos y externos. Nuestros trabajos han consistido en examinar los datos utilizados y en evaluar las hipótesis consideradas, en revisar los cálculos realizados y en verificar

que la sección 5.7 "Diferencias actuariales sobre los compromisos de jubilación", "Compromisos de jubilación y beneficios asimilados", y las Notas 13 y 14 proporcionan una información adecuada. Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

Las evaluaciones que así hemos realizado se inscriben en el marco de nuestra gestión de auditoría de las cuentas consolidadas, consideradas en su conjunto, y, por lo tanto, han contribuido a la formación de nuestra opinión expresada sin reserva en la primera parte de este informe.

III - VERIFICACIÓN ESPECÍFICA

Asimismo, también hemos procedido a la verificación de las informaciones presentadas en el informe sobre la gestión del Grupo. No tenemos observación alguna que formular sobre su fidelidad y concordancia con las cuentas consolidadas.

Paris, 24 de marzo de 2006

Auditores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT

MAZARS & GUERARD

Pierre PLANCHON

Lionel GOTLIB

Jean-Luc BARLET

6. ESTADOS FINANCIEROS Sociales

6.1

HECHOS DESTACADOS DEL EJERCICIO *

La actividad 2005 se ha traducido en un beneficio de € 57 millones, debido, en particular, a una mejora en los resultados técnicos, y ello, a pesar de la ocurrencia de huracanes en Estados Unidos (Katrina, Rita y Wilma) y de inundaciones en Europa y en India.

Asimismo, en el año 2005, SCOR ha realizado las operaciones siguientes:

- reembolso, en enero de 2005, del empréstito OCÉANE por un valor de € 263 millones;
- aumento, en enero de 2005, del capital de su filial SCOR U.S. de USD 120 millones;
- adquisición, en junio de 2005, del saldo de las acciones IRP Holdings Limited en poder de los fondos de inversión Highfields por un importe de € 183 millones, lo cual, ha situado la participación de SCOR en IRP Holdings Limited en un valor total de € 351 millones.

Esta participación ha sido llevada a un valor de € 0,8 millón al final del año 2005, después de la reducción de su capital realizada por la sociedad IRP Holdings Limited.

El aumento de capital realizado el 30 de junio de 2005 por un importe neto de gastos de € 224 millones y la mejora sensible de los resultados y perspectivas del Grupo, han conducido a la agencia de calificación Standard & Poor's a elevar la calificación de SCOR a, A-perspectiva estable, el 1 de agosto de 2005.

* Los "Hechos destacados del ejercicio" forman parte del Anexo a las Cuentas Sociales.

6.2

BALANCE (CUENTAS SOCIALES SCOR S.A.)**BALANCE - ACTIVO**

EN EUR MILLONES		IMPORTE BRUTO	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2005 NETO	2004	2003
Activos Intangibles	Nota 3	86	16	70	79	82
Inversiones	Notas 2 y 4	5 596	1 109	4 487	4 479	4 047
Inversiones inmobiliarias		193	19	174	181	162
Inversiones en empresas vinculadas y Participadas		2 723	1 086	1 637	1 605	1 698
Otras inversiones		2 467	4	2 463	2 490	1 974
Créditos para depósitos en efectivo en poder de otras compañías cedentes		213		213	203	213
Inversiones que representan a los contratos en unidades de cuentas	Nota 2					-
Participación de los retrocesionarios en las provisiones técnicas	Nota 4	432		432	699	790
Provisiones de reaseguro (Vida)						
Provisiones para siniestros (Vida)						
Provisiones para primas no adquiridas (No Vida)		22		22	105	134
Provisiones para siniestros (No Vida)		410		410	594	656
Otras provisiones técnicas (No Vida)						
Créditos	Nota 4	620	10	610	399	584
Créditos originados en operaciones de reaseguro						
Otros créditos		323	10	313	158	362
Autres créances		297		297	241	221
Otros activos		322	6	316	214	169
Activos materiales de explotación	Nota 3	28	6	22	21	21
Cuentas bancarias y caja		279		279	181	146
Acciones propias		15		15	12	2
Cuentas de regularización activo	Nota 4	356		356	405	371
Intereses y alquileres adquiridos no vencidos		23		23	26	32
Gastos de adquisición aplazados - Aceptación (No Vida)		104		104	102	67
Estimaciones de reaseguro - Aceptación		217		217	269	257
Otras cuentas de regularización		12		12	8	15
Primas de reembolso de empréstitos de obligaciones		0		0	1	6
Diferencia de conversión neta		0		0	0	0
TOTAL		7 412	1 141	6 271	6 276	6 049

BALANCE - PASIVO (CUENTAS SOCIALES SCOR SA)

EN EUR MILLONES		2005 ANTES DE AFECTACIÓN DE RESULTADOS	2005 DESPUÉS DE AFECTACIÓN DE RESULTADOS	2004	2003
Capitales propios y reservas	Nota 5	1 079	1 031	792	88
Capital social		763	763	645	136
Primas vinculadas al capital social		118	118	12	-
Reservas de reevaluación		-	-	-	-
Reserva indisponible		-	-	-	-
Otras reservas		14	17	14	13
Reserva de capitalización		124	124	121	112
Remanente		3	9	-	(173)
Resultado del ejercicio		57	-	-	-
Otros fondos propios		50	50	50	50
Provisiones técnicas brutas	Nota 4	4 029	4 029	3 774	4 191
Provisiones de reaseguro (Vida)		-	-	-	25
Provisiones para siniestros (Vida)		-	-	-	5
Provisiones para primas no adquiridas (No Vida)		458	458	430	447
Provisiones para siniestros (No Vida)		3 539	3 539	3 310	3 678
Otras provisiones técnicas (No Vida)		-	-	-	-
Provisiones para estabilización (No Vida)		32	32	34	36
Provisiones técnicas de contratos en unidades de cuenta		-	-	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	Nota 6	44	44	24	15
Deudas por depósitos en efectivo recibidos de los retrocesionarios	Nota 4	52	52	314	294
Otras deudas	Nota 4	947	995	1 204	1 073
Deudas originadas en operaciones de reaseguro		87	87	120	105
Empréstito de obligaciones convertible		208	208	431	265
Deudas con establecimientos de crédito		14	14	1	1
Títulos de créditos negociables emitidos por la empresa		35	35	35	35
Otros empréstitos, depósitos y fianzas recibidos		529	529	519	569
Otras deudas		74	122	98	98
Cuentas de regularización pasivo	Nota 4	48	48	98	157
Diferimiento de comisiones recibidas de los reaseguradores (No Vida)		2	2	23	19
Estimación de reaseguro - Retrocesión		33	33	64	128
Otras cuentas de regularización		13	13	11	10
Diferencia de conversión neta		22	22	20	181
TOTAL		6 271	6 271	6 276	6 049

6.3

CUENTA DE RESULTADO (CUENTAS SOCIALES SCOR SA)

CUENTA DE RESULTADO (CUENTAS SOCIALES SCOR SA)

EN EUR MILLONES	OPERACIONES BRUTAS	OPERACIONES RETROCEDIDAS	OPERACIONES NETAS 2005	2004	2003
CUENTA TECNICA NO VIDA					
Primas adquiridas	969	(112)	857	575	1 107
Primas	977	(25)	952	561	698
Variación de primas no adquiridas	(8)	(87)	(95)	14	409
Ingresos de inversiones asignados	17		17	33	(288)
Otros ingresos técnicos	6		6	23	41
Gastos de siniestros	(621)	94	(527)	(409)	(1 136)
Prestaciones y gastos pagados	(579)	311	(268)	(639)	(910)
Gastos de provisiones para siniestros	(42)	(217)	(259)	230	(226)
Gastos de otras provisiones técnicas					-
Gastos de adquisición y administración	(250)	3	(248)	(173)	(287)
Gastos de adquisición	(233)	22	(211)	(202)	(368)
Gastos de administración	(17)		(17)	(18)	(5)
Comisiones recibidas de los reaseguradores		(19)	(19)	47	86
Otros gastos técnicos	(57)		(57)	(53)	(54)
Variación provisión para estabilización	(4)		(4)	1	(3)
Variación provisión de exigibilidad			-		-
RESULTADO TECNICO NO VIDA	60	(15)	45	(3)	(620)

CUENTA DE RESULTADO (CUENTAS SOCIALES SCOR SA)

EN EUR MILLONES	OPERACIONES BRUTAS	OPERACIONES RETROCEDIDAS	OPERACIONES NETAS 2005	2004	2003
CUENTA TECNICA VIDA					
Primas				-	434
Ingresos de inversiones				-	3
Rendimientos de inversiones					2
Otros ingresos de inversiones					-
Beneficios procedentes de la realización de inversiones					1
Ajustes CAV (plusvalías)				-	-
Otros ingresos técnicos				-	-
Gastos de siniestros				(25)	(482)
Prestaciones y gastos pagados				(30)	(604)
Gastos de provisiones para siniestros				5	122
Gastos de provisiones de reaseguro Vida y otras provisiones técnicas				25	174
Provisión de reaseguro Vida				25	166
Provisión para contratos en UC					8
Otras provisiones técnicas					-
Gastos de adquisición y administración				-	(154)
Gastos de adquisición					(153)
Gastos de administración					(2)
Comisiones recibidas de los reaseguradores					1
Gastos de inversiones				-	(5)
Gastos internos y externos de gestión de inversiones e intereses					(1)
Otros gastos de inversiones					(4)
Pérdidas procedentes de la realización de inversiones					-
Ajustes ACAV (minusvalías)				-	-
Otros gastos técnicos				-	(2)
Variación provisión de exigibilidad				-	-
RESULTADO TÉCNICO VIDA	0	0	0	0	(32)

CUENTA DE RESULTADO (CUENTAS SOCIALES SCOR SA)

EN EUR MILLONES	OPERACIONES NETAS 2005	OPERACIONES NETAS 2004	OPERACIONES NETAS 2003
CUENTA NO TECNICA			
Resultado técnico No Vida	45	(3)	(620)
Resultado técnico Vida	0	0	(32)
Ingresos de inversiones	300	432	333
Rendimientos de inversiones	231	199	210
Otros ingresos de inversiones	30	5	2
Beneficios procedentes de la realización de inversiones	39	228	121
Gastos de inversiones	(278)	(391)	(667)
Gastos de gestión interna y externa de inversiones y gastos financieros	(83)	(85)	(84)
Otros gastos de inversiones	(106)	(281)	(538)
Pérdidas procedentes de la realización de inversiones	(89)	(25)	(45)
Ingresos de inversiones transferidas	(17)	(33)	288
Otros ingresos no técnicos		-	-
Otros gastos no técnicos		-	(1)
Resultado excepcional	(13)	1	1
Participación de los empleados	(3)	-	-
Impuestos sobre beneficios	23	7	1
RESULTADO DEL EJERCICIO	57	13	(697)
RESULTADO NETO POR ACCION (en EUR)	0,06	0,02	(5,11)

6.4

CUADRO DE COMPROMISOS RECIBIDOS Y CONTRAÍDOS (CUENTAS SOCIALES SCOR SA)

EN EUR MILLONES	EMPRESAS VINCULADAS	OTRAS	2005	2004	2003
COMPROMISOS RECIBIDOS Nota 15		1 041	1 041	674	1 558
Swaps		41	41	43	92
Asset swap (Horizon)		83	83	94	102
Index default swap (Horizon)		83	83	94	102
Caps & floors		75	75	75	75
Pagarés de empresa					-
Créditos confirmados		100	100	-	50
Compras a plazo de divisas		249	249	-	354
Retención de garantía				-	-
Hipotecas				1	1
Arrendamientos de inmuebles en arrendamiento financiero		44	44	52	60
Cartas de crédito		358	358	268	676
Avales y fianzas		8	8	47	46
COMPROMISOS CONTRAÍDOS Nota 15	572	2 264	2 836	2 395	4 279
Avales, fianzas y garantías de crédito contraídos	43	303	346	278	669
Avales, fianzas		9	9	47	48
Cartas de crédito	43	294	337	231	621
Títulos y activos adquiridos con compromiso de reventa				-	-
Otros compromisos sobre títulos, activos o rentas		220	220	217	276
Swaps		41	41	43	92
Caps & floors		75	75	75	75
Asset Swaps (Horizon)		83	83	94	102
Compromisos de suscripción		21	21	5	7
Otros compromisos contraídos	529	1 741	2 270	1 900	3 334
Valores de activos pignorados con las cedentes	529	951	1 480	1 523	762
Títulos de inversión pignorados con establecimientos financieros		328	328	206	854
Títulos de participación pignorados con establecimientos financieros				-	1 189
Hipotecas inmuebles					30
Otras garantías contraídas en establecimientos financieros		155	155	95	96
Indemnizaciones de rescisión de contrato		1	1	1	1
Ventas a plazo de divisas		249	249	-	317
Arrendamiento financiero inmobiliario		57	57	75	85
PIGNORACIONES RECIBIDAS DE RETROCESIONARIOS		22	22	29	34

6.5 6.1 ANEXO A LAS CUENTAS SOCIALES

NOTA 1- PRINCIPIOS, NORMAS Y MÉTODOS CONTABLES

Las cuentas del ejercicio 2005 se presentan de acuerdo con las disposiciones de la Directiva Europea del 19 de diciembre de 1991, del Decreto 94-481 del 8 de junio de 1994 y de la Orden del 20 de junio de 1994 modificada por la Orden del 28 de julio de 1995 y cuya aplicación se ha extendido a las compañías de reaseguro. La cuenta de resultado se ha escindido entre la Cuenta Técnica y la Cuenta No Técnica. Además de los elementos de explotación de reaseguro, la Cuenta Técnica incluye los gastos generales y los ingresos de inversiones procedentes de la actividad de reaseguro. Los ingresos de inversiones procedentes de los capitales propios figuran en la Cuenta No Técnica.

1.1 - Activos inmateriales

Los activos inmateriales están constituidos por un fondo de comercio que no es objeto de amortización, y por programas informáticos adquiridos o creados por la empresa que son inmovilizados y amortizados en un período que varía entre 1 y 5 años.

1.2 - Inversiones

Los activos de inversiones se registran por su coste histórico de adquisición, netos de gastos, salvo los títulos de renta fija. Su evaluación se realiza en función de la naturaleza de los activos y de su período de tenencia.

1.21 - ACTIVOS INMOBILIARIOS

Los activos inmobiliarios están compuestos por inmuebles de arrendamiento destinados a ser conservados por la empresa y cuyo valor de referencia está en función del valor de rendimiento teniendo en cuenta los flujos futuros.

A partir del 1 de enero de 2005, SCOR ha aplicado el método de contabilización de activos por componentes, de acuerdo con las nuevas normas de contabilización del reglamento 2002-10 adoptado el 12 de diciembre de 2002 por el Comité de regulación contable (CRC).

Los inmuebles se contabilizan por el coste histórico amortizado con un valor que se descompone en varios componentes:

- los gastos, derechos y honorarios de adquisición (o de desarrollo), amortizados sobre la duración media de amortización de los componentes técnicos

- el terreno, no amortizado

- cuatro componentes técnicos:

- la estructura, u obra fundamental, amortizada en un período de 30 a 80 años, según el tipo de construcción
- el cerramiento y cubiertas, amortizados en un período de 30 años
- las instalaciones técnicas, amortizados en un período de 20 años
- las mejoras y la decoración, amortizadas en un período de 10 a 15 años, según su naturaleza.

El peso relativo de cada componente técnico y su período de amortización están establecidos en una escala de componentes que distingue ocho tipos de construcción. Esta escala se ha establecido sobre la base de la experiencia del Grupo y de escalas propuestas por las instancias profesionales.

En la medida en que el valor de referencia presenta una disminución con respecto al valor neto contable (excluidos derechos y gastos de adquisición), sistemáticamente se constituyen provisiones para depreciación. En el caso en que los inmuebles se destinen a ser vendidos a corto plazo, el valor considerado sería el valor probable de realización.

Provisión para mantenimiento o reparaciones importantes:

Desde la entrada en vigor de los reglamentos CRC 2002-10 y CRC 04-16, la provisión para reparaciones importantes únicamente corresponde a los gastos denominados de segunda categoría, es decir, los gastos que son objeto de programas plurianuales de gran mantenimiento o de grandes revisiones cuyo objeto es verificar el buen estado de funcionamiento de las instalaciones y proporcionar un mantenimiento sin prolongar su duración de vida. Como esta posibilidad se deja a la libre consideración de la empresa, y SCOR no ha realizado una programación plurianual detallada de tales trabajos (en particular, debido a que los arrendatarios asumen gran parte de su coste), no se contabilizan provisiones para gran mantenimiento o grandes reparaciones.

Impacto del cambio de método de contabilización por componentes y Variaciones del ejercicio 2005

EN EUR MILLONES	VALORIZACIÓN SEGÚN EL MÉTODO ANTERIOR	VALORIZACIÓN SEGÚN EL MÉTODO POR COMPONENTES
Valor neto contable al 01/01/2005*	98	101
Valor neto contable 01/01/2005 fuera de inmueble Vélizy cedido en el año 2005	93	94
Dotaciones a amortizaciones y provisiones 2005	(2)	(3)
Valor neto contable 31/12/2005	91	91

* El impacto del cambio de método contable a la apertura se ha contabilizado por situación neta (remanente) en € 3 millones.

1.22 - TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN

El valor de referencia de los títulos de participación corresponde al valor de uso, el cual, está en función de la utilidad que la participación presenta para la empresa, de su cotización bursátil, de los capitales propios reevaluados, de los resultados y de las perspectivas de futuro.

Para las sociedades de reaseguro en actividad, el valor de referencia corresponde a la situación neta consolidada, excluido *goodwill* y antes de eliminación de los títulos, aumentado por las plus o minusvalías latentes y por el Embedded Value del Reaseguro de Personas y del Reaseguro de Daños, netos de impuestos. No incluye el valor de producciones futuras.

En cada cierre, en el caso en que el valor de referencia, así calculado, de una línea de título sea inferior a su valor de adquisición, se realiza un análisis con el fin de determinar la necesidad de depreciar dicho título. Las hipótesis y las conclusiones de dicho análisis realizado al 31 de diciembre de 2005 se detallan en el apartado 2.1.

En el caso de las sociedades inmobiliarias y financieras, se considera la cuota parte de situación neta aumentada por las plusvalías latentes netas de impuestos. En el supuesto en que estos valores sean inferiores a los valores de adquisición, se constituye una provisión caso por caso.

1.23 - ACCIONES Y OTROS VALORES DE RENTA VARIABLE

Las acciones y otros valores de renta variable se registran por su coste de adquisición, no incluidos los gastos.

El valor de realización al cierre del ejercicio se determina de acuerdo con el Artículo R.332-20 del Código de Seguros y corresponde, para los títulos cotizados, a la cotización bursátil del día del inventario, y para los títulos no cotizados, a su valor de mercado que se determina en función de la situación neta.

De acuerdo con el informe del Comité de Urgencia del CNC del 18 de diciembre de 2002, cuando el valor de realización es inferior en más del 20% al coste de adquisición, y ello, desde más de seis meses consecutivos, se consigna, caso por caso, una provisión para depreciación de carácter duradero.

1.24 - OBLIGACIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS DE RENTA FIJA

Las obligaciones y otros valores de renta fija se contabilizan por el valor de adquisición, no incluidos los cupones corridos. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se traspasa al resultado por la duración residual hasta la fecha de reembolso, de acuerdo con un modo de amortización actuarial, en virtud de las disposiciones del Artículo R.332-19 del Código de Seguros.

Las eventuales minusvalías resultantes de la comparación entre el valor neto contable disminuido o aumentado de la amortización de las diferencias de reembolso y el valor de realización no son objeto de una provisión para depreciación. Únicamente en caso de insolvencia del deudor se constituye una provisión para depreciación.

En caso de cesión, la plus o minusvalía realizada se afecta a la reserva de capitalización.

1.25 - OTROS ACTIVOS

Cuando el valor de mercado es inferior al coste de adquisición, los préstamos y otros créditos a más de un año son objeto de una provisión para depreciación.

1.26 - PROVISIÓN PARA RIESGO DE EXIGIBILIDAD DE COMPROMISOS TÉCNICOS

Para hacer frente a un pago inmediato de siniestros importantes que necesitan una cesión de activos, cuando el valor neto contable global de los activos, no incluidas las obligaciones y otros valores de renta fija (inversiones evaluadas según el Artículo R.332-19 del Código de Seguros), es superior al valor de realización, se constituye una Provisión para Riesgo de Exigibilidad

clasificada en provisiones técnicas. Esta corresponde a la cotización bursátil en el caso de acciones cotizadas y al valor de mercado para las acciones no cotizadas y al valor de tasación en el caso de inmuebles.

Las modificaciones introducidas por el informe del CNC del 21 de enero de 2004 no se aplican a la Sociedad.

Los cálculos efectuados no permiten comprobar ninguna provisión en las cuentas de los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

1.3 - Activos materiales de explotación

Las partidas que figuran en este epígrafe se registran por su valor histórico.

El material, mobiliario e instalaciones son objeto de una amortización, lineal o regresiva, en función del tiempo de vida previsto:

- Material, mobiliario de oficina	5 a 10 años
- Instalaciones generales	10 años
- Material de transporte	4 a 5 años

Los depósitos y fianzas están constituidos, principalmente, por fianza sobre alquileres.

1.4 - Créditos

En caso de imposibilidad de cobro, los créditos originados en operaciones de reaseguro y los créditos sobre deudores diversos, son objeto de una depreciación.

1.5 - Deudas financieras

Los gastos de emisión de diferentes empréstitos, así como la prima de reembolso del empréstito Senior se amortizan por la duración de los empréstitos respectivos.

1.6 - Contabilización de las operaciones de reaseguro

Aceptaciones:

El reaseguro aceptado se contabiliza en el momento de la recepción de las cuentas transmitidas por las cedentes.

De acuerdo con las disposiciones del Artículo R.332-18 del Código de Seguros, las cuentas no recibidas de las cedentes al cierre del ejercicio son objeto de una estimación, para registrar en los estados financieros la situación más próxima posible de los compromisos de reaseguro aceptados por SCOR. Este método afecta a la mayor parte de los contratos suscritos en el ejercicio, incluso en el ejercicio anterior.

Las estimaciones de primas y comisiones no recibidas de las cedentes en la fecha de cierre se contabilizan en la cuenta de resultado con la contrapartida de una cuenta de regularización titulada "Estimaciones de reaseguro aceptación".

En resumen, las primas contabilizadas en el ejercicio (primas que figuran en las cuentas recibidas de las cedentes y primas estimadas) corresponden al importe estimado del alimento previsto en la suscripción del contrato.

Las estimaciones de siniestros se contabilizan en las provisiones de siniestros.

Retrocesiones:

La Cuota Parte retrocedida sobre reaseguro aceptado, determinada en función de los contratos, se contabiliza de forma distinta de las operaciones aceptadas.

La participación de los retrocesionarios en las estimaciones de primas y comisiones aceptadas, figura en cuenta de regularización, en el pasivo del balance titulado "Estimaciones de reaseguro retrocesión".

Los depósitos en efectivo recibidos de los retrocesionarios se contabilizan en el pasivo del balance.

Los valores puestos en pignoración por los reaseguradores en garantía de su compromiso, se evalúan por el valor de mercado en la fecha de cierre y se registran fuera de balance.

1.7 - Provisiones técnicas

Una provisión para primas no adquiridas se calcula, bien sea, contrato por contrato, prorata temporis, o según un método estadístico cuando éste arroja resultados cercanos a los que se obtendrían mediante la aplicación del método de contrato por contrato.

SCOR determina el importe de provisiones de siniestros al cierre del ejercicio en un nivel que le permite cubrir el importe estimado de sus compromisos propios y los gastos de gestión de siniestros para los siniestros declarados y no declarados (netos de estimaciones de recuperación y de subrogación). Dichas provisiones, relativas a siniestros ocurridos, declarados o aún no conocidos, se evalúan a su "liquidación". El gasto de siniestro al vencimiento del contrato se estima en función de la experiencia estadística del pasado para negocios similares.

Las provisiones de siniestros que incluyen las estimaciones de siniestros pagados, se calculan teniendo en cuenta el resultado previsible al vencimiento y completan la información comunicada por las cedentes.

1.8 - Operaciones en divisas

De acuerdo con las disposiciones del Artículo R.341-7 del Código de Seguros, las operaciones en divisas realizadas por la Sociedad, se contabilizan por su importe de origen.

Para el establecimiento de las cuentas, las partidas de balance se convierten en Euros sobre la base de la última cotización de cambio del ejercicio.

Para las operaciones definitivas, las diferencias se registran en resultado. Para las operaciones no definitivas, las diferencias resultantes de dichas conversiones se registran en cuentas de diferencias de conversión activo o pasivo.

Las diferencias de conversión del activo, netas de las diferencias de conversión del pasivo, son objeto de una provisión para fluctuación de cambio.

ANALISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE

NOTA 2 - INVERSIONES

2.1 - Movimientos que han afectado a las partidas de inversiones

VALORES BRUTOS EN EUR MILLONES	VALORES BRUTOS AL INICIO DEL EJERCICIO	ADQUISICIONES/ CREACIONES	CESIONES Y BAJAS DE INVENTARIO	VALORES BRUTOS AL FINAL DEL EJERCICIO
Terrenos	33	10	1	42
Construcciones	85	4	24	65
Participaciones y anticipos a sociedades de bienes raíces	2			2
Participaciones y anticipos a las S.C.I. no cotizadas	83	9	8	84
Títulos de participación	2 388	277	362	2 303
Créditos para depósitos en efectivo en poder de las cedentes (vinculadas y participadas)	24	115		139
Préstamos (vinculadas y participadas)	191	90		281
Otras inversiones	2 511	4 354	4 398	2 467
Créditos para depósitos en efectivo en poder de otras cedentes	203	10		213
TOTAL	5 520	4 869	4 793	5 596

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES EN EUR MILLONES	AMORTIZACIONES / PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	DOTACIONES DEL EJERCICIO	RECUPERACIONES / AMORTIZACIONES / PROVISIONES	AMORTIZACIONES / PROVISIONES AL FINAL DEL EJERCICIO
Terrenos		2		2
Construcción	19	4	8	15
Participaciones y anticipos a las sociedades de bienes raíces	3			3
Títulos de participación	998	24	9	1 013
Préstamos (vinculadas y participadas)		72		72
Otras inversiones	21		17	4
TOTAL	1 041	102	34	1 109

Títulos de participación :

Los movimientos anuales de los títulos de participación afectan, principalmente, a la compra de minoritarios de IRP Holdings Limited (€ 183 millones) seguida de una reducción de capital (€ - 350 millones), y al aumento de capital de SCOR U.S. (USD 120 millones, es decir, € 101 millones).

En el año 2005 se concedieron préstamos complementarios a las filiales CRP (USD 38 millones, es decir, € 32 millones) y a SCOR VIE (€ 30 millones).

Las provisiones para títulos de participación, al 31 de diciembre de 2005 (en EUR millones) se detallan de la siguiente manera:

SCOR U.S.	585
CRP	358
SCOR Italia	52
SCOR Deutschland	13
Otras	5

Las dotaciones del ejercicio 2005 (24 M€) corresponden principalmente a los títulos SCOR Italia (9 M€) y SCOR Deutschland (13 M€).

- La valoración de los títulos SCOR U.S. se ha realizado siguiendo la metodología y las hipótesis siguientes:

La evaluación del valor de empresa realizada de acuerdo con varios métodos (Activo Neto Reevaluado, Discounted Cash Flow) ha conducido a evaluar el valor neto contable.

Por el método Discounted Cash Flow, las evaluaciones para la estimación del volumen de primas de las suscripciones 2006 y siguientes se han realizado partiendo de proyecciones consideradas en el marco del plan SCOR Moving Forward con un rating de tipo A, para el Grupo y sus filiales.

Por otra parte, en la valoración de SCOR U.S. se han considerado las hipótesis siguientes:

- Reembolso de una parte de los fondos propios excedentarios en 8 años

- Consumo de los déficits diferibles en 25 años

- Método DCF: utilización de un Wacc del 10%, reducido en un 3% de rentabilidad del capital y en una tasa de crecimiento sin límites del 1%.

- Los títulos CRP se provisionan al 100%, y los préstamos al nivel de la situación neta negativa, es decir, € 72 millones.

- La valoración de los títulos SCOR Italia y SCOR Deutschland se ha realizado de la siguiente manera:

Para la evaluación de las filiales (método Activo Neto Reevaluado), se han considerado las cuentas sociales cerradas el 31 de diciembre de 2005 aumentadas por la anulación de la Provisión de estabilización, las plusvalías latentes sobre títulos y un descuento de las provisiones técnicas.

- Los análisis realizados sobre otros títulos de participación no han concluido en la necesidad de otras depreciaciones.

2.2 - Estado recapitulativo de las inversiones

EN EUR MILLONES	VALOR BRUTO	VALOR NETO	VALOR DE REALIZACIÓN
1 - Inversiones inmobiliarias e inversiones mobiliarias en curso	193	173	195
- OCDE	193	173	195
- No OCDE			
2 - Acciones y otros títulos de renta variable salvo las participaciones de OPCVM	2 801	1 786	2 587
- OCDE	2 391	1 737	2 453
- No OCDE	410	49	134
3 - Participaciones de OPCVM (salvo las contempladas en 4)	164	164	178
- OCDE	164	164	178
- No OCDE			
4 - Participaciones de OPCVM tenedoras exclusivamente de títulos de renta fija	205	205	208
- OCDE	205	205	208
- No OCDE			
5 - Obligaciones y otros títulos de renta fija	1 592	1 581	1 574
- OCDE	1 584	1 573	1 566
- No OCDE	8	8	8
6 - Préstamos hipotecarios			
7 - Otros préstamos y efectos asimilados	289	216	216
- OCDE	177	104	104
- No OCDE	112	112	112
8 - Depósitos en poder de compañías cedentes	352	352	352
- OCDE	352	352	352
- No OCDE			
9 - Depósitos en efectivo (salvo los contemplados en 8) y fianzas			
10 - Activos representativos de contratos en unidades de cuenta			
- OCDE			
- No OCDE			
- Amortización diferencia positiva/negativa		11	
11 - Total líneas 1 a 10, entre las cuales :	5 596	4 487	5 310
- Inversiones estimadas según el Artículo R 332-19	1 540	1 539	1 521
- Inversiones estimadas según el Artículo R 332-20	4 056	2 948	3 789
- Inversiones estimadas según el Artículo R 332-5			

2.3 - Lista de filiales y participaciones

Al 31 de diciembre de 2005, los préstamos y anticipos concedidos por SCOR a sus filiales ascendieron a € 281 millones (€ 191 millones al 31 de diciembre de 2004) y los empréstitos comprometidos por SCOR con sus filiales fueron de € 80 millones (€ 78 millones al 31 de diciembre de 2004). En el año 2005, SCOR contabilizó € 11,5 millones de ingresos financieros sobre préstamos y € 1,9 millón de gastos financieros sobre empréstitos.

DESIGNACIÓN (IMPORTES EN MILLONES)	MONEDA ORIGINAL (MO)	CAPITAL (MO)	RESERVAS (MO)	CUOTA PARTE DE CAPITAL
A - Empresas vinculadas				
SCOR VIE (Francia) 1, Avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux	EUR	250	134	100,00
FERGASCOR (Francia) 1, Avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux	EUR	38	49	100,00
Immobilière Sébastopol (Francia) ⁽²⁾ 1, Avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux	EUR	22	(2)	100,00
SCOR Italia Riassicurazioni (Italia) Via della Moscova, 3 - 20121 Milan	EUR	16	32	100,00
SCOR UK Group Ltd (Gran Bretaña) LUC, 3 Minster Court, Mincing Lane, UG Floor, Londres	GBP	33	1	100,00
SCOR Reinsurance Asia Pacific (Singapur) 143 Cecil Street, HEX 20-01, GB Building, Singapore 069542	USD	49	47	100,00
Commercial Risk Partners (Bermudas) The Waterfont 96 Pittsbay Road PO Box HM 440 Hamilton	USD	1	(9)	100,00
SCOR Deutschland (Alemania) Seelhorststrasse, 3 - 30175 Hannover	EUR	26	44	100,00
SCOR U.S. Corp (Estados Unidos) 199 Water Street - Suite 2001 New York, NY 10038-3526 USA	USD	-	713	100,00
SCOR Canada Reinsurance (Canadá) BCE Place, 161 Bay Street Toronto, Ontario - M5J 2S1	CAD	50	90	100,00
SCOR Auber (Francia) 1, Avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux	EUR	10	4	100,00
IMMOSCOR (Francia) ⁽²⁾ 1, Avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux	EUR	8	-	100,00
IRP Holding Limited (Irlanda) Unit 12, Beacon Court 2nd floor, Sandyford, Dublin 18	EUR	1	-	100,00
Euroscor (Luxemburgo) ⁽³⁾ 2, rue du Fort Wallis - L1012 Luxemburgo	EUR	3	-	100,00
TOTAL A				
B - Empresas con vínculo de participación				
1. Informaciones detalladas relativas a las participaciones (+ del 10% del capital en tenencia directa o + del 50% para las actividades no seguro/reaseguro)				
ASEFA (España) ⁽³⁾ Orense 58 - 28020 Madrid	EUR	10	6	39,97
SCOR Gestion Financière (Francia) 1, Avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux	EUR	4	1	100,00
Assedile (Italia) ⁽³⁾ Via de Togni 2 - 20123 Milán	EUR	13	7	10,00
2. Informaciones globales relativas a otras filiales y participaciones				
En las sociedades francesas				
En las sociedades extranjeras				
TOTAL B				
TOTAL GENERAL				

(1) SCOR garantiza globalmente sin límite de importe los compromisos técnicos de sus filiales relativos, más particularmente, a las obligaciones de estos últimos con relación al pago de siniestros.

(2) SCOR, como casa matriz, es socia definitivamente responsable de la tenencia de SCI y SNC (Immoscor, Sébastopol).

(3) Datos sobre la base de las cuentas 2004

	VALOR BRUTO CONTABLE (€)	VALOR NETO CONTABLE (€)	PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS (€)	CRÉDITOS SOBRE EMISORES (€)	FIANZAS Y AVALES CONCEDIDOS (2) (€)	VOLUMEN DE NEGOCIOS (MO)	RESULTADO NETO (MO)	DIVIDENDOS RECIBIDOS (€)
	370	370	30	52	-	1115	42	10
	85	85	-	-	-	-	1	-
	22	22	-	-	-	-	1	-
	136	84	-	39	-	75	7	3
	44	44	-	-	-	-	0	15
	48	48	-	1	-	67	3	-
	358	0	112	1	49	-	(57)	-
	140	127	-	-	-	109	6	-
	1057	472	133	136	523	191	(21)	-
	39	39	-	-	-	98	16	-
	28	28	11	-	-	-	1	-
	8	8	1	-	-	-	1	-
	1	1	-	50	-	-	12	90
	3	3	-	-	-	-	-	-
	2 339	1 331	286	279	572	-	-	118
	6	6	-	-	-	137	7	1
	6	6	-	-	-	-	-	-
	4	3	-	-	-	44	1	-
	2	0	12	2				
	4	3	-	87				
	22	18	12	89				1
	2 361	1 349	298	368				119

NOTA 3 - ACTIVOS INMATERIALES Y MATERIALES

EN EUR MILLONES	VALORES BRUTOS AL INICIO DEL EJERCICIO	ADQUISICIONES / CREACIONES	CESIONES Y BAJAS DE INVERTARIO	VALORES BRUTOS AL FINAL DEL EJERCICIO
VALORES BRUTOS				
Activos inmateriales	86			86
Fondos de Comercio	70			70
Gastos de establecimiento	15			15
Otros activos inmateriales	2			2
Activos materiales	26	1		27
Depósitos y fianzas	17			17
Material, mobiliario, mejoras e instalaciones	9	1		10
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	12	10		22
Otros activos inmateriales (excluidos fondos de comercio)	7	9		16
Material, mobiliario, mejoras e instalaciones	5	1		6

En ocasión de la fusión de las sociedades SCOR y SOREMA S.A., en el año 2001, en las cuentas se registró un valor de fondos de comercio de € 70 millones.

Los gastos de establecimiento vinculados al aumento de capital realizado el 31 de diciembre de 2002 se registraron por un importe de € 15 millones y al final del año 2005 fueron totalmente amortizados.

NOTA 4 - OPERACIONES CON EMPRESAS VINCULADAS O PARTICIPADAS

EN EUR MILLONES	2004				2005			
	EMPRESAS VINCULADAS	EMPRESAS PARTICIPADAS	OTRAS	TOTAL	EMPRESAS VINCULADAS	EMPRESAS PARTICIPADAS	OTRAS	TOTAL
HABERES Y CREDITOS (Bruto)								
Inversiones	2 633	47	2 840	5 520	2 752	47	2 797	5 596
Inmobiliarias	75	1	127	203	75	1	117	193
Acciones otros títulos de rentas variables y obligaciones	2 365	24	2 504	4 893	2 288	15	2 459	4 762
Préstamos	191		6	197	281		8	289
Créditos en efectivo en poder de las cedentes	2	22	203	227	108	31	213	352
Participación reaseguradores provisiones técnicas	319		380	699	14		418	432
Créditos	34	3	371	408	225	4	391	620
Créditos originados en operaciones de reaseguro	3	3	161	167	146	4	173	323
Otros créditos	31		210	241	79		218	297
Cuentas de regularización activo	(16)	39	382	405	(71)	56	371	356
Gastos de adquisición aplazados	5	22	75	102	7	31	66	104
Otras operaciones de reaseguro aceptación	(21)	17	273	269	(79)	25	271	217
Otras cuentas de regularización			34	34	1		34	35
DEUDAS								
Provisiones técnicas brutas	868	77	2 829	3 774	1 018	103	2 908	4 029
Deudas por depósitos en efectivo	254		60	314			52	52
Otras deudas	150		1 054	1 204	92		903	995
Deudas originadas en operaciones de reaseguro	72		48	120	12		76	88
Deudas financieras	78		908	986	80		705	785
Otros acreedores			98	98			122	122
Cuentas de regularización pasivo	70		28	98			48	48
Gastos de adquisición aplazados retrocesión	19		4	23			2	2
Otras operaciones de reaseguro, retrocesión	51		13	64			33	33
Otras cuentas de regularización			11	11			13	13

El vencimiento de las deudas, salvo las financieras y de los créditos, es inferior a un año. Las deudas financieras a largo plazo están constituidas por un empréstito Océane de € 200 millones cuyas características se describen en el capítulo "Informaciones relativas al capital de la Sociedad", por un empréstito perpetuo de € 50 millones, por dos empréstitos subordinados de USD 100 millones y € 100 millones y por una deuda Senior de cinco años de € 200 millones.

NOTA 5 - CAPITALES PROPIOS

El capital social compuesto por 968 769 070 acciones asciende a € 763 096 714 al 31 de diciembre de 2005.

EN EUR MILLONES	CAPITALES PROPIOS 2004 DESPUÉS DE AFECTACIÓN	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	CAPITALES PROPIOS 2005 ANTES DE AFECTACIÓN
Capital	645	118	763
Primas vinculadas al capital social	12	106	118
Reservas de reevaluación	-	-	-
Otras reservas	14		14
Reservas de capitalización	121	3	124
Remanente		3	3
Resultado del ejercicio		57	57
TOTAL	792	287	1 079

- El beneficio del ejercicio 2004, es decir, € 12,7 millones, aumentado por una retención sobre prima de emisión de € 13,7 millones, se afectó a la reserva legal en € 0,6 millón, al remanente en € 1,4 millón, y el saldo, es decir, € 24,4 millones, se vertió en dividendo.

- El aumento de capital del 30 de junio de 2005 de € 233 millones se afectó al capital social de la Sociedad por un importe de € 118 millones y el saldo (€ 115 millones), así como los gastos vinculados a este aumento (€ - 9 millones), a la prima de emisión.

- € 18,3 millones de provisiones para compromisos sociales (indemnizaciones de inicio de jubilación, indemnizaciones de fin de actividad, jubilación complementaria y medallas al trabajo)

- € 10,5 millones de provisiones para reestructuración en el marco del Plan de Salvaguarda del Empleo,

- € 1,3 millón de provisiones para riesgo de pérdida de cambio,

- € 0,8 millón de provisiones para impuestos.

NOTA 6 - ANALISIS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Las provisiones para riesgos y gastos ascienden a € 44 millones, de los cuales:

- € 12,5 millones corresponden a los Planes de asignación de acciones

El Informe del CNC Nº 2004-05 del 25 de marzo de 2004 impone la contabilización de una provisión para medallas al trabajo a partir del ejercicio 2004: su evaluación es de € 3,2 millones al final del año 2005.

El importe total pagado o provisionado por la Sociedad por las jubilaciones de los directivos de SCOR en el año 2005 fue de € 3 979 558.

NOTA 7 - ACTIVO - PASIVO POR DIVISA

DIVISAS EN EUR MILLONES	ACTIVO 2005	PASIVO 2005	EXCEDENTE 2005	EXCEDENTE 2004
Euro	4 235	4 215	20	177
Libra Esterlina	105	95	10	(6)
Franco Suizo	40	23	17	6
Yen Japonés	4	11	(7)	(15)
Dólar Australiano	3	25	(22)	(2)
Dólar Canadiense	67	41	26	18
Dólar US	1 602	1 417	185	41
Corona Noruega	24	19	5	(20)
Corona Danesa	5	30	(25)	(18)
Corona Sueca	6	20	(14)	(20)
Otras divisas	180	375	(195)	(161)
Total	6 271	6 271	0	0

ANALISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADO

NOTA 8 - DESGLOSE DE LAS PRIMAS BRUTAS POR ZONA GEOGRAFICA (PAÍS DEL RIESGO)

EN EUR MILLONES	2004	2005
Francia	176	180
Europa sin Francia	367	409
América del Norte	42	94
América del Sur	37	45
Extremo Oriente	50	99
Resto del mundo	129	150
TOTAL	801	977

NOTA 9 - DESGLOSE DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN POR NATURALEZA

EN EUR MILLONES	2004			2005		
	EMPRESAS VINCULADAS	OTRAS	TOTAL	EMPRESAS VINCULADAS	OTRAS	TOTAL
Rendimientos de títulos	83	58	141	118	56	174
Rendimientos de inversiones inmobiliarias	12	19	31	1	19	20
Rendimientos de otras inversiones	8	18	26	21	15	36
Otros ingresos		195	195		36	36
Beneficios sobre realización		42	42		50	50
Total ingresos de inversiones	103	332	435	140	176	316
Gastos de gestión y gastos financieros	9	49	58	2	50	52
Otros gastos de inversiones	260	33	293	94	34	128
Pérdidas sobre realización		12	12	52	31	83
Total gastos de inversiones	269	94	363	148	115	263

El resultado de las operaciones con nuevos instrumentos financieros (swaps, opciones de cambio) se registra en el resultado financiero por un importe neto de € -2 millones en el año 2005 contra € -4 millones en el año 2004. Por otra parte, el resultado de cambio presenta una pérdida de € -12 millones en el año 2005, contra un beneficio de € 181 millones en el año 2004.

Los dividendos recibidos de las filiales ascienden a € 118 millones, de los cuales, € 90 millones en concepto

de IRP Holdings Limited, cuya reducción de capital ha generado una minusvalía de cesión de € 52 millones.

Se ha contabilizado una depreciación complementaria sobre títulos de participación de € 22 millones por las filiales SCOR Italia (€ 9 millones) y SCOR Deutschland (€ 13 millones).

Los préstamos CRP se han depreciado al nivel de la situación neta negativa de la filial, es decir, € 72 millones.

NOTA 10 - DESGLOSE DE GASTOS GENERALES POR NATURALEZA

EN EUR MILLONES	2004	2005
Salarios	27	27
Pensiones de jubilación	4	4
Cargas sociales	8	9
Otros	5	5
Total gastos de personal	44	45
Otros gastos generales	69	71
Total gastos generales por naturaleza	113	116
Personal		
Directivos y Ejecutivos intermedios	325	331
Oficiales, Técnicos y Administrativos	131	119
Total personal presente	456	450

La remuneración acumulada pagada en el año 2005 a los directivos de SCOR ascendió a € 3 639 008.

NOTA 11 - DESGLOSE DEL IMPUESTO

El grupo SCOR en Francia está integrado fiscalmente por SCOR como sociedad cabeza de Grupo, y por SCOR VIE, SGF, FERGASCOR, Eurofinimo, Finimofrance, SCOR Auber, Navi Partenaires, y Société Putéolienne de Participations, como filiales. En el marco del convenio

fiscal, SCOR compensa los déficits de sus filiales cuyo seguimiento por sociedad permite, en caso de beneficios, la restitución futura en el seno de las filiales de origen.

Los déficits fiscales y minusvalías a largo plazo acumulados del Grupo fiscal integrado francés, ascienden, respectivamente, a € 963 millones y € 893 millones al 31 de diciembre de 2005.

NOTA 12 - OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN Y COMPRA DE ACCIONES

PLAN	FECHA DE LA JUNTA	FECHA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE DISPONIBILIDAD DE OPCIONES	FECHA DE EXPIRACIÓN DE LOS PLANES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	
1992	24/06/1992	28/09/1992	cerrado	cerrado	76	
1994	09/05/1994	09/05/1994	cerrado	cerrado	104	
1995	09/05/1995	15/05/1995	cerrado	cerrado	99	
1996	13/05/1996	05/09/1996	5 sept. 1997 (30%) 5 sept. 1998 (30%) 5 sept. 1999 (40%)	04/09/2006	122	
1997	12/05/1997	04/09/1997	4 sept. 2002	03/09/2007	113	
1998	12/05/1998	03/09/1998	4 sept. 2003	03/09/2008	134	
1999	06/05/1999	02/09/1999	3 sept. 2004	02/09/2009	145	
2000	06/05/1999	04/05/2000	5 mai 2004	03/05/2010	1 116	
2000	06/05/1999	31/08/2000	1 sept. 2005	30/08/2010	137	
2001	19/04/2001	04/09/2001	4 sept. 2005	02/10/2011	162	
2001	19/04/2001	03/10/2001	4 oct. 2005	02/10/2011	1 330	
		Totales				
		Totales recalculados después del aumento de capital del 31 de diciembre de 2002				
2003	18/04/2002	28/02/2003	28 feb. 2007	27/02/2013	65	
2003	18/04/2002	03/06/2003	3 junio 2007	02/06/2013	1 161	
			Asignaciones bajo condición de ROE no realizadas ⁽¹⁾			
		Totales				
		Totales recalculados después del aumento de capital del 7 de enero de 2004				
2004	18/05/2004	25 agosto	26 agosto 2008	25/08/2014	171	
2005	31/05/2005	31 agosto	16 sept. 2009	16/09/2015	219	
		Totales al 31 de diciembre 2005				

(1) La mitad de las opciones asignadas en junio de 2003 estaba sujeta a la condición de realización de una rentabilidad de los fondos propios del Grupo superior al 10% para el ejercicio 2003 y del 12% para el ejercicio 2004. Como estas condiciones no se cumplieron, dichas opciones han sido anuladas.

Después del aumento de capital del 31 de diciembre de 2002 y en aplicación de los Artículos L.225-181 del Código de Comercio y D.174-8 del Decreto del 23 de marzo de 1967, la Sociedad procedió a un ajuste del precio de las acciones correspondientes a las opciones concedidas y del número de acciones bajo opción.

El precio de suscripción de las acciones bajo opción, tal y como había sido fijado antes de esta operación, disminuyó en una suma igual al producto de este precio por la relación entre el valor del derecho preferente de suscripción y el valor de la acción antes de la liberación de dicho derecho, es decir :

Antiguo precio de oferta* valor del derecho preferente de suscripción (media de los primeros precios cotizados durante el período de suscripción)

Valor de la acción después de la liberación del derecho de suscripción (media de los primeros precios cotizados durante el período de suscripción)
+ valor del derecho preferente de suscripción

NÚMERO DE OPCIONES ASIGNADAS	A LOS DIRECTIVOS DEL GRUPO	A LOS DIEZ PRIMEROS EMPLEADOS ATRIBUTARIOS	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN O DE COMPRA EN €	NÚMERO DE ACCIONES COMPRADAS O SUSCRITAS	NÚMERO DE OPCIONES ANULADAS DURANTE EL EJERCICIO *	NÚMERO DE ACCIONES RESTANTES AL 31/12/2005 *
318 800	42 000	54 000		-	-	-
429 000	59 000	64 000		-	-	-
430 000	82 000	68 000		-	192 782	-
480 000	83 000	70 000	11,7	-	42 096	661 689
481 500	112 000	72 000	15,03	-	59 429	806 014
498 000	130 000	71 500	22,72	-	76 764	860 496
498 500	130 000	71 000	18,58	-	86 667	817 168
111 600	600	1 000	19,39	-	25 647	161 601
406 500	110 000	63 000	18,17	-	86 420	675 049
560 000	150 000	77 000	19,39	-	137 430	1 000 418
262 000	1 200	2 000	13,73	-	60 137	385 175
4 475 900	899 800	613 500				
11 088 489	2 229 143	1 519 870				
1 435 688	655 233	247 532	2,86	-	104 840	1 170 713
2 266 927	420 441	177 787	3,94	-	2 026 386	1 628 777
2 266 929	420 441	177 787				
17 058 033	3 725 259	2 122 975				
5 990 000	1 335 000	920 000	1,14	-	450 000	5 540 000
7 260 000	1 650 000	1 420 000	1,66	-	255 000	7 005 000
30 308 033	6 710 259	4 462 975			3 603 598	20 712 100

Si se mantiene constante el valor inicial de la opción, el nuevo número de acciones que pueden ser suscritas es igual al valor inicial de la opción dividido entre el nuevo precio de oferta, es decir :

$$\frac{\text{Número inicial de opción} * \text{antiguo precio de oferta}}{\text{Nuevo precio de oferta definido como arriba se indica}}$$

Estos cálculos se han realizado individualmente para cada plan y por redondeo a la unidad superior.

Estas mismas normas y estos mismos cálculos han sido aplicados de la misma forma después del aumento de capital del 7 de enero de 2004.

El cuadro siguiente sintetiza la situación de los diferentes planes de opción para el año 2005 :

	SITUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2005			
	PRECIO DEL EJERCICIO (EN €)	SALDO DE OPCIONES EJERCIBLES AL FINAL DE 2004	NÚMERO DE DERECHOS ANULADOS EN 2005	SALDO DE OPCIONES EJERCIBLES AL FINAL DE 2005
1995	6,59	192 782	192 782	-
1996	11,7	703 785	42 096	661 689
1997	15,03	865 443	59 429	806 014
1998	22,72	937 260	76 764	860 496
1999	18,58	903 835	86 667	817 168
2000	19,39	187 248	25 647	161 601
2000	18,17	761 469	86 420	675 049
2001	19,39	1137 848	137 430	1 000 418
2001	13,73	445 312	60 137	385 175
2003	2,86	1 275 553	104 840	1 170 713
2003	3,94	3 655 163	2 026 386	1 628 777
2004	1,14	5 990 000	450 000	5 540 000
2005 ⁽¹⁾	1,66	-	-	7 005 000
Total		17 055 698	3 410 816	20 712 100

(1) De las 7 260 000 opciones asignadas en el año 2005, 255 000 han sido anuladas debido al retiro de algunos beneficiarios.

Los planes de opciones de los años 1995 a 1997, 2003 y 2005 son planes de suscripción de acciones que pueden generar un aumento de capital. Los otros planes son planes de opciones de compra de acciones.

No se han asignado opciones de compra o de suscripción sobre las acciones de las filiales del Grupo.

NOTA 13 - PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE SCOR

13.1 - ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN COLECTIVA

Estos acuerdos ofrecen a los empleados de SCOR y a algunas de sus filiales, el derecho a afectar el importe de su participación y/o de su participación en los beneficios, a un fondo común de inversión totalmente invertido en acciones SCOR.

EN EUR MILES	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Importe distribuido en concepto de participación	1 271	7 479	4 053	0	0	439
Importe distribuido en concepto de participación colectiva en los beneficios	0	3 029	0	0	0	1 688

En las cuentas se ha comprobado una estimación de la participación colectiva y de la participación de los empleados 2005, de, respectivamente, € 2 404 000 y € 3 723 000.

13.2 - Aportaciones de los empleados al Plan de Empresa en :

EN EUR MILES	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Participación colectiva en los beneficios *	0	2 008	0	0	0	822
Participación *	489	1 360	627	0	0	60
Aportaciones voluntarias	970	266	713	208	264	144
Total aportaciones	1 459	3 634	1 340	208	264	1 026
Fondo aportado por la empresa	699	1 289	667	181	313	584

* en concepto del ejercicio anterior

NOTA 14 - CUADRO DE RESULTADOS DE LOS CINCO ULTIMOS EJERCICIOS

NATURALEZA DE LAS INDICACIONES	2001	2002	2003	2004	2005
SITUACION FINANCIERA (EN EUR MILLONES)					
Capital social	157	520	136	645	763
Número de acciones emitidas	41 244 216	136 544 845	136 544 845	819 269 070	968 769 070
OPERACIONES Y RESULTADO					
Volumen de negocios sin tasas					
- Primas brutas emitidas	2 522	2 834	1 584	801	977
- Ingresos financieros	360	387	350	435	316
Resultado antes de impuestos, amortizaciones y provisiones no técnicas	(210)	(552)	(123)	304	146
Impuesto sobre beneficios	0,4	(10)	0	4	23
Resultado después de impuestos, amortizaciones y provisiones	(233)	(784)	(697)	13	57
Importe de beneficios distribuidos	11	-	-	-	24
RESULTADO POR ACCION (en €)					
Resultado neto antes de amortización y provisiones no técnicas	(5,09)	(3,97)	(0,90)	0,38	0,19
Resultado después de impuestos, amortizaciones y provisiones	(5,65)	(5,74)	(5,11)	0,02	0,06
Dividendo neto asignado por acción	0,30	-	-		0,03
PERSONAL					
Personal	686	653	504	456	450
Importe de la masa salarial	41	36	32	27	27
Importes pagados en concepto de cargas y ventajas sociales	18	17	15	12	13

NOTA 15 - ANÁLISIS DE COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y RECIBIDOS

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS RECIBIDOS			COMPROMISOS CONTRAIDOS		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Actividad corriente (Nota 15.1)	1 354	486	875	4 177	2 301	2 753
Instrumentos financieros (Nota 15.1.1)	521	119	365	484	119	365
Créditos confirmados, cartas de créditos y garantías contraídas (Nota 15.1.2)	726	268	458	2 791	531	820
Otros compromisos contraídos y recibidos (Nota 15.1.3)	107	99	52	902	1 651	1 568
Operaciones complejas (Nota 15.2)	204	188	166	102	94	83
Total	1 558	674	1 041	4 279	2 395	2 836

15.1 - COMPROMISOS CONTRAIDOS Y RECIBIDOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD CORRIENTE

15.1.1 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECIBIDOS Y EMITIDOS

La utilización y contabilización de los instrumentos financieros están de acuerdo con las disposiciones del Plan Contable General 1982 y con el Decreto N° 2002-970 del 4 de julio de 2002 relativo a la utilización de los instrumentos financieros a plazo por parte de las empresas de seguro francesas.

Estos instrumentos pueden estar constituidos por swaps de tipos y de divisas, caps & floors, contratos a plazo fijo sobre divisa, opciones de venta y opciones de compra de acciones y opciones de tipos.

Los resultados (intereses y primas) se registran a pro-rata temporis, por la duración de los contratos. Los compromisos contraídos y recibidos observados al cierre del ejercicio representan el importe nominal en el cual se registran las operaciones pendientes.

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS RECIBIDOS			COMPROMISOS CONTRAIDOS		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Swaps de tipos	92	44	41	92	44	41
Caps & Floors	75	75	75	75	75	75
Compras/ventas de divisas a plazo	354	0	249	317	0	249
Total	521	119	365	484	119	365

15.1.2 - CRÉDITOS CONFIRMADOS, CARTAS DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS RECIBIDAS Y CONCEDIDAS

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS RECIBIDOS			COMPROMISOS CONTRAIDOS		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Créditos confirmados	50	-	100	-	-	-
Cartas de crédito	676	268	358	621	230	337
Títulos de inversión pignoralos en establecimientos financieros	-	-	-	854	206	328
Títulos de participación pignoralos en establecimientos financieros	-	-	-	1189	-	-
Hipoteca inmuebles	-	-	-	30	-	-
Otras garantías concedidas a establecimientos financieros	-	-	-	97	95	155
Total	726	268	458	2 791	531	820

SCOR ha celebrado con diferentes establecimientos financieros un acuerdo relativo a la concesión de cartas de crédito por € 358 millones.

15.1.2.1 - Cartas de crédito recibidas

Los compromisos recibidos por las cartas de crédito, de € 358 millones, corresponden a contratos anteriores celebrados con los bancos BNP (USD 115 millones y € 7 millones), Deutsche Bank (USD 180 millones), y Natexis (USD 120 millones).

Los compromisos recibidos de los bancos BNP y Deutsche Bank están cubiertos por pignoraciones sobre títulos OAT (€ 158 millones por cada banco).

El contrato con Natexis de € 101 millones se ha constituido, principalmente, para cubrir nuestros compromisos sobre el siniestro del World Trade Center; éste es colateralizado al 100%, es decir, USD 120 millones (Otras garantías emitidas).

15.1.2.2 - Cartas de crédito emitidas

En contrapartida de las provisiones técnicas, SCOR ha contraído compromisos de cartas de crédito por € 337 millones a favor de las cedentes a comparar con un total de cartas de crédito recibidas de los bancos de € 358 millones.

15.1.3 - OTROS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y RECIBIDOS

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS RECIBIDOS			COMPROMISOS CONTRAÍDOS		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Pagarés de empresa						
Retención de garantía						
Hipotecas	1	1				
Arrendamientos de inmuebles en arrendamiento financiero	60	52	44			
Avales fianzas	46	46	8	48	47	9
Compromisos de suscripción				7	5	21
Valores de activo pignorados en poder de las cedentes				761	1 523	1 480
Indemnizaciones rescisión contrato				1	1	1
Arrendamiento financiero inmobiliario				85	75	57
Total	107	99	52	902	1 651	1 568

Los valores pignorados en poder de las cedentes en contrapartida de los compromisos técnicos, ascienden a € 1 480 millones, de los cuales, € 952 millones corresponden a valores de activos pignorados en poder de las cedentes, y € 529 millones, en poder de las filiales (SCOR U.S. € 522 millones de Trust Funds, CRP € 7 millones).

Los compromisos de arrendamiento financiero inmobiliario (€ 57 millones emitidos contra € 44 millones recibidos) corresponden a :

- un inmueble de oficinas situado en París (Londres, Budapest). Al final del año 2005, el compromiso contraído representó € 46 millones por un compromiso recibido de € 38 millones;

- un almacén en Chilly-Mazarin por un compromiso contraído al final del año 2005, de € 11 millones, contra un compromiso recibido de € 6 millones.

La fianza concedida en el marco del contrato de alquiler a la sociedad KanAm, propietaria del inmueble SCOR, en el año 2005 se ha reducido debido al alza de la calificación Standard & Poor's a A-, pasando de € 46 millones a € 8 millones.

Paralelamente, la fianza solidaria de HSBC ha pasado de € 51 millones, a € 9 millones.

15-2 Compromisos contraídos y recibidos en el marco de operaciones complejas

EN EUR MILLONES	COMPROMISOS RECIBIDOS			COMPROMISOS CONTRAÍDOS		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Asset SWAP (Horizon)	102	94	83	102	94	83
Index default swap (Horizon)	102	94	83	-	-	-
Total	204	188	166	102	94	83

En el año 2002, Horizon colocó en los mercados de capitales una titulización sobre índices de € 130 millones para reducir la exposición del Grupo en el sector del reaseguro de Crédito. Dicha titulización está totalmente garantizada por los activos calificados AAA.

La Sociedad no tiene conocimiento de elementos relativos a los compromisos contraídos y recibidos arriba

presentados que puedan afectar desfavorablemente a los flujos de tesorería, la disponibilidad o la necesidad de recursos financieros. Según la información en poder de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2005 no existe ningún compromiso financiero significativo que haya sido solicitado por una entidad del Grupo en el marco de los procedimientos arriba descritos.

NOTA 16 - LITIGIOS

- A partir de octubre de 2001, han sido entablados diferentes procesos y han sido presentadas demandas reconventionales para determinar si el atentado terrorista al World Trade Center (WTC) del 11 de septiembre de 2001 ha constituido uno o dos eventos según los términos de la cobertura aplicable emitida a favor de los arrendatarios del WTC y de otras personas. Si bien SCOR, como reasegurados, no es parte en estos procesos, la compañía cedente, Allianz Global Risks U.S. Insurance Company (Allianz), que ha asegurado una parte del WTC y que es reasegurada por SCOR, es parte en este contencioso.

Las dos primeras fases del proceso han finalizado en el año 2004. Al final de la primera fase, se ha considerado que nueve de los doce aseguradores implicados se atenían a la definición del término "evento" como significativo de que el atentado del WTC constituía un único evento. Allianz no era parte en esta primera fase, pero lo ha sido en la segunda fase del proceso. El jurado de Nueva York, nombrado en el marco de la segunda fase del proceso, el 6 de diciembre de 2004 ha dictado un veredicto, según el cual, el atentado a las torres del WTC del 11 de septiembre de 2001, constituía dos eventos según los términos de la póliza de seguro de Daños emitida por Allianz y por otros ocho aseguradores de las torres del WTC. SCOR, un reasegurador de Allianz, considera que dicho veredicto contradice los términos y condiciones de la póliza de seguro vigente, así como la voluntad de las partes. SCOR ha dado todo su apoyo a Allianz para que esta decisión sea reconsiderada. Se ha decidido apelar el veredicto del jurado ante el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito (*U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*) y se espera una decisión en el transcurso del año 2006.

El veredicto de la segunda fase del litigio no ha determinado el importe de los daños debidos por los aseguradores. Un procedimiento distinto de evaluación supervisado por un tribunal está en curso para determinar el importe debido por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC. La decisión final del procedimiento de evaluación se espera para el final del año 2006 o el inicio del 2007.

Para el cálculo inicial de nuestras provisiones, hemos considerado que la tragedia del WTC ha constituido un único evento según los términos del convenio de seguro subyacente, constituyendo el atentado terrorista un único evento coordinado. Como consecuencia del veredicto del jurado arriba comentado en la segunda fase del proceso, hemos aumentado nuestro nivel de provisiones sobre la base del valor inicial de sustitución esta-

blecido por la cedente. El importe bruto de las provisiones ha pasado de USD 355 millones al 31 de diciembre de 2003, a USD 422 millones al 31 de diciembre de 2004 y el importe neto de retrocesión de USD 167,5 millones, a USD 193,5 millones. Estos importes no han variado significativamente en el año 2005. Asimismo, el 27 de diciembre de 2004, la Sociedad emitió dos cartas de crédito por un importe global de USD 145 320 000 a favor de Allianz, como lo requería Allianz para garantizar el pago a la cedente en el caso en que el veredicto del jurado no fuese impugnado por el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito o en el caso en que el procedimiento de evaluación puesto bajo el control de un tribunal en el año 2005 obligase a un aumento de las sumas a pagar en el futuro.

Allianz ha iniciado un procedimiento de arbitraje contra SCOR para clarificar la extensión de las obligaciones del Grupo según los términos del contrato de reaseguro que ha celebrado. Los procedimientos ante el tribunal arbitral han sido suspendidos por el tribunal encargado del procedimiento de evaluación de los daños, en espera de algunos acontecimientos relativos a la segunda fase del proceso. El procedimiento de arbitraje no se ha reanudado.

- El Grupo también está comprometido en diversos procedimientos de arbitraje relativos a la suscripción de negocios, hoy en run off, que afectan principalmente al riesgo Caución. El importe total de las reclamaciones correspondientes es del orden de USD 10,3 millones.

- En marzo de 2004, algunos fondos Highfields - Highfields Capital LTD, Highfields Capital I LP y Highfields Capital II LP ("los Fondos Highfields"), en calidad de accionistas minoritarios de IRP Holdings Limited, han presentado una demanda contra SCOR ante el Tribunal de Distrito del Estado de Massachussets. Dicha demanda hace constar acusaciones de fraude y de violaciones de la ley del Estado de Massachussets en el marco de la entrada de los Fondos Highfields en el capital de IRP Holdings Limitada en diciembre de 2001. Los daños y perjuicios, incluso punitivos (*punitive damages*), debidos, en su caso, hoy no son cuantificables y serán determinados por el Tribunal al final del proceso que se iniciará en el mes de mayo de 2007. El 28 de septiembre de 2005, el Tribunal de Distrito del Estado de Massachussets rechazó la demanda de SCOR con fines de no admisibilidad (*motion to dismiss*) y ha dictado una orden de organización del calendario del procedimiento de "discovery" y del proceso. El procedimiento de "discovery" ha comenzado y continuará hasta el mes de marzo de 2007, de acuerdo con el calendario establecido por el Tribunal, y está previsto que el proceso comience en el mes de mayo de 2007.

- En febrero de 2006, SCOR ha recibido una notificación de arbitraje por parte de la cautiva de un laboratorio farmacéutico relativa al pago de un siniestro en Responsabilidad Civil de un producto del laboratorio. SCOR ha negado la deuda de este importe y sostiene que la cautiva no está obligada a indemnizar al laboratorio farmacéutico. El compromiso máximo potencial de SCOR es de USD 17,5 millones.

- La Autorité des Marchés Financiers (AMF) ha presentado una demanda el 21 de octubre de 2004 con respecto a la información financiera y a las transacciones en el mercado que han rodeado a la emisión de las OCEÁNEs SCOR en julio de 2004. A esta fecha, la Sociedad no ha recibido informaciones complementarias relativas a dicha demanda.

- Por otra parte, el 5 de octubre de 2005, la AMF ha iniciado una investigación sobre el mercado del título SCOR a partir del 1 de junio de 2005.

- Desde el mes de febrero de 2005, la Sociedad SCOR es objeto de una verificación de contabilidad sobre el período del 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2003. Dicha verificación ha dado lugar, el 21 de diciembre de 2005, a una primera propuesta de reajuste relativo, excluidos intereses de demora, a una valoración adicional de la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente al año 2002, de € 26 870 073,77, a una valoración adicional de la retención fiscal del Artículo 119 bis 2 del CGI de € 5 788 871 y a una valoración adicional de la tasa sobre salarios de € 27 891. La Sociedad ha negado esta propuesta de reajuste. Dicha propuesta interruptora de prescripción será seguida en el año 2006 de una propuesta definitiva relativa también al ejercicio 2003.

NOTA 17 - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada

6.6

INFORME GENERAL DE LOS AUDITORES DE CUENTAS

Señoras, Señores accionistas:

En cumplimiento de la misión que nos ha sido confiada por su Junta General les presentamos nuestro informe relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, sobre:

- el control de las cuentas anuales de la sociedad SCOR, tal y como son incluidas en el presente informe;
- la justificación de nuestras evaluaciones;
- las verificaciones específicas y las informaciones previstas por la Ley.

Las cuentas anuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración. Sobre la base de nuestra auditoría, nos corresponde expresar una opinión sobre dichas cuentas.

I - OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia; dichas normas requieren el cumplimiento de diligencias que permitan obtener una certeza razonable de que las cuentas anuales no contienen anomalías significativas. Una auditoría consiste en examinar, mediante sondeos, los elementos probatorios que justifican los datos contenidos en dichas cuentas. También consiste en evaluar los principios contables seguidos y las estimaciones significativas consideradas para el cierre de las cuentas, y en evaluar su presentación general. Consideramos que nuestros controles aportan una base razonable con respecto a la opinión que a continuación expresamos.

Certificamos que las cuentas anuales son correctas con respecto a las normas y principios contables franceses, y que ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera del patrimonio de la Sociedad al final de este ejercicio.

Sin perjuicio de la opinión que arriba expresamos, llamamos su atención sobre La Nota 1.21 del Anexo relativa al cambio de método contable con respecto a la contabilización de los activos por componentes en aplicación del Reglamento CRC N° 2002-10 del Comité de Regulación Contable.

II - JUSTIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

En aplicación de las disposiciones del Artículo L.823-9 del Código de Comercio relativas a la justificación de nuestras evaluaciones, ponemos en su conocimiento los elementos siguientes:

- En el marco de nuestra evaluación de las normas y principios contables seguidos por su Sociedad, hemos confirmado la pertinencia del cambio de método contable arriba expuesto y de su presentación.

- Como se indica en las Notas 1.6 a 1.8 del Anexo, las partidas técnicas propias del reaseguro resultan de estimaciones sobre la base de compromisos de reaseguro o sobre bases estadísticas y actuariales, en particular, las cuentas no recibidas de las cedentes, las cuentas de regularización activo y pasivo, y las provisiones técnicas. Las modalidades de determinación de dichas estimaciones se describen en las notas del Anexo.

Nuestros trabajos han consistido en evaluar los datos y las hipótesis en los cuales se basan las estimaciones, en particular, las consideradas por los actuarios internos de la Sociedad, en revisar los cálculos efectuados por la Sociedad, en comparar las estimaciones contables de los períodos anteriores con las realizaciones correspondientes, y en examinar los procedimientos de aprobación de dichas estimaciones por parte de la Dirección.

Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

- Las Notas 1.21, 1.25 y 2.1 del Anexo describen los principios y modalidades de actualización de las evaluaciones de las inversiones inmobiliarias, de los títulos de participación, de los instrumentos derivados y de las depreciaciones correspondientes.

Hemos procedido a la evaluación de los enfoques de evaluación de dichos activos aplicados por la Sociedad que se describen en las notas del Anexo, y sobre la base de los elementos hoy disponibles, hemos procedido a la realización de pruebas para verificar la aplicación de dichas modalidades y la coherencia de las hipótesis consideradas con los datos preventivos establecidos por la Sociedad.

- Nuestros trabajos nos han permitido apreciar la coherencia de las estimaciones realizadas con las hipótesis consideradas.

- La Nota 6 en los estados financieros precisa las modalidades de evaluación de los compromisos de jubilación y otros compromisos asimilados. Dichos compromisos han sido objeto de una evaluación por parte de los actuarios internos y externos. Nuestros trabajos han consistido en examinar los datos utilizados y en evaluar las hipótesis consideradas, en revisar los cálculos efectuados y en verificar que la Nota 6 en los Estados Financieros proporciona una información adecuada. Nuestros trabajos relativos a dichos datos e hipótesis nos han permitido apreciar el carácter razonable de las estimaciones consideradas.

- Con respecto a los riesgos y litigios, hemos confirmado que los procedimientos vigentes en la Sociedad permiten su reprocesamiento, su evaluación y su traducción contable en condiciones satisfactorias. También hemos confirmado que las posibles incertidumbres identificadas en ocasión de la aplicación de este enfoque se describen de forma adecuada en las Notas 6 y 16 del Anexo.

Las evaluaciones así realizadas se inscriben en el marco de nuestra gestión de auditoría de las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, y por lo tanto, han contribuido a la formación de nuestra opinión expresada en la primera parte de este informe.

III - VERIFICACIONES E INFORMACIONES ESPECÍFICAS

También hemos procedido, de acuerdo con las normas de la profesión aplicables en Francia, a las verificaciones específicas previstas por la Ley.

No tenemos observación alguna que formular sobre la fidelidad y concordancia con las cuentas anuales de las informaciones proporcionadas en el informe de gestión del Consejo de Administración y en los documentos presentados a los accionistas sobre la situación financiera y las cuentas anuales.

Paris, 24 de marzo de 2006

Audidores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT

MAZARS & GUERARD

Pierre PLANCHON

Lionel GOTLIB

Jean-Luc BARLET

7. INFORMACIONES relativas a la Sociedad y a su capital

7.1

DENOMINACIÓN SOCIAL Y SEDE SOCIAL

SCOR

1, avenue du Général de Gaulle

92800 PUTEAUX

Tél.: +33 (0)1 46 98 70 00

Fax: +33 (0)1 47 67 04 09

www.scor.com

E-mail: scor@scor.com

7.2

FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

SCOR es una sociedad anónima que se rige por la legislación francesa sobre sociedades anónimas, sin perjuicio de las disposiciones específicas que le son aplicables, en concepto del ejercicio de la actividad de reaseguro. Desde la Ley Nº 94-679 del 8 de agosto de 1994, las sociedades de reaseguro están sujetas al control del Estado en las condiciones que se definen en el libro III del Código de Seguros.

Las modalidades y la extensión de dicho control han sido sensiblemente reafirmadas por la Ley Nº 2001-420 del 15 de mayo de 2001. Así, las principales disposiciones introducidas por dicha Ley son:

- para las empresas francesas que operan exclusivamente en el reaseguro, institución de un procedimiento de autorización previa al ejercicio de su actividad. No obstante, como los textos de aplicación no se han adoptado, dicho procedimiento aún no ha entrado en vigor;
- posibilidad para la Autorité de Contrôle des Assurances et des Mutuelles (A.C.A.M.), de hacer advertencias cuando una empresa infringe una disposición legal o reglamentaria que le es aplicable;
- introducción de nuevas sanciones que pueden ser aplicadas por la A.C.A.M. a las empresas de reaseguro cuando infringen una disposición legal o reglamentaria que le es aplicable;
- posibilidad de retiro de autorización en caso de ausencia prolongada de actividad, de ruptura del equilibrio entre los medios financieros de la empresa y su actividad, o si el interés general lo exige, de modificación sustancial de la composición del capital social o de los órganos de dirección.

Actualmente, no existe un marco regulador europeo que armonice las condiciones de ejercicio de las actividades de reaseguro en los Estados Miembros de la Comunidad. El 16 de noviembre de 2005 se adoptó la Directiva Nº 2005/68/CE del Parlamento europeo y del Consejo que establece, para las empresas de reaseguro situadas en la Comunidad: (i) un régimen de autorización único acordado por la autoridad de control del Estado en el cual la empresa tiene su sede social, autorización reconocida en todos los Estados Miembros, así como (ii) una supervisión financiera ejercida por esta misma autoridad. Además, dicha directiva fija las normas relativas a la solvencia de las empresas de reaseguro situadas en la Comunidad y de este modo tiende a armonizar los controles de prudencia a los cuales dichas empresas están sujetas. Las disposiciones de la directiva deben ser transpuestas a las legislaciones de los diferentes Estados Miembros, a más tardar, el 10 de diciembre de 2007. En este mismo plazo, las empresas que ya desarrollan actividades de reaseguro deben ajustarse a las disposiciones de la directiva relativas al ejercicio de estas actividades. No obstante, en el momento de la transposición de la directiva, los legisladores de los diferentes Estados Miembros pueden conceder a esas empresas que ya están desarrollando actividades de reaseguro, un período suplementario de 12 meses (i.e., hasta el 10 de diciembre de 2008) para que se ajusten a determinadas disposiciones de la directiva, en particular, las relativas a las exigencias en materia de provisiones técnicas, de margen de solvencia y de fondos de garantía.

En Estados Unidos, las filiales de seguro y de reaseguro, en su mayor parte, están reguladas por disposiciones en materia de seguro de los diferentes Estados americanos en los cuales están establecidas, pero también por las disposiciones de los Estados en los cuales están autorizadas o tienen licencia. SCOR Reinsurance Company, la principal filial de No Vida del Grupo en Estados Unidos, está radicada en el Estado de Nueva York y SCOR Life U.S. Re Insurance Company, la principal filial de Vida del Grupo, está radicada en Texas. Las otras filiales del Grupo en Estados Unidos están radicadas en Arizona, Delaware, Texas y Vermont, y una filial también está comercialmente radicada en California.

Margen de solvencia

En Reaseguro, el margen de solvencia se define por la relación entre los capitales propios y las primas netas y expresa las necesidades de fondos propios que permiten suscribir contratos de reaseguro.

El margen de solvencia contable se expresa con relación a los capitales propios contables, mientras que el margen de solvencia económica comprende también algunos empréstitos a largo plazo que tienen carácter de capitales permanentes.

Si bien no se ha definido ningún mínimo regulatorio de margen de solvencia en el sector del reaseguro en la Unión Europea (salvo el Reino Unido), los reaseguradores europeos consideran que el margen de solvencia económica puede estar comprendido entre el 40% y el 50% de las primas emitidas netas. Este ratio se sitúa entre el 80% y el 100% para los reaseguradores americanos. Habida cuenta de la pérdida registrada en el año 2003, el margen de solvencia del Grupo se encuentra deteriorado. Pero a consecuencia de los aumentos de capital realizados en los años 2002, 2004 y 2005, y de la reducción del volumen de negocios, el margen de solvencia del Grupo ha mejorado claramente en los años 2004 y 2005.

7.3 FECHA DE CONSTITUCION Y FECHA DE EXPIRACION

- Constitución: 16 de agosto de 1855, bajo la denominación de Compagnie Générale des Voitures, convertida en SCOR S.A. el 16 de octubre de 1989, y luego, en SCOR el 13 de mayo de 1996.

- Expiración: 30 de junio de 2024, salvo en caso de prórroga o de disolución anticipada.

7.4 OBJETO SOCIAL (ARTÍCULO 3 DE LOS ESTATUTOS)

La Sociedad tiene por objeto directa o indirectamente en todos los países:

- a. la realización de operaciones de seguro y reaseguro, de cesión o retrocesión de cualquier naturaleza, en cualquier ramo y en cualquier país; la recuperación, en la forma que sea, de contratos o compromisos de reaseguro de cualquier compañía, sociedad, organismo, empresa o asociación francesa o extranjera; y la creación, adquisición, alquiler, puesta en arrendamiento, instalación, y explotación de cualquier establecimiento que tenga relación con dichas actividades;

- b. la construcción, alquiler, explotación y compra de cualquier inmueble;
- c. la adquisición y gestión de cualquier valor mobiliario y derechos sociales, por cualquier medio, y en particular, por medio de suscripción, aportes de adquisiciones de acciones, obligaciones, participaciones sociales, comanditas y otros derechos sociales;
- d. la adquisición de participaciones o intereses en cualquier sociedad o empresa industrial, comercial, agrícola, financiera, mobiliaria e inmobiliaria; la creación de cualquier sociedad; la participación en cualquier aumento de capital, fusiones, escisiones y aportaciones parciales;
- e. la administración, dirección y gestión de cualquier sociedad o empresa, la participación directa o indirecta en cualquier operación realizada por dichas sociedades o empresas, por cualquier medio y, en particular, en cualquier sociedad o participación;

Y en general, cualquier operación industrial, comercial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria, que pueda relacionarse directamente con los puntos anteriores o que pueda facilitar su aplicación o desarrollo.

7.5 REGISTRO MERCANTIL Y DE SOCIEDADES Y CODIGO APE

Número R.C.S.: Nanterre B 562 033 357

Código A.P.E.: 660 F

7.6 LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SOCIEDAD

Durante el período de validez del presente documento de referencia, los estatutos, los informes de los auditores de cuentas y los estados financieros de los tres últimos ejercicios, así como cualquier otro documento previsto por la ley, pueden ser consultados en la sede social de la Sociedad, 1 Avenue du Général de Gaulle, 92800 PUTEAUX.

7.7 EJERCICIO SOCIAL (ARTÍCULO 19 DE LOS ESTATUTOS)

El ejercicio social tiene una duración de un año. Comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

7.8

REPARTO ESTATUTARIO DE BENEFICIOS (ARTÍCULO 19 DE LOS ESTATUTOS)

Una vez aprobadas las cuentas y comprobada la existencia de sumas distribuibles, constituídas por el beneficio del ejercicio, reducido por pérdidas anteriores y aumentado, en su caso, por el arrastre de beneficios, la Junta las reparte de la manera siguiente:

- 1/ Sumas que deben pasar a reservas en aplicación de la ley;
- 2/ Cualquier suma que la Junta decida afectar a la dotación de cualquier fondo de reservas facultativas, ordinarias o extraordinarias o pasar al remanente;
- 3/ El saldo, si existe, se reparte entre todas las acciones proporcionalmente a su importe desembolsado y no amortizado.

La Junta General puede decidir la distribución de sumas retenidas de las reservas facultativas, bien para ofrecer o completar un dividendo, bien en concepto de distribución excepcional.

Cada acción da derecho a una cuota proporcional al número y al valor nominal de las acciones existentes, del activo social, de los beneficios, o del bono de liquidación.

7.9

JUNTAS GENERALES

FORMAS DE CONVOCATORIA/ADMISIÓN/DERECHOS DE VOTO (ARTÍCULOS 8 Y 18 DE LOS ESTATUTOS)

Las Juntas de accionistas se convocan y deliberan en las condiciones previstas por la ley. Las Juntas están constituidas por todos los accionistas, cualquiera sea el número de sus acciones. Cada acción da derecho a un voto en las Juntas. Los Estatutos no prevén acciones que permitan un derecho de voto doble.

Las reuniones tienen lugar en la sede social, o en otro lugar indicado en el aviso de convocatoria.

Cualquier accionista puede participar, personalmente o por representante, en las Juntas bajo justificación de su identidad y de la propiedad de sus títulos, bien sea bajo la forma de una inscripción nominativa a su nombre, o de un certificado de un intermediario autorizado y habilitado como tenedor de cuenta.

El plazo a partir del cual las formalidades de inmovilización de acciones al portador deben ser cumplidas es establecido por el Consejo de Administración. Dicho plazo, generalmente, es de 24 horas.

Los accionistas, en las condiciones establecidas por las leyes y reglamentos, pueden enviar su formulario de delegación o de voto por correspondencia dirigida a toda la Junta, bien en forma de documento, o, por decisión del Consejo de Administración, por teletransmisión.

La última fecha de retorno de las papeletas de voto por correspondencia la establece el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración también puede decidir que los accionistas puedan participar y votar en cualquier Junta General por medio de videoconferencia o por cualquier medio de telecomunicación que permita su identificación, dentro de las condiciones establecidas por la regulación vigente.

SUPERACIÓN DEL LÍMITE DE PARTICIPACIÓN (ARTÍCULO 7 DE LOS ESTATUTOS)

Además de las obligaciones legales de información que corresponden a los accionistas que poseen directa o indirectamente una participación en el capital de la Sociedad, todo accionista está obligado, bajo pena de las sanciones previstas en los Artículos L.233-7 y L.233-14 del Código de Comercio, a comunicar a la Sociedad mediante carta certificada con acuse de recibo, el número total de acciones que de ella posee en los cinco días bursátiles desde el día en que es tenedor, directa o indirectamente, según el Artículo L.233-7, del Código de Comercio, de un número de acciones del capital social que tiene como consecuencia la superación al alza o a la baja, de un límite de participación correspondiente al 2,5% del capital.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS (ARTÍCULO 7 DE LOS ESTATUTOS)

Las acciones de la Sociedad son nominativas o al portador, a elección del accionista.

La Sociedad tiene derecho a solicitar en cualquier momento al depositario central que mantiene la cuenta emisión de sus títulos, las informaciones que permitan, en las condiciones legales y reglamentarias vigentes, la identificación de los tenedores de títulos que confieren inmediatamente o a término el derecho de voto en sus Juntas, así como la cantidad de títulos que posee cada uno de ellos, y en su caso, las restricciones que puedan afectar a las acciones.

PROGRAMA DE COMPRA DE ACCIONES PARA EL AÑO 2005

Una vez en conocimiento del informe del Consejo de Administración y de la Nota de información realizada en ocasión del programa de compra, refrendada por la Autorité des Marchés Financiers el 11 de mayo de 2005 con el N° 05-374, la Junta General de Accionistas de SCOR reunida el 31 de mayo de 2005 ha:

- autorizado al Consejo de Administración, con carácter de subdelegación en las condiciones previstas por la ley, para comprar y vender acciones de la Sociedad en el marco de las disposiciones de los Artículos L.225-209 y siguientes del Código de Comercio y de acuerdo con las disposiciones aplicables del Reglamento europeo N° 2273/2003 del 22 de diciembre de 2003 y del Reglamento general de AMF;
- decidido que dichas compras y ventas podrán ser realizadas con cualquier fin permitido o que fuesen autorizadas por las leyes y reglamentos vigentes, en particular, con los objetivos siguientes :
 - animación del mercado secundario o de la liquidez de la acción de la Sociedad por un proveedor de servicios de inversión mediante un contrato de liquidez de acuerdo con una carta de deontología reconocida por la Autorité des Marchés Financiers;
 - aplicación de cualquier plan de opciones de compra de acciones de la Sociedad en el marco de las disposiciones de los Artículos L.225-177 y siguientes del Código de Comercio;
 - asignación gratuita de acciones a los empleados y/o representantes sociales;
 - asignación de acciones a los empleados y, en su caso, a los representantes sociales en concepto de la participación en los beneficios de la expansión de la empresa y de la aplicación de cualquier plan de ahorro de empresa, en las condiciones previstas por la ley, en particular, en el marco de los Artículos L.443-1 y siguientes del Código del trabajo;
 - compra de acciones para conservación y entrega posterior en canje o en pago en el marco de posibles operaciones de crecimiento externo;
 - entrega de acciones en ejercicio de derechos vinculados a valores mobiliarios que dan acceso al capital;
 - anulación de las acciones así rescatadas, dentro de los límites establecidos por la ley y sin perjuicio de la adopción, por parte de la Junta General Extraordinaria, de decimoséptima resolución de dicha Junta.
- decidido que la adquisición, cesión o transferencia de las acciones podrán realizarse por cualquier medio, en un mercado regulado o de común acuerdo, incluso mediante adquisición o cesión de bloques (sin limitación de la parte del programa de compra que puede ser realizada por este medio), o mediante utilización de instrumentos financieros derivados, negociados en un mercado regulado o de común acuerdo, o la aplicación de estrategias opcionales en las condiciones autorizadas por las autoridades del mercado. Dichas operaciones podrán realizarse en cualquier momento incluso en período de oferta pública, en cumplimiento de la regulación vigente;
- fijado el precio máximo de compra en € 2,20 por acción (excluidos gastos de adquisición) precisando que en caso de aumento de capital por incorporación de reservas y asignación gratuita de acciones, así como en caso de división o de reagrupación de títulos, dicho precio máximo será ajustado por un coeficiente multiplicador igual a la relación entre el número de títulos que componen el capital antes de la operación y dicho número después de la operación;
- decidido que el número máximo de acciones que pueden ser compradas en el marco de dicha autorización se ha fijado en el 10% del capital, precisando que dicho límite se aplica a un número de acciones que, en su caso, será ajustado para tener en cuenta las operaciones que afectan al capital social después de dicha Junta, y las adquisiciones realizadas por la Sociedad en ningún caso pueden permitirle poseer, directa o indirectamente, más del 10% del capital social, con la precisión de que el importe global que la Sociedad podrá dedicar a la compra de sus propias acciones estará sujeto a las disposiciones del Artículo L.225-210 del Código de Comercio;
- toma nota de que los accionistas serán informados, en el marco de la próxima Junta General Ordinaria Anual, de la afectación exacta de las acciones adquiridas a los diferentes objetivos perseguidos en el marco del programa de compra de acciones y de las modalidades de compras realizadas durante el ejercicio;
- con respecto a las acciones adquiridas antes del 13 de octubre de 2004, en caso de necesidad, ha delegado todos los poderes al Consejo de Administración para :
 - o bien, afectarlas a un objetivo a favor de la presunción irrefutable de legitimidad prevista en el Reglamento europeo N° 2273/2003 del 22 de diciembre de 2003;
 - o bien, afectarlas a una de las dos prácticas de mercado aceptadas por la Autorité des Marchés Financier (contrato de liquidez celebrado con un proveedor de servicios de inversión que actúe en las condiciones establecidas por dicha práctica, conservación y entrega posterior en canje o en pago en el marco de posibles operaciones de crecimiento externo);

- conferido todos los poderes al Consejo de Administración, con derecho de subdelegación en las condiciones previstas por la ley, para emitir cualquier orden de Bolsa, celebrar cualquier contrato dirigido, en particular, al mantenimiento de los registros de compras y ventas de acciones, establecer cualquier documento, en particular, de información, efectuar cualquier declaración y formalidad ante la Autorité des Marchés Financiers y cualquier otro organismo, y, en general, hacer todo lo que sea necesario;

- decidido que la presente autorización es concedida por un período que finalizará en la próxima Junta General Anual de aprobación de las cuentas sin que éste exceda un período máximo de dieciocho meses a partir del día de dicha Junta;

- decidido que la presente autorización anual anula y sustituye la autorización concedida por la Junta General Mixta del 18 de mayo de 2004 en su catorceava resolución.

La Sociedad está autorizada para proceder a compras de acciones hasta la Junta General de Accionistas que decide sobre las cuentas del ejercicio 2005, fecha de expiración de la validez del presente programa y, a más tardar, el 30 de noviembre de 2006, es decir, un período máximo de 18 meses.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de SCOR, el 31 de mayo de 2005, en conocimiento del informe del Consejo de Administración y del informe especial de los Auditores de Cuentas, resolviendo a título extraordinario, ha autorizado al Consejo de Administración a reducir el capital social, en una o varias ocasiones, en las proporciones y en los momentos que decida, mediante anulación de cualquier cantidad de acciones en autotención, lo cual, decidirá dentro de los límites establecidos por la ley, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos L.225-209 y siguientes del Código de Comercio.

El número máximo de acciones que pueden ser anuladas por la Sociedad en virtud de dicha autorización es del 10% de las acciones que componen el capital de la Sociedad por períodos de veinticuatro meses, con la precisión de que dicho límite se aplica a un número de acciones que, en su caso, será ajustado para tener en cuenta las operaciones que afecten el capital social después de dicha Junta.

La autorización al Consejo de Administración de anular las acciones propias adquiridas en el marco del programa de compra ha sido concedida por un período de 18 meses a partir del 31 de mayo de 2005, con derecho de delegación, al efecto de cumplir todos los actos, formalidades y declaraciones dirigidos a anular las acciones y hacer definitivas las reducciones de capital, y en consecuencia, modificar los estatutos. Las compras de acciones no pueden tener como efecto la reducción de los capitales propios por debajo del capital del emisor y de sus reservas no distribuibles. Así, cuando la autorización fue votada el 31 de mayo de 2005, en vista del nivel de las reservas y el número de acciones entonces en posesión de la Sociedad, dicha autorización quedó limitada a un número de acciones que representaba el 9,4% del capital.

Asimismo, el 25 de julio de 2005 SCOR firmó un contrato de liquidez con la sociedad Exane. Su objeto fue intervenir en las acciones SCOR por cuenta de SCOR en el mercado. Por anexo del 21 de octubre de 2005, dicho contrato de liquidez fue cancelado a partir del 11 de octubre de 2005.

Las compras de acciones realizadas entre los meses de enero 2005 y julio 2005 han sido realizadas por Exane sobre la base del contrato de liquidez anterior celebrado el 8 de diciembre de 2004. No ha habido compra de acciones después del 11 de octubre de 2005, fecha de cancelación del contrato de liquidez.

MES	(A) NÚMERO TOTAL DE ACCIONES ADQUIRIDAS	(B) PRECIO MEDIO POR ACCIÓN COMPRADA	(C) NÚMERO TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS	(D) PRECIO MEDIO POR ACCIÓN CEDIDA (SIN ASIGNACIÓN DE ACCIONES GRATUITAS)	(E) NÚMERO TOTAL DE ACCIONES ADQUIRIDAS EN APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACCIONES ANUNCIADOS AL PÚBLICO	(f) NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES QUE AÚN PUEDEN SER ADQUIRIDAS EN APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS (SIN PERJUICIO DEL L225-210) (1) (2) (3) (6)
Enero-05	783 396	1,46	5 914 001	1,50	783 396	28 513 498
Febrero-05	875 000	1,56	700 000	1,59	875 000	28 338 498
Marzo-05	1 287 498	1,59	750 000	1,65	1 287 498	27 801 000
Abril-05	1 537 000	1,60	1 019 947	1,62	1 537 000	27 283 947
Mayo-05	485 000	1,57	1 359 757	1,61	485 000	28 158 704 (4)
Junio-05	900 000	1,60	685 000	1,62	900 000	92 139 633 (5)
Julio-05	3 073 686	1,64	813 482	1,70	3 073 686	89 879 429
Agosto-05	600 000	1,69	280 500	1,73	600 000	89 559 929
Sept-05	2 373 933	1,67	575 000	1,68	2 373 933	87 760 996
Oct-05	1 775 000	1,74	225 000	1,75	1 775 000	86 210 996
Nov-05	0	0	1 515 795	0	0	87 726 791
Dic-05	0	0	39 201	0	0	87 765 992

(1) Programa de compra de acciones del año 2004. El programa de compra de acciones para el año 2004 se ha hecho público el 28 de abril de 2004 y no estaba subordinado más que a la aprobación de la Junta General Anual de los Accionistas que debía aprobar las cuentas del ejercicio 2003. Dicha autorización ha sido concedida por la Junta General. En mayo de 2004, los accionistas de la Sociedad autorizaron, dentro de los límites impuestos por la regulación francesa relativa al nivel de reservas y al número de acciones en autocartera, la compra de un máximo de 28 755 773 acciones. La compra de acciones había sido autorizada hasta la Junta General Anual de Accionistas que debía aprobar las cuentas del ejercicio 2004 celebrada el 31 de mayo de 2005; la autorización de compra de acciones expiró en esa fecha.

(2) Programa de compra de acciones 2005. En mayo de 2005, los accionistas de la Sociedad autorizaron, dentro de los límites impuestos por la regulación francesa relativa al nivel de reservas y al número de acciones en autocartera, la compra de un máximo de 76 722 376 acciones; dicho importe ha sido ajustado en el mes de junio para tener en cuenta el aumento de capital de 149 500 000 títulos.

(3) De acuerdo con los términos de los programas de compra de acciones para los años 2004 y 2005, las acciones podían ser compradas en el mercado o fuera de mercado. Las compras fueron efectuadas por la Sociedad puntualmente antes de la expiración del programa, en función de la evaluación por parte de la Sociedad de las condiciones de mercado y de otros factores. La Sociedad ha utilizado y sigue utilizando el metálico disponible para financiar las compras de acciones. Todas las acciones compradas durante los meses identificados han sido compradas en el mercado mediante estos programas.

(4) Dichas compras han sido efectuadas en el marco del programa de compra de acciones 2004. Dicho programa expiró en la celebración de la Junta General que debía aprobar las cuentas del ejercicio 2004. Desde ese momento, aunque faltaban 28 158 704 acciones que podían ser compradas según los términos del programa, dicha autorización fue anulada. No obstante, la Junta General que aprobó las cuentas del ejercicio 2004, autorizó la compra de 76 722 376 acciones, como se indica en la Nota (2) de este cuadro.

(5) Dichas compras han sido efectuadas en el marco del programa de compra de acciones para el año 2005.

(6) En el año 2005, la Sociedad compró 13 690 513 acciones (de las cuales, 7 466 580 en el marco del contrato de liquidez) de ellas se han vuelto a vender 13 877 683 (de las cuales, 7 936 686, en el marco del contrato de liquidez).

En el año 2005, la Sociedad ha realizado compras netas de acciones por un importe de € 22 343 724,32 a un precio medio ponderado de € 1,63 cada una, el cual representa 13 690 513 acciones SCOR. La Sociedad ha vendido 7 938 686 acciones en el marco del contrato de liquidez a una precio medio de € 1,62 cada una. 7 305 000 acciones han sido asignadas a algunos representantes sociales y a algunos ejecutivos de las sociedades del Grupo en el marco del plan de asignación de acciones gratuitas del año 2005 autorizado por la Junta General del 31 de mayo de 2005 y por el Consejo de Administración del 31 de agosto de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad poseía exclusivamente 9 110 915 acciones.

7.11 INFORMACIONES RELATIVAS AL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de SCOR era de € 763 096 713, dividido entre 968 769 070 acciones. Los estatutos de SCOR no han fijado valor nominal por acción SCOR.

Por decisiones de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración del 31 de mayo de 2005 y del Presidente en los días 21 y 22 de junio de 2005, la Sociedad ha procedido a un aumento de su capital por emisión de 149 500 000 acciones nuevas de un valor nominal de € 0,78769723 cada una, acompañado de una prima de emisión de un importe global de € 115 459 264; la prima de emisión neta de los gastos de aumento de capital ha ascendido a € 105 910 795.

7.12

CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005 ha:

- delegado su competencia en el Consejo de Administración al efecto de decidir, exclusivamente con fines de financiación o de refinanciación por parte de la Sociedad de la compra de los intereses minoritarios en la sociedad IRP Holdings Limited y del refuerzo de la base de capital de la Sociedad, de aumentar el capital social por emisión, con supresión del derecho preferente de suscripción de accionistas, de acciones ordinarias y/o de valores mobiliarios que dan acceso al capital de la Sociedad; el o los aumentos de capital que pueden realizarse en virtud de dicha delegación no pueden dar lugar a la emisión de un número de acciones superior a 150 000 000 acciones, es decir, un importe nominal máximo de aumento de capital de € 118 154 584,50, imputándose dicho importe al tope global de los aumentos de capital fijado en un importe nominal máximo de € 148 480 927,85, es decir, un número máximo de 188 500 000 acciones de un valor nominal de € 0,78769723 cada una; por último, el importe nominal máximo global de los valores mobiliarios que dan acceso al capital de la Sociedad emitidos en virtud de esta delegación no puede exceder € 250 000 000.
- autorizado al Consejo de Administración para aumentar el número de acciones y/o de valores mobiliarios a emitir en caso de aumento del capital social con o sin derecho preferente de suscripción de los accionistas, en un plazo de 30 días siguientes al cierre de la suscripción de la emisión inicial, y dentro del límite del 15% de la emisión inicial, y al mismo precio que el considerado para ésta.

En uso de dichas autorizaciones, el Consejo de Administración, el 31 de mayo de 2005, ha decidido delegar en su Presidente Director General el poder de decidir la realización de un aumento de capital, con supresión del derecho preferente de suscripción de los accionistas y, en su caso, el aumento del número de títulos a emitir. Por esta autorización, el Presidente y Director General, el 21 de junio de 2005 ha decidido aumentar el capital social en un importe nominal de € 102 400 640 por emisión de 130 000 000 acciones de un valor nominal de € 0,78769723 cada una, con supresión del derecho preferente de suscripción de los accionistas y sin plazo de prioridad. El 22 de junio de 2005, el Presidente Director General ha decidido fijar el precio de suscripción de las acciones nuevas en € 1,56 por acción a emitir, es decir, un importe global de aumento de capital (prima de emisión incluida) de € 202 800 000. El Presidente Director General, el 22 de junio de 2005, ha decidido la emisión complementaria de 19 500 000 acciones nuevas a un

precio correspondiente al precio de la emisión inicial, es decir, € 1,56 por acción a emitir; el importe del aumento de capital resultante de dicha emisión complementaria (prima de emisión incluida) se situó en € 30 420 000.

7.13

TÍTULOS QUE DAN ACCESO AL CAPITAL

La Océane emitida en el año 1999 ha sido totalmente reembolsada en enero de 2005.

El 21 de junio de 2004, el Consejo de Administración, autorizado por la Junta General Mixta de Accionistas del 18 de mayo de 2004, ha decidido la emisión de un empréstito representado por las Obligaciones con opciones de Conversión y/o de Cambio en Acciones Nuevas o Existentes de SCOR (OCEANES), y ha subdelegado en su Presidente los poderes necesarios para este fin. Emitido el 2 de julio de 2004, después de las decisiones del Presidente Director General de los días 23 y 24 de junio de 2004, el importe nominal de dicho empréstito fue de € 200 millones, representado por 100 millones de OCEÁNE de un valor nominal de € 2. Las obligaciones producen un interés del 4,125% pagadero al vencimiento del plazo el 1 de enero de cada año. El empréstito tiene una duración de 5 años y 183 días.

Su tasa de rendimiento actuarial bruto es del 4,125% a la fecha de pago. Su amortización se realiza de la siguiente manera:

- Amortización normal: la totalidad de las obligaciones debe amortizarse el 1 de enero de 2010 al precio de € 2 por obligación.
- Amortización anticipada: mediante compra en Bolsa, fuera de Bolsa u oferta pública y en otras condiciones que se detallan en la nota de operación que ha recibido el visado de AMF 04-627 el 24 de junio de 2004.

Desde el 2 de julio de 2004, en cualquier momento, los tenedores de obligaciones pueden, hasta el séptimo día anterior a su fecha de amortización normal o anticipada, solicitar, de acuerdo con la Sociedad, la asignación de acciones nuevas y/o de acciones existentes de la Sociedad que serán liberadas y/o pagadas por la compensación de su crédito de obligaciones, a razón de una acción por obligación. Cualquier tenedor de obligaciones que no hubiese ejercido su derecho de asignación de acciones antes de dicha fecha recibirá un importe igual al precio de reembolso de las obligaciones.

Para ejercer el derecho a la asignación de acciones, los titulares de obligaciones deben solicitarlas al intermediario con quien han registrado sus títulos en cuenta.

BNB Paribas Securities Services garantiza la centralización de estas operaciones.

Cualquier demanda de ejercicio del derecho a la asignación de acciones al BNP Paribas Securities Services en su calidad de centralizador en el transcurso de un

mes civil tiene efecto (i) el último día laboral de dicho mes o (ii) el séptimo día laboral anterior a la fecha establecida para el reembolso. Los titulares de obligaciones reciben la entrega de acciones el séptimo día laboral siguiente a la fecha de ejercicio.

7.14

COMPORTAMIENTO DE LA OCEANE SCOR DESDE SU EMISION

AÑO	MES	VOLUMEN DE TRANSACCIONES	COTIZACIÓN MÁS ALTA (EN €)	COTIZACIÓN MÁS BAJA (EN €)
2004	Julio	93 365	2,12	2,05
	Agosto	1 055 067	2,10	2,03
	Septiembre	675 868	2,17	2,10
	Octubre	16 090	2,17	2,12
	Noviembre	653 151	2,23	2,05
	Diciembre	16 120	2,30	2,15
	Total		2 509 661	2,30
2005	Enero	592 469	2,32	2,13
	Febrero	567 257	2,36	2,16
	Marzo	123 599	2,35	2,25
	Abril	660	2,35	2,27
	Mayo	3 506	2,35	2,15
	Junio	225 024	2,32	2,13
	Julio	1 512 206	2,45	2,20
	Agosto	1 380 156	2,40	2,30
	Septiembre	19 077	2,35	2,25
	Octubre	66 000	2,55	2,34
	Noviembre	546 815	2,55	2,11
	Diciembre	627 689	2,43	2,22
Total		5 664 458	2,55	2,11
2006	Enero	52 621	2,39	2,34
	Febrero	8 080	2,57	2,45
	Marzo (al 20 marzo)	310 335	2,58	2,58

Fuente Euronext

No ha habido conversión de obligación durante el período que se presenta en el cuadro anterior.

7.15

OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES SCOR

Sobre la base del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2005, el derecho al ejercicio de opciones de suscripción acordadas y aún no ejercidas al 31 de diciembre de 2005, se traduciría en la creación de 16 812 193 acciones que representan alrededor del 2,20% del capital

La Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005, ha autorizado al Consejo de Administración para conceder opciones de suscripción y/o de compra de acciones a favor de los miembros del personal empleado y de los representantes sociales.

En uso de esta autorización, el Consejo de Administración del 31 de agosto de 2005 ha aplicado un nuevo plan de

opciones de suscripción de acciones destinado a los representantes sociales y a algunos ejecutivos de las sociedades del Grupo. Así, en el marco de este plan, en el año 2005 se han emitido 7 260 000 opciones que dan derecho, cada una, a una acción.

Dicha autorización expirará, a más tardar, el 30 de noviembre de 2006.

Para informaciones complementarias sobre los planes de suscripción de acciones al 31 de diciembre de 2005, ver las Secciones 5.7 - Anexo a las Cuentas Consolidadas - Nota 25, 6.5 - Anexo a las cuentas sociales - Nota 12, y 9.9 - Opciones de suscripción o de compra de acciones en poder de los miembros del COMEX al 31 de diciembre de 2005.

7.16

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL DE SCOR DURANTE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS

FECHAS	EVOLUCIÓN DEL CAPITAL	PRECIO DE EMISIÓN	VARIACIONES			IMPORTES SUCESIVOS DEL CAPITAL	NÚMERO ACUMULADO DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN		
			(EN €)	(EN €)	(EN €)		
31/12/2001	* Ejercicio de opciones de suscripción	-	80 000	304 898	1 298 367		
	• Creación de acciones a favor de Groupama	54,00	6 370 370	24 278 913	319 721 067	157 191 002	41 244 216
31/12/2002	* Ejercicio de opciones de suscripción	-	16 158	11 023	249 464		
	* Anulación de acciones en autocartera	-	(3 740 417)	(14 205 013)	(159 932 154)		
	* Aumento de capital	3,85	99 024 888	377 284 823	-	520 281 835	136 544 845
31/12/2003	* Ejercicio de opciones de suscripción	-	Nada	Nada	Nada		
	* Reducción de capital (1)	-	-	383 691 014	-	136 544 845	136 544 845
31/12/2004	* Ejercicio de opciones de suscripción	-	Nada	Nada	Nada		
	* Aumento de capital	1,10	682 724 225	682 724 225	68 272 422,5		
	* Reducción de capital (2)	-	-	173 933 092	-	645 335 978	819 269 070
31/12/2005	* Ejercicio de opciones de suscripción	-	Nada	Nada	Nada		
	* Aumento de capital	1,56	149 500 000	117 760 736	105 910 795	763 096 714	968 769 070

(1) Reducción de capital motivada por pérdidas del año 2003 estimadas en un importe equivalente, de acuerdo con la decisión de la Junta General Extraordinaria del 1 de diciembre de 2003, por reducción del valor nominal de las acciones de € 3,81 a € 1; el importe de la reducción de capital se afectó a una cuenta de reserva en la cual se imputarán las pérdidas una vez definitivamente comprobadas.

(2) Reducción de capital de acuerdo con la decisión de la Junta General Extraordinaria del 18 de mayo de 2004, por reducción del valor nominal de las acciones de € 1 a € 0,78769723; el importe de la reducción del capital se afectó a la cuenta de reservas indisponibles, para verificar las pérdidas del ejercicio 2003 no cubiertas por (i) la reserva constituida en diciembre de 2003 después de la reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones, (ii) la reserva especial de las plusvalías a largo plazo no afectada a la reserva legal y (iii) el saldo de las primas vinculadas al capital social anteriormente constituidas.

(NÚMERO DE ACCIONES, % DEL CAPITAL Y DERECHOS DE VOTO)

	31/12/2003			31/12/2004			31/12/2005			31/01/2006		
	NÚMERO DE ACCIONES	% CAPITAL	% DERECHO DE VOTO ⁽²⁾	NÚMERO DE ACCIONES	% CAPITAL	% DERECHO DE VOTO ⁽²⁾	NÚMERO DE ACCIONES	% CAPITAL	% DERECHO DE VOTO ⁽²⁾	NÚMERO DE ACCIONES	% CAPITAL	% DERECHO DE VOTO ⁽²⁾
Groupama/Gan Groupe	25 656 535	18,79%	18,86%	155 260 343 ⁽¹⁾	18,95%	19,17%	155 246 370 ⁽¹²⁾	16,03%	16,18%	155 246 370 ⁽¹⁵⁾	16,03%	16,18%
Silchester (4)	11 729 332	8,59%	8,62%	70 375 992	8,59%	8,69%	81 375 992	8,40%	8,48%	76 771 648	7,92%	8,00%
Marathon AM (4)	9 145 757	6,70%	6,72%	58 549 828	7,15%	7,23%	57 295 188	5,91%	5,97%	56 566 688	5,84%	5,89%
Groupe MAAF-MMA (5)	6 707 235	4,91%	4,93%	31 505 874	3,85%	3,89%	33 725 874	3,48%	3,51%	33 725 874	3,48%	3,51%
MACIF	3 966 628 ⁽⁶⁾	2,91%	2,92%	26 941 535 ⁽⁷⁾	3,29%	3,33%	29 908 937	3,09%	3,12%	29 908 937	3,09%	3,12%
Generali (8)	2 365 660	1,73%	1,74%	15 100 507	1,84%	1,86%	15 100 507	1,56%	1,57%	15 100 507	1,56%	1,57%
MATMUT (9)	2 750 000	2,01%	2,02%	14 250 000	1,74%	1,76%	15 505 983 ⁽¹³⁾	1,60%	1,62%	14 130 983 ⁽¹⁶⁾	1,46%	1,47%
Empleados	861 220 ⁽¹⁰⁾	0,63%	0,63%	1 278 720 ⁽¹¹⁾	0,16%	0,16%	3 396 922 ⁽¹⁴⁾	0,35%	0,35%	3 350 517 ⁽¹⁷⁾	0,35%	0,35%
Autocartera	489 500	0,36%	-	9 298 085	1,13%	-	9 110 915	0,94%	-	9 110 915	0,94%	-
Otros	72 872 978	53,37%	53,56%	436 708 186	53,30%	53,92%	568 102 385	58,64%	59,20%	574 856 631	59,34%	59,9%
Total	136 544 845	100%	100%	819 269 070	100%	100%	968 769 070	100%	100%	968 769 070	100%	100%

(1) Los datos representan la situación conocida más próxima al 31/12/2003

(2) El porcentaje de derechos de voto está determinado sobre la base del número de acciones al cierre, deducción hecha de las acciones propias en poder de la Sociedad.

(3) Fuente: Groupama - esta cifra comprende 139 439 070 acciones en poder de Groupama S.A. y 15 821 273 acciones en poder de las filiales y Cajas Regionales.

(4) Fuente: Silchester, Marathon - estas sociedades son accionistas a través de fondos y OPCVM.

(5) Fuente: MAAF-MMA

(6) Fuente: MACIF

(7) Fuente: MACIF - esta cifra comprende 26 908 937 acciones en tenencia directa y tenencia de 32 598 acciones por los fondos gestionados por MACIF Gestion

(8) Fuente: Generali

(9) Fuente: Matmut

(10) Esta cifra comprende 295 220 acciones en tenencia directa y tenencia de 566 000 acciones por un FCP SCOR

(11) Esta cifra comprende 295 220 acciones en tenencia directa y tenencia de 983 500 acciones por un FCP SCOR

(12) Fuente: Groupama - esta cifra comprende 139 439 071 acciones en poder de Groupama S.A. y tenencia de 15 807 299 acciones por las filiales y Cajas Regionales

(13) Fuente: Matmut - esta cifra comprende 14 250 000 acciones en tenencia directa y tenencia de 1 255 983 acciones a través de sus FCP

(14) Esta cifra comprende 1764 622 acciones en tenencia directa (PAA) y tenencia de 1 632 300 acciones por un FCP SCOR

(15) Fuente: Groupama - esta cifra comprende 139 439 071 acciones en poder de Groupama S.A. y tenencia de 15 807 299 acciones por las filiales y Cajas Regionales

(16) Fuente: Matmut - esta cifra comprende 12 875 000 acciones en tenencia directa y tenencia de 1 255 983 acciones a través de sus FCP

(17) Esta cifra comprende 1 695 417 acciones en tenencia directa y tenencia de 1 655 100 acciones a través de un FCP SCOR.

Según la información que posee la Sociedad, ningún otro accionista o Grupo de accionistas posee más del 5% del capital de SCOR, ni de derechos de voto.

En febrero de 2005, la Sociedad hizo proceder a un estudio sobre los títulos al portador identificable (TPI) relativo a la totalidad de los títulos. Este ha puesto en evidencia a más de 37 000 accionistas. En enero de 2006, el estudio realizado sobre los títulos al portador identificable relativo a la totalidad de los títulos ha puesto en evidencia a más de 34 000 accionistas(1). No existe ninguna cláusula de convenio que prevea condiciones preferentes de cesión o adquisición de acciones admitidas en las negociaciones en un mercado regulado, o cuya admisión haya sido solicitada, y que se refiera, al menos, al 0,5% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad que ha emitido dichas acciones, que haya sido transmitida a la Autorité des Marchés Financiers.

No existe pacto de accionistas, ni de acción concertada. No hay operaciones realizadas entre directivos ejecutivos, representantes sociales y accionistas tenedores de más del 2,5% del capital (o la sociedad que les controla) y la Sociedad, en condiciones diferentes de las condiciones de mercado.

Groupama es el primer accionista de SCOR. El 31 de diciembre de 2005, el grupo Groupama/Gan poseía alrededor del 16,03% de las acciones de SCOR. Según la información de la Sociedad, no ha ocurrido ningún otro cambio significativo en el accionariado de SCOR durante el año 2005. El Sr. Le Pas de Sécheval (Director Financiero de Groupama S.A.) ha sido nombrado Censor por la Junta General Mixta del 15 de mayo de 2003 y luego, elegido Administrador por el Consejo de Administración del 3 de noviembre de 2004, elección ratificada por la Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005. SCOR está vinculada, en el marco de su actividad, a Groupama, con la cual realiza operaciones de reaseguro.

(1) Los estudios TPI 2005 y 2006 fueron realizados por la sociedad Euroclear; el análisis en el año 2005 fue realizado por la sociedad Llios y en 2006 por la sociedad Capital Précision.

En el marco de la compra de Sorema S.A. y Sorema N.A., Groupama ha proporcionado dos garantías. Groupama podrá indemnizar a SCOR en caso de evoluciones negativas relativas a elementos importantes de pasivos sociales y fiscales, o vinculados a las provisiones técnicas para el año 2000 y los años de suscripción anteriores, tal y como serán evaluadas al 31 de diciembre de 2006. Para informaciones complementarias sobre las garantías otorgadas por Groupama, ver la Sección 10.2 - Convenios aprobados en ejercicios anteriores cuya ejecución continúa durante el ejercicio.

Ningún título de los que componen el capital ha sido objeto de pignoración.

El número de ADRs SCOR en circulación al 31 de diciembre de 2005 era de 25 340 999.

Al 31 de diciembre de 2005, SCOR poseía 9 110 915 de sus propias acciones.

Según la información de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2005, el porcentaje de capital y de derechos de voto en poder del conjunto de los miembros de los órganos de administración y dirección del emisor es del 0,07%.

El número total de derechos de voto al 1 de enero de 2005, era de 809 970 985 y de 959 658 155 al 31 de diciembre de 2005.

De acuerdo con el Artículo 8 ("Derechos vinculados a cada acción") de los estatutos, cada acción da derecho a su titular a un voto en las Juntas Generales de Accionistas y los estatutos no prevén acciones que permitan un derecho de voto doble. Por otra parte, no existe ninguna limitación estatutaria de derechos de voto. En consecuencia, los principales accionistas de SCOR no disponen de derechos de voto diferentes.

7.18

ACCIONISTAS EMPLEADOS

1. PLAN DE ASIGNACIÓN GRATUITA DE ACCIÓN

La Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005 ha autorizado al Consejo de Administración para asignar gratuitamente acciones ordinarias de la Sociedad SCOR a favor de miembros del personal empleado y de los representantes sociales.

En uso de dicha autorización, el Consejo de Administración del 31 de agosto de 2005 ha aplicado un plan de asignación gratuita de acciones destinado a los

representantes sociales y a algunos ejecutivos de las sociedades del Grupo. Se han asignado 7 305 000 acciones que serán transferidas en septiembre de 2007, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones de presencia de los beneficiarios, las cuales, deberán mantenerse hasta el mes de septiembre de 2009.

Dicha autorización expirará, a más tardar, el 30 de noviembre de 2006.

2. PLAN DE AHORRO EMPRESA

Los colaboradores del Grupo (excluidos los representantes sociales) tienen la posibilidad de invertir en un Plan de Ahorro Empresa. Un acuerdo define el principio, la financiación y las condiciones de este Plan. El Plan de Ahorro de Empresa dispone de cuatro fondos comunes de inversión, dos de los cuales, están destinados a SCOR. Sobre estos dos últimos fondos está previsto un fondo aportado por la empresa. Los fondos pueden ser alimentados por varios tipos de ingresos (sumas percibidas en concepto de participación en beneficios, de participación colectiva en beneficios, o cualquier otro ingreso voluntario).

La Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005 ha delegado su competencia en el Consejo de Administración para proceder al aumento del capital social mediante la emisión de acciones reservada a los adherentes de planes de ahorro, con supresión del derecho preferente de suscripción en beneficio de estos últimos.

Durante el ejercicio 2005, el Consejo de Administración no ha hecho uso de dicha delegación para aumentar el capital social.

Esta autorización expirará, a más tardar, el 30 de noviembre de 2006.

7.19

IRP

GENERALIDADES

En diciembre de 2001, SCOR, con otros inversores, creó IRP Holdings Limited ("IRP Holdings") e Irish Reinsurance Partners Limited ("Irish Reinsurance Partners"), sociedad operativa, filial al 100% de IRP Holdings. La actividad de la sociedad Irish Reinsurance Partners se ha dedicado, en un 25%, a la retrocesión en Cuota Parte de casi la totalidad de los negocios de No Vida suscritos o renovados por el grupo SCOR durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004. En el año

2004, el resultado neto de IRP Holdings ascendía a € 50,1 millones después de impuestos, o a € 57,4 millones antes de impuestos. Los accionistas de IRP han decidido no renovar los contratos de Cuota Parte que por lo tanto, han finalizado el 31 de diciembre de 2004.

SCOR ha contribuido con un 41,70% de los € 300 millones invertidos inicialmente en IRP Holdings. El 20 de marzo de 2003, SCOR adquirió con algunos inversores iniciales en IRP Holdings el 4,98% de sus acciones por un precio total de € 17,2 millones, llegando así su participación en IRP Holdings al 46,68% del capital. En junio y julio de 2003, el grupo SCOR adquirió el 6,66% del capital de IRP Holdings con algunos inversores iniciales, pasando así su participación en IRP Holdings del 46,68% el 31 de marzo 2003, al 53,35% el 30 de junio de 2003.

De acuerdo con un pacto de accionistas del 28 de diciembre de 2001 (el "Pacto IRP"), celebrado cuando se creó IRP Holdings, SCOR se había comprometido con los accionistas minoritarios de IRP Holdings a adquirir, en principio, a más tardar, el 31 de mayo de 2005, las acciones que aún no estaban en poder de SCOR. SCOR tenía la opción de adquirir las acciones de IRP Holdings, bien por cambio con acciones SCOR, bien en metálico, o bien, combinando las dos opciones. Al inicio del año 2005, SCOR poseía el 53,35 % del capital de IRP Holdings, el saldo estaba en poder de los fondos Highfields Capital Limited, Highfields Capital I, L.P., Highfields Capital II, L.P. y Highfields Capital SPC (los "Fondos Highfields").

COMPRA DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS EN METÁLICO

Habida cuenta de las diferentes obligaciones vinculadas a las modalidades de cálculo del valor de cambio previsto por el Pacto IRP, el calendario de vencimientos del procedimiento, según ha sido estipulado por el Pacto IRP, ha sido ligeramente modificado. El agente calculador independiente, nombrado en aplicación de las disposiciones del Pacto IRP, el 17 de mayo de 2005 transmitió su informe a IRP Holdings, informe que finalizó el 24 de mayo de 2005. El 14 de junio de 2005, de acuerdo con los plazos de procedimiento establecidos por el Pacto pero fuera de la fecha del 31 de mayo de 2005, SCOR envió a los Fondos Highfields las instrucciones de cambio previstas por el Pacto IRP comuni-

cándoles su intención de pagar en metálico la adquisición de sus intereses minoritarios en IRP Holdings. El 20 de junio de 2005, los Fondos Highfields notificaron a SCOR su aceptación de salida del capital de IRP en respuesta a las instrucciones de cambio enviadas por SCOR el 14 de junio de 2005. En este contexto, SCOR adquirió los intereses minoritarios de IRP Holdings por un importe de € 183,1 millones, correspondiente a la parte de los Fondos Highfields en los fondos propios de IRP Holdings al 31 de diciembre de 2004 registrados de acuerdo con las normas contables americanas. De acuerdo con el Pacto, SCOR pagó una indemnización complementaria de € 1,2 millones, vinculada a los 20 días de retraso en el cumplimiento de las formalidades previstas en el Pacto.

Como consecuencia de esta operación, SCOR posee el 100% del capital y de los derechos de voto de IRP Holdings, e indirectamente, de la sociedad Irish Reinsurance Partners.

Principalmente para refinanciar la adquisición del saldo de las acciones de IRP Holdings, SCOR realizó un aumento de capital mediante emisión de 149 500 000 acciones nuevas de un valor nominal de € 0,78769723 cada una, acompañado de una prima de emisión de un importe global de € 115 459 264. Ver la Sección 7.12 - Capital Autorizado.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

El 1 de noviembre de 2005, IRP Holdings, presentó una demanda ante el High Court de Dublín para hacer que se procediera a la reducción de su capital social por anulación de 299 365 acciones ordinarias de un valor nominal de € 1 000 cada una y al reembolso correspondiente de un importe de € 299 365 000 a SCOR en su calidad de accionista único. Por resolución del 28 de noviembre de 2005, el High Court de Dublín autorizó la reducción de capital de IRP Holdings y el reembolso a SCOR de la suma correspondiente de un importe de € 299 365 000. Por otra parte, el 2 de agosto de 2005, IRP Holdings distribuyó un dividendo excepcional de € 90 millones.

Algunos Fondos Highfields han iniciado un procedimiento judicial contra SCOR en Estados Unidos. Ver la Sección 8.16 - Hechos Excepcionales y Litigios.

8. INFORMACIONES relativas a la actividad del Grupo

8.1

ESTRATEGIA

Al final del año 2002, SCOR revisó su estrategia y lanzó el plan estratégico "Back on Track".

Desde la aplicación de su plan "Back on Track", al final del año 2002, SCOR ha reorientado su política de suscripción en las direcciones siguientes:

- actividades de corto desarrollo (*short-tail*), que permiten una mejor visión prospectiva de las actividades que no implican el mismo nivel de riesgo sobre los resultados futuros y que evitan la dificultad de calcular los resultados futuros y las provisiones necesarias asociadas a las actividades de largo desarrollo (*long-tail*) expuestas a contenciosos y a la inflación de los siniestros; y actividades no proporcionales, para las cuales los precios son definidos por los suscriptores y actuarios de SCOR; estas actividades son, pues, menos sensibles a los efectos negativos que pueden derivar de la suscripción y de la tarificación de las cedentes.

El plan "Back on Track" ha alcanzado sus cuatro objetivos más importantes al final del año 2004:

- reforzar las provisiones del Grupo;
- reponer sus capitales propios gracias a dos aumentos de capital;
- redimensionar el Grupo mediante una reducción de las primas suscritas y la adopción de una nueva política de suscripción centrada en los negocios de corto desarrollo, la suscripción en el sector de No Vida, bien directamente, o por medio de grandes facultativos, cuando la capacidad y el precio son adecuados;
- reestructurar el Grupo, en particular, mediante la creación de un nuevo Consejo de Administración, de una nueva gerencia y de nuevos procedimientos.

En el año 2004, el Consejo de Administración adoptó un nuevo plan estratégico "SCOR Moving Forward" para el período 2005-2007. El plan "SCOR Moving Forward" expone los medios y métodos para alcanzar los objetivos de rentabilidad mediante una política de suscripción centrada en la rentabilidad, una asignación óptima del capital a lo largo de la evolución del ciclo de actividad, y el mantenimiento de la base de clientes de SCOR en Europa, Asia, América del Norte y en los países emer-

gentes con el fin de rescatar partes de mercado en los contratos y en los riesgos de especialidades cuando los niveles de primas y las condiciones contractuales son coherentes con las exigencias de rentabilidad del Grupo.

En el marco del plan "SCOR Moving Forward", SCOR ha modificado su estrategia de asignación de capital por mercado y por línea de negocio. En este plan, el Grupo busca anticipar y gestionar su actividad en función de las diferentes fases del ciclo de las tasas de primas en reaseguro. Sobre la base de esta modelización de la política de suscripción en los años 2005/2007, el objetivo del Grupo es lograr que la tendencia de su rentabilidad alcance un nivel correspondiente a la tasa sin riesgo de +6 puntos.

De acuerdo con el plan "Back on Track", el volumen bruto de primas suscritas ha bajado un 32% en el año 2004, debido, principalmente, a una reducción de las primas en el sector de No Vida en Estados Unidos y en el sector de Grandes Riesgos de Empresas, derivada de normas de suscripción más rigurosas y de un descenso de la calificación financiera de SCOR en el año 2004. Además, SCOR ha procurado reequilibrar su actividad de No Vida reduciendo su exposición en los mercados americanos. El año 2005, con un volumen de negocios de € 2 407 millones, ha estado marcado por una casi estabilidad de las primas con respecto al año 2004, debido al mantenimiento de las normas de suscripción en un mercado poco prometedor, y a la renovación de contratos de No Vida en enero y abril de 2005 bajo la influencia de una calificación BBB+ (S&P) y B++ (AM Best), relativamente desfavorable con respecto a la de nuestros principales competidores.

8.2

HISTORIA

Creada en 1970, por iniciativa de los poderes públicos franceses para constituir una sociedad de reaseguro de alcance internacional, SCOR se ha desarrollado rápidamente en los diferentes mercados mundiales creando una cartera internacional importante.

Al comienzo de los años 1980, la participación del Estado en el capital de la Sociedad, a través de la Caisse Centrale de Réassurance, se ha ido reduciendo progresivamente en beneficio de empresas de seguros activas en el mercado francés.

En 1989, SCOR y UAP Réassurances reunieron sus actividades de reaseguro de Daños y de Vida con motivo de una reestructuración del capital de SCOR y de la cotización de la Sociedad en la Bolsa de París. La liberación de compromiso de la Compañía UAP que poseía el 41% del capital se efectuó en octubre de 1996 mediante una oferta pública internacional con motivo de la cotización del título SCOR en el New York Stock Exchange.

En julio de 1996, SCOR compró a la sociedad de seguros americana Allstate Insurance Company su cartera de reaseguro, y mediante esta operación, duplicó la participación de Estados Unidos en la actividad total del Grupo.

Manteniendo su política de presencia local activa en los principales mercados, y de nuevas implantaciones en los países emergentes en fuerte crecimiento, la Sociedad, en el transcurso de los años siguientes, ha perseverado en su empeño por la simplificación de las estructuras y la racionalización de su organización.

En 1999, SCOR compró el 35% que Western General Insurance poseía en Commercial Risk Partners en Bermudas, convirtiéndose así en accionista al 100% de esta filial.

En el año 2000, SCOR compró la sociedad Partner Re Life en Estados Unidos, lo cual, le ha permitido asegurar el incremento de su actividad en Reaseguro de Vida en el mercado americano.

En el año 2001, SCOR compró las sociedades Sorema S.A. y Sorema N.A. para aumentar sus partes de mercado y aprovechar plenamente el cambio de ciclo del Reaseguro de Daños. En el mismo año, SCOR, en conexión con inversores internacionales, creó una sociedad de reaseguros en Dublin, Irish Reinsurance Partners, con un capital de € 300 millones, con el fin de reforzar los fondos propios del Grupo y así aumentar su capacidad de suscripción para aprovechar mejor la fase al alza del ciclo de reaseguro.

En el año 2002, SCOR firmó un acuerdo de cooperación en Vida con el Grupo Legacy Marketing de California orientado a la distribución y gestión de productos de rentas. Por otra parte, se abrió una oficina de Vida en Bruselas con el fin de aprovechar plenamente el potencial de desarrollo de la actividad del Reaseguro de Vida en Bélgica y Luxemburgo.

Con un volumen de primas netas emitidas de € 2 407 millones, SCOR es uno de los 15 primeros reaseguradores mundiales en el año 2005 según las estimaciones hechas por los directivos de SCOR sobre las primas netas emitidas de los otros principales reaseguradores mundiales. El grupo SCOR está presente en 19 países a través de filiales, sucursales u oficinas y ofrece sus servicios en más de cien países.

8.3 DESARROLLOS RECIENTES

Desde el cierre del ejercicio 2005 no ha habido ningún cambio significativo en la situación financiera o comercial del Grupo.

Para mayor información sobre los eventos posteriores al cierre del ejercicio 2005, ver la Sección II Documento de Información Anual.

8.4 EL OFICIO DEL REASEGURO

PRINCIPIOS

El reaseguro es un acuerdo en cuyos términos una sociedad, el reasegurador, se compromete a indemnizar a una sociedad de seguros, la cedente, contra la totalidad o una parte del riesgo que ha suscrito mediante una o varias pólizas de seguro. El reaseguro difiere del seguro, en particular, por una mayor complejidad inherente a la mayor diversidad de sus actividades y a su carácter internacional. El reaseguro permite a una cedente obtener ciertas ventajas, en particular, una reducción de su compromiso neto sobre riesgos individuales y una protección contra pérdidas múltiples o importantes. El reaseguro también permite a una cedente obtener una capacidad de suscripción superior, y por lo tanto, suscribir pólizas por riesgos más importantes y más numerosos, lo cual no sería posible sin un aumento concomitante de sus fondos propios. No obstante, el reaseguro no libera a la cedente de sus compromisos con los asegurados. Por su parte, el reasegurador puede ceder, a su vez, a otros reaseguradores (denominados retrocesionarios) una parte de los riesgos en cuestión.

FUNCIONES

- El reaseguro cumple tres funciones esenciales:
1. En primer lugar, ofrece al asegurador directo una mayor seguridad de los fondos propios y la garantía

de una solvencia, así como una estabilidad de resultados cuando se producen siniestros anormales e importantes, cubriéndole por encima de ciertos techos o contra la acumulación de compromisos individuales.

2. Permite también a los aseguradores aumentar su capacidad disponible -es decir, el importe máximo que pueden asegurar en concepto de un siniestro o de una categoría de siniestros- permitiéndoles suscribir pólizas sobre mayor número de riesgos, o más importantes, sin aumentar excesivamente sus gastos generales y sus necesidades de cobertura de margen de solvencia, y por lo tanto, sus fondos propios.
3. Pone a disposición del asegurador unas disponibilidades líquidas importantes en caso de siniestralidad excepcional.

Un reasegurador cumple también una función de asesoramiento para las cedentes:

- a) ayudándoles a definir sus necesidades en reaseguro y a elaborar su plan de reaseguro más eficaz para planificar mejor su nivel de capital y su margen de solvencia;
- b) proporcionándoles una gama muy variada de asistencia, en particular, en materia de formación técnica, organización, contabilidad o informática;
- c) ofreciéndoles su competencia en determinados ámbitos muy especializados, como el análisis y la tarificación de riesgos complejos;
- d) el reasegurador puede permitir a las cedentes poco capitalizadas, el desarrollo de su actividad, en particular, en el lanzamiento de nuevos productos que exigen grandes inversiones.

TIPOS DE REASEGUROS

Contratos y Facultativos

Las dos principales categorías de cobertura en reaseguro son los **contratos** y los **facultativos**.

En el marco del **contrato**, la cedente tiene obligación contractual de ceder y el reasegurador de asumir una parte específica de determinados tipos o categorías de riesgos asegurados por la cedente. Los reaseguradores que preparan los contratos, como lo hace el grupo SCOR, no evalúan separadamente cada uno de los riesgos cubiertos por el contrato. En consecuencia, después de haber examinado las prácticas de suscripción de la cedente, dependen de las decisiones de cobertura adoptadas originalmente por los suscriptores de la cedente.

Dicha dependencia puede exponer a los reaseguradores, en general, incluso al Grupo, al hecho de que las cedentes no hayan evaluado adecuadamente los riesgos a cubrir,

llevando así al reasegurador a recaudar primas insuficientes con respecto al riesgo cubierto. Por lo tanto, la evaluación realizada por el reasegurador de las prácticas de suscripción y gestión de riesgos de la cedente, así como los procedimientos y prácticas de pago de siniestros, generalmente, afecta a la tarificación del contrato.

En el marco de una cesión **facultativa**, la cedente cede y el reasegurador cubre la totalidad o parte del riesgo mediante una única póliza de seguro específica. El facultativo se negocia por separado para cada una de las pólizas de seguro reasegurada. Generalmente, las cedentes compran los facultativos para riesgos individuales que no son cubiertos por sus contratos de reaseguro, para importes que exceden los límites de sus contratos de seguro y para riesgos no habituales. Los gastos generados por la actividad de suscripción, y los vinculados al personal, en particular, son proporcionalmente más elevados en la gestión de facultativos, pues cada riesgo es suscrito y administrado individualmente. No obstante, la posibilidad de evaluar cada riesgo por separado, aumenta la posibilidad para el reasegurador de poder tarifar el contrato de forma más justa con respecto a los riesgos incurridos.

Reaseguro Proporcional y No Proporcional

Los contratos y los facultativos pueden ser suscritos sobre una base Proporcional (o Cuota Parte) o No Proporcional (Excedente de siniestro/Excedente de pérdida) o sobre la base de una cobertura "stop loss".

En el caso del reaseguro proporcional, el reasegurador, en contrapartida de una porción o una parte predeterminada de la prima de seguro facturada por la cedente, indemniza a la cedente por una porción predeterminada de los siniestros cubiertos por la cedente en concepto de las pólizas correspondientes y de los LAE (loss adjustment expenses). En el caso del reaseguro no proporcional o de excedente de siniestro, o en caso de cobertura "stop loss", el reasegurador indemniza a la cedente por la totalidad o una parte determinada del siniestro y de los LAE, siniestro por siniestro o por la totalidad de la exposición en un sector de actividad; en el caso en que éste supere un importe fijado, denominado retención de la cedente o franquicia del reasegurador, cuyo límite se fija en el contrato de reaseguro.

Aunque los siniestros sean más numerosos en el marco de un contrato Cuota Parte que en el marco de un contrato de Excedente de Siniestro, generalmente, es más simple prever dichos siniestros en el proporcional, y los términos y condiciones de los contratos pueden ser redactados de forma que limiten la cobertura total ofrecida por concepto del contrato. Un contrato de reaseguro proporcional no implica, pues, necesariamente, que

una sociedad de reaseguro cubra un riesgo más importante que en el marco de un contrato de excedente de siniestro. El hecho de poder prever los siniestros puede permitir a los suscriptores y a los actuarios tarifarse mejor los contratos en función de la exposición de la cartera, y reducir así la volatilidad de los resultados.

Los contratos en Excedente de Siniestro, frecuentemente, son suscritos por tramo. Un reasegurador o un grupo de reaseguradores asume el riesgo cuando éste sobrepasa el importe de la retención hasta cierto límite. En dicho caso, otro reasegurador o un grupo de reaseguradores, asume la responsabilidad hasta un importe superior determinado, o bien, esta responsabilidad le corresponde a la cedente. Cuando un reasegurador cubre el riesgo que se inscribe inmediatamente por encima del tramo de retención de la cedente, decimos que suscribe un *working* o tramo bajo de reaseguro en excedente de siniestro. Un siniestro cuyo importe es exactamente superior a la retención de la cedente generará pérdidas para el reasegurador del tramo bajo, pero no para los reaseguradores de los tramos altos. Es más fácil prever los siniestros en los tramos bajos, pues éstos se producen más frecuentemente. De este modo, como en el reaseguro proporcional, ello permite a los suscriptores y actuarios tarifarse mejor los riesgos subyacentes.

Las primas a pagar por una cedente a un reasegurador por un contrato de Excedente de Siniestro no son directamente proporcionales a las primas recibidas por la cedente, por lo tanto, el reasegurador no asume un riesgo directamente proporcional. En cambio, las primas pagadas por la cedente al reasegurador en el marco de un contrato de Cuota Parte son proporcionales a las primas recibidas por la cedente, y corresponden a su parte de cobertura del riesgo. Asimismo, en un contrato de Cuota Parte, el reasegurador paga generalmente una comisión de cesión a la cedente. Dicha comisión habitualmente se basa en los gastos asumidos por la cedente para adquirir dichos negocios (comisiones, tasas sobre primas, evaluaciones y otros gastos de gestión administrativa) y, eventualmente, puede incluir el pago de un ratio de beneficio por haber generado el negocio.

RETROCESIÓN

En general, los reaseguradores suscriben reaseguros para cubrir su propia exposición al riesgo y aumentar su capacidad. El reaseguro de un negocio reasegurado se denomina retrocesión. Los reaseguradores ceden sus riesgos en forma de contratos de retrocesión firmados con otros reaseguradores, denominados retrocesionarios, por las mismas razones que conducen a los aseguradores a reasegurarse: para reducir su compromiso neto sobre riesgos individuales, protegerse contra

pérdidas múltiples o importantes y adquirir una capacidad de suscripción suplementaria.

CORRETAJE Y REASEGURO DIRECTO

Los contratos de reaseguro pueden ser suscritos por medio de corredores profesionales o directamente por las cedentes. Una cedente escogerá un mercado más que otro en función del impacto de sus ventajas e inconvenientes sobre la cobertura que debe ser aplicada. Por ejemplo, el corretaje implica, en general, la participación de varios reaseguradores que han sido agrupados por un corredor, y cada uno de ellos asume una parte específica del riesgo cubierto. Esta solución puede presentarse más simple para una cedente en un entorno de suscripción difícil, cuando la capacidad es restringida y los reaseguradores buscan limitar su exposición al riesgo. En cambio, la cobertura directa, generalmente, es directamente aplicada por las cedentes, aunque en número limitado, con uno o varios reaseguradores. La parte reservada por las filiales del Grupo a cada uno de estos mercados varía de acuerdo con las prácticas locales.

CICLOS

Los sectores del seguro y del reaseguro son cíclicos, en particular, en el segmento de No Vida, caracterizados por períodos de competencia intensa sobre los precios cuando la capacidad de suscripción es excesiva, y por períodos en los cuales la baja capacidad de suscripción permite mantener niveles de primas ventajosos. La evolución de las primas de reaseguro está estrechamente vinculada a la renovación anual de los contratos y de los convenios en líneas de actividad específicas. Si la historia de los siniestros y de los resultados financieros para un determinado año es buena, las cedentes tenderán a solicitar reducciones de precio en las líneas de actividad más rentables. Paralelamente, nuevos actores pueden aprovechar la rentabilidad de la actividad, aumentando así la capacidad y ejerciendo una presión sobre los niveles de prima. Esta situación de ciclo bajista puede ser conjurada por catástrofes naturales o siniestros importantes que afecten a algunas líneas de actividad o a algunos países. Después de tres años de aumento sostenido de los niveles de prima, y un año de estabilización de precios en el año 2005, la industria del reaseguro, en la mayor parte de las líneas de actividad, salvo en Responsabilidad General, ha presentado los primeros signos de un mercado bajista. El número elevado y el coste considerable de las catástrofes naturales ocurridas durante el segundo semestre 2005 van a frenar notablemente, e incluso a invertir, esta tendencia en la mayor parte de los mercados.

8.5

PRODUCTOS Y MERCADOS

GENERALIDADES

Nuestras actividades están organizadas en torno a dos segmentos de actividades: el segmento de No Vida y el segmento de Reaseguro de Vida. El segmento de No Vida se divide en dos subsegmentos: Contratos de Daños y Grandes Riesgos de Empresas suscritos sobre una base facultativa. Para informaciones complementarias sobre el aporte a SCOR Global P&C de algunos polos de actividades de reaseguro de Daños de SCOR

en Francia y en el extranjero, ver la Sección 8.13 - Actividad. En cada segmento, suscribimos diversos tipos de riesgos, como se indica más abajo. Las responsabilidades y el *reporting* en el seno del Grupo se articulan sobre la base de esta estructura y nuestros estados financieros consolidados reflejan las actividades de cada segmento.

El sector de Crédito-Caución y de Riesgos Políticos cubre contratos de reaseguros proporcionales o no proporcionales con sociedades especializadas en el seguro de Crédito y Caución. SCOR ha integrado su actividad de Crédito-Caución y de Riesgos Políticos en su segmento de No Vida y el volumen de contratos en esta actividad es limitado.

El cuadro siguiente indica el volumen de primas brutas suscritas por segmento y por clase de actividad :

	2004		2005	
	€	%	€	%
Por segmento de actividad				
No Vida	1 396	55%	1 383	57%
Reaseguro de Vida	1 165	45%	1 024	43%
Total	2 561	100%	2 407	100%
Por subsegmento de actividad				
No Vida				
Contratos Daños				
Daños a los Bienes	611	45%	591	43%
Daños a las Personas	396	28%	299	22%
Marítimo, Aviación y Transporte	32	2%	31	2%
Construcción	90	6%	131	9%
Total Contratos de Daños	1 129	81%	1 052	76%
Facultativos y Grandes Riesgos de Empresas (BS)				
Daños a los Bienes	167	12%	180	13%
Daños a las Personas	31	2%	36	3%
Marítimo, Aviación y Transporte	30	2%	60	4%
Construcción	39	3%	55	4%
Total Facultativos y Grandes Riesgos de Empresas	267	19%	331	24%
Total No Vida	1 396	100%	1 383	100%
Reaseguro de Vida				
Productos de renta	76	7%	56	5%
Reaseguro Vida individual o de grupo	826	71%	701	69%
Accidentes	67	6%	54	5%
Invalidez	52	4%	82	8%
Salud	37	3%	33	3%
Paro	29	2%	16	2%
Cuidados de larga duración	78	7%	82	8%
Total Reaseguro de Vida	1 165	100%	1 024	100%

NO VIDA

Este segmento de actividad incluye los subsegmentos siguientes:

- Contratos de Daños, y
- Facultativos y Grandes Riesgos de Empresas.

Contratos de Daños

El subsegmento Contratos de Daños incluye los daños a los bienes y a las personas, marina, aviación y transportes, construcción.

DAÑOS A LOS BIENES. Estos contratos Proporcionales y No Proporcionales del Grupo cubren los daños a los bienes subyacentes o las pérdidas de explotación causadas por incendios u otros eventos en las líneas de producto vivienda, automóvil, locales industriales y comerciales, así como los daños causados por terceros en concepto de coberturas de Responsabilidad Civil.

DAÑOS A LAS PERSONAS. Los contratos de Daños a las Personas del Grupo, en Proporcional y No Proporcional, cubren los daños causados a las personas a consecuencia de accidentes o por terceros. Incluyen, entre otros, los contratos que cubren la Responsabilidad Civil Automóvil y la Responsabilidad Civil General. La Responsabilidad Automóvil cubre las heridas corporales, y otros riesgos relativos, a la vez, a la cobertura de conductores y pasajeros de vehículos privados y de flotas comerciales.

MARÍTIMO, AVIACIÓN Y TRANSPORTES. Las actividades del Grupo en estos ámbitos corresponden principalmente a los riesgos de transportes marítimos y terrestres, así como a la cobertura de un número limitado de negocios relativos a la aeronáutica y la aviación.

CONSTRUCCIÓN. Estos contratos, en general Proporcionales, incluyen la Responsabilidad Civil Decenal.

De acuerdo con el derecho francés y el derecho español, el seguro Decenal cubre los vicios de construcción importantes y el hundimiento de un edificio durante los diez años siguientes a su construcción.

EL CRÉDITO-CAUCIÓN y la cobertura de riesgos políticos son gestionados por equipos radicados en Europa. En el marco del seguro de Crédito, el asegurador cubre el riesgo de pérdidas debidas al no pago de créditos comerciales, mientras que el seguro de Caución, es un contrato mediante el cual un garante se compromete ante un beneficiario a cumplir la obligación de hacer o de pagar del deudor garantizado. El seguro de Riesgos Políticos cubre el riesgo de pérdidas debidas a las medidas adoptadas por un gobierno o una entidad asimilada

que ponen en peligro la existencia de un contrato de venta o un compromiso asumido por un ciudadano público o privado del país donde son realizadas las operaciones garantizadas.

Facultativos y Grandes Riesgos de Empresas

El segundo subsegmento de la actividad de No Vida es el segmento Facultativos y Grandes Riesgos de Empresa. Este subsegmento también se denomina SCOR Business Solutions o SBS. Además de una actividad de Servicios Facultativos a las cedentes, SBS está constituido por cuatro sectores de actividad industrial: Energía y Utilidades, Nuevas Tecnologías (incluidos riesgos espaciales) y Finanzas y Servicios, Industria, Construcción y Grandes Proyectos; también comprende la actividad Decenal. La actividad de SBS consiste, principalmente, en facultativos suscritos por equipos especializados y ha sido reorganizada en el año 2000 para los compradores profesionales que buscan soluciones globales de financiación de riesgos, que pueden combinar las coberturas de riesgos tradicionales y otras opciones de financiación. Los riesgos compartidos con las cedentes son los riesgos importantes, industrial o técnicamente complejos, como fábricas de semiconductores, instalaciones químicas y sitios de exploración y producción de gas y petróleo, equipos de producción de energía, así como máquinas y calderas.

Los contratos relativos a Grandes Riesgos de Empresas en su mayor parte se suscriben en Daños a los Bienes, y en menor proporción, en Responsabilidad Civil, Transportes y Offshore, Espacio y Construcción.

La suscripción de facultativos de los sectores Espacio y Offshore requiere la aplicación de criterios de suscripción y de análisis de riesgos sofisticados. Los negocios offshore corresponden a la exploración y producción de petróleo y de gas en plataformas marítimas, mientras que al sector de Espacio corresponde el montaje de satélites y el lanzamiento y la cobertura de programas espaciales comerciales.

Los facultativos del sector Construcción cubren específicamente el riesgo de pérdidas debidas a daños físicos a los bienes ocurridos en el caso de una construcción, así como, en algunos casos, la pérdida de beneficios o cualquier otra pérdida financiera derivada de un retraso en la ejecución de proyectos industriales o inmobiliarios importantes y complejos. Actualmente el Grupo ha actuado como jefe de fila o principal reasegurador en varios proyectos de infraestructura de dimensión mundial. Para llevar a cabo estos proyectos importantes, SCOR cumple una función importante desde la fase de desarrollo, trabaja con las cedentes, corredores, asegurados, gestores de riesgos y promo-

tores de proyectos, combinando lo mejor posible las técnicas de gestión de riesgos y las soluciones de seguro.

Los clientes industriales son particularmente sensibles a la calificación de los reaseguradores que cubren sus riesgos.

REASEGURO DE VIDA

El Reaseguro de Vida incluye los productos de seguro de Vida y cubre también los Daños a las Personas, como Accidentes, Invalidez, Salud, Paro y el riesgo de Dependencia.

Vida. Los negocios de Vida del Grupo, suscritos principalmente en forma de contratos Proporcionales y No Proporcionales, incluyen el reaseguro de Vida Individual o de Grupos, el reaseguro de Productos de Renta y el reaseguro de Fallecimiento, principalmente con compañías de seguro de Vida y de Fondos de Pensión.

ACCIDENTES, INVALIDEZ, SALUD, PARO Y CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN. La actividad en este ámbito, generalmente, es objeto de contratos Proporcionales.

POSICIÓN COMPETITIVA DE NUESTRAS ACTIVIDADES DE VIDA Y NO VIDA

Según la Association des Réassureurs Français (ARF), basándose en el volumen de negocios bruto del año 2004, el grupo SCOR es el duodécimo reasegurador mundial.

La actividad de SCOR VIE sitúa al grupo SCOR en el 7º rango mundial en primas brutas 2004, de acuerdo con la última clasificación publicada por Standard & Poor's.

Los seis primeros reaseguradores mundiales en Vida y principales competidores de SCOR VIE son las sociedades siguientes: Swiss Re, Munich Re, RGA, Hannover Re, Employer Re/GE Insurance Solutions y General Re/Berkshire Hathaway Re.

En la clasificación 2004, SCOR VIE precede a las sociedades: Revios, XL Re y Transamerica Re.

En el mercado francés, según el palmarés publicado en octubre de 2005 en L'Argus de l'Assurance para el año 2004, SCOR VIE es el primer reasegurador en volumen de primas brutas, precediendo en orden decreciente a: Mut Ré, Hannover Re, Munich Re, General Re, Prevoyance Re, CCR, Partner Re, Swiss Re, GE Frankona Re, XL Re Life y Revios.

SCOR VIE es también, como lo indica el mismo artículo de L'Argus, el primer operador del mercado francés en reaseguro del riesgo de Dependencia, lo cual, agrega al grupo SCOR una ventaja competitiva mayor en los

mercados mundiales para el desarrollo de este producto complejo. En efecto, Francia es, con Estados Unidos y Japón, uno de los tres grandes mercados del seguro de Dependencia privada en el mundo.

Con respecto a la actividad de No Vida, las cifras del balance 2004 publicadas por l'ARF sitúan a SCOR en el 12º rango en la clasificación de los veinte primeros reaseguradores de No Vida en el año 2004.

Si consideramos las informaciones publicadas con motivo de las renovaciones del 1 de enero de 2006 por los principales competidores de SCOR que figuran en esa clasificación y que operan, como SCOR, con los business models "no-bermudianos", a saber: Munich Re, Swiss Re y Hannover Re, SCOR se sitúa de la siguiente manera:

- la dominante europea en su cartera es la más acentuada
- el componente norteamericano es el más débil
- la proporción de primas de Daños es la más fuerte y, por el contrario, la proporción de primas de Responsabilidad Civil es la más débil
- la proporción de primas de Riesgos Especiales es relativamente elevada, lo cual, refleja el liderazgo de SCOR en Decenal
- la proporción de primas Crédito-Caución está en línea con la competencia.

8.6

REPARTO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO POR ZONAS GEOGRÁFICAS

En el marco de su reorganización estratégica del año 2002, el Grupo prosigue la reorientación de su cartera de actividades por zona geográfica, en particular, mediante una reducción deliberada de sus suscripciones en Estados Unidos. La reorganización estratégica de SCOR iniciada en septiembre de 2002, le ha permitido suscribir contratos y acuerdos de mejor calidad. Como consecuencia de sus esfuerzos, SCOR ha reducido el porcentaje de su volumen de negocios en la actividad de No Vida en Estados Unidos del 42% en el año 2002, a alrededor del 10% en el año 2005.

En el año 2005, SCOR ha generado, aproximadamente, el 55% de su volumen bruto de primas suscritas en Europa, con partes de mercado significativas en Francia, Alemania, España e Italia, con el 25% de su volumen bruto de primas suscritas en América del Norte, Caribe y Bermudas incluidos, y el 20% de su volumen bruto de primas suscritas en Asia y en el resto del mundo.

El cuadro siguiente muestra el reparto del volumen bruto de primas de Vida y No Vida suscritas por zona geográfica según el país de localización de la cedente:

EN EUR MILLONES	TOTAL		VIDA		NO VIDA	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Francia	519	469	340	294	179	175
Europa (excepto Francia)	817	878	224	253	593	625
Total Europa	1 336	1 347	564	546	772	801
América del Norte	594	762	379	542	215	220
Asia-Pacífico y Resto del mundo	477	452	81	77	396	375
Total	2 407	2 561	1 024	1 165	1 383	1 396

8.7

CALIFICACIÓN FINANCIERA

La calificación financiera es particularmente importante para cualquier sociedad de reaseguro, SCOR incluida, pues las cedentes quieren reasegurar sus riesgos con sociedades que tengan una solidez financiera satisfactoria. Nuestra actividad de Reaseguro de Vida, Facultativos y Grandes Riesgos de Empresas y las acti-

vidades de suscripción directa son particularmente sensibles a la forma en que nuestros clientes y nuestras cedentes perciben nuestra solidez financiera así como a nuestra calificación financiera. Ver la sección 8.9 - Dependencia de la Sociedad con respecto a determinados factores de riesgo - La calificación financiera cumple una función importante en nuestra actividad.

Actualmente, las calificaciones asignadas por Standard & Poor's (S&P), A.M. Best G. (A.M. Best) y Moody's, y a solicitud del Grupo, son las siguientes:

	SOLIDEZ FINANCIERA DEL ASEGURADOR	DEUDA SENIOR	DEUDA SUBORDINADA
S&P	A-	A-	BBB
1 Agosto 2005	(perspectiva estable)		
AM Best	B++	bbb	bbb-
8 Noviembre 2005	(perspectiva positiva)	(perspectiva positiva)	(perspectiva positiva)
Moody's	Baa1	Baa1	Baa3
7 Octubre 2005	(perspectiva positiva)	(perspectiva positiva)	(perspectiva positiva)

El 1 de agosto de 2005, la agencia de calificación S&P elevó la calificación de solidez financiera de SCOR de BBB+ a A-. Por otra parte, la calificación de la deuda Senior ha sido elevada de BBB+ a A- y la deuda Subordinada de BBB- a BBB. La perspectiva de la calificación es estable.

El 8 de noviembre de 2005, A.M. Best confirmó la calificación de solidez financiera de SCOR (Paris) y de sus

principales filiales en "B++" (muy buena). La perspectiva de la calificación es positiva.

El 7 de octubre de 2005, Moody's Investor Service anunció que elevaba la calificación de la solidez financiera de SCOR de Baa2 a Baa1, de su deuda Senior de Baa3 a Baa1 y de su deuda Subordinada de Ba2 a Baa3.

8.8

PERSONAL DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo empleaba a 994 personas, de las cuales, 565 en su sede de París, 208 en América del Norte, 62 en Asia-Pacífico, 141 en otros países europeos y 18 en otras regiones del mundo.

El número total de empleados ha disminuido en un 5,5%, de 1052 en el año 2004, a 994 en el año 2005.

La disminución más importante se produjo en América del Norte y en los sectores funcionales y financieros en París.

En el marco de la redimensión del Grupo y de su personal, en septiembre de 2005 ha comenzado en Francia un Plan de Salvaguarda del Empleo. Éste tendrá sus efectos principalmente en el año 2006. En París, 101 personas gozan de este plan voluntario y han sido llamadas a dejar el Grupo.

El cuadro siguiente muestra el reparto de empleados ⁽¹⁾

Geográficamente:

	2005	2004	2003
Francia	565	587	639
Europa, salvo Francia	141	150	167
América del Norte	208	233	293
Asia/Australia	62	63	70
Resto del mundo	18	19	18
Total	994	1 052	1 187

Por sector de actividad:

	2005	2004	2003
Global P&C	416	455	553
Vida	215	224	238
Sectores funcionales y financieros	363	373	396
Total	994	1 052	1 187

(1) La reducción de personal se realizó sobre la base del personal inscrito al 31/12/2005 con aplicación a los expatriados en sus países de expatriación. Las cifras publicadas el año pasado de, respectivamente, 1038 en el año 2004 y 1162 en el año 2003 estaban basadas en el personal presente al 31/12 de cada ejercicio, con aplicación a los expatriados en sus países de origen.

8.9

DEPENDENCIA DE LA SOCIEDAD CON RESPECTO A DETERMINADOS FACTORES DE RIESGO

Antes de tomar cualquier decisión de compra o venta de títulos de SCOR, deben considerarse con atención los factores que a continuación se describen, junto con otras informaciones, las cuentas consolidadas de SCOR (así como sus Anexos) incluidos en este documento de referencia.

1. Los sectores del seguro y del reaseguro son cíclicos, lo cual, puede tener consecuencias sobre nuestros resultados

Los sectores del seguro y del reaseguro son cíclicos, particularmente en el segmento de No Vida. En el pasado, los reaseguradores registraron variaciones importantes en sus resultados de explotación debido a

elementos fluctuantes y, en algunos casos, imprevisibles, muchas veces, ajenos a su control como, en particular, la competencia, la frecuencia y gravedad de eventos catastróficos, los niveles de capacidad y las condiciones económicas generales. En materia de reaseguro, la oferta depende mucho de los resultados de las suscripciones de los aseguradores primarios y de las condiciones económicas generales del momento. En materia de reaseguro, la oferta está vinculada a las tarifas vigentes, a los importes de los riesgos cubiertos, a los niveles de excedentes del sector y a la utilización de la capacidad de suscripción, elementos que, a su vez, pueden fluctuar debido a las variaciones de la rentabilidad de las inversiones en los sectores del seguro y del reaseguro. Cuando los resultados de los mercados financieros y de los reaseguradores mejoran y las capacidades de reaseguro aumentan, las cedentes tienden a demandar más reducciones de precios en las líneas de los productos más rentables y, en consecuencia, la calidad de las suscripciones tiende a deteriorarse. Por

último, la siniestralidad puede ser más elevada cuando el entorno económico es desfavorable, en particular, para los productos que están orientados al reaseguro de un riesgo vinculado a la situación financiera de la sociedad asegurada. Por ello, la actividad del reaseguro es históricamente cíclica, y se caracteriza por períodos de intensa competencia sobre los precios cuando la capacidad de suscripción es fuerte, y por períodos, en los cuales, la débil capacidad de suscripción permite mantener niveles de primas ventajosos.

Por lo tanto, es posible que suframos los efectos de la coyuntura y no existe garantía de que los cambios de tarificación de primas, la frecuencia y gravedad de los siniestros, u otros casos de pérdidas u otros factores que afectan a los sectores del seguro y del reaseguro, en general, no tengan efectos significativos sobre nuestro volumen de negocios, nuestro resultado neto, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera.

2. Estamos expuestos a pérdidas debidas a eventos catastróficos

Como otros reaseguradores, nuestros resultados de explotación y nuestra situación financiera, como en el pasado, pueden ser afectados negativamente por catástrofes de origen natural o humano que dan lugar a demandas de indemnización por coberturas del Reaseguro de Daños y de Vida. Las catástrofes pueden proceder de diferentes eventos como huracanes, tempestades, terremotos, pedrisco, explosiones, inviernos rigurosos, incendios y explosiones. En los años 2004 y 2005, SCOR, como la mayoría de otros reaseguradores, pero en una proporción menor debido a su política de suscripción que tiende a excluir la suscripción de contratos que cubren aisladamente las consecuencias de catástrofes naturales, ha sido afectada por la multiplicación excepcional de catástrofes naturales, en particular, huracanes importantes en Estados Unidos, Méjico y en el Caribe en los años 2004 y 2005 y numerosos tifones en Japón en el año 2004. La principal exposición del Grupo al riesgo de catástrofe natural corresponde, fundamentalmente, a terremotos, en particular, en Japón, Taiwán, Canadá, Portugal, Israel, Chile, Italia y Turquía, así como a tempestades y otros fenómenos de orden climático en Europa, Asia, y en menor grado, en Estados Unidos.

La frecuencia y gravedad de dichos eventos, particularmente las catástrofes naturales, por su naturaleza, son imprevisibles. La imprevisibilidad inherente a estos eventos hace que las proyecciones y evaluaciones de los riesgos se vuelvan inciertas para un año determinado. En consecuencia, nuestros siniestros pueden variar significativamente de un año al otro, lo cual, puede tener un impacto importante sobre nuestra ren-

tabilidad y nuestra situación financiera. Además, en función de la frecuencia y la naturaleza de los siniestros, de la rapidez con la cual se presentan las reclamaciones y las estipulaciones de las pólizas afectadas, es posible que estemos obligados a pagar indemnizaciones importantes. Es posible que estemos obligados a financiar estas obligaciones liquidando inversiones en condiciones de mercado desfavorables o liberando fondos en condiciones financieras desfavorables. Estos elementos pueden tener consecuencias significativas en nuestra situación financiera.

Hemos logrado gestionar nuestra exposición a las catástrofes mediante una política de suscripción selectiva, limitando, en particular, nuestra exposición a algunos eventos desde ahora frecuentes en el Golfo de Méjico, controlando la acumulación de los riesgos por zonas geográficas, y retrocediendo una parte de estos riesgos a otros reaseguradores (retrocesionarios) selectivamente escogidos por su fuerte solvencia financiera. No puede garantizarse que estas medidas, incluida la gestión de la acumulación de riesgos por zona geográfica o la retrocesión, sean suficientes para protegernos contra pérdidas importantes vinculadas a catástrofes o, incluso, que sea posible la retrocesión con tarifas comercialmente aceptables. Si bien procuramos limitar nuestra exposición a niveles aceptables, es posible que uno o varios eventos catastróficos concomitantes puedan tener un efecto significativamente desfavorable sobre nuestros activos, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera. Para conocer mejor nuestras posibles exposiciones, en el año 2005 hemos reforzado nuestras modelizaciones de nuestra exposición a las catástrofes naturales mediante la adopción del modelo Eqecat.

3. Podríamos sufrir pérdidas debidas a nuestra exposición al riesgo de terrorismo

En el marco de nuestra actividad, debemos asegurar las consecuencias de atentados terroristas. Estos riesgos, entre ellos, el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, han demostrado su amplitud potencial que puede afectar, tanto a las personas, como a los bienes. El atentado del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center, inicialmente se ha traducido para el Grupo, como reasegurador, en la constitución de provisiones evaluadas sobre la base de la hipótesis de que, de acuerdo con los términos de la póliza de seguro aplicable emitida a favor de los arrendatarios del WTC y otras personas, el atentado a las dos torres del World Trade Center ha constituido un único evento, y no, dos eventos.

El 6 de diciembre de 2004, un jurado determinó que el atentado al World Trade Center comprometía a nues-

tra cedente por dos eventos distintos, en aplicación de la póliza de seguro que había emitido.

En cambio, el jurado no ha determinado el importe de los daños debidos por los aseguradores. Está en curso un procedimiento distinto de evaluación supervisada por un tribunal para determinar el importe debido por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC. En espera de la decisión final del procedimiento de evaluación que está prevista para el final del año 2006 o principios del 2007, hemos decidido que sería prudente aumentar nuestro nivel de provisiones sobre la base del valor inicial de sustitución establecido por nuestra cedente. El importe bruto de las provisiones ha pasado así de USD 355 millones al 31 de diciembre de 2003 a USD 422 millones al 31 de diciembre de 2004 y el importe neto de retrocesión de USD 167,5 millones a USD 193,5 millones. Estos importes no han variado de forma significativa en el año 2005.

Se ha apelado ante el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito (*U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*) el veredicto del jurado que indicaba que el atentado al World Trade Center constituía dos eventos distintos, y no, un único evento según los términos de la póliza de seguro de nuestra cedente y se espera una decisión en el correr del año 2006. Ver la Sección 8.16 - Hechos Excepcionales y Litigios”, para una discusión del proceso en curso relativo al World Trade Center.

Después de los eventos del 11 de septiembre de 2001, hemos adoptado unas normas de suscripción dirigidas a excluir o a limitar en nuestros contratos de reaseguro la exposición al riesgo de terrorismo, en particular, para los países o para los riesgos considerados más expuestos. No obstante, esta política afecta únicamente a los contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor. Además, su aplicación no ha sido siempre posible, en particular, en nuestros principales mercados. Así, en algunos países europeos, las autoridades competentes no permiten la exclusión del riesgo de terrorismo de las pólizas de seguro. Ante estas presiones reglamentarias, hemos apoyado activamente la creación de grupos que impliquen a los actores de los mercados del seguro y del reaseguro, así como a las autoridades públicas con el fin de mutualizar los riesgos terroristas entre los miembros de dichos grupos. Participamos, así, en los pools que se crearon en algunos países, como en Francia (GAREAT), Alemania (Extremus), y Países Bajos (NHT), lo cual nos ha permitido tener compromisos limitados y conocidos. En Estados Unidos, aunque el Terrorism Risk, Insurance Act que inicialmente ha establecido un programa de ayuda federal hasta el final del año 2005 que tiene como finalidad ayudar a las compañías de seguro a cubrir las reclamaciones vinculadas a siniestros debidos a futuras acciones terroristas y exige que los actos terroristas

puedan ser cubiertos por los aseguradores, ha sido votado en noviembre de 2002 y prorrogado hasta el 2005, el mercado americano sigue expuesto a algunos riesgos significativos en esta materia. No obstante, SCOR ha reducido significativamente su exposición en los mercados americanos disminuyendo notablemente las suscripciones de contratos de reaseguro con grandes aseguradores nacionales (ver también el epígrafe “Nuestros resultados podrían ser afectados por la incapacidad de nuestros retrocesionarios u otros miembros de grupos en los cuales participamos, para cumplir sus compromisos”). Fuera de las obligaciones arriba descritas, el Grupo, a veces, reasegura riesgos de terrorismo, limitando, en general, por evento y por año de seguro, la cobertura otorgada a sus clientes en concepto de siniestros causados por actos de terrorismo.

En consecuencia, nuevos actos de terrorismo, bien sea en Estados Unidos, o en otros países, podrían generar importantes pagos de siniestros, y por consiguiente, podrían afectar significativamente a nuestro resultado de explotación, al resultado de nuestra actividad, a nuestra situación financiera y a nuestra rentabilidad futura.

4. Podríamos sufrir pérdidas debidas a nuestra exposición al riesgo de contaminación ambiental y a las consecuencias de la presencia del amianto

Como otros reaseguradores, estamos expuestos al riesgo de contaminación ambiental y a las consecuencias de la presencia de amianto, en particular, en Estados Unidos. Los aseguradores, en virtud de los contratos celebrados con nosotros, tienen la obligación de informarnos sobre cualquier siniestro, incluso potencial, del cual tengan conocimiento. No obstante, las declaraciones de siniestros potenciales relativos al medio ambiente y al amianto que recibimos de su parte, en general, son imprecisas, pues el asegurador inicial no siempre ha procedido a la evaluación del riesgo en el momento en que declara el siniestro. Debido a estas imprecisiones, algunas incertidumbres rodean la extensión de la cobertura de las pólizas de seguro, el eventual límite de algunas reclamaciones, el número de estos siniestros específicos y las nuevas teorías en materia de responsabilidad del asegurador y del asegurado, no podemos, como otros reaseguradores, evaluar, sino de forma muy aproximada, nuestra exposición potencial a los siniestros medioambientales o causados por el amianto, declarados y no declarados. En el año 2005, SCOR ha aumentado en € 13 millones sus provisiones para los riesgos vinculados al amianto y ha disminuido en € 15 millones las provisiones para los riesgos medioambientales después de la realización de conmutaciones relativas a riesgos antiguos en Europa. Pensamos disponer, al 31 de

diciembre de 2005 de un importe de provisiones suficiente para hacer frente a nuestros compromisos relativos al medio ambiente y al amianto y correspondiente a alrededor de once años de pago.

No obstante, con respecto a la evolución del entorno jurídico, incluido el derecho de la responsabilidad civil y de la jurisprudencia, la evaluación del coste final de los siniestros causados por la presencia de amianto o por la contaminación medioambiental, podría aumentar en proporciones desconocidas. Diferentes factores pueden aumentar nuestra exposición a las consecuencias de la presencia de amianto, como el incremento del número de demandas de indemnización presentadas, o de las personas que pueden ser afectadas por dichas demandas. Esta evaluación es más delicada porque las demandas de indemnización relativas a los riesgos de amianto y de contaminación medioambiental, muchas veces, son objeto de un pago de largo vencimiento. En estas condiciones, nos es difícil evaluar el importe de las provisiones que deberemos constituir para estos riesgos de siniestros. Por lo tanto, nos basamos en evaluaciones de mercado de los survival ratios para constituir nuestras provisiones, aunque los datos actualmente disponibles correspondan, en lo que al mercado americano se refiere, a años de suscripción antiguos para los cuales no estamos significativamente expuestos.

Debido a estas imprecisiones e incertidumbres, no excluimos que tengamos que pagar siniestros importantes relativos al medio ambiente y al amianto, lo cual, podría afectar a nuestro resultado de explotación, al resultado de nuestra actividad, a nuestra situación financiera y a nuestra rentabilidad futura.

5. Si nuestras provisiones fuesen insuficientes, nuestro rendimiento neto, nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera podrían ser afectados negativamente

En el marco de nuestra actividad de Daños, estamos obligados a mantener las provisiones en un nivel que permita cubrir el importe estimado de nuestros propios compromisos y los gastos de gestión de siniestros por los siniestros declarados y no declarados al final de cada ejercicio, netos de estimaciones de recuperación y de recobros. Nuestras provisiones se constituyen sobre la base, por una parte, de las informaciones que nos son proporcionadas por las compañías de seguro, y en particular, por su nivel de provisiones, y por otra parte, sobre nuestro conocimiento de los riesgos, los estudios que realizamos y las tendencias que observamos regularmente. Con respecto a la actividad de Vida, debemos disponer de provisiones adecuadas para cubrir nuestros compromisos teniendo en cuenta provisiones de rendimiento de las inversiones y tasas de mortalidad, morbilidad, rescisión de pólizas y otras

hipótesis. En nuestras actividades de No Vida, la constitución de provisiones y la tarificación de las pólizas también están en función de algunas hipótesis o informaciones procedentes de terceros que, si son erróneas, podrían afectar nuestros resultados. Incluso, aunque tengamos la posibilidad de auditar a las compañías que nos ceden sus riesgos, y a pesar de nuestros contactos frecuentes con ellas, seguimos dependiendo de la evaluación del riesgo por parte de estas compañías en nuestra política de constitución de provisiones, particularmente en el caso de riesgos correspondientes a demandas de indemnización.

Las incertidumbres inherentes a la estimación de las provisiones se han incrementado para los reaseguradores debido a los plazos importantes que muchas veces transcurren entre la ocurrencia de un daño, la declaración al asegurador primario, y por último, al reasegurador, el pago por parte del asegurador primario de las sumas debidas por dicho daño y la indemnización consiguiente por parte del reasegurador, así como debido a las prácticas divergentes en materia de provisiones entre las sociedades cedentes y la evolución de la jurisprudencia, especialmente en Estados Unidos.

Asimismo, estamos significativamente expuestos a un determinado número de actividades para las cuales sabemos que una constitución de provisiones adecuada es particularmente difícil debido a que algunas de nuestras actividades son de largo desarrollo, en particular, en accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, siniestros vinculados a la contaminación medioambiental o a la presencia de amianto. Nuestras provisiones para estas actividades representan una parte significativa de nuestras provisiones técnicas, aunque esta proporción haya disminuido debido al aumento correlativo en nuestras suscripciones de la proporción del sector de Daños a los Bienes con respecto al sector de Daños a las Personas. Con respecto a estos siniestros, en el pasado ha sido necesario revisar la exposición potencial al riesgo, y en consecuencia, revisar dichas provisiones. La evolución de las leyes, los reglamentos, la jurisprudencia y las teorías doctrinales, así como los avances en los litigios de "class action", principalmente en Estados Unidos, se agregan a las incertidumbres inherentes a los siniestros de esta naturaleza.

Revisamos anualmente nuestros métodos de constitución de provisiones y el importe de nuestras provisiones y, en caso necesario, realizamos auditorías de cartera. Si comprobamos que nuestras provisiones son insuficientes para cubrir las pérdidas reales, una vez tenidas en cuenta las retrocesiones de coberturas disponibles, deberíamos aumentar nuestras provisiones y consignar una carga que podría tener un efecto desfavorable significativo en nuestra situación financiera y en nuestro resultado neto consolidado.

En los años 2002 y 2003 hemos reforzado varias veces nuestras provisiones después de revisiones actuariales internas y externas rigurosas. En el cierre de las cuentas al 30 de septiembre de 2003, el Grupo aumentó sus provisiones técnicas en € 297 millones. La mayor parte de dichas provisiones suplementarias, de un importe de € 290 millones, está vinculada a pérdidas procedentes de las actividades suscritas por SCOR U.S. y CRP durante el período comprendido entre 1997 y 2001. Dichas provisiones técnicas adicionales corresponden, fundamentalmente, a las líneas de negocio que fueron colocadas en *run-off* como los *buffer layers* y el *program business*, o que han sido significativamente reducidas, como los accidentes del trabajo. Si en el futuro tuviésemos que aumentar nuestras provisiones, ello podría afectar significativamente a nuestro resultado y a nuestra situación financiera.

Además, en la medida en que, como otros reaseguradores, no evaluemos específicamente cada uno de los riesgos asegurados en concepto de contratos de reaseguro, somos, en gran parte, dependientes de las decisiones iniciales de suscripción asumidas por las cedentes. Asumimos el riesgo de que las cedentes hayan subvaluado los riesgos reasegurados y que las primas que nos han cedido no compensen perfectamente los riesgos que asumimos. Para atenuar este riesgo, realizamos visitas de riesgos, visitamos regularmente a nuestras cedentes y realizamos auditorías de cartera de nuestra actividad.

6. Nuestros resultados podrían ser afectados por la incapacidad de nuestros retrocesionarios o de otros miembros de los grupos en los cuales participamos, de cumplir sus compromisos y por la posibilidad de retroceder los compromisos en condiciones comerciales aceptables.

Nosotros transferimos a los retrocesionarios, por medio de contratos de retrocesión, una parte de nuestra exposición a determinados riesgos. Estos, asumen, entonces, una parte de las pérdidas y gastos vinculados a los siniestros contra el pago de una parte de las primas. Cuando retrocedemos los riesgos, quedamos comprometidos por éstos cuando el retrocesionario no puede cumplir sus obligaciones. En el marco de nuestra actividad, asumimos, además, un riesgo financiero al suscribir riesgos sobre la base de retención de primas. Así, la incapacidad de nuestros retrocesionarios de cumplir sus compromisos financieros podría afectar a nuestro resultado de explotación y nuestra situación financiera. Examinamos periódicamente la situación financiera de nuestros retrocesionarios. Su solidez financiera puede deteriorarse en el momento en que se le exija el pago de los importes debidos, lo cual, puede

ocurrir muchos años después de la celebración del contrato. Los créditos para los cuales se consigna una pérdida probable son objeto de una depreciación en las cuentas. Además, en la medida en que nuestros retrocesionarios pertenecen al mismo sector de actividad, los eventos que ocurren en dicho sector pueden afectar a la situación del conjunto de estos actores.

Para atenuar estos riesgos, aplicamos una política prudente de selección de nuestros retrocesionarios. Por otra parte, una parte de los créditos con nuestros retrocesionarios está garantizada por cartas de crédito o por depósitos de nuestros retrocesionarios.

Participamos en diversos grupos de aseguradores y reaseguradores cuyo objetivo es mutualizar determinados riesgos (en particular, los riesgos de terrorismo) entre los miembros del grupo. En caso de incumplimiento total de un miembro de un grupo, podríamos estar obligados a asumir una parte de los compromisos y obligaciones de dicho miembro en falta, lo cual, podría afectar a nuestra situación financiera.

7. Operamos en un sector de actividad fuertemente competitivo

El reaseguro es un sector de actividad fuertemente competitivo. Nuestra posición en el mercado del reaseguro depende de varios factores, como la percepción, por parte de las agencias de calificación, de la solidez financiera del reasegurador, el conocimiento en materia de suscripción, la reputación y experiencia en los sectores considerados, la jurisdicción en la cual el reasegurador ejerce su actividad, las primas facturadas, así como otras modalidades de reaseguro propuestas, los servicios ofrecidos y la rapidez de reembolso de los siniestros. En los mercados franceses, europeos, americanos, asiáticos y en otros mercados internacionales, estamos en competencia con numerosos reaseguradores locales e internacionales, entre los cuales, algunos tienen una parte de mercado superior, recursos financieros más importantes y gozan de mejores calificaciones por parte de las agencias de calificación financiera.

Cuando la capacidad de reaseguro es superior a la demanda de las compañías cedentes, nuestros competidores, algunos con mejor calificación financiera que la nuestra, pueden estar mejor situados para celebrar nuevos contratos y ganar partes de mercado en nuestro detrimento. Entre el año 2003 y mitad del año 2005, nuestro nivel de calificación ha afectado significativamente a nuestra competitividad. La elevación de la calificación por parte de S&P realizada el 1 de agosto de 2005, ha mejorado nuestra posición competitiva en nuestros principales mercados. No obstante, el hecho de que no hayamos obtenido una calificación A por

parte de la agencia de calificación AM Best, penaliza, por ahora, y sin que podamos cuantificarlo, nuestras operaciones y nuestra posición competitiva en Estados Unidos, en particular, en Reaseguro de Vida (ver el factor de riesgo “La calificación financiera cumple una función importante en nuestra actividad”).

8. Debemos hacer frente a riesgos vinculados a la evolución de los tipos de interés y a la evolución de los mercados de capitales

Las restituciones sobre inversiones constituyen una parte importante de nuestra rentabilidad global y las variaciones de tipos de interés, así como las fluctuaciones de los mercados de capitales pueden tener efectos significativamente desfavorables sobre nuestra rentabilidad, nuestro resultado operativo, nuestra situación financiera y nuestra tesorería.

Las variaciones de los tipos de interés pueden tener incidencias en los rendimientos de nuestras inversiones de obligaciones, así como en el valor de mercado y en el nivel de las plus o minusvalías correspondientes a los títulos de obligaciones que poseemos en cartera. Los tipos de interés son muy sensibles a ciertos factores que escapan a nuestro control, en particular, a las políticas monetarias gubernamentales, al entorno económico y político nacional e internacional.

En períodos de baja de los tipos de interés, los productos de reaseguro sobre Vida y productos de ahorro a prima periódica, incluidos los productos de ahorro a prima periódica invertidos en instrumentos de tipos (“fixed annuities”) de SCOR Life U.S. Re pueden volverse relativamente más atractivos para los consumidores, lo cual, puede tener como efecto, un aumento del volumen de primas de los productos de primas variables y un incremento del número de pólizas de seguro que pasan de un año al otro. En tales períodos, los rendimientos procedentes de nuestras inversiones pueden disminuir debido a la baja concomitante de los ingresos financieros generados por nuestras obligaciones, que pueden disminuir por la baja de los tipos de interés.

Además, es más elevada la probabilidad de que las obligaciones que poseemos sean reembolsadas, de forma anticipada, o no, en la medida en que los prestatarios buscan prestar a tipos más bajos. En consecuencia, podríamos vernos obligados a reinvertir estas sumas en instrumentos financieros que anuncian tipos de interés menos remuneradores. Durante estos períodos de baja de tipos, nuestra rentabilidad puede, pues, deteriorarse debido a la reducción de la diferencia entre los tipos acordados a los asegurados y los tipos de remuneración de nuestras inversiones.

A la inversa, un aumento de tipos de interés, así como las fluctuaciones de los mercados de capitales podrían también conducir a cambios imprevistos en los métodos de compra de “fixed annuities” y de otros productos del reaseguro de Vida, incluidos los productos “fixed annuities” de SCOR Life U.S. Re, en particular, en períodos de alza de los tipos de interés. Esto se traduciría en una salida de tesorería que, posiblemente, hiciese necesaria la venta de activos en un momento en que la cartera estaría negativamente afectada por el aumento de los tipos de interés, lo cual, generaría pérdidas.

También estamos expuestos a riesgos vinculados al mercado de obligaciones. La mala situación financiera de algunos emisores y el deterioro de su crédito pueden volver aleatorio su reembolso o causar una fuerte baja en la cotización de sus obligaciones, lo cual, afectaría al valor de nuestra cartera de inversión.

En el Grupo, la gestión del riesgo de tipos se efectúa principalmente en dos niveles. Para cada entidad, tenemos en cuenta la política de correlación activo-pasivo y las normas de congruencia, las obligaciones locales reglamentarias, contables y fiscales. En el nivel central, realizamos las operaciones de consolidación del conjunto de las carteras para identificar el nivel global de riesgo y de rendimiento.

El Grupo dispone, pues, de elementos analíticos que le permiten gestionar a la vez su asignación estratégica y su declinación local.

El análisis de la sensibilidad a las variaciones de los tipos de interés, en general, se realiza sobre una base mensual. El Grupo analiza el impacto de un movimiento importante de los tipos de interés sobre el conjunto de las carteras, así como a nivel global. Se trata, entonces, de identificar la pérdida latente en capital en caso de alza de los tipos y de aplicar, o no, una política de cobertura. Calculamos la minusvalía latente instantánea para un alza uniforme de 100 puntos de base de los tipos o en caso de deformación de la estructura por plazos de los tipos de interés. La medida principal de riesgo considerada es la sensibilidad o duración. El análisis del impacto sobre la cartera puede dar lugar a decisiones de reasignación o de cobertura.

El riesgo de tipos es gestionado constantemente por el Grupo. Debido a una actividad de inversión fundamentalmente a medio plazo y sujeta a la correlación de la duración del pasivo, la rotación de las carteras es moderada. Así, la duración media a nivel del Grupo es relativamente estable, lo cual, permite una evaluación rápida del riesgo.

Para los vencimientos y tipos de interés de los activos y pasivos financieros y para el análisis de sensibilidad de los tipos de interés, ver la Sección 5.7 – Anexo a las cuentas consolidadas – Nota 28 – Vencimiento y tipo de interés de los activos y pasivos financieros y Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés.

9. Debemos hacer frente a los riesgos relativos a nuestra cartera invertida en acciones

También estamos expuestos al riesgo de valorización de las acciones. Las acciones de sociedades cotizadas representan alrededor del 9% de nuestras inversiones al 31 de diciembre de 2005. En el año 2005, los mercados de acciones se han apreciado generando ganancias en capital. A la inversa, una baja generalizada y duradera de los mercados de acciones obligaría a depreciar nuestra cartera de títulos. Dicha depreciación podría afectar a nuestro resultado de explotación y a nuestra situación financiera.

Las inversiones en acciones son consideradas como una clase de activos, que a su vez, es tradicional y estratégica para el Grupo. En efecto, se trata de constituir y de gestionar una cartera de valores de calidad y diversificada para una evaluación a medio plazo (límite de inversión superior a 2 años). También se buscan valores que ofrezcan condiciones de distribución de dividendos elevados. Por lo tanto, el enfoque es fundamental.

La exposición al mercado de acciones también se efectúa, bien por compras directas de títulos, o bien, por suscripción en los OPCVM.

Debido a una volatilidad más elevada que la de nuestras inversiones de obligaciones, esta clase de activos es controlada constantemente. Todas las posiciones de acciones (acciones en directo y OPCVM) son agregadas y la valorización es diaria. Este enfoque permite gestionar las variaciones de la cartera e identificar las inversiones que ofrecen una volatilidad superior a la media en plazos más cortos (señales de alerta). Asimismo, facilita las decisiones de arbitraje o de reorganización de la cartera.

El riesgo de acciones está delimitado y evaluado. Está delimitado en cuanto a la exposición del Grupo decidida por la Dirección General y revisada regularmente en el Comité de Inversiones (en general, mensualmente). Está delimitado también por una exposición máxima definida por el valor o por OPCVM y revisada regularmente (la exposición sobre un valor de amplia capitalización, en general, será superior a la exposición sobre un valor de capitalización media). Los ratios de control sobre OPCVM también son revisados regularmente.

Para la medición del riesgo, en general, se considera una beta “actions” de 1. Esta hipótesis consiste en considerar que el conjunto de la cartera varía de forma homogénea y en la misma proporción que el mercado de acciones, lo cual, se verifica promedialmente. El Grupo tiene, pues, una medida diaria de la variación de la plus o minusvalía latente de la cartera de acciones para una variación instantánea de, más o menos, el 10% del mercado de acciones.

10. La calificación financiera cumple una función importante en nuestra actividad

Nuestras calificaciones financieras son revisadas periódicamente. Durante el año 2003, las principales agencias de calificación han revisado nuestras calificaciones financieras a la baja en varias ocasiones y las han puesto bajo vigilancia, en particular, después del anuncio del refuerzo de nuestras provisiones técnicas y del importe de nuestras pérdidas en el tercer trimestre de 2003. Aunque el 1 de agosto de 2005, S&P mejoró nuestra calificación de BBB+ a A-, aún no hemos logrado una calificación de nivel A por parte de AM Best, lo cual impacta sobre nuestra competitividad, principalmente en Estados Unidos.

Nuestra actividad de Vida, nuestros grandes Facultativos y nuestra actividad de suscripción directa son particularmente sensibles a la percepción que tienen las cedentes y nuestros clientes de nuestra solidez financiera y de nuestra calificación. Nuestro nivel de calificación en el año 2004 ha tornado difícil la renovación de algunas pólizas y de algunos contratos con clientes existentes y la suscripción de nuevos clientes, en particular, en los sectores de Vida, Grandes Facultativos y en nuestros segmentos de actividad de suscripción directa. Asimismo, algunas calificaciones han tenido como consecuencia la reducción, por parte de algunas cedentes, de sus participaciones en contratos o acuerdos en el año 2004. Además, algunos de nuestros contratos de Reaseguro contienen unas cláusulas de rescisión en función de la calificación.

El calendario de las modificaciones de nuestra calificación es particularmente importante para nuestra actividad, pues nuestros acuerdos o contratos en los sectores de Vida y Grandes Facultativos son renovados según un calendario preciso durante el año. En Estados Unidos, nuestros acuerdos y contratos, generalmente, se renuevan el 1 de enero y el 1 de julio. Si nuestro nivel de calificación por parte de AM Best no mejora antes de estos períodos de renovación, éste podría tener un impacto negativo sobre nuestro volumen de negocios para los años 2006 y 2007.

Por otra parte, una parte importante de nuestra actividad se ha realizado con cedentes americanas que, debido a la regulación local y a las prácticas de mercado, nos obligan a obtener cartas de crédito de los bancos para estar en condiciones de celebrar contratos de reaseguro. El incumplimiento de nuestros compromisos financieros en el marco de los convenios de crédito existentes, y en particular, un descenso de la calificación, podría afectar significativamente a nuestra situación financiera y a nuestros resultados.

11. Una parte significativa de nuestros contratos contiene disposiciones relativas a la solidez financiera que podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera

Algunos de nuestros contratos de reaseguro, en particular, en los países escandinavos, el Reino Unido y Estados Unidos, contienen cláusulas relativas a la solidez financiera y prevén posibilidades de rescisión anticipadas para nuestras cedentes, si nuestra calificación es revisada a la baja, si nuestra situación neta pasa por debajo de un determinado límite o también si procedemos a una reducción de capital. Tales posibilidades podrían así permitir a algunas cedentes rescindir sus compromisos contractuales, lo cual, tendría un efecto significativamente desfavorable sobre nuestra situación financiera.

Por otra parte, nuestras principales líneas de crédito contienen compromisos financieros, y elementos de condición financiera, cuyo incumplimiento puede constituir un caso de falta y generar la suspensión de la utilización de las líneas de crédito en curso y la prohibición de gozar de nuevas líneas de crédito, lo cual, en algunos casos, podría tener consecuencias negativas sobre nuestra situación financiera.

12. Debemos hacer frente a vencimientos de tesorería a corto y medio plazo

Las principales fuentes de ingresos de nuestras actividades son las primas, los ingresos producidos por nuestras inversiones y las plusvalías realizadas, mientras que estos fondos son, en su mayor parte, utilizados para pagar los siniestros y sus gastos correspondientes, así como otros costes de operaciones. Nuestras actividades generan un cash flow sustancial, pues la mayor parte de las primas son recibidas previamente a la fecha en la cual los siniestros deben ser pagados. Estos cash flow operativos positivos, así como la parte de cartera de inversiones que poseemos directamente en fondos líquidos y en valores mobiliarios de alta liquidez, desde siempre nos han permitido hacer frente a las necesidades de tesorería de nuestras actividades operativas.

- En junio de 2004, hemos emitido obligaciones convertibles o canjeables en acciones nuevas o existentes (OCÉANEs) a la par por un importe nominal de € 200 millones. Estas OCÉANEs serán completamente reemborsables el 1 de enero de 2010. Hemos utilizado el producto de la emisión de estas OCÉANs como complemento de nuestra tesorería disponible para reembolsar una emisión de OCÉANEs del año 1999, por un importe de € 235 millones, ya que estas obligaciones vencen el 1 de enero de 2005.

- En el año 2002, hemos emitido un empréstito de obligaciones no subordinado por un importe de € 200 millones, reembolsable a su vencimiento el 21 de junio de 2007.

A pesar del nivel de tesorería generado por sus actividades corrientes, SCOR podría verse obligada a recurrir, total o parcialmente, a financiaciones externas para hacer frente a dichos vencimientos.

El importe de posibles recobros de dichas financiaciones externas dependerá, en primer lugar, del nivel de tesorería disponible del Grupo. Como consecuencia de nuestra decisión de retirarnos de un determinado número de líneas de negocio, nuestras primas han bajado de forma significativa, lo cual, podría generar exigencias suplementarias en términos de tesorería. Una parte significativa de nuestros activos en Vida es pignorada, bien sea para garantizar las cartas de crédito obtenidas en los bancos para permitirnos celebrar contratos de reaseguro con las cedentes, o bien, para garantizar el pago de las reclamaciones de siniestros por parte de las cedentes. Estos compromisos ascienden a € 2 080 millones y restringen así nuestra capacidad para aumentar nuestros fondos líquidos por medio de cesiones de activos. Los convenios de crédito se renovaron en el año 2005. La tesorería disponible de las filiales del Grupo puede no ser transferible a la Sociedad en aplicación de las regulaciones locales vigentes, así como debido a las necesidades de fondos líquidos propios de dichas filiales.

Por otra parte, el acceso a financiaciones externas depende de un número importante de otros factores que en su mayor parte no controlamos, en particular, las condiciones económicas generales, las condiciones de mercado y la percepción que los inversores tienen de nuestro sector de actividad y de nuestra situación financiera. Asimismo, nuestro derecho de conseguir nuevas financiaciones dependerá de las estipulaciones de los contratos de crédito que ya ha hemos celebrado y de nuestra calificación financiera. No podemos garantizar que estaremos en condiciones de obtener financiaciones suplementarias o de gozar de ellas en condiciones comercialmente aceptables. Si no lo logramos, la continuidad de nuestra estrategia de desarrollo comercial y nuestra situación financiera se verían significativamente afectadas.

13. Debemos hacer frente a riesgos vinculados a la evolución de los tipos de cambio

Publicamos nuestras cuentas consolidadas en Euros, pero una parte significativa de nuestros ingresos y gastos, así como de nuestros activos y de nuestras deudas está expresada en otras monedas. En consecuencia, las fluctuaciones de los tipos de cambio utilizados para la conversión de estas monedas en Euros pueden tener un impacto significativo sobre nuestros resultados y nuestros fondos propios de un año al otro.

Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden tener consecuencias sobre nuestro resultado debido a la conversión de los resultados en divisas extranjeras, así como a una ausencia de congruencia entre pasivos y activos en divisas extranjeras.

Procuramos que cada entidad jurídica del Grupo sea congruente para el conjunto de las divisas utilizadas y que, en consecuencia, las variaciones de cambio no tengan más que un impacto mínimo sobre el resultado del Grupo. Así, el 31 de diciembre de 2005, el resultado de cambio del Grupo ascendió a € 8 millones contra € -13 millones al 31 de diciembre de 2004.

Esta política de congruencia se ha alcanzado, bien por arbitrajes al contado, bien por la aplicación de coberturas a plazo.

Por otra parte, los fondos propios de la mayor parte de las entidades de nuestro Grupo están expresados en una divisa diferente del Euro, muchas veces en Dólares americanos. También la modificación de los tipos de cambio utilizados para convertir las monedas extranjeras en Euros, en particular la debilidad del Dólar con respecto al Euro estos últimos años, ha tenido, y podría tener en el futuro un impacto negativo sobre nuestros fondos propios consolidados. No obstante, durante el año 2005, la apreciación del Dólar ha generado una diferencia de conversión positiva en los capitales propios del Grupo de € 97,6 millones. Estas variaciones del valor de los fondos propios de nuestras filiales actualmente no son cubiertas por el Grupo.

Para la posición neta consolidada de los activos y pasivos desglosada por divisa y para el análisis de sensibilidad de los tipos de cambio, ver la Sección 5.7 - Anexo a las Cuentas Consolidadas - Nota 28 - Exposición a las fluctuaciones de cotizaciones - riesgo de cambio y Sensibilidad a los tipos de cambio y a los tipos de interés.

14. Debemos hacer frente a las dificultades financieras de nuestras filiales americanas de No Vida, y algunas de nuestras filiales americanas son objeto de una inspección reglamentaria por parte de las autoridades de seguro americanas

Las actividades de nuestras filiales americanas de No Vida cubren las actividades corrientes y las actividades en *run-off*. Estas actividades en *run-off* se han deteriorado debido, principalmente, a un aumento de la siniestralidad entre los ejercicios 1997 y 2001, a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y a siniestros que han afectado a las actividades de Accidentes del Trabajo y de Crédito-Caución. Debido a las obligaciones reguladoras americanas relativas a la solvencia, hemos tenido que reforzar los capitales permanentes de nuestras filiales americanas durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005, mediante aumentos de capital por un importe global de USD 402 millones o por la concesión de préstamos.

Como consecuencia de estos aumentos de capital, de la gestión activa de las actividades en *run-off*, de la reducción del volumen de primas suscritas en el año 2004 y de una gestión prudente de los gastos, el total de los activos y el margen de solvencia de nuestras filiales americanas eran notablemente superiores a las obligaciones reguladoras americanas al 31 de diciembre de 2005.

Nuestras filiales americanas de seguro y reaseguro están obligadas a proporcionar a las autoridades de los Estados donde están autorizadas a desarrollar sus actividades, unos informes sobre su situación financiera preparados de acuerdo con los principios y métodos contables prescritos por el *New York Insurance Department* (NYID) o por las otras autoridades de control de los Estados Federales donde tienen su sede.

15. Debemos hacer frente a los riesgos vinculados a evoluciones legislativas y reglamentarias y a ciertos contenciosos

Hoy estamos sujetos a una regulación detallada y completa y a la supervisión de las autoridades de control de las actividades de seguro y de reaseguro en todos los países donde desarrollamos nuestras actividades. Cualquier evolución legislativa o reglamentaria podría afectar a la forma en la cual desarrollamos nuestras actividades, los productos que ofrecemos o los importes que debemos provisionar, incluidos los siniestros ya declarados. Las autoridades de control de las actividades de seguro y de reaseguro tienen un amplio poder administrativo sobre muchos aspectos del sector del reaseguro y no podemos predecir ni el calendario, ni la forma de eventuales iniciativas reglamentarias. Además, estas autoridades están principalmente vinculadas a la protección de los asegurados, más que a la de los accionistas o acreedores.

Esta diversidad de regulaciones a las cuales estamos sujetos se reducirá después de la transposición de la Directiva Nº 2005/68/CE del 16 de noviembre de 2005 que confiere el control de una empresa de reaseguro comunitaria a la única autoridad de control del país en el cual dicha empresa tiene su sede social. Asimismo, por esta directiva, a partir del 10 de diciembre de 2007 debería aplicarse a los reaseguradores europeos una regulación relativa, en particular, a las provisiones técnicas, a los márgenes de solvencia, así como a los fondos de garantía, o a partir del 10 de diciembre de 2008 si los legisladores nacionales hacen uso del derecho reconocido por esta directiva de otorgar un período suplementario de 12 meses para que los reaseguradores ya establecidos se adecuen a las nuevas exigencias de prudencia. La directiva fija las condiciones mínimas comunes a todos los Estados Miembros de la Comunidad, dejando a los legisladores nacionales el derecho de establecer exigencias más estrictas. Las disposiciones nacionales adoptadas en el marco de la transposición de esta directiva, así como otros cambios legales o reglamentarios podrían reforzar la aproximación de la regulación aplicable a los reaseguradores a la de los aseguradores. Estas nuevas regulaciones podrían restringir nuestra capacidad de suscripción de nuevos contratos o acuerdos. Por otra parte, estamos implicados en procedimientos judiciales y arbitrales en determinado número de jurisdicciones, en particular, en Europa y Estados Unidos. En particular, somos parte en una acción entablada por el antiguo accionista minoritario de IRP Holdings Limited, en Boston (Massachusetts, Estados Unidos) (Ver la Sección 8.16 - Hechos Excepcionales y Litigios). Cualquier modificación desfavorable de las leyes y reglamentos y cualquier decisión desfavorable tomada en el marco de estos procedimientos podría tener consecuencias desfavorables sobre nuestra actividad, nuestra tesorería, nuestra situación financiera y nuestro resultado de explotación.

El sector del reaseguro también puede ser afectado por los cambios de nuestro entorno político, judicial, social y, más generalmente, de nuestro entorno jurídico; estos cambios algunas veces se han traducido en el pasado en la extensión o la creación de fundamentos de responsabilidad. Por ejemplo, nosotros podríamos estar sujetos a nuevas regulaciones que impondrían una obligación de cobertura suplementaria que superara nuestra intención en el momento de la suscripción, o que aumentarían el número o la amplitud de los siniestros a los cuales tendríamos que hacer frente. No podemos predecir el impacto de una modificación del entorno político, judicial, social o jurídico en nuestra actividad, y cualquier modificación podría tener consecuencias significativamente desfavorables en nuestra situación financiera, nuestro resultado de explotación o nuestra tesorería.

16. Algunas iniciativas políticas, legislativas, reglamentarias o profesionales relativas al sector del reaseguro, incluso algunas indagatorias sobre ciertos acuerdos ("comisiones contingentes") y sobre algunos contratos de reaseguro denominados "Contratos *finite risk*" o de transferencia alternativa de riesgos, podrían tener consecuencias desfavorables en nuestra actividad y nuestro sector

Recientemente, el sector del reaseguro ha registrado una volatilidad sustancial como resultado de procedimientos judiciales, indagatorias y cambios reglamentarios por parte de las autoridades administrativas o de regulación relativos a ciertas prácticas del sector del seguro. Estas prácticas incluyen el pago de comisiones contingentes por parte de las compañías de seguro a sus corredores o agentes, la divulgación de estas formas de remuneración y el tratamiento contable de los contratos "*finite risks*" u otros tipos de productos de transferencias alternativas de riesgos. Ante esta situación, no es posible predecir los efectos potenciales que dichas indagatorias podrían tener sobre los mercados del seguro y del reaseguro, así como sobre las prácticas o costumbres de dichos mercados, ni las reformas de la regulación del sector o del *reporting* financiero que podrían ser introducidas. Los efectos o modificaciones arriba mencionados podrían tener consecuencias desfavorables en el sector del reaseguro.

Además, los poderes públicos en Estados Unidos y en el resto del mundo analizan cada vez más rigurosamente los riesgos potenciales que presenta el sector del reaseguro en su conjunto y sus consecuencias sobre los sistemas comerciales y financieros en general. Aunque no parece que estas indagatorias hayan puesto en evidencia nuevos riesgos significativos causados por el sector del reaseguro al sistema financiero o a los asegurados y aunque no podamos predecir la naturaleza exacta de posibles iniciativas de los poderes públicos, su calendario o su extensión, es probable que una regulación más estricta circunscriba la actividad de reaseguro en el futuro.

17. Nuestra actividad, nuestra rentabilidad futura y nuestra situación financiera pueden ser afectadas negativamente por el *run-off* de algunas de nuestras actividades en Estados Unidos y Bermudas

En enero de 2003, hemos puesto las operaciones de CRP en *run-off*, y de acuerdo con el plan "*Back on Track*", hemos optado por retirarnos de algunas líneas de actividad en Estados Unidos. Estas operaciones están organizadas en actividades en *run-off* y hemos instalado un

equipo de gestión para poner en marcha la gestión y la conmutación de dichas actividades. El coste y las responsabilidades asociadas a los *run-off* de estas líneas de actividad y de otras responsabilidades contingentes podrían obligar al Grupo a asumir unos costes suplementarios que podrían afectar al resultado de explotación del Grupo.

Un elemento esencial de nuestra estrategia relativo al *run-off* de algunas de nuestras operaciones en Estados Unidos incluye la conmutación de los riesgos gestionados por nuestra filial de Bermudas CRP y algunos de los riesgos suscritos en Estados Unidos por SCOR U.S. El nivel actual de provisiones ha descendido sustancialmente del 31 de diciembre de 2002 al 31 de diciembre de 2005, alrededor del 55% en este período. La posibilidad de conmutar la totalidad de las provisiones en un plazo previsible es incierta pues depende mucho de la actitud de las cedentes.

18. Nuestros fondos propios son sensibles a la evaluación de nuestros activos inmateriales

Una parte significativa de nuestros activos está constituida por activos inmateriales cuyo valor depende, en gran parte, de nuestros resultados operativos futuros. La evaluación de los activos inmateriales supone también que realicemos juicios subjetivos y complejos sobre elementos de naturaleza incierta. Si hay un cambio en las hipótesis que subyacen en la evaluación de nuestros activos inmateriales, podríamos vernos obligados a reducir total o parcialmente su valor, lo cual, tendría como efecto la reducción de nuestros fondos propios.

Los importes de las diferencias de adquisición incluidos en nuestras cuentas consolidadas pueden ser afectados por las condiciones económicas y de mercado. Al 31 de diciembre de 2005, teníamos un importe de diferencias de adquisición de € 200 millones, resultante, principalmente, de nuestras adquisiciones de South Barrington en el año 1996 y de SOREMA North America y SOREMA S.A. en el año 2001. Si las hipótesis que subyacen en la existencia de dichas diferencias de adquisición tuviesen que ser cuestionadas, es posible que nos viésemos obligados a depreciar significativamente el valor de las diferencias de adquisición que se les ha atribuido, lo cual, tendría un impacto negativo en nuestros resultados.

Para evaluar las posibles pérdidas de valor sobre diferencias de adquisición, todos los años se realiza una prueba anual de depreciación en la misma fecha y, más frecuentemente en caso de ocurrencia de acontecimiento desfavorable, unas dos pruebas anuales. Cuando el valor neto contable es superior al valor recuperable se consigna una pérdida de valor. El resultado de las pruebas realizadas justifica las diferencias de adquisición en nuestras cuentas.

Al 31 de diciembre de 2005, teníamos un importe total de impuestos diferidos activos netos de € 143 millones. El reconocimiento de los impuestos diferidos activos está basado en la legislación fiscal y en los métodos contables aplicables y depende también de los resultados de cada entidad, que permitirán una recuperación de dichos impuestos diferidos activos en el futuro. Debido a las pérdidas sufridas, en el año 2003 nos hemos visto obligados a depreciar la totalidad de los impuestos diferidos activos de SCOR U.S. En el año 2005, el resultado de SCOR U.S. ha estado en pérdida pero no hemos generado impuestos. Los impuestos diferidos generados por otras entidades del Grupo se han mantenido. No obstante, la ocurrencia de otros eventos podría conducir al cuestionamiento de otros impuestos diferidos activos, a cambios en la legislación fiscal o métodos contables, a resultados operativos inferiores a los actualmente esperados o a pérdidas que se prolongan en un período más largo que el originalmente previsto. Todos estos elementos, o cada uno de ellos por separado, podrían tener un efecto negativo significativo en nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación.

Los costes de adquisición, que incluyen las comisiones y los costes de suscripción, son registrados en el activo dentro del límite de rentabilidad de los contratos. Éstos son amortizados sobre la base de la duración residual de los contratos en No Vida, y sobre la base del ritmo de reconocimiento de los márgenes futuros de los contratos en Vida. En consecuencia, las hipótesis contempladas relativas al carácter recuperable de los gastos de adquisición diferidos son afectadas por algunos factores, como los resultados operativos y las condiciones de mercado. Si las hipótesis de recuperación de los gastos de adquisición diferidos fuesen incorrectas, sería necesario acelerar la amortización, lo cual, podría tener un significativo efecto negativo en nuestra situación financiera y en nuestro resultado de explotación.

19. Los riesgos operativos, incluidos los errores humanos o los fallos de nuestros sistemas, son inherentes a nuestra actividad

Los riesgos operativos son inherentes a nuestra actividad. Los riesgos y pérdidas operativos pueden resultar de una interrupción de nuestras actividades, de una mala gestión, de un fraude o de errores por parte de nuestros empleados, de un incumplimiento de la obligación de documentar una transacción o de obtener las autorizaciones internas necesarias, de un incumplimiento de las obligaciones reglamentarias, de fallos en nuestro sistema informático, de malos resultados comerciales o de eventos exteriores.

Creemos que nuestros sistemas de modelización, de suscripción, nuestro sistema informático y nuestros programas informáticos son fundamentales para la buena marcha de nuestra actividad. Además, la tecnología y los programas informáticos que poseemos cumplen una función importante en nuestro proceso de suscripción y para nuestra competitividad. También tenemos licencias de terceros correspondientes a ciertos sistemas y datos. No podemos tener la certeza de que tendremos acceso a estos proveedores de servicios, o a proveedores similares, o que nuestra tecnología o nuestros programas informáticos seguirán funcionando como está previsto. Nuestro sistema informático está sujeto a riesgos de averías, cortes eléctricos, ataques de virus o de piratas y robos de datos. Un fallo o un defecto importante en nuestros controles internos o en nuestro sistema informático o en nuestros programas informáticos podría convertirse en una pérdida de eficacia de nuestro equipo dirigente, empañar nuestra reputación, aumentar nuestros gastos y nuestras pérdidas. El impacto potencial de estos riesgos es considerado desde el punto de vista cualitativo, y no, cuantitativo. Creemos que los procedimientos de control y los procedimientos para minimizar el impacto de los fallos o defectos mencionados se aplican y son adecuados, o están en fase de formalización y de desarrollo. En su defecto, las consecuencias desfavorables sobre nuestra actividad podrían ser significativas.

20. Seguros y coberturas de riesgos (fuera de la actividad de reaseguro)

La sociedad SCOR, como casa matriz, y sus filiales, desarrollan una actividad financiera. Por lo tanto, a diferencia de las empresas industriales, no depende de una herramienta de producción y presenta pocos riesgos físicos para su entorno inmediato.

Entre los mayores logros de SCOR figuran su red informática y sus medios de comunicación, regularmente actualizados en función de las evoluciones técnicas.

En estos ámbitos, están organizadas las soluciones de asistencia fuera del sitio, con duplicación del sistema y salvaguarda informática, con el fin de permitir un mantenimiento de la actividad en caso de siniestro importante. Los escenarios de catástrofes que pueden afectar a la herramienta de trabajo de SCOR en su conjunto están en estudio y conducen a la revisión del plan de continuidad de actividad.

Los inmuebles y otros bienes de SCOR y de sus filiales están cubiertos localmente en su valor de reposición, mediante pólizas de daños, incendio y todo riesgo informático. Los niveles de autoseguro están en función de los riesgos asegurados y generalmente son inferiores a € 15 000 de franquicia por siniestro.

Los riesgos de responsabilidad están cubiertos, en todo el Grupo, por importes que se consideran suficientes.

Los riesgos de responsabilidad civil vinculados a la explotación de la empresa debidos a los empleados y a los inmuebles, están asegurados hasta un total de € 15 millones. Los riesgos vinculados a la responsabilidad profesional están asegurados por € 20 millones en excedente de un gasto de seguro de € 2 millones. El Grupo suscribe una cobertura contra riesgos de responsabilidad civil de los Administradores y Directivos. Por otra parte, el riesgo de fraude está asegurado por € 10 millones. El conjunto de estas pólizas de seguro son suscritas con aseguradores de primer nivel.

La gestión de los seguros de bienes y de responsabilidades del Grupo es objeto de un procedimiento de validación durante el cual, se solicita semestralmente a un Comité de gestión constituido por colaboradores especialistas para que den su opinión. El arbitraje de las orientaciones adoptadas es realizado por el *Chief Risk Officer* (CRO).

8.10 POLÍTICA DE PROVISIONES Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

SUSCRIPCIÓN

En el marco de su estrategia de desarrollo selectivo de ciertos mercados y de determinados tipos de negocios, el Grupo procura conservar una cartera de riesgos estratégicamente diversificada, tanto geográficamente, como por sectores de actividad. De acuerdo con el plan “*SCOR Moving Forward*”, SCOR ha procurado reducir su exposición en los mercados americanos rechazando la suscripción con los principales aseguradores nacionales y reduciendo el porcentaje de su volumen de negocios en reaseguro de No Vida realizado en Estados Unidos del 15% en el año 2003 al 10% en el 2005. Además, la Sociedad ha establecido normas de suscripción globales para sus filiales con el fin de garantizar la diversificación y la gestión de los riesgos en función de los sectores y categorías de actividad.

La suscripción es realizada por equipos dedicados a las divisiones de Facultativos y Grandes Riesgos de Empresa en el segmento de No Vida, y por equipos de suscripción del sector Vida, con el apoyo de departamentos técnicos, como actuarios, responsables de siniestros, servicios jurídicos, retrocesión y contabilidad.

Los suscriptores, actuarios, contables y otros equipos de apoyo operan en la sede del Grupo en París, así como en las filiales y sucursales. Aunque la suscripción esté descentralizada (en filiales y divisiones), la exposición global del Grupo a riesgos particulares y en algunas zonas geográficas específicas es controlada desde París. La política y las normas de suscripción son validadas cada año por el *Chief Risk Officer* (CRO).

Los suscriptores de los contratos de Daños gestionan las relaciones con los clientes y proponen prestaciones de reaseguro una vez examinada y evaluada en detalle la política de suscripción de la cedente, el perfil de la cartera y los procedimientos de exposición y gestión. Su responsabilidad es suscribir contratos y algunos pequeños facultativos en sus zonas geográficas respectivas dentro de los límites de sus delegaciones de suscripción y de acuerdo con las normas de suscripción aprobadas por la Dirección General del Grupo.

Los equipos de suscriptores son asistidos por una unidad técnica especializada con base en la sede de la Sociedad. Dicha unidad proporciona las normas de suscripción para los contratos y pequeños facultativos aplicables en todo el mundo, la delegación de capacidad, un apoyo en la realización de suscripción de riesgos o de categorías de riesgos específicos cuando ello es necesario, los análisis de las carteras de las cedentes, así como las evaluaciones de riesgos.

Los equipos de suscripción reciben también la ayuda de una unidad actuarial del Grupo responsable de la tarificación y de los métodos y elementos de constitución de provisiones que deben ser aplicados por las unidades actuariales basadas en las unidades operativas de contratos. El departamento de auditoría del Grupo realiza frecuentes auditorías de suscripciones de las unidades operativas.

La mayoría de los suscriptores de facultativos depende de los servicios Business Solutions agrupados en la división Global P&C, que opera en todo el mundo desde cinco sitios (París, Londres, Toronto, Nueva York y Singapur) y de las entidades de suscripción que se encuentran en algunas filiales o sucursales del Grupo. Esta división se dedica únicamente a las grandes empresas y tiene como objetivo proporcionar a sus clientes soluciones para la cobertura de riesgos tradicionales. La suscripción de facultativos en daños de menor importancia está bajo la responsabilidad del equipo de suscripción de Contratos de Daños.

La suscripción de la actividad de Reaseguro de Vida está bajo la responsabilidad de SCOR VIE en todo el mundo. Nuestros clientes en este sector son las compañías de seguro de Vida en todo el mundo. Su gestión

está a cargo de suscriptores especializados en esta actividad y en las características específicas de los mercados en los cuales operan, en particular, tablas de mortalidad, riesgos de morbilidad, coberturas por incapacidad y pensiones, desarrollo de productos, particularidades de financiación y de cobertura de determinados mercados y condiciones contractuales. La suscripción en el Reaseguro de Vida implica la consideración de numerosos factores, como el tipo de riesgo a cubrir, los niveles de retención de la cedente, las evaluaciones de productos y de tarifas, así como los modelos de suscripción y la solidez financiera de la cedente.

Los suscriptores en Reaseguro de Vida en el mundo son asistidos por la Direction Souscription Vie (DSV), que coordina las actividades de suscripción del Grupo y procede a auditorías de suscripciones realizadas en las unidades operativas, y por la Direction Technique et Développement Vie (DTV), responsable de las tablas de tarificación, de las normas relativas a las provisiones, del desarrollo de los productos y de la retrocesión. Estos dos departamentos ponen a punto el conjunto de las normas de suscripción que son aprobadas por el *Underwriting Innovation Committee*, que integra la Dirección General de SCOR Vie, así como los responsables de las unidades DSV y DTD. Este Comité estudia y reevalúa periódicamente los cuatro niveles de autoridad en materia de suscripción delegada a cada suscriptor.

EVENTOS CATASTRÓFICOS Y GESTIÓN DE LA EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS

Como otras sociedades de reaseguro, SCOR debe hacer frente a múltiples pérdidas procedentes de un único evento, bien sea éste de origen natural, como un huracán, una inundación o un terremoto, o bien, de origen humano, como una explosión o un incendio en un sitio industrial, incluso un acto terrorista. Cualquier catástrofe de este tipo puede generar pérdidas para SCOR en uno o varios de sus sectores de actividad.

En el año 2005, SCOR, como la mayoría de otros reaseguradores, ha sido afectada por la frecuencia anormalmente elevada de catástrofes naturales en el mundo, en particular, una tempestad en Europa, cinco huracanes en Estados Unidos y en Méjico y un número de siniestros importantes relativos a eventos naturales de menor envergadura. Los huracanes Katrina, Rita y Wilma han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión de € 177,6 millones al final del año 2005. Las tempestades Erwin/Gudrun han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, de € 21,5 millones, mientras que los huracanes Stan y

Emily, las inundaciones en Europa y la inundación de Mumbai en India han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, de € 40 millones.

En el año 2004, SCOR, como la mayoría de los reaseguradores, ha sido afectada por la frecuencia anormalmente elevada de catástrofes naturales en el mundo, en particular, cuatro huracanes en Estados Unidos y en el Caribe y algunos tifones en Asia. Los huracanes Ivan, Charley, Frances y Jeanne han generado una carga de siniestro total estimada, antes de impuestos, bruta de retrocesión, de € 45 millones al final del año 2005, contra una cifra de € 34 millones al final del año 2004. El tifón Songda en Japón ha generado una carga de siniestro, estimada, antes de impuestos y bruta de retrocesión, de € 49 millones al 31 de diciembre de 2005, contra una estimación de € 30 millones al 31 de diciembre de 2004. Los tifones Rananim, Chaba y el tsunami de diciembre de 2004 han tenido un impacto de alrededor de € 6 millones sobre la carga de siniestro total de SCOR contra una estimación de € 12 millones al 31 de diciembre de 2004.

En el año 2003, SCOR no ha sufrido pérdidas mayores debidas a catástrofes naturales. El siniestro más importante ha sido causado por las tempestades del Middle West en Estados Unidos, por un coste neto de alrededor de € 20 millones al final del año 2004, sin cambios al final del año 2005.

Sobre la totalidad de su actividad de riesgos a los bienes, SCOR evalúa con precaución las acumulaciones generadas por potenciales eventos naturales y por otros riesgos. Esta evaluación corresponde a los riesgos suscritos, tanto en su Sede Social, como en sus filiales en Francia y en el extranjero. En aplicación de las normas y procedimientos establecidos por la Dirección General en París, cada filial controla la composición de su cartera para cada región o país, y el departamento Control de Riesgos Grupo con base en París consolida estos datos para el Grupo.

SCOR utiliza técnicas variadas, en función de la región del mundo y del riesgo que se estudia, para evaluar y gestionar su exposición acumulada a consecuencia de la ocurrencia de catástrofes naturales que provocan daños a los bienes en cada región del mundo. SCOR cuantifica esta exposición en términos de compromiso máximo. Para SCOR su compromiso máximo corresponde a su pérdida potencial máxima, teniendo en cuenta los límites de los contratos, causada por una sola catástrofe que afecta a una amplia zona geográfica continua, como una tempestad, un huracán o un terremoto que se produce en un período de retorno determinado. SCOR considera que, en materia de catástrofe, los ries-

gos máximos actuales para el Grupo, antes de retrocesión, proceden de terremotos en Japón, Italia, Israel, Turquía, Taiwan, Chile y Portugal y de perturbaciones meteorológicas principalmente en Europa, Asia, América del Norte y Central.

El cuadro siguiente resume la exposición máxima del Grupo a las catástrofes, por zona geográfica:

NIVEL DE EXPOSICIÓN A LA CATÁSTROFE ⁽¹⁾	PAÍSES AFECTADOS - DICIEMBRE 2005
(EN EUR MILLONES)	
100 a 200	Canadá, Estados Unidos, Méjico, Israel, Italia, Turquía
200 a 300	Chile, Portugal, Taiwán
300 y más	Japón, Europa

(1) Calculada sobre una pérdida potencial máxima por un periodo de compromiso contraído antes de retrocesión

Los resultados están basados en programas informáticos de marca registrada.

Durante más de quince años, SCOR se ha servido de su propio programa informático desarrollado internamente y actualizado regularmente, para evaluar las pérdidas potenciales máximas debidas a terremotos en veinte países. SCOR utiliza actualmente SERN (Système d'Evaluation des Risques Naturels), para simular los eventos y sus daños derivados. SERN es una versión mejorada de los modelos existentes lanzados en el año 1997 por SCOR y por socios procedentes de eminentes institutos de investigación y de sociedades informáticas privadas reconocidas. Este programa informático está directamente vinculado a nuestra base de datos mundial y disponible para todas las filiales y unidades operativas de SCOR. Al 31 de diciembre de 2005, SERN ha podido proporcionar los resultados relativos a la exposición a terremotos en Australia, Argelia, Canadá, Chile, Colombia, Grecia, Indonesia, Israel, Jordania, Italia, Japón, Méjico, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Portugal, Taiwan, Estados Unidos y Venezuela. Para países como Japón y Estados Unidos, SCOR compara sus análisis con otras estimaciones calculadas por programas desarrollados por consultores independientes especializados.

De forma similar y paralelamente a lo realizado con SERN, las acumulaciones potenciales en Estados Unidos y en un número creciente de países, son analizadas utilizando programas informáticos y herramientas de simulaciones externas, entre los cuales, el principal es World Cat Enterprise (WCE) desarrollado por Eqecat. La acumulación potencial debida a tifones en Japón es analizada combinando (a) la suma aritmética de los compromisos para los contratos No Proporcionales, y (b) un escenario basado en Mireille (importante tifón en

Japón en el año 1991) para los contratos Proporcionales. Las acumulaciones debidas a tempestades en Europa, a los principales terremotos europeos, así como al terremoto en Japón, en la cartera de contratos ahora son evaluadas por programas informáticos e instrumentos de simulación externos entre los cuales el principal es WCE. Si es necesario, SCOR completa puntualmente estos análisis mediante estudios externos que pueden referirse ya sea a exposiciones particulares, o a carteras completas.

El cuadro siguiente destaca las pérdidas debidas a catástrofes, para los años 2004 y 2005:

	AL 31 DICIEMBRE (EN EUR MILLONES)	
	2004	2005
Número de catástrofes ocurridas en el ejercicio ⁽¹⁾	2	3
Pérdidas y gastos de gestión de siniestros debidos a catástrofes, en bruto	40 ⁽²⁾	215 ⁽³⁾
Pérdidas debidas a catástrofes, en neto de retrocesión	40 ⁽²⁾	168 ⁽³⁾
Ratio de pérdidas netas del Grupo ⁽⁴⁾	69%	74%
Ratio de pérdidas del Grupo excluidas las catástrofes	67%	60%

(1) SCOR define una catástrofe como un evento que implica varios riesgos y que causa pérdidas antes de impuestos, netas de retrocesión, de € 10 millones o más.

(2) Tifón Songda y huracán Ivan

(3) Huracanes Katrina, Wilma, Rita, tempestad Gudrun e inundaciones en Europa del Este

(4) Los ratios de pérdidas están calculados sobre la base de la siniestralidad de No Vida expresados en porcentajes de las primas adquiridas de No Vida.

SINIESTROS

El Departamento de Siniestros Grupo, creado en abril de 2003, tiene como misión poner en marcha la gestión y el tratamiento de los siniestros para el Grupo sobre la base de un sistema global de control y de *reporting* y organizar la conmutación de carteras de siniestros.

Los siniestros registrados en las filiales del Grupo son seguidos y gestionados por los servicios de siniestros de cada filial. El Departamento de Siniestros Grupo les brinda su apoyo, controla su actividad y asume directamente la gestión de los siniestros importantes, impugnados, repetitivos o latentes. Por otra parte, estos servicios realizan auditorías periódicas sobre siniestros específicos y sectores de actividad y sobre procedimientos globales de gestión de siniestros de las cedentes con el fin de evaluar sus técnicas de estimación de siniestros, la adecuación de sus provisiones y su resul-

tado general. Los suscriptores reciben una asistencia técnica y jurídica antes y después de su decisión de aceptar determinados riesgos. Si es necesario, se hacen recomendaciones a los suscriptores, a los expertos y a la dirección de las filiales y sucursales.

Los principales objetivos del Comité Grandes Siniestros del Grupo, presidido por el Director General Delegado, son la revisión del impacto consolidado de siniestros importantes y estratégicos, el control de su gestión entre los diferentes sectores de actividad y los diferentes países implicados. Revisa mensualmente todos los riesgos importantes que le son comunicados y sigue su evolución.

RETROCESIÓN

El Grupo retrocede una parte de los riesgos que suscribe con el fin de controlar su exposición y sus siniestros. Paga las primas basadas en los riesgos y en la exposición de sus contratos y facultativos que están sujetos a retrocesión. En SCOR, la retrocesión, generalmente, se limita a las catástrofes y a los grandes riesgos de daños. Por cada negocio aceptado por el Grupo y que genera una pérdida, el Grupo asume el riesgo cuyos compromisos el retrocesionario no está en condiciones de cumplir. El Grupo es el principal responsable ante el asegurador directo por todos los riesgos reasegurados, mientras que el retrocesionario es responsable ante SCOR dentro del límite de los reaseguros suscritos. SCOR controla luego la situación financiera de los retrocesionarios de forma continua y regular. Actualmente, el Grupo no ha tenido dificultad especial para percibir los importes debidos por sus retrocesionarios. Por último, SCOR revisa regularmente sus acuerdos realizados con los retrocesionarios para cerciorarse de que corresponden fielmente al desarrollo de su actividad.

Los procedimientos de retrocesión están centralizados en el departamento de Retrocesión del sector de actividad de No Vida. El Grupo celebra diversos acuerdos de retrocesión con retrocesionarios no afiliados para controlar mejor su exposición a los grandes riesgos de daños. SCOR ha aplicado, en particular, un programa global sobre una base anual que permite cubrir parcialmente hasta tres eventos importantes por año de ocurrencia. Generalmente, se entiende por evento importante una catástrofe natural, como un terremoto, una tempestad, un huracán, o bien, un tifón, en una región donde el Grupo presenta una exposición acumulada importante procedente de los negocios suscritos.

IRP Holdings Limited se ha constituido (como retrocesionario), en diciembre de 2001, para reasegurar determinados negocios de No Vida sobre la base de una

cuota parte a partir del año 2002. La finalidad de dicho vehículo era aumentar la capacidad de suscripción para suscribir más acuerdos y contratos durante un período en el cual los niveles de primas eran considerados atractivos. La tasa de retrocesión en el año 2004 era del 25% en virtud de contratos de Cuota Parte.

Los contratos de Cuota Parte entre Irish Reinsurance Partners Limited, SCOR y algunas filiales del grupo SCOR fueron rescindidos con efecto al 31 de diciembre de 2004. Todos los pasivos, derechos y obligaciones de Irish Reinsurance Partners Limited en concepto de contratos de Cuota Parte han sido objeto de una novación a favor de SCOR en el mes de octubre de 2005.

Estas novaciones se han realizado en virtud de los contratos de novación del 17 de octubre de 2005 y del 26 de octubre de 2005.

SCOR ha adquirido los intereses minoritarios de IRP Holdings Limited por un importe de € 183,1 millones, correspondiente a la participación de los Fondos Highfields en los fondos propios de IRP Holdings Limited al 31 de diciembre de 2004 establecidos según las normas contables americanas. Ver la Sección IRP 7.19 - IRP.

8.11

PROVISIONES

Entre el momento en que se produce el siniestro, el que se informa a la cedente y luego al reasegurador, el que la cedente paga los gastos de dicho siniestro al asegurado y, por último, el que el reasegurador paga a la cedente, puede pasar un lapso de tiempo significativo. Para cubrir los compromisos sobre pérdidas y prestaciones futuras, los aseguradores y reaseguradores constituyen provisiones, que en el balance representan los compromisos correspondientes a la estimación de los importes que deberán ser pagados en el futuro por siniestros, conocidos o no, así como por los gastos a ellos vinculados.

El Grupo constituye provisiones para cubrir sus compromisos definitivos estimados por siniestros relativos a eventos, conocidos o no, aún no aplazados. Como las provisiones corresponden a estimaciones de siniestros definitivos y a gastos de gestión de siniestros, los directivos las revisan durante el año utilizando nuevas informaciones disponibles y ajustándolas si fuese necesario. Los directivos tienen en cuenta varios factores para decidir el importe de las provisiones, entre ellos:

- las informaciones procedentes de las cedentes;
- las tendencias históricas, como los esquemas de provisiones, los pagos de siniestros, el número de siniestros pendientes de pago y la variedad de los productos;

- los métodos internos de análisis de la experiencia del Grupo;
- las interpretaciones jurídicas más recientes sobre coberturas y compromisos;
- las condiciones económicas.

Sobre la base de estas consideraciones, la Dirección considera que ha constituido las provisiones adecuadas para cubrir los siniestros de Vida y No Vida. Los pasivos relativos a los contratos netos de retrocesión son de € 5 652 millones para No Vida y € 3 214 millones para Vida al 31 de diciembre de 2005.

GENERALIDADES

Actividad No Vida

Para decidir el importe de las provisiones, los aseguradores y reaseguradores hacen una revisión de los datos históricos de los que disponen y procuran anticipar el impacto de varios factores, como las promulgaciones de leyes y decisiones judiciales que puedan afectar a las pérdidas vinculadas a siniestros, los cambios de actitudes sociales o políticas que puedan aumentar la exposición a los riesgos, las tendencias en materia de mortalidad y morbilidad y cualquier evolución de la situación económica. Este método se basa en la hipótesis de que la experiencia del pasado, examinada en función de los desarrollos recientes, sea una base adecuada que permita anticipar eventos futuros. Dicho método de evaluación de las provisiones tiene en cuenta, implícitamente, el impacto de la inflación y de otros factores que afectan a los siniestros habida cuenta de la evolución de los esquemas de siniestros a lo largo del tiempo, así como las tendencias del momento. No obstante, no existe un método preciso para evaluar el impacto de cada elemento considerado separadamente sobre la adecuación de las provisiones, ya que la precisión de su importe depende de numerosos factores.

El Grupo revisa y actualiza regularmente sus métodos de evaluación de las provisiones para siniestros aún no comunicados (*incurred but not yet reported*: IBNR). No obstante, es difícil evaluar con precisión el importe de las provisiones necesarias, especialmente si se tienen en cuenta los cambios del entorno jurídico, incluido el derecho de la responsabilidad civil que pueden afectar el desarrollo de las provisiones. Si bien dicho proceso es complicado y subjetivo para las cedentes, las incertidumbres inherentes a dichas estimaciones son aún mayores para el reasegurador, debido, principalmente, al lapso de tiempo más importante que separa al evento, en sí mismo, de la demanda de pago del siniestro hecha al reasegurador, a la diversidad de esquemas de desarrollo de los contratos, ya sean contratos o facultativos,

a la dependencia con respecto a las cedentes para obtener información sobre los siniestros y a las divergencias de establecimiento de provisiones entre las cedentes. Asimismo, las tendencias que han afectado a los compromisos en el pasado pueden no reproducirse o no tener el mismo impacto sobre el desarrollo de los compromisos en el futuro. Así, las pérdidas y prestaciones de los contratos pueden no corresponder a las provisiones registradas en los estados financieros consolidados del Grupo, y ello, de forma significativa.

Cuando una cedente es informada sobre un siniestro, los servicios que gestionan los siniestros establecen las provisiones correspondientes al importe estimado del pago final del siniestro. La estimación refleja la opinión del personal de la cedente basada en sus métodos de evaluación. La cedente informa del siniestro a la filial del Grupo que ha celebrado el contrato de reaseguro y le proporciona su estimación del coste del siniestro. El Grupo registra el importe de provisiones sugerido por la cedente y se reserva la posibilidad de aumentarlo basándose en la revisión efectuada por los servicios de siniestros y los actuarios internos. Dichas provisiones suplementarias se deciden en función de varios criterios, como el de la cobertura, el compromiso, la gravedad y la opinión del Grupo sobre la capacidad de la cedente para evaluar y gestionar el siniestro.

De acuerdo con las prácticas de la industria, el Grupo constituye las provisiones IBNR. Estas se determinan de forma actuarial y representan:

- el importe final del siniestro que puede ser pagado por el Grupo por siniestros o eventos que hayan ocurrido pero que aún no son conocidos por la cedente o el Grupo, y

- la variación del coste previsto por siniestros de los cuales el Grupo ya tiene conocimiento.

Cuando determina el importe de sus provisiones, el Grupo utiliza generalmente las técnicas actuariales que tienen en cuenta los datos cuantitativos que resultan de siniestros pasados, así como los factores cualitativos cuando ello se justifica. Las provisiones también se ajustan en función del volumen de negocios suscrito, de los términos y condiciones de los contratos de reaseguro, y de la diversidad de tratamiento de los negocios y siniestros que potencialmente pueden afectar al compromiso del Grupo durante el período. Salvo las provisiones vinculadas a la indemnización de los accidentes del trabajo y la mayor parte de las provisiones de CRP, que son descontadas en aplicación de las regulaciones americanas y de Bermudas, el Grupo no descuenta las provisiones de los negocios de No Vida.

Actividad Vida

En el Reaseguro de Vida, las provisiones de siniestralidad se establecen sobre la base de evaluaciones "best estimate" del Grupo en términos de mortalidad y morbilidad y de resultados de inversiones financieras con una provisión para diferencia desfavorable. Los compromisos relativos a siniestros futuros son determinados por el Grupo para riesgos individuales o categorías de negocios y pueden ser superiores o inferiores a los establecidos por las cedentes si se utilizan hipótesis o tablas de mortalidad diferentes. Las provisiones de siniestralidad incluyen, a la vez, los siniestros de fallecimiento pendientes de pago y los siniestros probados pero aún no comunicados. Los eventos efectivos de un período determinado pueden resultar más costosos que lo que se había previsto y, en consecuencia, pueden tener un impacto negativo en los resultados operativos del Grupo en ese período.

EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS DE DAÑOS

EN EUR MILLONES	2005	2004
Provisiones brutas para siniestros al 1 enero	6 550	7 454
Participación de los reaseguradores en las provisiones para siniestros a pagar al 1 de enero	(536)	(691)
Provisiones netas para siniestros al 1 de enero	6 014	6 763
Carga de siniestro sobre ejercicio en curso	1 585	1 525
Boni-mali sobre ejercicios anteriores	(334)	(419)
Carga de siniestros total	1 251	1 106
Pago de siniestros del ejercicio en curso	(753)	(429)
Pago de siniestros de ejercicios anteriores	(896)	(1 309)
Pagos totales	(1 649)	(1 738)
Variaciones de cambio	208	(118)
Provisiones para siniestros a pagar netas al 31 de diciembre	5 824	6 014
Entre ellas, participación de los reaseguradores	(554)	(536)

CONMUTACIONES

En el año 2005, el Grupo ha continuado su política activa de conmutaciones sobre su cartera, cuyos principales objetivos son la reducción de la volatilidad de las provisiones para siniestros y la liberación de capital. Dicha política continuará en el año 2006 centrando los esfuerzos en las actividades en *run-off* y los negocios expuestos a los riesgos de Amianto y Contaminación.

Las conmutaciones de la actividad de No Vida se han realizado en las carteras de SCOR U.S., CRP y en los negocios europeos.

El conjunto de las conmutaciones realizadas en SCOR U.S. en el año 2005 ha generado un importe de provisiones brutas de € 264 millones. Dichas conmutaciones han contribuido a la disminución global de las provisiones de SCOR U.S. del 10%, € 1 461 millones.

Con respecto a CRP, las conmutaciones realizadas por un importe total de € 50 millones, así como el pago normal de los siniestros, han permitido reducir el importe de las provisiones a € 210 millones.

Por último, las conmutaciones en Europa han alcanzado un total de € 25 millones, reduciendo la exposición a los riesgos de amianto y medioambientales.

Las conmutaciones de la actividad de Vida han alcanzado un total de € 265 millones.

AMIANTO Y MEDIO AMBIENTE

Las provisiones para siniestros y los gastos de gestión de siniestros del Grupo incluyen una estimación de su compromiso total sobre los siniestros de amianto y medio ambiente, cuyo valor definitivo no puede determinarse utilizando técnicas tradicionales de estimación de provisiones técnicas y para las cuales la estimación de los siniestros potenciales contiene un porcentaje de incertidumbre importante. SCOR y sus filiales, han recibido y siguen recibiendo avisos de ocurrencia de siniestros por parte de las cedentes con notificaciones que ellas han recibido de siniestros de amianto o de medio ambiente en el marco de pólizas de seguro subyacentes, en parte reaseguradas por sociedades del Grupo. Dichas notificaciones muchas veces son enviadas por precaución y, en general, son imprecisas y, por lo tanto, los aseguradores, la mayor parte de las veces, no calculan el importe, ni el período, ni la naturaleza de la exposición. Dada la imprecisión de dichas notificaciones, las incertidumbres que rodean la extensión de los riesgos cubiertos por las pólizas de seguros, el eventual

límite de algunas reclamaciones, el número potencial de dichos siniestros y las nuevas teorías en materia de responsabilidad del asegurador y del asegurado, no podemos proporcionar, al igual que otros reaseguradores, más que una evaluación aproximada de nuestros riesgos relativos a los siniestros medioambientales o al amianto que puedan ser declarados.

No obstante, debido a los cambios del entorno legal y regulatorio, en particular, en materia de responsabilidad civil, el coste final estimado de nuestra exposición a los siniestros relativos al amianto y al medio ambiente parece aumentar, aunque no podemos determinar en qué medida. Varios factores podrían aumentar nuestra exposición causada por riesgos vinculados al amianto, como un incremento del número de siniestros registrados o del número de personas que pueden ser afectadas por dichos siniestros. Hay pocas probabilidades de que las incertidumbres inherentes a los siniestros de amianto y medio ambiente sean resueltas en un futuro próximo, a pesar de varios proyectos de regulación en Estados Unidos de limitación de las consecuencias financieras vinculadas al amianto, hasta ahora infructuosos. La estimación de estos riesgos se vuelve más difícil porque los siniestros vinculados al amianto y a la contaminación medioambiental, muchas veces están sujetos a pagos escalonados en largos períodos. En estas circunstancias, nos es difícil estimar con precisión las provisiones que deben constituirse y garantizar que el importe previsto será suficiente.

Las provisiones se han establecido en los casos en que las informaciones comunicadas eran suficientes para indicar que un contrato de reaseguro específico había sido afectado. Asimismo, se han constituido provisiones para siniestros comprobados pero no declarados con el fin de constituir un complemento de provisiones (IBNR) para siniestros conocidos y no conocidos. Dichas provisiones son revisadas y actualizadas regularmente. Para establecer los compromisos sobre los siniestros de amianto y medio ambiente, la Dirección tiene en cuenta los hechos puestos en su conocimiento, así como el entorno legal actual, en particular, la responsabilidad civil. El Grupo podría verse obligado a aumentar sus provisiones en el futuro si se comprueba que los siniestros superarían el importe provisionado. Debido a estas incertidumbres, no se excluye que el pago final de dichos siniestros tenga un efecto real en el resultado operativo y en la situación financiera del Grupo. Ver la Sección 8.9 - Dependencia de la Sociedad con respecto a ciertos factores de riesgos. Podríamos sufrir pérdidas debidas a nuestra exposición al riesgo de contaminación medioambiental y a las consecuencias de la presencia de amianto.

El cuadro siguiente reúne las informaciones relativas a las provisiones y los pagos del Grupo con relación al amianto y al medio ambiente:

(EN EUR MILLONES)	AÑO QUE FINALIZA EL 31 DICIEMBRE					
	AMIANTO ⁽¹⁾			MEDIO AMBIENTE ⁽¹⁾		
	2003 ⁽²⁾	2004	2005	2003 ⁽²⁾	2004	2005
Provisiones brutas, incluidas provisiones IBNR	109	98	111	59	54	39
% de provisiones brutas No Vida	1,3%	1,6%	1,7%	0,7%	0,9%	0,6%
Siniestros pagados (incluidos en concepto de conmutaciones)	15	15	12	13	5	7
% neto de siniestros pagados No Vida del Grupo	0,5%	0,8%	0,7%	0,4%	0,3%	0,4%

(1) Los datos sobre las provisiones amianto y medio ambiente (A&E) incluyen los compromisos estimados de SCOR de acuerdo con su participación en el Pool de reaseguro Anglo-French, para el cual, los compromisos por los años presentados en el cuadro son los siguientes:

Las provisiones 2003 son, respectivamente, de € 19 millones y € 18 millones para el amianto y el medio ambiente. Los siniestros pagados por el año 2003 son, respectivamente, de € 0,6 millón y € 0,9 millón para el amianto y el medio ambiente.

Las provisiones 2004 son, respectivamente, de € 18 millones y € 16 millones para el amianto y el medio ambiente. Los siniestros pagados por el año 2004 son, respectivamente, de € 0,3 millón y € 0,3 millón para el amianto y el medio ambiente.

Las provisiones 2005 son, respectivamente, de € 15 millones y € 8 millones para el amianto y el medio ambiente. Los siniestros pagados por el año 2005 son, respectivamente, de € 1,7 millón y € 1 millón para el amianto y el medio ambiente.

(2) Las provisiones técnicas brutas de Daños 2003, son, en normas francesas, las de los años 2004 y 2005 en normas IFRS.

La exposición a los riesgos medioambientales ha disminuido significativamente durante los tres últimos años debido a acuerdos sobre grandes siniestros y a las conmutaciones realizadas por el Grupo sobre varias pólizas en relación con negocios vinculados a la contaminación que cubren años anteriores.

De este modo, en el ejercicio 2005, la exposición de SCOR a los riesgos vinculados al amianto y al medio ambiente ha disminuido en € 11 millones con respecto al ejercicio anterior, debido a las conmutaciones realizadas.

De forma más general, SCOR ha desarrollado una política de rescate de sus compromisos sobre el amianto y el medio ambiente siempre que sea posible hacerlo sobre una base comercial razonable, es decir, cada vez que SCOR ha considerado, basándose en una evaluación de los compromisos del Grupo considerada según las técnicas actuariales y prácticas del mercado, que los términos de la negociación final eran potencialmente interesantes en la perspectiva de una evolución posible de los compromisos. El Grupo selecciona los contratos, preferentemente, en función de criterios como el vencimiento del siniestro, el nivel de informaciones disponibles sobre dicho siniestro, el régimen de pagos de las cedentes y del mercado. El objetivo del Grupo es continuar y desarrollar su política de conmutación en el año 2005, así como en los años siguientes. Debe preverse que en los años futuros, dicha política afectará a los esquemas de pago de forma limitada. Estos cambios en los esquemas de pagos deberían mejorar la previsibilidad y reducir la volatilidad potencial de las provisiones.

El compromiso de SCOR sobre el amianto y el medio ambiente procede de su participación, a la vez, en contratos Proporcionales y No Proporcionales, y de sus Facultativos, que generalmente, desde hace varios años, están puestos en *run-off*.

Los contratos Proporcionales, generalmente, proporcionan informaciones sobre los siniestros sobre la base global del contrato y, por lo tanto, los datos sobre un siniestro específico están raramente disponibles. Con respecto a los contratos No Proporcionales y los Facultativos, la práctica habitual del mercado es la de proporcionar informaciones por siniestro para cada negocio individual, posibilitando así el registro de los siniestros notificados en contratos de ese tipo. Con respecto a los compromisos vinculados al medio ambiente, la mayor parte de los siniestros identificados por SCOR proceden de operaciones de sus filiales en Estados Unidos; sus filiales europeas generan importes menos importantes. Los gastos de siniestros son facturados por las cedentes por el mismo concepto que los propios siniestros. En el marco de dichos compromisos, no se ha originado ningún coste significativo por gastos de litigios.

	AÑO QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE 2005	
	AMIANTO	MEDIO AMBIENTE
Número de siniestros notificados en el marco de contratos No Proporcionales y de Facultativos	7 961	7 219
Coste medio por siniestro ⁽¹⁾	€ 14 689	€ 4 338

(1) No incluye los siniestros cuyo coste es nulo, ni los siniestros notificados en concepto de precaución y cuyo importe no se ha cuantificado.

8.12

INVERSIONES

En el ejercicio 2004, el total de inversiones, incluida la tesorería del Grupo pasó de € 9 537 millones a € 10 034 millones, es decir, un incremento del 5% en valor de mercado.

La parte invertida en acciones ha pasado del 2,1% del activo al 3,7% al inicio del ejercicio. Al mismo tiempo, la parte invertida en obligaciones ha disminuido pasando de alrededor del 3% a alrededor del 57,8% del activo total. La duración de la cartera de obligaciones ha disminuido levemente en el ejercicio pasando del 4,24% al 3,96%. Con respecto a la calidad del crédito, la cartera de obligaciones se ha mantenido mayoritariamente invertida en obligaciones en el rating AAA (alrededor del 70%), es decir, en títulos emitidos o garantizados por los gobiernos o en títulos de entidades de muy buena calidad.

La parte invertida en inmobiliario se ha mantenido estable en alrededor del 3% del activo.

El reparto en divisas se ha mantenido estable en el ejercicio con la parte invertida en USD en torno al 50% seguida de la parte invertida en Euros en torno al 36%.

En el ejercicio 2005, el total de las inversiones, incluida la tesorería, ha pasado de € 10 034 millones a € 9 743 millones, es decir, una disminución del 2,9% en valor de mercado.

A semejanza del ejercicio anterior, la parte invertida en acciones se ha incrementado en el 10,1% del activo, contra el 5,4% al inicio del ejercicio. Las inversiones en acciones están basadas, principalmente, en valores europeos de gran capitalización.

Al mismo tiempo, la parte invertida en obligaciones ha pasado a alrededor el 55% del activo total. Asimismo, la duración de la cartera de obligaciones ha disminuido levemente en el ejercicio, pasando del 3,96% al 3,84%. Con respecto a la calidad del crédito, la cartera de obligaciones se ha mantenido mayoritariamente invertida en obligaciones en rating AAA (alrededor del 70%), es decir, en títulos emitidos o garantizados por los gobiernos o en títulos de entidades de muy buena calidad.

La parte invertida en inmobiliario se ha mantenido estable en alrededor del 3% del activo.

El reparto en divisas muestra un ligero incremento de la parte invertida en USD, el 52%, y un leve descenso de la parte invertida en Euros, el 33%.

En el primer trimestre de 2006, la política de refuerzo de la parte invertida en acciones ha continuado.

El cuadro siguiente presenta la cartera de obligaciones en función de la calidad del crédito de su contrapartida al 31 de diciembre de 2005 (excluidas las entidades ad hoc Horizon, cartera de € 83,2 millones calificada AAA, y excluido el activo OPCVM consolidados).

EN EUR MILLONES	OBLIGACIONES AFS	OBLIGACIONES AL JUSTO VALOR POR RESULTADO	TOTAL	% DE LA CARTERA
AAA	3 726	99	3 824	71%
AA	544	29	573	11%
A	596	25	621	12%
BBB	302	8	310	6%
< BBB	20	2	22	0%
No calificada	46	3	49	1%
Total	5 233	166	5 399	100%

Ver la Sección 5.7 - Anexo a las cuentas consolidadas - Nota 28 para la clasificación detallada de las inversiones de vencimiento fijo incluidas en la cartera del Grupo con vencimiento al 31 de diciembre de 2005.

8.13

ACTIVIDAD

Las actividades de reaseguro de No Vida del Grupo, son gestionadas, principalmente, por las divisiones operativas de los segmentos Contratos de Daños, Facultativos y Grandes Riesgos de Empresa, bajo el polo Global P&C, así como por diez filiales europeas, norteamericanas y asiáticas, cada una de ellas operando principalmente en su mercado regional. Las actividades de Vida, Accidentes, Invalidez, Salud, Paro y Cuidados a largo plazo del Grupo son gestionadas principalmente por SCOR Vie, convertida en filial el 1 de diciembre de 2003. SCOR VIE desarrolla su actividad principalmente por medio de sus sucursales en Italia, Alemania y Canadá y por medio de SCOR Life Re U.S. Commercial Risk Partners (CRP) Bermudas es una filial especializada en Reaseguro Alternativo que está en *run-off* desde enero de 2003.

La estructura actual del Grupo, como se recoge en el organigrama que figura en la página 5 del presente documento de referencia, se ha organizado con el fin de facilitar el acceso a los mercados locales a través de filiales locales y de sucursales, para identificar mejor, en cada gran mercado de reaseguro, los centros ventajosos y desarrollar en el ámbito local la gestión y la experiencia en materia de suscripción para atraer y servir mejor a los clientes, de mantener relaciones con las cedentes y comprender mejor la especificidad de sus riesgos locales.

En el marco del proyecto New SCOR, anunciado en junio de 2005, el Grupo piensa ofrecer a la Sociedad SCOR Global P&C (antiguamente Société Putéolienne de Participations), sociedad al 100% en poder de SCOR, determinados polos de actividades de reaseguro de Daños de SCOR en Francia y en el extranjero. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCOR deberá aprobar este aporte a SCOR Global P&C el 16 de mayo de 2006. Esta operación de filialización está integrada en una perspectiva de simplificación de las estructuras jurídicas del Grupo. A semejanza de la filialización de la actividad de reaseguro de Vida de SCOR VIE en el año 2003, ésta permitirá la creación de una filial dedicada a las actividades de reaseguro de No Vida.

La sede del Grupo en París determina la política de suscripción y supervisa la evolución de la acumulación de los riesgos, garantiza el control de los siniestros y brinda a las filiales del Grupo un soporte actuarial, contable, jurídico, administrativo, en materia de redes, de auditoría interna, de inversión y de recursos humanos. Las filiales y oficinas del Grupo están conectadas por

medio de una red central, de programas informáticos y de plataformas de intercambio de datos que permiten un acceso local a los análisis centralizados de los riesgos, a las bases de datos de suscripción o de precios, y, paralelamente, permiten el acceso a las informaciones relativas a los mercados locales que así pueden ser compartidas entre las filiales y las oficinas del Grupo. Además, gracias a los frecuentes intercambios del personal entre la sede del Grupo en París y sus filiales o sucursales en el extranjero, el Grupo estimula la formación constante entre sus diferentes mercados geográficos y sus diferentes líneas de actividad.

SCOR posee el 100% de sus filiales operativas (salvo las acciones en poder de los administradores). SCOR también concede préstamos a sus filiales. Por último, SCOR, cuando es preciso, cumple una función de retrocesionario ante sus filiales.

8.14

INMOBILIARIO Y EQUIPOS

El 29 de diciembre de 2003, SCOR vendió el inmueble de más de 30 000m² de oficinas donde se sitúa su sede social ubicada en el nº 1, avenue Général de Gaulle, 92074 Paris La Défense, a un fondo de inversión alemán denominado KanAm por un importe de €149 500 000. En la misma fecha, SCOR y KanAm celebraron un contrato de arrendamiento por nueve años de este mismo inmueble por un alquiler anual de €11 millones. En el marco de dicho arrendamiento y como complemento de las garantías usuales, KanAm solicitó garantías financieras que estén, al mismo tiempo, de acuerdo con la calificación financiera de SCOR y con la duración del contrato de arrendamiento. Para más detalles sobre estas garantías, ver la Sección 6.5 - Anexo a las Cuentas Sociales - Nota 5.1.3.

El Grupo es arrendador de su sede y también alquila locales en el exterior de su sede con el fin de salvaguardar sus capacidades de almacenamiento de datos en caso de urgencia. El Grupo posee también oficinas en Hannover (Alemania), Milan (Italia) y Singapur que alquila a terceros en el marco de su actividad de gestión de inversiones y donde sus filiales locales tienen sus sedes sociales. El Grupo alquila oficinas para sus otras implantaciones. SCOR considera que las oficinas del Grupo son adecuadas para sus necesidades actuales. SCOR también posee inversiones inmobiliarias en relación con la gestión de activos vinculada a sus actividades de reaseguro.

8.15

SISTEMAS DE INFORMACION

SCOR utiliza el mismo Sistema de información en todas sus implantaciones del mundo (salvo CRP).

Su sistema central de back-office es un programa informático elaborado especialmente denominado Omega. Omega ha sido concebido para permitir en el seno del Grupo el seguimiento de los clientes y de los asegurados, la concesión de autorizaciones en línea con todo el mundo, el seguimiento de los siniestros, el análisis de la rentabilidad técnica de los contratos y de los cierres trimestrales que se basan en los últimos resultados estimados.

Junto al sistema de administración del reaseguro, SCOR ha aplicado el programa informático Peoplesoft de asistencia a los recursos humanos y a las finanzas. SCOR promete un ambiente sin papel. Internamente se han aplicado métodos de coparticipación de documentos a escala mundial. SCOR está en condiciones de procesar automáticamente las cuentas de reaseguro recibidas de sus clientes en forma electrónica en el estándar ACORD, sin necesidad de registrarlas nuevamente. En el año 2005, se iniciaron, así, nuevos intercambios electrónicos con corredores de nivel internacional.

El entorno técnico de SCOR descansa en una red internacional securizada. Las normas técnicas que se imponen a las empresas han sido aplicadas en todas las implantaciones de SCOR, en los PC y en los servidores. Por otra parte, el grupo SCOR ha aplicado un plan de seguridad ambicioso cuyo eje es el refuerzo de los controles de acceso físico y lógico, de la protección contra las intrusiones y la recuperación del servicio en caso de catástrofe.

El Grupo ha definido un plan estratégico denominado "IS 2008" que determina las evoluciones futuras de los sistemas de información en función de la estrategia comercial de SCOR. La estrategia es el primer elemento del gobierno de los sistemas de información que hoy ha entrado en vigor y que proporciona indicadores y criterios de evaluación de la creación de valor por los sistemas.

La mayor parte de los esfuerzos de SCOR en el año 2005, se han concentrado en las aplicaciones informáticas de front office para mejorar la selección de los riesgos, la anticipación y la reacción en los mercados y los productos. También se ha desarrollado un sistema de gestión para reforzar la observación sobre la evolución de las líneas de productos y de mercados. Se han realizado previsiones contables a partir de planes de suscripción y se han hecho análisis comparativos en

informes estándar adaptados. En el año 2005 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de suscripción y tarificación P&C que incluye modelizaciones de precios, criterios de rentabilidad y capacidades de simulación de siniestros, que confirma la importancia que SCOR concede al refuerzo del control de riesgos.

El portal ha sido designado como el intermediario privilegiado para la coparticipación de toda información, ya sea interna, o procedente de fuentes externas de la sociedad.

8.16

HECHOS EXCEPCIONALES Y LITIGIOS

El Grupo es parte en un único contencioso relativo a siniestros antiguos de naturaleza medioambiental. No obstante, El Grupo lo considera suficientemente provisionado de acuerdo con las informaciones que posee a esta fecha.

Asimismo, es preciso señalar los contenciosos siguientes:

En Estados Unidos :

- La filial americana SOREMA North America Reinsurance Company (hoy General Security National Insurance Company o GSNIC) ha sido demandada ante el US Federal District Court de New Jersey, en diciembre de 2002, por las sociedades Dock Resins Corporation y Landec Corporation, que impugnan, en particular, un rechazo de cobertura opuesto por GSNIC con respecto a la interrupción de actividad de lo cual los querellantes habrían sido víctimas. GSNIC ha presentado una demanda reconventional por estafa y declaración falsa que, en caso de éxito, anularía la póliza y preservaría los de GSNIC de cubrir los gastos de procedimiento. Los querellantes reclaman daños y perjuicios por un importe no determinado, pero en cualquier caso, superior al techo de cobertura de USD 15 millones previsto por la póliza de seguro. Esta póliza ha sido retrocedida en el 80% a unas entidades ajenas al Grupo. GSNIC ha pagado la parte no impugnada del siniestro. El 27 de enero de 2006, las demandas para obtener una orden provisional parcial y las demandas reconventionales presentadas por las diferentes partes han sido constantes y las decisiones adoptadas por el U.S. Federal District Court han sido muy favorables a los defensores. En efecto, el Tribunal ha acogido favorablemente la demanda de GSNIC para obtener una orden provisional parcial y ha rechazado el conjunto de demandas contra este recurso, basadas en un rechazo de cobertura de pretendida mala fe, así como la alegación según la cual, GSNIC habría conspirado con sus asesores para rechazar sin justo motivo la demanda de seguro. Asimismo, las

demandas de daños y perjuicios suplementarios de carácter punitivo (*punitive damages*) o de carácter extracontractual y la demanda de responsabilidad de los gastos de abogado también han sido rechazadas. La demanda reconventional de los demandantes con el fin de obtener una orden provisional parcial relativa a los medios de defensa (*affirmative defense*) de GSNIC con respecto al fraude al seguro ha sido rechazada. Como consecuencia de estas decisiones, los demandantes ya no disponen más que de la posibilidad de actuar en justicia contra GSNIC sobre un fundamento contractual, basado en la póliza de seguro. El procedimiento de “*discovery*” tiene grandes posibilidades de finalizar en la primavera del año 2006. La fecha del juicio, provisionalmente, ha sido fijada en el mes de junio de 2006.

- Algunos fondos Highfields - Highfields Capital LTD, Highfields Capital I LP y Highfields Capital II LP (“los Fondos Highfields”) en el mes de marzo de 2004, en calidad de accionistas minoritarios de IRP Holdings Limited, han presentado una demanda contra SCOR ante el District Court del Estado de Massachussets. Dicha demanda hace constar acusaciones de fraude y de violaciones de la ley del Estado de Massachussets en el marco de la entrada de los Fondos Highfields en el capital de IRP Holdings Limited en diciembre de 2001. Los daños y perjuicios, incluso de carácter punitivo (*punitive damages*), debidos, en su caso, hoy no son cuantificables y serán determinados por el Tribunal en la celebración del proceso que debe comenzar en mayo de 2007. El 28 de septiembre de 2005, el District Court del Estado de Massachussets, ha rechazado la demanda de SCOR con fines de no admisibilidad (*motion to dismiss*) y ha dictado una orden de organización del calendario del procedimiento de “*discovery*” y del proceso. El procedimiento de “*discovery*” ha comenzado y continuará hasta el mes de marzo de 2007, de acuerdo con el calendario establecido por el Tribunal, y está previsto que el proceso comience en el mes de mayo de 2007.
- A partir de octubre de 2001, se han entablado diferentes procesos y han sido presentadas demandas reconventionales para determinar si el atentado terrorista al World Trade Center (WTC) del 11 de septiembre de 2001 ha constituido uno o dos eventos según los términos de la cobertura aplicable emitida a favor de los arrendatarios del WTC y otras personas. Si bien SCOR, como reasegurador, no es parte en este proceso, la compañía cedente, Allianz Global Risks U.S. Insurance Company (Allianz), que ha asegurado una parte del WTC, y es reasegurada por SCOR, es parte en este contencioso.

Las dos primeras fases del proceso finalizaron en el año 2004. Al final de la primera fase, se ha considerado que nueve de los doce aseguradores implicados se atenían a la definición del término “evento” como

significante de que el atentado del WTC constituía un único evento. Allianz no era parte en esta primera fase, pero lo ha sido en la segunda fase del proceso. El jurado de Nueva York nombrado en el marco de la segunda fase del proceso, el 6 de diciembre de 2004 ha dictado un veredicto según el cual el atentado a las torres del WTC del 11 de septiembre de 2001 ha constituido dos eventos de acuerdo con los términos de la póliza de seguro de Daños emitida por Allianz y por otros ocho aseguradores de las torres del WTC. SCOR, un reasegurador de Allianz, considera que dicho veredicto contradice los términos y condiciones de la póliza de seguro vigente, así como la voluntad de las partes. SCOR ha dado todo su apoyo a Allianz para que esta decisión sea reconsiderada. Ha decidido apelar el veredicto del jurado ante el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito (*U.S. Court of Appeals for the Second Circuit*) y se espera una decisión en el transcurso del año 2006.

El veredicto de la segunda fase del litigio no ha determinado el importe de los daños debido por los aseguradores. Está en curso un procedimiento distinto de evaluación supervisada por un tribunal para determinar el importe debido por los aseguradores por los daños resultantes de la destrucción de las torres del WTC. La decisión final del procedimiento de evaluación se espera para el final del año 2006 o principios del 2007.

Para el cálculo inicial de nuestras provisiones, hemos considerado que la tragedia del WTC constituía un único evento según los términos del convenio de seguro subyacente, y que el atentado terrorista ha constituido un único evento coordinado. Como consecuencia del veredicto del jurado anteriormente mencionado en la segunda fase del proceso, hemos aumentado nuestro nivel de provisiones sobre la base del valor inicial de sustitución establecido por la cedente. El importe bruto de las provisiones ha pasado de USD 355 millones al 31 de diciembre de 2003 a USD 422 millones al 31 de diciembre de 2004, y el importe neto de retrocesión, de USD 167,5 millones a USD 193,5 millones. Estos importes no han variado significativamente en el año 2005. Asimismo, el 27 de diciembre de 2004, la Sociedad ha emitido dos cartas de crédito por un importe global de USD 145 320 000 a favor de Allianz, según Allianz lo ha requerido para garantizar el pago a la cedente en el caso en que el veredicto del jurado no fuese impugnado por el Tribunal de Apelación Federal de Segundo Circuito, o si el procedimiento de evaluación sujeto al control de un tribunal en el año 2005 condujese a un aumento de las sumas a pagar en el futuro.

Allianz ha iniciado un procedimiento de arbitraje contra SCOR para clarificar la extensión de las obligaciones del Grupo según los términos del contrato de reaseguro que ha celebrado. Los procedimientos ante

el tribunal de arbitraje han sido suspendidos por el tribunal encargado del procedimiento de evaluación de los daños en espera de algunos acontecimientos relativos a la segunda fase del proceso. El procedimiento de arbitraje no ha sido reanudado.

- El Grupo también está comprometido en diversos procedimientos de arbitraje relativos a la suscripción de negocios, hoy en *run-off*, que afectan, principalmente, al riesgo de Caución. Ver la Sección 6.5 - Anexo a las Cuentas Sociales - Nota 16.
- En enero de 2005, Continental Casualty Company (CCC), una filial de CNA, ha entablado un procedimiento de arbitraje para obtener una declaración según la cual seis contratos celebrados con Comercial Risk Re-Insurance Company (CRRC) deberían contener una cláusula denominada de insolvencia ("*insolvency clause*"). CRRC ha presentado una demanda reconvenional en el marco de dicho arbitraje para obtener de CCC el acceso a todos los documentos y elementos pertinentes.

El 2 de noviembre de 2005, el tribunal arbitral ha dictado su decisión y ha reconocido que los seis contratos debían contener dicha cláusula de insolvencia. Después de esta decisión, CRRC ha presentado recursos ante los Tribunales federales (*US Federal District Courts*) de Connecticut y de Northern District de Illinois para hacer anular la decisión del tribunal arbitral.

En su demanda reconvenional, CRRC requiere, de acuerdo con las disposiciones de los contratos de que se trata, una orden que le permita un acceso total a todos los documentos y elementos pertinentes de CCC y de sus representantes; la reunión de organización relativa a este segundo arbitraje se celebró en octubre de 2005 y actualmente las partes están sometiendo sus calendarios respectivos al tribunal arbitral.

- En agosto de 2005, algunas filiales americanas de Royal & Sun Alliance (RSA) iniciaron cuatro procedimientos de arbitraje contra Comercial Risk Re-Insurance Company Limited y Comercial Risk Reinsurance Company (Comercial Risk) relativos a siete contratos de reaseguro celebrados entre dichas filiales de RSA y Comercial Risk. RSA sostiene el incumplimiento de las disposiciones de los contratos y solicita el pago de las sumas debidas en concepto de estos contratos, de los intereses y de los gastos devengados, por un importe de alrededor de 23 millones de Dólares. Comercial Risk ha negado deber dichos importes y sostiene que las demandas de indemnización corresponden a siniestros que no entran en el ámbito de aplicación y que no están cubiertos por los términos de los contratos.

En el marco de estos arbitrajes no ha ocurrido ningún evento significativo. Se ha constituido un primer tribunal arbitral y el 22 de febrero de 2006 se ha celebrado una reunión de organización. Actualmente las partes eligen el tribunal arbitral en el marco de otros arbitrajes.

- Al final de febrero de 2006, Security Insurance Company of Hartford, Orion Insurance Company y otras filiales de Royal Insurance Company (Security of Hartford) entablaron un procedimiento por ruptura de contrato contra SCOR Reinsurance Company (SCOR Re) ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, para cobrar una suma de alrededor de USD 48,9 millones en concepto del saldo de pretendidas pérdidas vinculadas a siniestros, que serían debidas en concepto de dos contratos en Cuota Parte celebrados entre las partes (los "Contratos").

SCOR Re solicita que el Tribunal Supremo deniegue la demanda, o alternativamente, aplase la resolución y solicita que los desacuerdos planteados ante el Tribunal sean sometidos a un arbitraje, de acuerdo con las cláusulas compromisorias contenidas en los Contratos. SCOR Re presentará a su debido tiempo sus argumentos en respuesta, sus demandas de fondo o sus demandas reconvenionales durante el proceso o el arbitraje.

- En febrero de 2006, SCOR recibió una notificación de arbitraje por parte de la cautiva de un laboratorio farmacéutico relativo al pago de un siniestro en Responsabilidad Civil de un producto del laboratorio. SCOR ha negado que deba dicho importe y sostiene que la cautiva no está obligada a indemnizar al laboratorio farmacéutico. El compromiso máximo potencial de SCOR es de USD 17,5 millones.

En Europa:

- SCOR VIE, como reasegurador de una compañía de seguros, es parte en un proceso en el marco de un contrato de seguro de Vida de un importe de alrededor de € 4,5 millones, a favor de una persona matada en el año 1992. En junio de 2001, un tribunal español ha condenado a la cedente al pago de alrededor de € 16 millones en concepto de la póliza de seguro, incluidos los intereses desde el año 1992, así como los daños y perjuicios. Como consecuencia de esta decisión SCOR VIE ha constituido una provisión técnica por un importe de € 17,7 millones en concepto del ejercicio 2001. En mayo de 2002, el Tribunal de Apelación de Barcelona dictó una resolución contraria a favor de la cedente y el litigio fue instado por los derechohabientes de la víctima ante el Tribunal Supremo español. La provisión se ha mantenido hasta el final de diciembre de 2005.

- La Autorité des Marchés Financiers (AMF), el 21 de octubre de 2004 inició una investigación sobre la información financiera y las transacciones que en el mercado han rodeado la emisión de las OCÉANES SCOR en julio de 2004. Hasta la fecha, la Sociedad no ha recibido informaciones complementarias relativas a dicha investigación.
- Por otra parte, el 5 de octubre de 2005, la AMF inició una investigación sobre el mercado del título SCOR desde el 1 de junio de 2005.
- Desde febrero de 2005, la Sociedad SCOR es objeto de una verificación de contabilidad relativa al período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003. Dicha verificación ha dado lugar, el 21 de diciembre de 2005, a una primera propuesta de reajuste, excluidos los intereses de demora, relativa a una valoración adicional de la base imponible del impuesto sobre sociedades en concepto del año 2002, de € 26 870 073,77, sobre una valoración adicional de la retención directa del Artículo 119 bis del CGI de € 5 788 871 y sobre una valoración adicional de la tasa sobre salarios de € 27 891. La Sociedad ha impugnado esta propuesta de reajuste. Dicha propuesta interruptora de prescripción será seguida en el año 2006 de una propuesta definitiva relativa igualmente al ejercicio 2003.
- En enero de 2006 la ACAM ha iniciado un control de la sociedad SCOR VIE.

El Grupo regularmente es parte en procedimientos judiciales y arbitrales en el marco normal de sus actividades. No obstante, salvo lo arriba expuesto, según la información que posee la Sociedad, no existen otros litigios que puedan tener, o que hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia significativa sobre la situación financiera, la actividad y el resultado de explotación del Grupo.

Debido a su cotización en el New-York Stock Exchange, SCOR debe cumplir con las obligaciones de información reglamentarias específicas en Estados Unidos.

Nuestras cuentas consolidadas incluidas en el presente informe anual han sido preparadas de acuerdo con las normas IFRS, tal y como han sido adoptadas. También publicamos las cuentas consolidadas, no incluidas en el presente informe anual, preparadas de acuerdo con las normas US GAAP. Existen diferencias entre las normas IFRS y las US GAAP que pueden conducir a resultados diferentes según el repertorio contable utilizado. Las diferencias entre las normas en US GAAP y en normas IFRS pueden referirse, en particular, al procesamiento del cambio (en particular, diferencias de adquisición, acciones u obligaciones), a la clasificación de los contratos, incluso de las inversiones, al provisionamiento de los compromisos de jubilación, a la recuperación de los impuestos diferidos y al procesamiento de determinados activos inmobiliarios.

En la práctica, las cuentas del Grupo establecidas de acuerdo con el repertorio americano no estaban disponibles en el momento de la publicación de las cuentas consolidadas del ejercicio 2005, ni en el momento de la presentación del documento de referencia 2005 ante la Autorité des Marchés Financiers.

Los documentos presentados ante la SEC estarán disponibles en el sitio internet de la SEC (www.sec.gov), así como en el de SCOR (www.scor.fr). La publicación del documento "Form 20-F" para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 será objeto de un anuncio posterior.

9. GOBIERNO de empresa

9.1

INFORMACIONES RELATIVAS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con los estatutos, los administradores son obligatoriamente personas físicas. Su número es, por lo menos, de nueve, y como máximo, de dieciocho. El período de su función es de seis años como máximo. La edad límite para ejercer las funciones de administrador es de 72 años. Si un administrador en función llega a superar esta edad, su mandato continúa hasta el plazo fijado por la Junta. La media de la edad de los miembros del Consejo es de 59 años.

La Junta General, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos, puede nombrar uno o varios Censores de la Sociedad dentro del límite de cuatro. El mandato de los Censores, siempre renovable, dura dos años. Si el número de Censores es inferior a cuatro, el Consejo de Administración puede proceder al nombramiento de uno o varios Censores. Los nombramientos hechos por el Consejo de Administración están sujetos a la ratificación de la Junta General Extraordinaria en su próxima reunión. El límite de edad para el ejercicio de las funciones de Censores es de 72 años. Los Censores son convocados a las sesiones del Consejo de Administración y participan en las deliberaciones con voz pero sin voto.

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Denis KESSLER ⁽¹⁾ Presidente Director general Fecha de nacimiento: 25 marzo 1952 Fecha del primer nombramiento: 4 noviembre 2002 Fecha de expiración del mandato: 2007 Dirección profesional: SCOR 1, avenue du General de Gaulle 92800 Puteaux</p>	<p>Francia Presidente: - SCOR Vie Censor: - FDC SA - GIMAR FINANCE & CIE S.C.A. Representante permanente: - de FERGASCOR en SA Communication et Participation Miembro: - Consejo Económico y Social - Comisión Económica de la Nación - Consejo de la Association de Genève - Consejo du Siècle - Comité des Entreprises d'Assurance Administrador: - BNP Paribas S.A. - Bollore Investissement S.A. - COGEDIM S.A.S. - Dassault Aviation Extranjero Administrador: - SCOR Canada Reinsurance Company - AMVESCAP Pic (UK) - Dexia SA (Bélgica) Presidente: - SCOR Italia Riassicurazioni S.p.A. (Italia) - SCOR Life US Re Insurance Company (U.S.) - SCOR Reinsurance Company (U.S.) - SCOR U.S. Corporation (U.S.) Miembro del Consejo de Supervisión: - SCOR Deutschland (Alemania)</p>	<p>Presidente de: SCOR Life Insurance Company (U.S.) Commercial Risk Partners Limited (Bermudas) Commercial Risk Reinsurance Company Limited (U.S.) General Security Indemnity Company (U.S.) Company of Arizona (U.S.) General Security National Insurance Company (U.S.) Investors Insurance Corporation (U.S.) Investors Marketing Group Inc. (U.S.) Republic Vanguard Life Insurance Company (U.S.) Administrador de: Commercial Risk Re-Insurance Company (U.S.) Censor: Paribas Miembro del Consejo de Supervisión: Cie Financière de Paris Miembro: Fondation pour la Recherche Médicale</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Carlo ACUTIS ⁽²⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 17 octubre 1938 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2009 Dirección profesional: VITORIA ASSICURAZIONI S.p.A. Via Don Minzoni, 14 I - 10121 Torino Italia</p>	<p>Función principal: Vicepresidente de Vittoria Assicurazioni S.p.A. Otras funciones: Francia Miembro del Consejo de Supervisión: - COGEDIM S.A.S. Administrador: - SCOR VIE Extranjero Presidente: - BPC INVESTIMENTI SGR S.p.A. Administrador: - Yura International Holding B.V. - Yura S.A. - Camfin S.p.A. - Pirelli & C. S.p.A. - Ergo Italia S.p.A. - Ergo Assicurazioni S.p.A. - Ergo Previdenza S.p.A. - Vittoria Capital N.V. Vicepresidente: - Banca Passadore S.p.A. - Consejo de Presidencia del CEA - Comité Européen des Assurances - Fondazione Piemontese per la ricerca sul cancro Miembro del Comité Ejecutivo: - A.N.I.A. Associazione Italiana fra le Imprese di Assicurazione Miembro del Consejo de Supervisión: - Yam Invest N.V. Miembro del Consejo: - Présidence du Comité Européen des Assurances - Association de Genève</p>	
<p>Michèle ARONVALD Administradora representante de los empleados Fecha de nacimiento: 15 agosto 1958 Fecha del primer nombramiento: 30 agosto 2001 Fecha de expiración del mandato: 2006 Dirección profesional: SCOR 1, avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux</p>	Nada	Nada
<p>Antonio BORGES ^{(2) (3)} Administrador Fecha de nacimiento: 18 noviembre 1949 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2007 Dirección profesional: GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL Peterborough Court, 133 Fleet Street, London EC4A 2BB Reino Unido</p>	<p>Función principal: Vicepresidente de Goldman Sachs International (Londres) Otras funciones: Francia Consejo de Supervisión: - CNP Assurances Administrador: Extranjero Administrador: - Jerónimo Martins - SONEAcom - Caixa Seguros - Heidrick & Struggles Miembro del Consejo Fiscal: - Banco Santander de Negocios Portugal</p>	<p>Miembro del Consejo Fiscal de: - Banco Santander France "Investment banker dean" de l'INSEAD</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Allan CHAPIN ^{(1) (4)} Administrador Fecha de nacimiento: 28 agosto 1941 Fecha del primer nombramiento: 12 mayo 1997 Fecha de expiración del mandato: 2011 Dirección profesional: COMPASS ADVISERS Compass Advisers LLP 599 Lexington Avenue New York, NY 10022 Estados Unidos de América</p>	<p>Función principal: Socio de Compass Advisers LLP (New York, USA) desde junio 2002 Otras funciones: Francia Administrador: - Pinault Printemps Redoute - SCOR VIE Extranjero Socio de Compass Advisers LLP (New York, USA) desde junio 2002 Administrador: Bélgica: - InBev USA: - SCOR Reinsurance Company - General Security National Insurance Company - French-American Foundation - Presidente de American Friends of the Pompidou Foundation</p>	<p>Socio de Sullivan y Cromwell (U.S.) Socio Gerente (Managing partners) de: - Lazard Frères & Co LLC (U.S.) Miembro del Consejo de Supervisión (Advisory board) de: - Lazard Canada "Advisory director" de: Toronto Blue Jays (Canadá) Administrador de: - Taransay Investment Ltd (Canadá) - Interbrew S.A. - CALFP - SCOR U.S. Corporation - General Security Indemnity Company - General Security Property and Casualty Company</p>
<p>Daniel HAVIS ⁽²⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 31 diciembre 1955 Fecha del primer nombramiento: 18 noviembre 1996 Fecha de expiración del mandato: 2011 Dirección profesional: MATMUT 66, rue de Sotteville 76100 ROUEN</p>	<p>Función principal: Presidente Director General de MATMUT (Mutuelle Assurance des Travailleurs Mutualistes) Otras funciones: Presidente: - GEMA Vicepresidente: GEGES Código de la mutualidad: Presidente del Consejo de Administración: - SMAC (Mutuelle Accidents Corporels) - IMADIES Administrador: - Mutualité Française de la Seine Maritime (MFSM) - La Fédération Nationale de la Mutualité Française (FNMF) Miembro de la Oficina: Fédération Nationale de la Mutualité Interprofessionnelle (FNMI) Código de Comercio: Presidente del Consejo de Supervisión: - OFI ASSET MANAGEMENT (ex OFIVALMO Gestion) Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - IMA - OFIVALMO Presidente del Consejo de Administración: - Matmut Protection Juridique ex PMA (Protection Mutualiste Assurance) - MUTRE S.A. - MDA Administrador: - SCOR VIE - Matmut Vie - OFIMALLIANCE Representante permanente de OFIVALMO Gestion en: - OFIVALMO Net Epargne - OFI MANDATS Representante permanente de Matmut en CS - OFI PALMARES Representante permanente SMAC en CA - OFIMA Trésor - OFIMA Convertibles - OFI SMIDCAP Código de seguros: Vicepresidente del Consejo de Administración: - Groupe des Mutuelles Associées Otros: - Presidente del Comité National des Réalisations Sanitaires et Sociales - Consejo Superior de la Mutualité: miembro de la Comisión "Agréments" y miembro de la comisión "Affaires Générales" - Miembro del Haut. Conseil pour l'Avenir de l'Assurance Maladie - Representante Imadiès en el Conseil des Mutuelles Santé</p>	<p>Administrador de: - Ofima Gestion Representante permanente de MATMUT y Presidente del Consejo de Supervisión de: - Gestepargne Representante permanente de: - OFIVALMO Gestion y Presidente del Consejo de Supervisión de E2 Espace Epargne Vicepresidente de MUTRE Presidente del Consejo de Supervisión de: - OFIVALMO Marché - OFIVM - MUTRE Miembro del Consejo de Supervisión de: - Alternative Derivative Investments (ADI) Miembro del Comité Ejecutivo de: - Imadies</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Yvon LAMONTAGNE ⁽²⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 14 junio 1940 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2007 Dirección profesional: AXA CANADA 2020 Université, Bureau 600 Montreal (Québec) H3A 2A5</p>	<p>Función principal: Administrador d' AXA Insurance Canada (Toronto, Canada) Otras funciones: Francia Administrador: - SCOR VIE Extranjero Administrador y no ejecutivo chairman: - SCOR Canada Reinsurance Company (Toronto, Canadá) Administrador: - Hydro-Québec (Montreal, Canadá) - Anglo-Canada General Insurance Company (Toronto-Canadá) - AXA Pacific Insurance Company (Vancouver, Canadá) Miembro del Consejo Consultivo: - Bureau du surintendant des institutions financières (Ottawa, Canadá) Fiduciario: - Fiducie Henri-Paul Rousseau (Montreal, Canadá) (Presidente de la Caisse des Dépôts)</p>	<p>Administrador de: - Gaz Metro (Canada)</p>
<p>Daniel LEBEGUE ^{(1) (2) (3)} Administrador Fecha de nacimiento: 4 mayo 1943 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2009 Dirección postal: Institut Français des Administrateurs 27, avenue de Friedland 75382 Paris Cedex 08</p>	<p>Función principal: Presidente del Institut Français des Administrateurs (IFA) Otras funciones: Francia Administrador: - SCOR VIE - Crédit Agricole S.A. - Alcatel - Technip Miembro del Consejo de Supervisión: - Areva Presidente del Consejo de Administración: - Institut d'Etudes Politiques de Lyon Presidente: - Institut du Développement Durable et des Relations Internationales (IDDRI) (association) - Transparence-International France - Ecoda (Confédération Européenne des Associations d'Administrateurs) Copresidente: - Eurofi (association) Extranjero - SCOR Reinsurance Company (U.S.) - General Security National Insurance Company (U.S.)</p>	<p>Administrador de: - Gaz de France - Thalès</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Helman LE PAS DE SECHEVAL ^{(1) (2) (3) (5)} Administrador Fecha de nacimiento: 21 enero 1966 Fecha del primer nombramiento: 3 noviembre 2004 (elección como Administrador y ratificación por la Junta General Mixta del 31 de mayo 2005) Fecha de expiración del mandato: 2009 Dirección profesional: GROUPAMA S.A. Direction Financière Groupe 8-10, rue d'Astorg 75783 Paris Cedex 08</p>	<p>Función principal: Director Financiero Groupe de Groupama Otras funciones: Francia Presidente del Consejo de Administración: - Groupama Immobilier - Groupama Asset Management - Finama Private Equity - Compagnie Foncière Parisienne Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - Banque Finama Representante permanente de GROUPAMA S.A. en el Consejo de Supervisión: - Lagardère S.C.A. Representante permanente de GAN Assurances Vie en el Consejo de Supervisión: - Locindus Representante permanente de Groupama S.A. en el Consejo de Supervisión: - Silic Administrador: - SCOR VIE Censor del Consejo de Supervisión: - GIMAR Finance & Compagnie Extranjero Administrador: - GAN Italia Vita (Italia) - GAN Italia S.p.A. (Italia)</p>	<p>Representante permanente de GAN S.A. en el Consejo de Supervisión: - Lagardère S.C.A.</p>
<p>André LEVY-LANG ^{(1) (3) (4)} Administrador Fecha de nacimiento: 26 noviembre 1937 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2009 Dirección profesional: SCOR 1, avenue du Général de Gaulle 92800 Puteaux</p>	<p>Francia Profesor asociado emérito en la Universidad Paris-Dauphine Administrador: - AGF - SCOR VIE Miembro del Consejo de Supervisión: - Paris-Orléans Extranjero Administrador: - Dexia (Bruselas) - Schlumberger (US)</p>	<p>Nada</p>
<p>Hebert SCHIMETSCHKE ⁽²⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 5 enero 1938 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2007 Dirección profesional: UNIQA International Untere Donaustrasse 25 A-1020 Wien Austria</p>	<p>Función principal: Presidente de Oesterreichische Nationalbank (Banque Centrale d'Autriche) Otras funciones: Francia Administrador: - SCOR VIE Extranjero (Austria) Presidente del Directorio: - Austria Versicherungsverein auf Gegenseitigkeit Privatstiftung (Holding) Vicesidente del Consejo de Supervisión: - Bank Gutmann S.A. Presidente del Consejo de Supervisión: - Austria Österreichische Hotelbetriebs Aktiengesellschaft Presidente del Directorio: - UNIQA Immobilien-Projektentwicklungs GmbH Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - Bauholding STRABAG Vicepresidente: - Automobile Club d'Autriche - Chambre de Commerce Franco-Autrichienne Miembro del Comité Director: - Ludwig Boltzmann Gesellschaft Miembro del Consejo de Administración: - Académie Diplomatique de Vienne</p>	<p>Presidente del Directorio y Director General: - UNIQA Versicherung S.A. Presidente del Directorio de: - UNIQA Internationall Presidente del Consejo de Supervisión de: - UNIQA International Versicherungs Holding GmbH Presidente del Consejo de Administración: - Caisse d'Epargne Erste Bank der Österreichische Sparkassen AG Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - BIBAG Bauindustrie, Beteiligungs- und Verwaltungs- Aktiengesellschaft</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Jean-Claude SEYS ⁽¹⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 13 noviembre 1938 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2009 Dirección profesional: MAAF ASSURANCES, MMA & COVEA 7, Place des 5 Martyrs du Lycée Buffon 75015 Paris</p>	<p>Funciones principales: Presidente Director General de COVEA (SGAM) Presidente del Consejo de Administración de MMA IARD y MMA Vie (SAM)</p> <p>Otras funciones: Francia Presidente del Consejo de Administración: - MAAF Santé (Mutuelle 45) - Force et Santé (Union Mutualiste) - COSEM (Association) - Aide Médicale (Association) - Fondation MAAF Assurances - OCEAM Ré (SRM)</p> <p>Administrador: - MAAF Assurances (SAM) - MAAF Assurances (SA) - DAS (SAM) - AGMAA S.A. - Azur GMF Mutuelles Assurances associés (Representante Permanente de COVEA) - FIDELIA (S.A.) (filial de Azur GMF) - SCOR VIE - OFIMALLIANCE (S.A.) (Representante Permanente de OFIVALMO)</p> <p>Presidente del Consejo de Supervisión: - Savour Club S.A. (filial MAAF S.A.) - OFIVALMO S.A.</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: - OFI Asset Management (filial OFIVALMO S.A.)</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Administración: - ACMA (Association pour la Coopération entre Mutuelles Assurances pour Agriculture et Artisanat) - SC Holding (S.A.S.) (Santéclair)</p> <p>Representante Permanente de: - COVEA (SGAM) en Covéa Technologie (S.A.S.) - OCEAM Ré (SRM) en COVEA Groupe S.A.S.</p> <p>Extranjero - LMIH (Países Bajos) - PCS - CASER (España)</p> <p>Administrador: - COVEA Ré (Luxemburgo) - EURAPCO</p>	<p>Presidente Director General de: - MAAF Mutuelles - MAAF S.A. - MMA IARD - MMA VIE</p> <p>Presidente del Consejo de Administración: - DAS (SAM)</p> <p>Administrador de: - OFIGEST (filial de OFIVALMO) - GEOTBP</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Supervisión: - Fructi MAAF (filial de MAAF S.A.)</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Jean SIMONNET ⁽²⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 5 agosto 1936 Fecha del primer nombramiento: 2 marzo 1999 Fecha de expiración del mandato: 2011 Dirección profesional: MACIF 2-4, rue de Pied de Fond 79000 Niort</p>	<p>Función principal: Presidente de MACIF (Société d'Assurance Mutuelle)*</p> <p>Otras funciones: Francia Presidente: - SOCRAM (Société de Crédit) * - SMIP (Mutuelle Code de la Mutualité) Representante permanente de MACIF en el Consejo de Supervisión: - I.M.A. SA* - MUTUAVIE SA* - OFIVALMO S.A.* Representante permanente de MACIF en el Consejo de Administración: - Compagnie Immobilière MACIF S.A.* - Foncière de Lutèce S.A.* - MACIF Mutualité* (Code de la mutualité) Administrador a título personal: - FORINTER S.A.* - SICAV OFIMA EURO Moyen Terme - Union Mutualiste des Deux Sèvres (Code de la Mutualité)* - SCOR VIE Censor: - MACIFILIA* - OFIMA MIDCAP SICAV - OFIMA TRESOR SICAV Gerente: - Gironde et Gascogne S.A.R.L. - Château de Belcier S.C.E.A. - Château Ramage La Batisse S.C.I. Miembro no Representante Social del Consejo o del Comité: - GPIM S.A.S. - MACIF PARTICIPATIONS S.A.S.* - COMPAGNIE FONCIERE DE LA MACIF S.A.S.* - SIEM S.A. - MACIFIMO S.A.S. Extranjero - Representante Permanente MACIF en el Consejo de Administración de EURESA - Administrador a título personal: IMA IBERICA * Sociedades filiales consolidadas en el Grupo MACIF</p>	<p>Presidente de: - MACIF Gestion S.A. - Macifilia S.A. - OFIMA MIDCAP SICAV Representante Permanente de: - MACIF en el Consejo de Supervisión de GPIM S.A. - MACIF en el Consejo de Administración de OFIMINTER SICAV Administrador de: - Macif participations S.A. - Union Mutualiste des Deux-Sèvres - Sicav Ofimaction - Sicav D'Ofivalmo - Sicav Ofima Oblig Censor: OFIMACTION FOCUS PEA SICAV Gerente: - Port Lonvilliers S.A.R.L.</p>
<p>Claude TENDIL ^{(1) (2)} Administrador Fecha de nacimiento: 25 julio 1945 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2007 Dirección profesional: GENERALI FRANCE HOLDING Président Directeur General 7/9, boulevard Haussmann 75009 Paris</p>	<p>Funciones principales: Presidente Director General: - Generali France - Generali Assurances Vie Otras funciones: Francia Presidente del Consejo de Administración: - Assurance France Generali - Generali Assurances-IARD - GPA IARD - GPA VIE - La Fédération Continentale - Europ Assistance Holding Administrador: - Unibail - SCOR VIE Extranjero Presidente del Consejo de Administración: - Europ Assistance Italie Representante Permanente de Europ Assistance Holding en el Consejo de: - Europ Assistance Espagne</p>	<p>Director General de: - Generali France Holding Administrador: - L'Equité - Continent Holding - Continent IARD</p>

	OTROS MANDATOS Y FUNCIONES EJERCIDOS EN CUALQUIER SOCIEDAD EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO AL 31 DICIEMBRE 2005	MANDATOS EJERCIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS
<p>Daniel VALOT ⁽¹⁾ Administrador Fecha de nacimiento: 24 agosto 1944 Fecha del primer nombramiento: 15 mayo 2003 Fecha de expiración del mandato: 2007 Dirección profesional: TECHNIP Tour Technip 6-8, allée de l'Arche 92973 Paris la Défense Cedex</p>	<p>Función principal: Presidente Director General de Technip Otras funciones: Francia Administrador: - Compagnie Générale de Géophysique - Institut Français du Pétrole - SCOR VIE Representante Permanente de Technip: - Technip France Extranjero Administrador: - Technip Far East (Malasia) Presidente: - Technip Italy (Italia)</p>	<p>Vicepresidente de: - Technip Americas (USA) Presidente de: - Technip Far East</p>
<p>Georges CHODRON DE COURCEL ^{(2) (4)} Censor Fecha de nacimiento: 20 mayo 1950 Fecha del primer nombramiento: 9 mayo 1994 (Administrador) 15 mayo 2003 (Censor) Fecha de expiración del mandato: 2007 (Censor) Dirección profesional: BNP PARIBAS 3, rue d'Antin 75002 Paris</p>	<p>Función principal: Director General Delegado de BNP Paribas Otras funciones: Francia Administrador: - Bouygues S.A. - Alstom - Nexans S.A. - Verner Investissements S.A.S. - Société Foncière Financière et de Participations (FFP) Miembro del Consejo de Supervisión: - Lagardère S.C.A Presidente: - BNP Paribas Emergis S.A.S. - Compagnie d'Investissement de Paris S.A.S. - Financière BNP Paribas S.A.S. las tres son filiales de BNP Paribas Censor: - SCOR VIE - SAFRAN (desde el 18.03.2005) Extranjero Presidente: - BNP Paribas Suisse S.A. - BNP Paribas UK Holdings Limited (Reino Unido) Administrador: - Erbé SA (Bélgica)</p>	<p>Miembro del Consejo de Supervisión: - SAGEM Presidente del Consejo de Supervisión de: - BNP Paribas Bank S.A. - Presidente de BNP U.S Administrador de: - Verner Investissements SAS - BNP Paribas Canada - BNP Paribas Peregrine Ltd (Malasia) - BNP Prime Peregrine Holdings Ltd (Malasia) - BNP Paribas Securities Corp (US)</p>

(1) Miembro del Comité Estratégico

(2) Miembro del Comité de Riesgos

(3) Miembro del Comité de Cuentas y Auditoría

(4) Miembro del Comité de Remuneraciones y Nombramientos

(5) Miembro no votante del Comité de Cuentas y Auditoría

9.2

ELEMENTOS BIOGRÁFICOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DENIS KESSLER

Denis Kessler, titulado de HEC, Doctor en Ciencias Económicas, Catedrático de Ciencias Económicas y Catedrático de Ciencias Sociales, ha sido Presidente de la Fédération Française des Sociétés d'Assurance (FFSA), Director General y Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo AXA, Vicepresidente Delegado del MEDEF. Se ha integrado a SCOR el 4 de noviembre de 2002 en calidad de Presidente Director General del Grupo.

CARLO ACUTIS

De nacionalidad italiana, Carlo Acutis es Vicepresidente de Vittoria Assicurazioni S.p.A. y ejerce varios mandatos de Presidente o Miembro de Consejos de Administración. Especialista en el mercado internacional del seguro, es antiguo Presidente y Vicepresidente del Consejo de Presidencia del Comité Européen des Assurances (CEA) y Administrador de la asociación de Ginebra.

MICHÈLE ARONVALD

Michèle Aronvald trabaja desde hace 26 años en la Dirección Financiera de SCOR. Ejerce su mandato de Administradora elegida por los empleados desde el año 2001.

ANTONIO BORGES

Antonio Borges es actualmente Vicepresidente de Goldman Sachs International en Londres. Es Miembro del Consejo de Supervisión de CNP Assurance y Miembro del Comité Fiscal del Banco Santander de Negocios Portugal. Antonio Borges ha sido anteriormente Decano del INSEAD.

ALLAN CHAPIN

Después de haber sido socio de Sullivan et Cromwell LLP y de Lazard Frères en Nueva York durante varios años, Allan Chapin es socio de Compass Advisers LLP, Nueva York, desde el mes de junio de 2002. También es Administrador del Grupo Pinault Printemps Redoute, de InBev (Bélgica), y de algunas filiales de SCOR U.S. Corporation.

DANIEL HAVIS

Daniel Havis es Presidente Director General de Mutuelle Assurance des Travailleurs Mutualistes (MATMUT).

YVON LAMONTAGNE

Presidente no ejecutivo de SCOR Canada, Yvon Lamontagne ha sido Presidente de Boreal Assurances (actualmente AXA). Yvon Lamontagne ejerce diversos mandatos de Administrador de sociedades en Québec.

DANIEL LEBÈGUE

Daniel Lebègue ha sido Director del Tesoro, Director General de BNP, luego, Director General de la Caisse des Dépôts et Consignations, Presidente del Consejo de Supervisión de CDC IXIS y Presidente de Eulia. Actualmente es Administrador de sociedades.

HELMAN LE PAS DE SÉCHEVAL

Del año 1998 al 2001, Helman Le Pas de Sécheval ha dirigido el servicio de operaciones y de información financiera de la COB (Commission des Opérations de Bourse, actualmente AMF - Autorité des Marchés Financiers) antes de ser nombrado Director Financiero Grupo de GROUPAMA en noviembre de 2001.

ANDRÉ LÉVY-LANG

André Lévy-Lang ha sido Presidente del Directorio de Paribas del año 1990 al 1999 y actualmente es Administrador de sociedades y Profesor Asociado Emérito en la Universidad de Paris-Dauphine.

HERBERT SCHIMETSCHKE

Del año 1997 al 2000, Hebert Schimetschke ha sido Presidente del Comité Européen des Assurances, luego, hasta junio del año 2000, Vicepresidente de la asociación austríaca de las Compagnies d'Assurances, y de 1999 al 2001, Presidente del Directorio y Director General de UNIQA Versicherung S.A.

JEAN-CLAUDE SEYS

Jean-Claude Seys ha realizado su carrera en el Seguro. Ha sido nombrado Presidente Director General de MAAF en el año 1992, luego, Presidente Director General de MAAF-MMA en el año 1998. Actualmente es Presidente Director General de SGAM COVEA (desde el mes de junio de 2003) y Presidente de MMA.

En el marco del caso Crédit Lyonnais / Executive Life, Jean-Claude Seys ha concertado una transacción con el procurador de California, por cuyos términos está sujeto a cinco años de puesta a prueba, período durante el cual no puede entrar a Estados Unidos sin una autorización especial.

JEAN SIMONNET

Jean Simonnet actualmente es Presidente de MACIF (Mutuelle Assurance des Commerçants et Industriels de France). También es Presidente de la SMIP (Mutuelle Complémentaire Santé) y de SOCRAM (Establecimiento de crédito).

CLAUDE TENDIL

Claude Tendil ha comenzado su carrera en UAP en el año 1972 y se ha integrado al Grupo AXA de 1989 a 2002, en donde fue Vicepresidente del Directorio en el año 2001. Claude Tendil es Presidente Director General de Generali France, sociedad Holding del Grupo Generali en Francia y de Generali Assurances Vie. También es Presidente del Consejo de Administración de Assurance France Generali, de Generali Assurances IARD, Gpa IARD, Gpa Vie, La Fédération Continentale, Europ Assistance Holding y Europ Assistance Italia. Claude Tendil es Representante Permanente de Europ Assistance Holding y Administrador de Europ Assistance Espagne. Claude Tendil es también Administrador de Unibail.

DANIEL VALOT

Daniel Valot ha sido Director General de Total Exploration Production, luego, se integró al Grupo Technip, en el cual ha sido nombrado Presidente Director General en el mes de septiembre de 1999.

GEORGES CHODRON DE COURCEL

Georges Chodron de Courcel es Director General Delegado de BNP Paribas y ejerce diversas funciones de Administrador en las filiales del grupo BNP Paribas.

9.3

CONDICIONES DE PREPARACION Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno de acuerdo con el Artículo L.225-37 del Código de Comercio figura a continuación en la Sección 9.13.

9.4

COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ver a continuación el Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y sobre los procedimientos de control interno en virtud del Artículo L.225-37 del Código de Comercio.

9.5

COMITÉ EJECUTIVO

El cuadro siguiente presenta a los directivos de SCOR que integran el Comité Ejecutivo (COMEX) al 31 de diciembre de 2005, su función a esta fecha, así como la fecha en la cual han actuado en calidad de directivos de SCOR.

NOMBRE	EDAD	FUNCIÓN ACTUAL	DIRECTIVO DESDE	OTROS MANDATOS
Denis Kessler	53	Presidente Director General	2002	Ver la sección 9.1 - "Informaciones relativas a cada uno de los miembros del Consejo de Administración"
Patrick Thourot ⁽¹⁾	57	Director General Delegado	2003	<p>Presidente Director General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EUROFINIMO - FINIMOFRANCE - FERGA SCOR - SCOR AUBER <p>Administrador:</p> <p>MUTRE S.A.</p> <p>Representante Permanente de FERGASCOR en el Consejo de Administración de la Société Putéolienne de Participations</p> <p>Presidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SCOR UK Group Limited - SCOR UK Company Limited - IRP Holding Limited (Irlanda) - Irish Reinsurance Partners Ltd (Irlanda) - SCOR Reinsurance Asia-Pacific (Singapur) - SCOR Deutschland (Alemania) - Commercial Risk Re-Insurance Company (US) - Commercial Risk Partners Ltd (Bermudas) - Commercial Risk Reinsurance Company Ltd (Bermudas) <p>Administrador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SCOR Reinsurance Company US - SCOR U.S. Corporation - General Security National Insurance Company (US) - ASEFA (España) <p>Mandatos ejercidos en los últimos cinco años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director General de Zurich France - Director General Técnico Central del grupo AXA
Yvan Besnard	51	Adjunto al Director General Delegado de SCOR Global P&C	2004	<p>Miembro del Consejo de Supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FCPE Actions SCOR - FCPE Valeurs Mobilières Obligations <p>Administrador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Groupement de Services d'Assurances et Réassurance - Euroscor/Actiscor (Luxemburgo) - SCOR UK Group Ltd. - SCOR UK Company Ltd. - SCOR Europe Mid Cap (Luxemburgo) - SCOR Italia - SCOR Picking (Luxemburgo) <p>Representante Permanente de SCOR en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Assuratome (G.I.E.) - Assurpol (G.I.E.) - Tricast S.A. <p>Miembro del Consejo de Supervisión y Deputy Chairman de SCOR Deutschland</p>

NOMBRE	EDAD	FUNCIÓN ACTUAL	DIRECTIVO DESDE	OTROS MANDATOS
Jean-Luc Besson	59	Chief Risk Officer	2003	Administrador del Institut des Actuaire
Romain Durand ⁽²⁾	48	Director General de SCOR VIE	1997	<p>Presidente: - SOLAREH S.A.*</p> <p>Representante Permanente de SCOR VIE en el Consejo de Supervisión de MUTRE*</p> <p>Administrador: - SGF* - Investors Insurance Corporation (USA) * - Investor Marketing Group (USA)* - SCOR Financial Services Limited (Irlanda)* - SCOR Life US Re Insurance Company (USA)* - SCOR Italia Riassicurazioni S.p.A. (Italia)*</p> <p>Miembro del Consejo de Supervisión: - REMARK B.V. (Países Bajos)*</p> <p>*Romain Durand ha dimitido de sus funciones en estas sociedades el 31 diciembre 2005</p>
Marcel Kahn	49	Director Financiero	2004	<p>Miembro del Consejo de Supervisión: - FCPE Actions SCOR - FCPE Valeurs Mobilières Obligations</p> <p>Presidente: - Euroscor/Actiscor (Luxemburgo) - SCOR Europe Mid Cap (Luxemburgo) - SCOR Picking (Luxemburgo)</p> <p>Representante permanente de SCOR en SGF y SCOR Auber</p>
Henry Klecan Jr.	54	Director General de SCOR U.S. y SCOR Canada	2003	<p>Presidente Director General de: - SCOR Reinsurance Company (US) - SCOR Reinsurance Company (US) - SCOR U.S. Corporation - General Security Indemnity Company of Arizona (US) - General Security National Insurance Company (US) - SCOR Canada Reinsurance Company - Cal Re Management, Inc (US) - SOREMA N.A. Holding Corporation</p>
Victor Peignet	48	Director General Delegado de SCOR Global P&C	2004	<p>Presidente de SCOR LUX (Luxemburgo) (sociedad pendiente de liquidación)</p> <p>Administrador de: - SCOR UK Co. Ltd. (Londres) - SCOR Channel Ltd. (Guernsey) - Arisis Ltd. (Guernsey) - General Security Indemnity Company of Arizona (US) - General Security National Insurance Company (US) - SCOR Reinsurance Company (US)</p>

(1) El 22 de enero de 2003 el Consejo de Administración nombró al Sr. Thourot, Director General Delegado por el período del mandato del Presidente Director General.

(2) El 28 de diciembre de 2005, el Sr. Romain Durand dimitió de sus funciones de Director General y Administrador de SCOR VIE.

El 11 de enero de 2006 el Consejo de Administración de SCOR VIE ratificó su dimisión. A propuesta del Comité de Remuneraciones y Nombramientos, el Consejo de Administración, por unanimidad, confió la Dirección General de SCOR Vie a su Presidente Denis Kessler.

La dirección profesional del conjunto de los miembros del Comité Ejecutivo se encuentra en la sede de la Sociedad en: 1, avenue du Général de Gaulle, 92800 PUTEAUX, salvo la del Sr. Klecan, cuya dirección profesional es. SCOR Reinsurance Company, 199 Water Street - Suite 21000, New York, NY 10038-3526, Estados Unidos de América.

9.6

ELEMENTOS BIOGRÁFICOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

DENIS KESSLER

Presidente Director General, 53 años

Ver la sección 9.1 - Informaciones relativas a los miembros del Consejo de Administración.

PATRICK THOUROT

Director General Delegado, 57 años

Patrick Thourot, antiguo alumno del ENA, Inspector General de Finanzas, ha sido Director General de PFA (Grupo Athéna), luego ha asumido diversas responsabilidades en el Grupo AXA en donde era miembro del Comité Ejecutivo, luego ejerció la Dirección General de Zürich France. Es Director General Delegado del grupo SCOR desde el mes de enero de 2003.

YVAN BESNARD

Adjunto al Director General Delegado de SCOR Global P&C, 51 años.

Yvan Besnard, Titulado de ESSEC, se ha integrado al grupo SCOR en el año 1991 donde ha asumido responsabilidades financieras e internacionales. Director de Desarrollo de SCOR desde el año 2000, luego, desde el año 2003, de la Auditoría del Grupo, ha sido nombrado Director de Contratos de No Vida para Europa en el mes de julio de 2004, luego, Adjunto al Director General Delegado de SCOR Global P&C.

JEAN-LUC BESSON

Chief Risk Officer, 59 años

Jean-Luc Besson, Actuario, Doctor en Ciencias Matemáticas, ha sido Profesor de Matemáticas en la Universidad, luego, Director de Estudios, de Estadísticas y de Sistemas de Información de la FFSA. Nombrado Director del Actuariado del grupo SCOR en el mes de enero de 2003, es Chief Risk Officer del Grupo desde el 1 de julio de 2004.

ROMAIN DURAND

Director General y Administrador de SCOR VIE, 48 años

Titulado de HEC y del IEP de Paris, Romain Durand se ha integrado a SCOR en el mes de enero de 1997 después de una carrera internacional en el seguro. Era Director de la División Vida de SCOR en el mes de abril de 1998 y ha sido Director General y Administrador de SCOR VIE hasta el 28 de diciembre de 2005.

MARCEL KAHN

Director Financiero Grupo, 49 años

Marcel Kahn, Actuario, perito contable y titulado del ESSEC, ha sido durante varios años Auditor externo y perito contable antes de incorporarse al Grupo AXA en calidad de Director del Control y Gestión del Grupo en el año 1988. Desde 1991 hasta el año 2001, ha sido sucesivamente Director Financiero de AXA France, Director International Europe, Director de Estrategia y Desarrollo del Grupo y Director General Adjunto de AXIVA (seguros de Vida). En el año 2001, ha sido nombrado Director Financiero de PartnerRe Global y Director General de PartnerRe France. Desde el año 2004, Marcel Kahn es Director Financiero Grupo de SCOR.

HENRY KLECAN JR.

Director General de SCOR U.S. y de SCOR Canada, 54 años

Titulado en Filosofía en la Sir George Williams University y en Derecho en la Universidad de Montreal, Henry Klecan Jr., de nacionalidad canadiense, ha cofundado y ejercido la Dirección de London Guarantee Insurance Company, luego, ha dirigido Citadel Assurance Company. Desde el mes de julio de 2000, Henry Klecan Jr. es Director General de SCOR Canada Reinsurance Company. El 18 de noviembre de 2003 fue nombrado Director General de SCOR U.S. Corporation.

VICTOR PEIGNET

Director General Delegado de SCOR Global P&C, 48 años

Ingeniero offshore y de construcciones navales, Victor Peignet se ha incorporado al Departamento Facultativos de SCOR en el año 1984. Fue nombrado Director General Adjunto de la División Business Solutions cuando ésta fue creada en el año 2000, y luego, Director General Delegado de SCOR Global P&C.

9.7

DECLARACIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO DE EMPRESA

Como las acciones SCOR son cotizadas en el Eurolist d'Euronext Paris y en el New York Stock Exchange, las disposiciones relativas al gobierno de empresa aplicables a SCOR incluyen las disposiciones legales francesas y americanas, así como las normas decretadas por las autoridades bursátiles de estos dos países. SCOR considera que su aplicación del gobierno de empresa es adecuada y fiel a las mejores prácticas de gobierno de empresa vigentes en Estados Unidos y Francia.

Según nuestra información, no existe ningún vínculo familiar entre los Administradores y los Miembros de la Dirección General.

Ni la Sociedad, ni ninguna sociedad de su Grupo ha otorgado o constituido ningún préstamo, ni garantía a favor de los Administradores o de los Miembros de la Dirección General.

Según nuestra información, no existe ningún conflicto de intereses entre las obligaciones de los Administradores y los Miembros de la Dirección General con respecto a la Sociedad SCOR y sus intereses privados.

Según nuestra información, en el transcurso de los últimos cinco años:

- ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha sido objeto de condena por fraude;
- ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha estado vinculado a una quiebra, secuestro, o liquidación;
- ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha sido objeto de una incriminación o sanción pública oficial dictada por autoridades estatutarias o reguladoras; y
- ningún Administrador, ni ningún Miembro de la Dirección General ha sido impedido por un tribunal de actuar en calidad de Miembro de un órgano de administración, dirección o supervisión de un emisor o de intervenir en la gestión o conducción de los negocios de un emisor.

Según nuestra información, no existe contrato de servicio que vincule a los miembros de los órganos de administración o de dirección general, con la Sociedad o con una de sus filiales, y que prevea la concesión de ventajas en el período de dicho contrato.

9.8

REMUNERACIÓN Y VENTAJAS ASIGNADAS A LOS REPRESENTANTES SOCIALES Y A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

DIETAS DE ASISTENCIA DE LOS ADMINISTRADORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

La Junta General del 31 de mayo de 2005 fijó en € 800 000 el importe anual de las dietas de asistencia. Tras la deliberación del 15 de mayo de 2003, el Consejo de Administración decidió repartir las dietas de asistencia a cada uno de los administradores en mitades: una parte

fija por un importe de € 20 000; la otra, se distribuye en función de la asiduidad de cada uno de los administradores, a razón de € 1700 por sesión y por participante. Una cuota parte de las dietas de asistencia se revierte a los Censores según las mismas modalidades. El Director General Delegado de la Sociedad no percibe dietas de asistencia. Por otra parte, se paga una suma de € 1700 en concepto de participación en los Comités del Consejo.

El pago de las dietas de asistencia se realiza al final de cada trimestre.

Las dietas de asistencia pagadas a los Administradores en concepto de los años 2005 y 2004 se reparten de la siguiente manera:

EN €	2005	2004
Sr. Denis Kessler ⁽¹⁾	0	0
Sr. Carlo Acutis ⁽²⁾	18 825	20 100
Sra. Michèle Aronvald ⁽³⁾	31 900	28 500
Sr. Antonio Borges ⁽⁴⁾	30 300	27 750
Sr. Allan Chapin ⁽⁵⁾	31 575	26 475
Sr. Georges Chodron de Courcel	35 300	31 900
Sr. Daniel Havis	31 900	28 500
Sr. Yvon Lamontagne ⁽⁶⁾	23 925	21 375
Sr. Helman le Pas de Sécheval	37 000	35 300
Sr. Daniel Lebègue	43 800	43 800
Sr. André Lévy Lang	45 500	47 200
Sr. Herbert Schimetschek ⁽⁷⁾	18 825	17 550
Sr. Jean-Claude Seys	30 200	31 900
Sr. Jean Simonnet	30 200	26 800
Sr. Claude Tendil	31 900	30 200
Sr. Daniel Valot	33 600	28 500

(1) de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de Administración del 21 de marzo de 2006, el Presidente Director General en el futuro gozará de las dietas de asistencia de la misma forma que los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y según las mismas modalidades de reparto;

(2) la suma asignada al Señor Carlo Acutis, inicialmente de € 25 100, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, € 6 275, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(3) Administradora representante de los empleados;

(4) la suma asignada al Señor Antonio Borges, inicialmente de € 40 400, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, € 10 100, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(5) la suma asignada al Señor Allan Chapin, inicialmente de € 42 100, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, € 10 525, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(6) la suma asignada al Señor Yvon Lamontagne, inicialmente de € 31 900, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir € 7 975, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos;

(7) la suma asignada al Señor Herbert Schimetschek, inicialmente de € 25 100, tiene en cuenta una retención directa fijada en el 25%, es decir, € 6 275, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 117 bis, 119 bis 2 y 187 del Código General de Impuestos

La Sociedad ha pagado un importe global de € 4 753,54 de cotizaciones de jubilación a favor de la Sra. Aronvald. No se ha pagado ninguna otra cotización de jubilación (o contrato) a favor de los Administradores.

Por otra parte, algunos Administradores de SCOR participan, o han participado, en el Consejo de Administración de filiales del Grupo, y en calidad de tales, en el año 2004 han percibido dietas de asistencia en las siguientes condiciones:

	2005	2004
SCOR U.S. Corporation:		
- Señor Chapin :	27 000 USD	27 000 USD
- Señor Lebègue :	14 700 USD	14 700 USD
SCOR Canada :		
- Señor Lamontagne :	40 000 CAD	40 000 CAD

REMUNERACIÓN GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL COMEX EN CONCEPTO DEL EJERCICIO 2005

En el año 2005, la remuneración total de los miembros del COMEX del grupo SCOR presentes al 31 de diciembre de 2005, ascendió a € 4 019 557.

No existe contrato de trabajo entre Denis Kessler y SCOR. Los términos y condiciones de su cargo se describen en el Acta del Consejo de Administración del 19 de diciembre de 2002 y en el Acta del Consejo de

Administración del 31 de agosto de 2005. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones ha propuesto al Consejo que la remuneración del Presidente Director General se constituya de la siguiente manera:

- un importe fijo de € 500 000;
- una parte variable de un importe máximo de € 900 000, compuesta por: un 3 por mil del resultado neto consolidado de SCOR, cuando éste excede los € 30 000 000, dentro del límite de € 360 000 y un importe que no puede exceder los € 540 000, determinado por el Consejo de Administración y vinculado a la realización de objetivos que cada año son definidos por el Consejo de Administración.

Con respecto al Director General Delegado, no existe contrato de trabajo entre Patrick Thourot y SCOR. Su remuneración ha sido fijada por el Consejo de Administración del 22 de enero de 2003. El Comité de Remuneraciones ha propuesto al Consejo que la remuneración del Director General Delegado esté constituida de la siguiente manera:

- un importe fijo de € 410 000;
- una parte variable por un importe máximo de € 410 000, compuesta por: un 1,50 por mil del resultado neto consolidado de SCOR, dentro del límite de € 287 000 y un importe que no puede exceder € 123 000, determinado por el Consejo de Administración y vinculado a la realización de objetivos que cada año son definidos por el Presidente Director General.

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas debidas en concepto del ejercicio 2005 y en concepto del ejercicio 2004 al Presidente Director General y al Director General Delegado:

	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA Y A PAGAR EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004
	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €
Sr. Denis Kessler	500 000	846 000	1 346 000	500 000	328 791	828 791
Sr. Patrick Thourot	410 000	289 450	699 450	410 000	164 477	574 477

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas pagadas en los años 2005 y 2004 al Presidente Director General y al Director General Delegado:

	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004
	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €
Sr. Denis Kessler	500 000	495 364	995 364	500 000	150 000	650 000
Sr. Patrick Thourot	410 000	164 477	574 477	410 000	123 000	533 000

Para los otros miembros del COMEX, el Comité de Remuneraciones fija las remuneraciones variables a propuesta del Presidente. La parte variable de la remuneración que se presenta en el cuadro siguiente está determinada, por una parte, en función de la realización de objetivos individuales, y por otra parte, por la realización de objetivos de resultados del Grupo (resultado neto en relación con los capitales propios del Grupo - ROE - Return on Equity).

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas debidas en concepto del ejercicio 2005 y del ejercicio 2004 a los miembros del COMEX (excepto el Presidente Director General y el Director General Delegado):

	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN EL AÑO 2005	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA Y A PAGAR EN CONCEPTO DEL AÑO 2005 ⁽¹⁾	PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN BENEFICIOS/PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN CONCEPTO DEL AÑO 2005 ⁽²⁾	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2005	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN BENEFICIOS/PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS EN CONCEPTO DEL AÑO 2004	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN CONCEPTO DEL AÑO 2004
	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €
Marcel Kahn	280 000	N/D	26 295	N/D	195 152	142 240	11 342	348 734
Romain Durand ⁽³⁾	280 000	168 169	-	448 169	255 000	142 240	-	397 240
Jean-Luc Besson	280 000	N/D	26 295	N/D	209 000	167 740	15 753	392 493
Victor Peignet	280 000	N/D	26 295	N/D	203 000	159 676	15 753	378 429
Henry Klecan Jr. ⁽⁴⁾	253 700	N/D	-	N/D	226 743	126 850	-	353 593
Yvan Besnard	197 000	N/D	26 295	N/D	157 000	90 226	12 397	259 623

El cuadro siguiente presenta las remuneraciones brutas pagadas en los ejercicios 2005 y 2004 a los miembros del COMEX (excepto el Presidente Director General y el Director General Delegado):

	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN EL AÑO 2005	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA EN EL AÑO 2005	PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN BENEFICIOS/PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS PERCIBIDOS EN EL AÑO 2005	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN EL AÑO 2005	REMUNERACIÓN FIJA PAGADA EN EL AÑO 2004	REMUNERACIÓN VARIABLE PAGADA EN EL AÑO 2004	PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN BENEFICIOS/PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS PERCIBIDOS EN EL AÑO 2004	REMUNERACIÓN TOTAL PAGADA EN EL AÑO 2004
	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €	EN €
Marcel Kahn	280 000	142 240	11 342	433 582	195 152	-	-	195 152
M. Romain Durand ⁽³⁾	280 000	148 774	-	428 774	255 000	79 635	-	334 635
Jean-Luc Besson	280 000	133 840	15 753	429 593	209 000	50 460	-	259 460
Victor Peignet	280 000	181 842	15 753	477 595	203 000	109 078	-	312 078
Henry Klecan Jr. ⁽⁵⁾	253 700	126 850	-	380 550	226 743	25 481	-	252 224
Yvan Besnard	197 000	90 226	12 397	299 623	157 000	11 700	-	168 700

(1) El bono contractual a pagar en el año 2006, que es uno de los elementos constitutivos de la remuneración variable, será fijado posteriormente por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos en función de criterios financieros e individuales.

(2) Los importes correspondientes a la participación colectiva en beneficios y a la participación en beneficios pagados en el año 2006 en concepto del ejercicio 2005 son importes estimados en su límite máximo. Pueden variar en función de la concesión definitiva.

(3) Romain Durand ha dimitido de sus funciones de Director General y Administrador de SCOR VIE el 28 de diciembre de 2005. El Consejo de Administración de SCOR Vie ha ratificado su dimisión el 11 de enero de 2006. A partir del 28 de diciembre de 2005, Romain Durand ha perdido todos sus derechos sobre sus opciones de suscripción de acciones y sobre sus derechos de asignación gratuita de acciones.

(4) Tipo de cambio al 31/12/2005: 1USD = 0,8456 EUR y 1 CAD = 0,7448 EUR.

(5) Tipo de cambio al 31/12/2005: 1 USD = 0,8456 EUR y 1 CAD = 0,7448 EUR.

Como el conjunto de los Directivos del Grupo, los miembros del COMEX gozan de una garantía tope de jubilación bajo la condición de 10 años de antigüedad en el Grupo, calculada en función de su remuneración media percibida durante los cinco últimos años de asistencia.

El importe total pagado o provisionado por el Grupo para las jubilaciones de los miembros del COMEX en el año 2005 era de € 3 992 964.

Disponen también de un vehículo de servicio para sus desplazamientos profesionales. El Presidente Director General en el marco del ejercicio de su misión de representación dispone de un coche de servicio con chófer y todos los gastos de seguro, mantenimiento y gasolina del vehículo, así como los gastos vinculados a la disponibilidad del chófer están a cargo de la Sociedad.

Asimismo, el Presidente Director General y el Director General Delegado gozan de las siguientes ventajas:

- (a) un régimen de previsión de enfermedad según un contrato de fecha 16 de septiembre de 1988;
- (b) un seguro de fallecimiento o invalidez permanente "toda causa" suscrito por los directivos de la Sociedad el 30 de junio de 1993. Actualmente, en la renegociación de dicho contrato, la Sociedad ha precisado que el Presidente Director General y el Director General Delegado gozarán de cualquier contrato que pudiese sustituir al contrato existente; y
- (c) un seguro de fallecimiento o invalidez permanente debida a un accidente, suscrito el 1 de enero de 2006. Actualmente, en la renegociación de dicho contrato, la Sociedad ha precisado que el Presidente Director General y el Director General Delegado gozarán de cualquier contrato que pudiese sustituir al contrato existente.

Los miembros del COMEX no perciben dietas de asistencia por el ejercicio de su mandato de administrador en las sociedades en las cuales SCOR posee más del 20% del capital. Sus gastos profesionales les son reembolsados bajo justificante.

REMUNERACIONES DEL PRESIDENTE DIRECTOR GENERAL Y DEL DIRECTOR GENERAL DELEGADO EN CONCEPTO DEL EJERCICIO 2006

Remuneración del Presidente Director General

El Consejo de Administración del 21 de marzo de 2006, a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ha decidido que el Presidente Director General:

- seguirá percibiendo una remuneración fija anual de € 500 000 brutos, pagadera en doce mensualidades, y
- a partir del ejercicio 2006, incluido, percibirá una remuneración variable anual máxima de un importe de € 1 000 000 brutos, compuesta por:
 - una remuneración variable anual máxima de € 500 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos personales definidos anualmente, al inicio del ejercicio, por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y
 - una remuneración variable anual máxima de € 500 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos financieros definidos anualmente, al inicio del ejercicio, por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

La remuneración variable en concepto de N se pagará durante el ejercicio N+1, cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N sean aprobadas por la Junta General.

En concepto del ejercicio 2006, la remuneración variable del Presidente Director General se determinará de acuerdo con los criterios siguientes:

- criterios personales: realización de operaciones estratégicas, retorno a la calificación de nivel A- (A.M. Best) y mantenimiento de la calificación A- (S&P), reestructuración del grupo SCOR en torno a tres sociedades pendientes de creación, conducción general de la empresa; y
- criterios financieros: nivel del Return On Equity (ROE) logrado por SCOR, con la precisión de que el importe de la remuneración variable será progresivo y proporcional a la cifra alcanzada por dicho ROE entre el 0% y el 10%, un ROE superior o igual al 10% da derecho al importe máximo de la remuneración variable.

En caso de retiro en el transcurso del ejercicio N:

- la totalidad de la parte variable de su remuneración relativa al ejercicio N-1 se pagará en el ejercicio N cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General;
- además, en caso de revocación, el importe de la parte variable de su remuneración en concepto del ejercicio

N se (i) determinará sobre la base de la remuneración variable relativa al ejercicio N-1 y a prorrata en función de su fecha de retiro con relación al ejercicio N en curso, y (ii) se pagará cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General.

En caso de revocación, el Presidente Director General percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los dos años anteriores a su revocación.

En caso de modificación en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de las relaciones profesionales, a su solicitud, el Presidente Director General percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los tres años anteriores a la ruptura. Dicha indemnización se pagará a solicitud del Presidente Director General presentada en un plazo de seis meses a partir de la realización de la modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad.

Por último, en el Consejo de Administración del 21 de marzo 2006 se decidió que el Presidente Director General gozará de un seguro de Fallecimiento específico que cubra los riesgos inherentes a las funciones de Presidente Director General de la Sociedad por un importe equivalente a tres años de remuneraciones fija y variable, seguro que será suscrito por la Sociedad a favor de los miembros del COMEX.

Remuneración del Director General Delegado

El Consejo de Administración del 21 de marzo de 2006, a propuesta del Comité de nombramientos y Remuneraciones, ha decidido que el Director General Delegado:

- seguirá percibiendo una remuneración fija anual de € 410 000 brutos, pagadera en doce mensualidades y
- percibirá, a partir del ejercicio 2006 incluido, una remuneración variable anual máxima, de un importe de € 410 000 brutos, compuesta por:
 - una remuneración variable anual máxima de € 205 000 brutos, cuyo importe anual se determinará en función de la realización de objetivos personales que, anualmente, al inicio del ejercicio, son definidos por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, y
 - una remuneración variable anual máxima de € 205 000 brutos, cuyo importe anual se determinará

en función de la realización de objetivos financieros que, anualmente, al inicio del ejercicio, son definidos por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

La remuneración variable en concepto de N se pagará en el ejercicio N+1, cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N sean aprobadas por la Junta General.

En concepto del ejercicio 2006, la remuneración variable del Director General Delegado se determinará de acuerdo con los siguientes criterios:

- criterios personales: realizaciones de operaciones estratégicas, retorno a la calificación A- (A.M.Best) y mantenimiento de la calificación A- (S&P), reestructuración del grupo SCOR en torno a tres sociedades pendientes de creación, contribución a la conducción general de la empresa en el marco de sus funciones; y
- criterios financieros: nivel del Return On Equity (ROE) logrado por SCOR, con la precisión de que el importe de la remuneración variable será progresivo y proporcional a la cifra alcanzada por dicho ROE entre el 0% y el 10%, un ROE superior o igual al 10% da derecho al importe máximo de la remuneración variable.

En caso de retiro en el transcurso del ejercicio N:

- la totalidad de la parte variable de su remuneración relativa al ejercicio N-1 se pagará en el ejercicio N cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General;
- además, en caso de revocación, el importe de la parte variable de su remuneración en concepto del ejercicio N se determinará (i) sobre la base de la remuneración variable relativa al ejercicio N-1 y a prorrata en función de su fecha de retiro con relación al ejercicio N en curso, y (ii) se pagará cuando las cuentas de la Sociedad del ejercicio N-1 sean aprobadas por la Junta General.

En caso de revocación, el Director General Delegado percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los dos años anteriores a su revocación.

En caso de modificación en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades y vuelva difíciles la continuidad de su actividad y el ejercicio normal de sus prerrogativas, y en caso de ruptura de las relaciones profesionales, a su solicitud, el Director General Delegado percibirá una indemnización correspondiente a la suma del conjunto de los elementos fijos y variables de su remuneración anual bruta pagada por la Sociedad durante los tres años anteriores a la ruptura. Dicha indemnización se pagará a solicitud del Director General

Delegado, presentada en un plazo de seis meses a partir de la realización de la modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad.

9.9

OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN O DE COMPRA DE ACCIONES EN PODER DE LOS MIEMBROS DEL COMEX AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Los planes de opciones para los años 1994 hasta 1997, y luego, en los años 2003, 2004 y 2005 son planes de opciones de suscripción que, en caso de ejercicio, generarán un aumento de capital. Los planes para los años 1998 a 2001, son planes de opciones de compra de acciones.

En virtud de la autorización decidida por la Junta General del 18 de mayo de 2004, el Consejo de Administración aprobó, el 25 de agosto de 2004, un plan destinado a determinados ejecutivos y directivos superiores del Grupo, que propone un total de 5 990 000 opciones, asignadas sin exoneración a un precio de € 1,14 por opción. Las opciones pueden ejercerse una o varias veces con un mínimo de 1 000 acciones cada vez, entre el 26 de agosto de 2008 y el 25 de agosto de 2014. Después del 25 de agosto de 2014, las opciones no ejercidas serán nulas e inexistentes.

El Consejo de Administración de SCOR del 31 de agosto de 2005, en virtud de la delegación que le fue acordada por la Junta General Extraordinaria del 31 de mayo de 2005, ha puesto en marcha un nuevo plan de opciones de suscripción de acciones destinado a los representantes sociales y a algunos directivos de las sociedades del Grupo. El precio de suscripción de las acciones asciende a € 1,66 por acción. La totalidad de las 7 260 000 opciones podrán ser ejercidas en una o varias veces a partir del 16 de septiembre de 2009 hasta el 15 de septiembre de 2015 y darán derecho a una acción por opción. A partir de dicha fecha, los derechos expirarán.

Las condiciones de ejercicio requieren una condición de presencia, pero no requieren condición de resultados.

HISTORIA DE LAS ASIGNACIONES DE OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN O DE COMPRA DE ACCIONES

PLAN	FECHA DE LA JUNTA	FECHA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE DISPONIBILIDAD DE OPCIONES	FECHA DE EXPIRACIÓN DE LOS PLANES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1992	24/06/1992	28/09/1992	cerrado	cerrado	76
1994	09/05/1994	09/05/1994	cerrado	cerrado	104
1995	09/05/1995	15/05/1995	cerrado	cerrado	99
1996	13/05/1996	05/09/1996	5 sept. 1997 (30 %) 5 sept. 1998 (30 %) 5 sept. 1999 (40 %)	04/09/2006	122
1997	12/05/1997	04/09/1997	4 sept. 2002	03/09/2007	113
1998	12/05/1998	03/09/1998	4 sept. 2003	03/09/2008	134
1999	06/05/1999	02/09/1999	3 sept. 2004	02/09/2009	145
2000	06/05/1999	04/05/2000	5 mayo 2004	03/05/2010	1 116
2000	06/05/1999	31/08/2000	1 sept. 2005	30/08/2010	137
2001	19/04/2001	04/09/2001	4 sept. 2005	02/10/2011	162
2001	19/04/2001	03/10/2001	4 oct. 2005	02/10/2011	1 330
Totales					
Totales recalculados después del aumento de capital del 31 de diciembre 2002					
2003	18/04/2002	28/02/2003	28 feb. 2007	27/02/2013	65
2003	18/04/2002	03/06/2003	3 junio 2007	02/06/2013	1 161
Asignaciones bajo condiciones de ROE no realizadas					
Totales					
Totales recalculados después del aumento de capital del 7 de enero 2004					
2004	18/05/2004	25 ago.	26 ago. 2008	25/08/2014	171
2005	31/05/2005	31 ago.	16 sept. 2009	16/09/2015	219
Totales al 31 diciembre 2005					

*Volúmenes recalculados después del aumento de capital

NÚMERO DE OPCIONES ASIGNADAS	A LOS DIRECTIVOS DEL GRUPO	A LOS DIEZ PRIMEROS ASIGNATARIOS EMPLEADOS	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN O DE COMPRA EN €	NÚMERO DE ACCIONES COMPRADAS O SUSCRITAS	NÚMERO DE OPCIONES ANULADAS DURANTE EL EJERCICIO*	NÚMERO DE ACCIONES RESTANTES AL 31/12/2005*
318 800	42 000	54 000		-	-	-
429 000	59 000	64 000		-	-	-
430 000	82 000	68 000		-	192 782	-
480 000	83 000	70 000	11,7	-	42 096	661 689
481 500	112 000	72 000	15,03	-	59 429	806 014
498 000	130 000	71 500	22,72	-	76 764	860 496
498 500	130 000	71 000	18,58	-	86 667	817 168
111 600	600	1 000	19,39	-	25 647	161 601
406 500	110 000	63 000	18,17	-	86 420	675 049
560 000	150 000	77 000	19,39	-	137 430	1 000 418
262 000	1 200	2 000	13,73	-	60 137	385 175
4 475 900	899 800	613 500				
11 088 489	2 229 143	1 519 870				
1 435 688	655 233	247 532	2,86	-	104 840	1 170 713
2 266 927	420 441	177 787	3,94	-	2 026 386	1 628 777
2 266 929	420 441	177 787				
17 058 033	3 725 259	2 122 975				
5 990 000	1 335 000	920 000	1,14	-	450 000	5 540 000
7 260 000	1 650 000	1 420 000	1,66	-	255 000	7 005 000
30 308 033	6 710 259	4 462 975			3 603 598	20 712 100

El cuadro siguiente presenta los planes de opción de compra o de suscripción de acciones a favor de los miembros del COMEX, al 31 de diciembre de 2005:

OPCIONES EJERCIDAS		OPCIONES A EJERCER	FECHAS DE LOS PLANES	PRECIO (€)	VOLUMEN POTENCIAL DE TRANSACCIÓN (€)	PERÍODO DE EJERCICIO
Denis Kessler ⁽¹⁾	Nada	364 019	28/02/2003	2,86	1 041 094	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	160 169	03/06/2003	3,94	631 065	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	375 000	25/08/2004	1,14	427 500	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	450 000	16/09/2005	1,66	747 000	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		1 349 188				
Patrick Thourot ⁽¹⁾	Nada	72 804	28/02/2003	2,86	208 219	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	60 064	03/06/2003	3,94	236 652	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	180 000	25/08/2004	1,14	205 200	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	200 000	16/09/2005	1,66	332 000	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		512 868				
Romain Durand	Nada	19 809	04/09/1997	15,03	297 729	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	29 713	03/09/1998	22,72	675 079	04/09/2003 al 03/09/2003
	Nada	32 188	02/09/1999	18,58	598 053	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	249	04/05/2000	19,39	4 828	05/05/2004 al 03/05/2010
	Nada	37 141	31/08/2000	18,17	674 852	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	49 520	04/09/2001	19,39	960 193	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	43 683	28/02/2003	2,86	124 933	28/02/2007 al 25/02/2013
	Nada	40 043	03/06/2003	3,94	157 770	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	180 000	25/08/2004	1,14	205 200	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	200 000	16/09/2005	1,66	332 000	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		632 843				
Jean-Luc Besson	Nada	43 683	28/02/2003	2,86	124 933	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	40 043	03/06/2003	3,94	157 770	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	180 000	16/09/2005	1,66	298 800	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		383 726				
Marcel Kahn	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	150 000	16/09/2005	1,66	249 000	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		270 000				
Victor Peignet	Nada	9 905	05/09/1996	11,7	115 889	05/09/1997 al 04/09/2006 (30 %) 05/09/1998 al 04/09/2006 (30 %) 05/09/1999 al 04/09/2006 (40 %)
	Nada	12 381	04/09/1997	15,03	186 086	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	9 905	03/09/1998	22,72	225 042	04/09/2003 al 03/09/2008
	Nada	12 381	02/09/1999	18,58	230 039	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	249	04/05/2000	19,39	4 828	05/05/2004 al 03/05/2010
	Nada	14 857	31/08/2000	18,17	269 952	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	19 809	04/09/2001	19,39	384 097	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	26 210	28/02/2003	2,86	74 961	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	28 030	03/06/2003	3,94	110 438	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	200 000	16/09/2005	1,66	332 000	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		454 224				

OPCIONES EJERCIDAS		OPCIONES A EJERCER	FECHAS DE LOS PLANES	PRECIO (€)	VOLUMEN POTENCIAL DE TRANSACCIÓN (€)	PERÍODO DE EJERCICIO
Henry Klecan	Nada	14 857	04/09/2001	19,39	288 077	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	11 649	28/02/2003	2,86	33 316	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	16 017	03/06/2003	3,94	63 107	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	150 000	16/09/2005	1,66	249 000	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		313 020				
Yvan Besnard	Nada	17 334	04/09/1997	15,03	260 530	04/09/2002 al 03/09/2007
	Nada	17 334	03/09/1998	22,72	393 828	04/09/2003 al 03/09/2008
	Nada	17 334	02/09/1999	18,58	322 066	03/09/2004 al 02/09/2009
	Nada	249	04/05/2000	19,39	4 828	05/05/2004 al 05/03/2010
	Nada	14 857	31/08/2000	18,17	269 952	01/09/2005 al 30/08/2010
	Nada	17 334	04/09/2001	19,39	336 106	04/09/2005 al 03/09/2011
	Nada	497	03/10/2001	13,73	6 824	04/10/2005 al 02/10/2011
	Nada	26 210	28/02/2003	2,86	74 961	28/02/2007 al 28/02/2013
	Nada	14 416	03/06/2003	3,94	56 799	03/06/2007 al 03/06/2013
	Nada	120 000	25/08/2004	1,14	136 800	26/08/2008 al 25/08/2014
	Nada	120 000	16/09/2005	1,66	199 200	16/09/2009 al 15/09/2015
Total		365 565				
TOTAL GENERAL		4 281 434			13 886 268	

(1) En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades respectivas o que se vuelva difíciles la continuidad de sus actividades respectivas y el ejercicio normal de sus prerrogativas respectivas, y en caso de ruptura de las relaciones profesionales a su solicitud, el Presidente Director General y/o el Director General Delegado conservarán el derecho a ejercer las opciones definitivamente adquiridas que les han sido asignadas, en los plazos establecidos por el plan de opciones de suscripción o de compra de acciones y gozarán, por las opciones que no hubiesen podido ejercer en aplicación de dicho plan, de una indemnización compensatoria de la pérdida del derecho de ejercer las opciones según los términos de dicho plan, cuyo importe será determinado por un perito independiente mediante la aplicación del método de valorización de las opciones denominado "Black & Scholes" en la fecha de sus retiros respectivos.

Los otros representantes sociales no han gozado de asignación de opciones de suscripción o de compra de acciones.

Habida cuenta de los resultados registrados en los años 2003 y 2004, las opciones de suscripción del plan de junio de 2003 sujetas a la condición de ROE 2003 superior al 10%, o de ROE 2004 superior al 12% han sido anuladas.

9.10 OTRA REMUNERACIÓN EN ACCIÓN

El 25 de agosto de 2004, el Consejo de Administración, en virtud de la delegación de poder conferida por la Junta General del 18 de mayo de 2004 y a propuesta del Comité de Remuneraciones y Nombramientos, adoptó el principio de asignación de acciones al conjunto de los empleados y representantes sociales del Grupo. El grupo SCOR decidió así asignar acciones gratuitamente al conjunto de sus colaboradores, por un volumen global de 7 140 705 acciones, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones de presencia beneficiarias para el personal del Grupo. Las acciones transferidas pueden ser cedidas por su beneficiario desde la fecha de la transferencia de

propiedad aprobada por el Presidente Director General el 10 de enero de 2005.

El reglamento del plan de asignación de acciones destinado a los representantes sociales y a algunos ejecutivos de las sociedades del Grupo preveía la transferencia de los títulos en sus etapas, en partes iguales, el 10 de enero de 2005 (Tramo A) y el 10 de noviembre de 2005 (Tramo B) sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones de presencia.

En el marco de la transferencia realizada el 10 de enero de 2005 (Tramo A), los miembros del COMEX han percibido la mitad de las acciones de las cuales se han beneficiado por el plan de asignación de acciones.

Para las asignaciones gratuitas de acciones, la Ley de finanzas ha establecido, para el año 2005, un nuevo régimen fiscal y social atractivo, cuya finalidad es favorecer el ahorro salarial. De este modo, los beneficiarios franceses han tenido la posibilidad de renunciar a la transferencia del 10 de noviembre de 2005 (Tramo B), en contrapartida de la cual, la asignación se incrementaba en un 40% quedando sujeta al nuevo dispositivo atractivo (Plan 2004 - renuncia - reasignación), en el marco

del plan de reasignación 2005 aprobado a este efecto por el Consejo de Administración el 31 de agosto de 2005.

El Consejo de Administración de SCOR del 31 de agosto de 2005, en virtud de la delegación que le ha sido conferida por la Junta General del 31 de mayo de 2005 y a propuesta del Comité de Remuneraciones y Nombramientos, ha aplicado un nuevo plan de asignación gratuita de acciones destinado a los representantes sociales y algunos ejecutivos de las sociedades del Grupo.

Las acciones, cuyo número total es 7 305 000, serán transferidas en septiembre de 2007, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones de presencia de los beneficiarios en el personal del Grupo y deberán conservarse hasta septiembre de 2009.

El cuadro siguiente presenta los planes de asignación gratuita de acciones a favor de los miembros del COMEX al 31 de diciembre de 2005:

	PLAN	ACCIONES	PRECIO (€)	TRANSACCIÓN (€)	FECHA DE TRANSFERENCIA
Denis Kessler ⁽¹⁾	Plan 2004 - Tramo A	187 500	1,44	270 000	10 enero 2005
	Plan 2004 - Renuncia - reasignación	262 500	-	-	1 septiembre 2007
	Plan 2005	450 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		900 000			
Patrick Thourot ⁽¹⁾	Plan 2004 - Tramo A	90 000	1,44	129 600	10 enero 2005
	Plan 2004 - Renuncia - reasignación	126 000	-	-	1 septiembre 2007
	Plan 2005	200 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		416 000			
Romain Durand	Plan 2004 - Tramo A	90 000	1,44	129 600	10 enero 2005
	Plan 2004 - Tramo B	90 000	1,69	152 100	10 noviembre 2005
	Plan 2005	200 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		380 000			
Jean-Luc Besson	Plan 2004 - Tramo A	75 000	1,44	108 000	10 enero 2005
	Plan 2004 - Tramo B	75 000	1,69	126 750	10 noviembre 2005
	Plan 2005	180 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		330 000			
Marcel Kahn	Plan 2004 - Tramo A	75 000	1,44	108 000	10 enero 2005
	Plan 2004 - Renuncia - reasignación	105 000	-	-	1 septiembre 2007
	Plan 2005	150 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		330 000			
Victor Peignet	Plan 2004 - Tramo A	75 000	1,44	108 000	10 enero 2005
	Plan 2004 - Renuncia - reasignación	105 000	-	-	1 septiembre 2007
	Plan 2005	200 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		380 000			
Henry Klecan	Plan 2004 - Tramo A	65 576	1,44	94 429	10 enero 2005
	Plan 2004 - Tramo B	65 576	1,69	110 823	10 noviembre 2005
	Plan 2005	150 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		281 152			
Yvan Besnard	Plan 2004 - Tramo A	51 842	1,44	74 652	10 enero 2005
	Plan 2004 - Renuncia - reasignación	72 579	-	-	1 septiembre 2007
	Plan 2005	120 000	-	-	1 septiembre 2007
Total		244 421			
TOTAL GENERAL		3 261 573			

(1) En caso de revocación o de modificación significativa en la estructura del capital social de la Sociedad que afecte sensiblemente el contenido de sus responsabilidades respectivas y vuelva difíciles la continuidad de sus actividades respectivas y el ejercicio normal de sus prerrogativas respectivas, y en caso de ruptura de las relaciones profesionales a su solicitud, el Presidente Director General y/o el Director General Delegado gozarán, en concepto de acciones que les habrían sido asignadas gratuitamente y de las cuales no hayan podido beneficiarse, de una indemnización compensatoria de la pérdida del derecho a las acciones cuyo importe será equivalente al rendimiento del número de acciones afectadas por la cotización media de la acción SCOR en la fecha de su retiro respectivo.

Los otros representantes sociales no han gozado de asignación de acciones gratuitas.

9.11

OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN O DE COMPRA DE ACCIONES OTORGADAS A LOS DIEZ PRIMEROS EMPLEADOS NO ADMINISTRADORES Y EJERCIDAS EN EL EJERCICIO 2005

A los diez primeros empleados no administradores se les ha asignado, por los planes del 25 de agosto de 2004 y del 31 de agosto de 2005, respectivamente, 920 000 y 1 290 000 opciones.

En los años 2003, 2004 y 2005 no se ha ejercido ninguna opción.

No ha asignado ninguna opción por parte de una sociedad vinculada en virtud del Artículo L.225-180 del Código de Comercio.

OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN O DE COMPRA DE ACCIONES OTORGADAS A LOS DIEZ PRIMEROS EMPLEADOS NO ADMINISTRADORES ASIGNATARIOS Y OPCIONES EJERCIDAS POR ESTOS ÚLTIMOS	NÚMERO DE OPCIONES	PRECIO	FECHAS DE VENCIMIENTO	PLAN
Opciones otorgadas durante el ejercicio, por el emisor y por cualquier sociedad incluida en el perímetro de asignación de opciones, a los diez empleados del emisor y de cualquier sociedad incluida en dicho perímetro, cuyo número de opciones así otorgadas es el más elevado (información global)	1 420 000	1,66	16/09/2009	16/09/2005
Opciones en poder del emisor y las sociedades contempladas anteriormente; ejercidas durante el ejercicio por los diez empleados del emisor y de dichas sociedades, cuyo número de opciones así compradas o suscritas es el más elevado (información global)	N/A	N/A	N/A	N/A

9.12

NÚMERO DE ACCIONES EN PODER DE LOS ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

El Artículo 10 ("Administración") de los estatutos de SCOR exige que los administradores, durante todo el período de su mandato, sean propietarios de, por lo menos, una acción de la Sociedad.

ADMINISTRADORES	NÚMERO DE ACCIONES
Sr. Carlo Acutis	60 000
Sra. Michèle Aronvald	948
Sr. Antonio Borges	1
Sr. Allan Chapin	1 000
Sr. Daniel Havis	7 602
Sr. Denis Kessler	319 920
Sr. Yvon Lamontagne	4 460
Sr. le Pas de Sécheval	500
Sr. Daniel Lebègue	100
Sr. André Lévy Lang	150 000
Sr. Herbert Schimetschek	6
Sr. Jean-Claude Seys	21 050
Sr. Jean Simonnet	2 736
Sr. Claude Tendil	1 506
Sr. Patrick Thourot	91 530
Sr. Daniel Valot	100
Censor	
Sr. Georges Chodron de Courcel	17 836
Total	679 295

9.13

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO L.225-37 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

De acuerdo con las disposiciones de los Artículos L.225-37 del Código de Comercio, el objeto de este informe es notificar sobre las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración, así como sobre los procedimientos de control interno aplicados por la Sociedad.

I- CONDICIONES DE PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con las recomendaciones formuladas por el Sr. Chapin en el marco de la misión de evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración en el año 2003, el Consejo de Administración se ha fijado, en particular, los principios siguientes:

- la presencia en el Consejo de Administración de una mayoría de administradores independientes, de acuerdo con los estándares adoptados por el Consejo

de Administración. En aplicación de dichos criterios, el Consejo de Administración está constituido por once miembros independientes entre los quince que lo componen: Señores Acutis, Borges, Chapin, Havis, Lamontagne, Lebègue, Lévy-Lang, Schimetschek, Simonnet, Tendil y Valot;

- una diversificación de las competencias. Además de dos expertos en el mundo del seguro y del reaseguro, el Consejo de Administración incluye miembros procedentes de los sectores de las finanzas y de la industria;
- una mayor internacionalización del Consejo de Administración, con administradores procedentes de Italia, Portugal, Austria, Canadá y América que poseen una amplia experiencia internacional;
- una mejora de la circulación de la información con los Consejos de Administración de las filiales;
- una reorganización de los Comités del Consejo de Administración; y
- una evaluación profunda, cada tres años, del funcionamiento del Consejo y, en el intervalo, una puesta a punto cada año.

De acuerdo con las recomendaciones anteriores, el Sr. Lévy-Lang ha realizado una evaluación relativa al funcionamiento del Consejo de Administración en el ejercicio 2004. La síntesis del cuestionario de evaluación completado por los administradores, así como por los comentarios del Sr. Lévy-Lang, ha sido remitida al Consejo de Administración para su información en su sesión del 23 de marzo de 2005.

La lista de los miembros del Consejo de Administración a esta fecha, figura en el cuadro siguiente:

NOMBRE	EDAD*	FECHA DE NOMBRAMIENTO	FIN DEL MANDATO
Denis Kessler	53	4/11/02	2007
Carlo Acutis	67	15/5/03	2009
Michèle Aronvald	47	30/8/01	2006
Antonio Borges	56	15/5/03	2007
Allan Chapin	64	12/5/97 ⁽²⁾	2011
Daniel Havis	50	18/11/96 ⁽²⁾	2011
Yvon Lamontagne	65	15/5/03	2007
Daniel Lebègue	62	15/5/03	2009
Helman le Pas de Sécheval ⁽¹⁾	39	3/11/04	2009
André Lévy-Lang	68	15/5/03	2009
Herbert Schimetschek	67	15/5/03	2007
Jean-Claude Seys	67	15/5/03	2009
Jean Simonnet	69	2/3/99 ⁽²⁾	2011
Claude Tendil	60	15/5/03	2007
Daniel Valot	61	15/5/03	2007

(1) El Sr. Helman Le Pas de Sécheval, ha sido nombrado Administrador en sustitución del Sr. Jean Baligand, por el Consejo de Administración del 3 de noviembre de 2004 y su nombramiento ha sido ratificado por la Junta General del 31 de mayo de 2005.

(2) Mandato renovado el 31 de mayo de 2005.

* Al 31 de diciembre de 2005.

El Sr. Georges Chodron de Courcel, 55 años, Director General Delegado de BNP-Paribas, cumple la función de Censor desde el 15 de mayo de 2003. Su mandato ha sido renovado hasta el año 2007 por la Junta General del 31 de mayo de 2005. El Sr. Le Pas de Sécheval ha cumplido la función de Censor hasta el 3 de noviembre de 2004 y no ha sido sustituido en dicha función.

En el Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2004, se procedió a la finalización de la etapa relativa a la organización y funcionamiento del Consejo. Se formalizó un nuevo reglamento interno con el fin de reforzar o precisar las orientaciones adoptadas. Las principales disposiciones de dicho reglamento interior se recogen a continuación:

Misión del Consejo de Administración

De acuerdo con dicho reglamento interno, el Consejo de Administración determina las orientaciones de la actividad de la Sociedad, vela por su aplicación y controla la gestión de la dirección. Se reúne, como mínimo, cuatro veces al año. De acuerdo con las disposiciones de la ley, aprueba las cuentas, propone el dividendo, decide las inversiones y la política financiera. Asimismo, el Consejo de Administración fija el importe y la naturaleza de las finanzas, avales y garantías que puede otorgar el Presidente Director General en nombre de la Sociedad.

Celebración de las reuniones del Consejo de Administración

Por lo menos cinco días antes de cualquier reunión del Consejo de Administración, el Presidente Director General está obligado a comunicar a los Administradores el documento de trabajo que incluye toda la información que les permite participar en las deliberaciones de forma clara y útil sobre el orden del día. Por otra parte, además de las reuniones del Consejo, el Presidente Director General está obligado a comunicar a los Administradores las informaciones y documentos necesarios para el cumplimiento de su función y los Administradores pueden presentar solicitudes de informaciones al Presidente Director General. Asimismo, los Administradores pueden solicitar al Presidente Director General la convocatoria de los principales directivos de la Sociedad para sus reuniones.

Celebración de reuniones por medio de videoconferencia o de telecomunicación

En el Consejo de Administración celebrado el 2 de noviembre de 2005, se ha modificado el reglamento interno con el fin de permitir al Consejo la celebración de sus reuniones por los medios de la telecomunicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley del 26 de julio

de 2005. De este modo, el Consejo de Administración puede, en lo sucesivo, celebrarse, bien por medio de videoconferencia, o por medio de telecomunicación, en las condiciones establecidas por el reglamento vigente.

Independencia de los Administradores

El concepto de independencia de los administradores en lo sucesivo será considerado según los principales criterios siguientes:

- no ser empleado, ni ejercer funciones de dirección en el seno de SCOR y no haberlo sido en los cinco años anteriores;
- no haber percibido de SCOR una remuneración superior a € 100 000 durante los cinco últimos años, salvo las dietas de asistencia;
- no ser consejero de una sociedad en la cual SCOR ejerza, directa o indirectamente, un mandato de administrador, o en la cual, un empleado haya sido designado en calidad de tal, o un consejero de SCOR (actual o que lo haya sido desde menos de cinco años) con un mandato de administrador;
- no ser cliente, proveedor, banquero de negocios, banquero de financiación significativo de SCOR o de su Grupo o por el cual SCOR o su Grupo represente una parte significativa de la actividad. La parte significativa corresponde a una contribución a la actividad igual a la menos elevada de las dos sumas siguientes: más del 2% del volumen de negocios consolidado de la Sociedad o un importe superior a los € 100 millones;
- no tener vínculo familiar próximo con un consejero;
- no haber sido auditor de la empresa durante más de cinco años anteriores;
- no ser administrador de SCOR en durante más de doce años;
- no representar a un accionista de la Sociedad que posea más del 5% del capital o de los derechos de voto.

Derechos y obligaciones de los administradores

Los administradores pueden gozar, a su solicitud, de una formación sobre las especificidades de la Sociedad, de sus oficios y de su sector de actividad. Se comprometen a asistir con asiduidad a las reuniones del Consejo, de los Comités de los cuales pueden ser miembros, y de las Juntas Generales de Accionistas. Por último, tienen la obligación de expresar su oposición cuando consideren que una decisión del Consejo de Administración puede perjudicar a la Sociedad.

Lealtad y conflicto de intereses

El reglamento interno prohíbe a los administradores aceptar de la Sociedad o del Grupo cualquier ventaja que pueda cuestionar su independencia y le exige el rechazo a cualquier presión de otros administradores, de grupos

particulares de accionistas, acreedores, proveedores o de terceros. Los administradores se comprometen a someter al Consejo de Administración cualquier convenio incluido en el Artículo L.226-38 del Código de Comercio. En caso de conflicto de intereses, el administrador informa totalmente y previamente al Consejo. Está obligado a abstenerse de participar en el debate.

Acumulación de mandatos

El reglamento interno exige a los candidatos administradores comunicar al Consejo los mandatos que ejercen y el Consejo tiene la misión de controlar que las normas sobre acumulación de mandatos sean respetadas. Una vez nombrados, los administradores deben informar al Consejo sobre cualquier nombramiento para un mandato social en el plazo de los cinco días siguientes a su nombramiento. Por último, cada año, los administradores deben informar al Consejo en un plazo de un año siguiente al cierre del ejercicio, la lista de los mandatos que han ocupado durante dicho ejercicio.

Limitación y prohibición de operaciones sobre títulos de SCOR

El reglamento interno recoge las principales recomendaciones de las autoridades de mercado relativas a las operaciones sobre los títulos de su Sociedad por parte de los administradores.

En primer lugar, el reglamento interno recoge las disposiciones legales y reglamentarias que imponen la confidencialidad sobre informaciones privilegiadas de las cuales los administradores podrían tener conocimiento durante el ejercicio de sus funciones.

El reglamento interno les obliga a inscribir en nominativo las acciones SCOR que ellos, o sus hijos menores no emancipados, posean en el momento de su entrada en funciones o adquiridas posteriormente. Por último, el reglamento interno ordena un determinado número de prohibiciones de operaciones sobre los títulos SCOR:

- por una parte, les está prohibido operar sobre los títulos de SCOR cuando poseen una información, que hasta que se haga pública, pueda tener una incidencia sobre la cotización bursátil. Dicha prohibición se mantiene hasta dos días después de que esta información se haya hecho pública por comunicado de prensa;
- por otra parte, les está prohibido realizar, directa o indirectamente, cualquier operación sobre los títulos de la Sociedad durante determinados períodos sensibles que les son notificados por la Sociedad, o durante cualquier período anterior a un evento importante que afecte a la Sociedad y cuyo carácter pueda influir sobre la cotización.

Por último, los administradores están obligados a declarar a SCOR las operaciones que realizan sobre los títulos de la Sociedad, directamente o por persona interpuesta, por cuenta propia o por un tercero, por su cónyuge o por un tercero que disponga de un mandato.

Durante el año 2005, el Consejo de Administración se ha reunido ocho veces, los días 23 de marzo, 12 de abril, 9 de mayo, 31 de mayo (mañana), 31 de mayo (tarde), 14 de junio, 31 de agosto y 2 de noviembre.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Consejo de Administración en el año 2005:

MIEMBROS DEL CONSEJO	TASA DE ASIDUIDAD (EN %)
Denis Kessler	100
Carlo Acutis	50
Michèle Aronvald	87,5
Antonio Borgès	87,5
Allan Chapin	100
Daniel Havis	100
Yvon Lamontagne	100
Daniel Lebègue	100
Helman le Pas de Sécheval	50
André Levy-Lang	75
Herbert Schimetschek	50
Jean-Claude Seys	62,5
Jean Simonnet	87,5
Claude Tendil	87,5
Daniel Valot	87,5
Georges Chodron de Courcel	75

El Consejo de Administración de SCOR, en su sesión del 15 de mayo de 2003, creó cuatro Comités consultores encargados de preparar las deliberaciones del Consejo de Administración y de hacerle recomendaciones en ámbitos específicos.

El **COMITÉ DE ESTRATEGIA** está integrado por Denis Kessler, Presidente, Allan Chapin*, Daniel Legègue*, Helman le Pas de Sécheval(1), André Lévy-Lang*, Jean-Claude Seys, Claude Tendil* y Daniel Valot*. Según el reglamento interno, está integrado por seis a diez miembros designados por el Consejo de Administración y elegidos entre los Administradores y Censores. La duración de su mandato coincide con la de su mandato de Administrador o Censor.

Su misión es estudiar las estrategias de desarrollo del Grupo y examinar cualquier proyecto de adquisición o cesión de un importe superior a 100 millones de Euros.

* Administrador independiente.

(1) El Sr. Le Pas de Sécheval ha sido nombrado miembro del Comité de Estrategia el 3 de noviembre de 2004 en sustitución del Sr. Jean Baligand, que dimitió el 18 de agosto de 2004.

El Presidente del Comité puede convocar a cualquier persona que pueda aportar un esclarecimiento pertinente para la buena comprensión de un punto determinado, estando limitada la presencia y la información de dicha persona al punto del orden del día que le corresponde. El Presidente del Comité debe excluir de sus deliberaciones a los miembros no independientes del Comité para el examen de los puntos que pueden plantear un problema deontológico o de conflictos de intereses.

En el año 2005, el Comité de Estrategia se reunió dos veces.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Comité de Estrategia en el año 2005:

MIEMBROS DEL COMITÉ	TASA DE ASIDUIDAD (EN %)
Denis Kessler	100
Allan Chapin	100
Daniel Lebègue	50
Helman le Pas de Sécheval	100
André Levy-Lang	50
Jean-Claude Seys	100
Claude Tendil	50
Daniel Valot	100

El Comité de Cuentas y de Auditoría está integrado por Daniel Lebègue*, Presidente, André Lévy-Lang*, Antonio Borges* y Helman le Pas de Sécheval***. Según el reglamento interno, está integrado por tres a cinco miembros designados por el Consejo de Administración y elegidos entre los Administradores y Censores. La duración de su mandato coincide con la de su mandato de Administrador o Censor.

Su misión es examinar la fidelidad financiera del Grupo, el cumplimiento de los procedimientos internos, así como los controles y diligencias realizados por los Auditores de Cuentas y por la dirección de la auditoría interna.

El **COMITÉ DE CUENTAS Y DE AUDITORÍA** se ha asignado un reglamento interno que destaca dos misiones fundamentales:

- Misiones contables, en particular, con el análisis de documentos financieros periódicos, el examen de la pertinencia de las opciones y de la buena aplicación de los métodos contables, el examen del procesamiento contable de cualquier operación significativa, el examen del perímetro de las sociedades consolidadas, el examen de los compromisos fuera de balance, la dirección de la selección y remuneración de los Auditores de Cuentas, el control de cualquier documento de infor-

mación contable y financiera antes de que éste se haga público; sobre estos temas pueden participar los responsables financiero y contable del Grupo, el responsable de la auditoría interna y los Censores de Cuentas;

- Misiones de deontología y de control interno. En este marco, corresponde al Comité de Cuentas y Auditoría cerciorarse de que los procedimientos internos de recolección y control de datos permiten garantizar la calidad y la fiabilidad de las cuentas de SCOR. Asimismo, corresponde al Comité de Cuentas y Auditoría examinar los convenios regulatorios, analizar y responder a las preguntas de los empleados en materia de control interno, de apertura de cuentas y de procesamiento de los asientos contables.

El Presidente del Comité puede convocar a cualquier persona que pueda aportar un esclarecimiento pertinente para la buena comprensión de un punto determinado, estando limitada la presencia y la información de dicha persona al punto del orden del día que le corresponde. El Presidente del Comité debe excluir de sus deliberaciones a los miembros no independientes del Comité para el examen de los puntos que puedan plantear un problema de deontología o de conflictos de intereses.

La Ley americana Sarbanes Oxley del año 2002 exige, entre otras cosas, que los Comités de Auditoría de sociedades cotizadas en Estados Unidos, como SCOR, estén totalmente integrados por administradores independientes (tal y como define este concepto la Ley Sarbanes Oxley del año 2002) y que éstos sean exclusivamente responsables de la supervisión de la selección de los auditores externos. El reglamento interno del Comité de Auditoría de SCOR ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de marzo de 2005 y prevé que el conjunto de los miembros del Comité de Auditoría sean elegidos entre los administradores independientes, sin perjuicio de las modificaciones previstas por los textos aplicables.

Durante sus seis reuniones en el año 2005, el Comité de Cuentas y Auditoría ha deliberado, principalmente, sobre los temas siguientes: desenredo financiero de IRP, punto de avance y principales desafíos relativos a las normas IFRS, obligaciones y puntos de avance sobre Sarbanes Oxley, presupuesto 2005 de los auditores externos y pre-aprobación de las misiones de los auditores externos; examen de las cuentas French GAAP sociales y consolidadas al 31 de diciembre de 2004; cuentas U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2004; presupuesto 2005 del Grupo; conformidad del Comité con Sarbanes-Oxley Act; convenio de agrupación de medios SCOR-SCOR VIE; consecuencias financieras de la salida del minoritario de IRP; reflexiones sobre la organización de la gestión de activos SCOR; Cuentas IFRS al 31 de marzo de 2005; Resultados consolidados del primer semestre 2005; Plan de auditoría 2005; Informe de los auditores,

* Administrador independiente

*** El Sr. Le Pas de Sécheval es miembro no votante del Comité de Cuentas y Auditoría

Resultados consolidados al 30 de septiembre de 2005; Exposición y protección del Grupo a catástrofes naturales en el año 2005 y perspectivas para el año 2006; Certificación de las cuentas CRP en el año 2004.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Comité de Cuentas y Auditoría en el año 2005:

MIEMBROS DEL COMITÉ	TASA DE ASIDUIDAD (EN %)
Daniel Lebègue	100
Antonio Borges	100
Helman le Pas de Sécheval	83
André Levy-Lang	83

El **COMITÉ DE REMUNERACIONES Y NOMBRAMIENTOS** está integrado por Allan Chapin*, Presidente, André Lévy-Lang* y Georges Chodron de Courcel**. Según el reglamento interno, está integrado por tres a cinco miembros designados por el Consejo de Administración y elegidos entre los Administradores y Censores. La mayoría de los miembros debe ser elegida entre los Administradores independientes. La duración de su mandato coincide con la de su mandato de Administrador o Censor.

Su misión es presentar recomendaciones sobre las condiciones de remuneración de los consejeros y de los principales directivos del Grupo, las jubilaciones y las asignaciones de las opciones sobre acciones y formular propuestas relativas a la composición y a la organización del Consejo de Administración y de sus Comités.

Reunido cuatro veces en el año 2005, este Comité ha emitido opiniones sobre la aplicación de planes de asignación y suscripción de acciones para el conjunto de los empleados del Grupo y directivos, de planes de opciones, así como de bonos asignados a los directivos de SCOR.

El cuadro siguiente presenta la asiduidad de los miembros del Comité de Remuneraciones y Nombramientos en el año 2005:

MIEMBROS DEL COMITÉ	TASA DE ASIDUIDAD (EN %)
Allan Chapin	100
André Levy-Lang	100
Georges Chodron de Courcel	100

El **COMITÉ DE RIESGOS** está integrado por Carlo Acutis*, Antonio Borges*, Daniel Havis*, Yvon Lamontagne*, Daniel Lebègue*, Herbert Schimetschek*, Jean Simonnet*,

Claude Tendil*, Georges Cordón de Courcel** y Helman le Pas de Sécheval.

Su misión era identificar los riesgos importantes a los cuales el Grupo debe hacer frente, tanto en el activo como en el pasivo, y cerciorarse de que los medios de seguimiento y gestión de estos riesgos se habían aplicado; examinaba los principales riesgos técnicos y financieros del Grupo.

El Comité de Riesgos no se ha reunido en el año 2004. La casi totalidad de los temas que correspondían a su competencia han sido tratados por el Comité de Cuentas y Auditoría y por el Consejo de Administración. Por ello, el 23 de marzo de 2005, el Consejo de Administración ha decidido suprimir el Comité de Riesgos y que los temas hasta ahora de su competencia, sean tratados por otras instancias pertinentes del Grupo.

II - LIMITACIONES DE LOS PODERES DEL DIRECTOR GENERAL

De acuerdo con el Artículo L.225-51-1 del Código de Comercio y el Artículo 15 de los estatutos ("Dirección General"), el Consejo de Administración ha decidido en su sesión del 18 de abril de 2002, que la dirección general de la Sociedad sea asumida, bajo su responsabilidad, por el Presidente del Consejo de Administración en calidad de Presidente Director General.

III - PROCEDIMIENTOS DE CONTROL APLICADOS

Objetivos de SCOR

Estos procedimientos tienen por objeto :

- por una parte, velar para que los actos de gestión o de realización de operaciones, así como los comportamientos del personal se inscriban en el marco definido por las orientaciones dadas a las actividades de la empresa por los órganos sociales, por las leyes y reglamentos aplicables, así como por los valores, normas y reglas internas de la empresa;
- por otra parte, verificar que las informaciones contables, financieras y de gestión comunicadas a los órganos sociales de SCOR reflejen con fidelidad la actividad y la situación de la Sociedad.

El objetivo del sistema de control interno es prevenir y gestionar el conjunto de los riesgos resultantes de la actividad de la empresa y los riesgos de errores o fraudes, en particular, en los ámbitos contable y financiero. No obstante, como todo sistema de control, no se puede dar una garantía absoluta de que dichos riesgos sean totalmente eliminados. Entre los diferentes límites inherentes a la eficacia del control interno relativo al esta-

* Administrador independiente
** Censor

blecimiento de documentos financieros, los relativos a errores de decisión a consecuencia del juicio humano son particularmente elevados en un Grupo como SCOR. En efecto, los datos contables son objeto de numerosas estimaciones. El dispositivo del control interno está bajo la responsabilidad de la Dirección General del Grupo.

El control interno del Grupo relativo a la elaboración de la información financiera y contable, desde el año 2003 está evolucionando sobre la base del repertorio COSO. Los tres objetivos generales que se persiguen mediante la aplicación de este repertorio son lograr una mejor eficacia operativa y salvaguardar los activos, garantizar el cumplimiento de las leyes vigentes y la publicación de estados financieros y de datos numéricos fiables. SCOR se ha concentrado en la adaptación del dispositivo de control interno relativo al objetivo de fiabilidad de las informaciones financieras del repertorio COSO. La utilización de este repertorio nos obliga a cubrir los cinco componentes mencionados por el COSO: precisar el ámbito de control, realizar una evaluación de los riesgos, reprocesar y formalizar las actividades de control, presentar el proceso de información y de comunicación, garantizar la gestión del control interno.

Este informe ha sido elaborado con la contribución de la Dirección de Auditoría Interna, del Secretariado General y de la Dirección Financiera. Ha sido presentado al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

Descripción sintética del control aplicado

A) ORGANIZACIÓN GENERAL Y ACTORES DEL CONTROL INTERNO

Organización general:

El grupo SCOR está integrado por la sociedad SCOR, y sus filiales, sucursales y oficinas de representación en el mundo. La sociedad SCOR, cuya sede social está en París, tiene las responsabilidades:

- de sociedad holding
- operativas para la gestión financiera y los diferentes polos de reaseguro cuya actividad se desarrolla en París
- funcionales.

Dichas actividades funcionales tienen un amplio campo de responsabilidades que se extiende a todas las actividades del grupo SCOR. Se trata de la Dirección de Control de Riesgos Grupo, de la Dirección Financiera, de la Dirección de Sistemas de Información, del Secretariado General y Dirección de Asuntos Jurídicos Grupo, de la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección de Asuntos Públicos y de la Dirección de Auditoría Interna.

Después de una reorganización realizada en julio de 2005, la Dirección de Siniestros Grupo se ha integrado en el polo No Vida que incluye los dos antiguos polos: contratos de No Vida y negocios facultativos en grandes riesgos de empresa (ver comentarios más abajo). En el marco del proyecto New SCOR, sin perjuicio de la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCOR del 16 de mayo de 2006, se incorporarán en la Sociedad SCOR Global P&C determinados polos de actividades de reaseguro de Daños de SCOR en Francia y en el extranjero. SCOR Global P&C se convertirá así en la filial dedicada a las actividades de reaseguro de No Vida del Grupo.

La Dirección Financiera comprende la Direction Plan, Budgets, Résultats (PBR), así como la Direction de la Communication Financière y ratings y la Direction des Placements et Trésorerie.

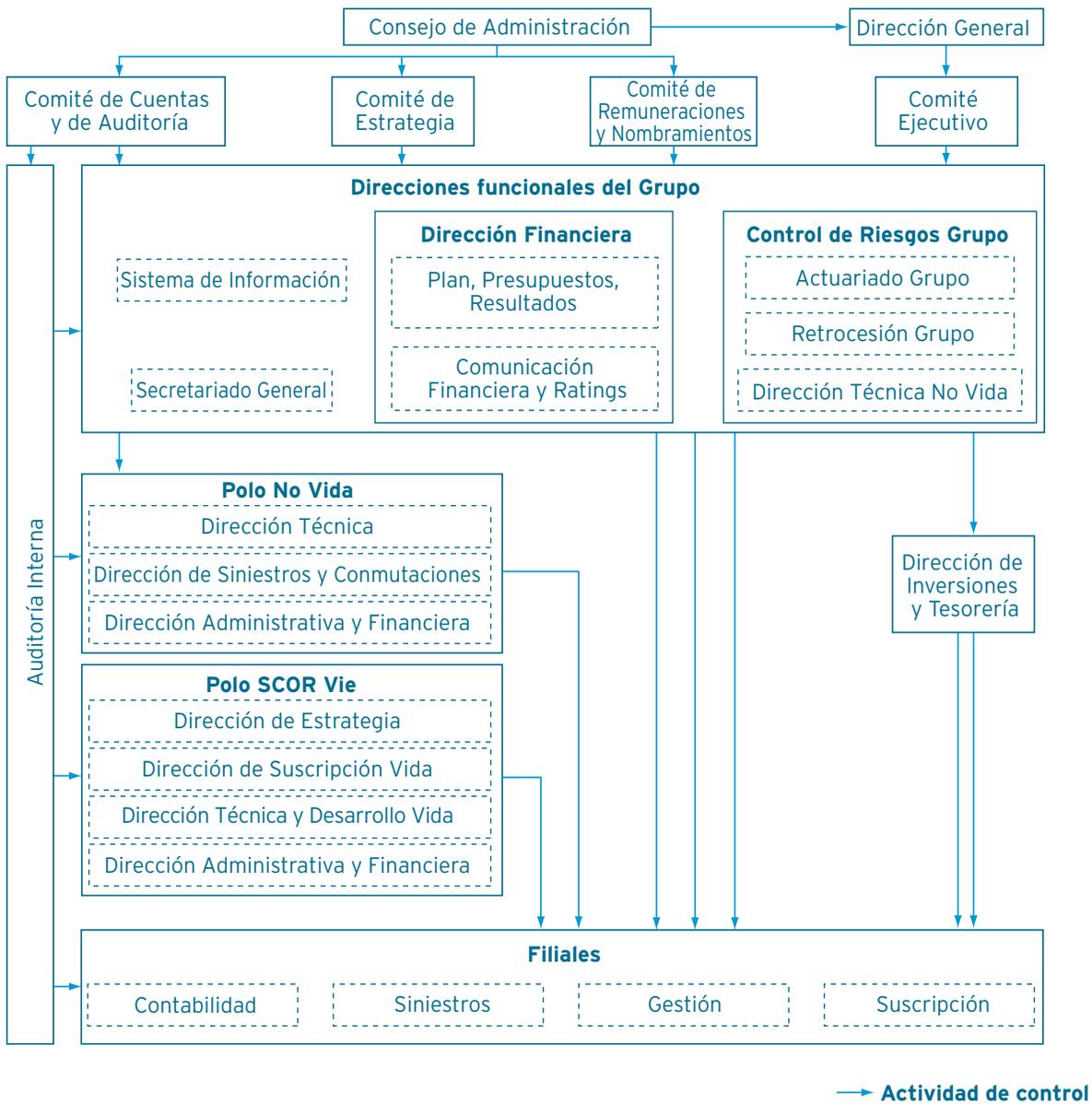
La Direction du Contrôle des Risques Groupe incluye la Direction de l'Actuariat Groupe, la Direction des Rétrocessions Groupe et du Contrôle des Risques Catastrophiques y la Direction Technique Non Vie.

La actividad de suscripción en reaseguro del grupo SCOR, hasta el 30 de junio de 2005 estaba organizada en torno a tres polos bajo la responsabilidad directa del Director General Delegado. Desde el 1 de julio, dos polos: los Contratos de No Vida (incluidos los negocios de Crédito-Caución) y los negocios facultativos en Grandes Riesgos de Empresas (Business Solutions) se han fusionado en el polo SCOR Global P&C. El perímetro del segundo polo, el reaseguro de Personas (SCOR Vie), no ha cambiado.

En el marco de los procedimientos definidos por SCOR, las filiales gestionan una o varias actividades en los ámbitos que pueden depender de uno o varios polos. No obstante, después de la filialización de SCOR VIE en el año 2003, la distinción jurídica y operativa está garantizada por la creación de sucursales que cubren las actividades de reaseguro de Vida en el extranjero que dependen directamente de SCOR VIE.

Actores del control interno

ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO: LOS ACTORES



Como se sintetiza en el esquema anterior, el sistema de control del grupo SCOR se articula de la siguiente manera:

- las entidades operativas situadas en París y las filiales, ejercen un control de primer nivel sobre el conjunto de las operaciones que están bajo su responsabilidad jerárquica;
- los polos de reaseguro, la Dirección de Inversiones y Tesorería y las direcciones funcionales Grupo ejercen un control de segundo nivel en su ámbito respectivo sobre las operaciones efectuadas por las entidades operativas;
- la Dirección de Auditoría Interna realiza un control de tercer nivel y verifica la eficacia y la pertinencia de los controles internos de primer y segundo nivel en todos los ámbitos y para todas las entidades francesas y extranjeras del Grupo.

En el marco de este entorno, las responsabilidades de control son ejercidas como a continuación se indica por los siguientes actores principales:

- el Consejo de Administración se apoya en los diferentes Comités del Consejo, en particular, en el Comité de Cuentas y Auditoría, para ejercer su poder de control sobre las orientaciones que ha fijado a la Sociedad;
- las Direcciones o departamentos funcionales Grupo que ejercen un poder de control tienen como misión definir y controlar la aplicación de las normas correspondientes a su ámbito que se aplican a todas las entidades del Grupo. De este modo:
 - El Jefe Actuario (Direction de l'Actuariat Groupe), que depende directamente del Chief Risk Officer, éste también bajo la autoridad del Presidente Director General, realiza un control centralizado de los métodos, herramientas y resultados de los cálculos de constitución de provisiones para cualquier actividad de No Vida. Su misión es aplicar los métodos normalizados de constitución de provisiones de siniestro para el conjunto del Grupo, salvo las actividades de Vida, y verificar la coherencia de las políticas de constitución de provisiones en el seno del Grupo en conexión con los actuarios internos y, eventualmente, externos. El Chief Risk Officer, asistido por el Jefe Actuario, supervisa las provisiones del conjunto de las filiales y sucursales e informa al Comité de Cuentas y Auditoría del Consejo de Administración;
 - La Dirección de Retrocesiones Grupo y de Control de Riesgos Catastróficos, bajo la autoridad del Chief Risk Officer, establece el plan de retrocesión interno y externo para la actividad de No Vida y lo aplica. Es responsable de su buena aplicación y del seguimiento de la solvencia de los retrocesionarios;
 - El control de los sistemas de información del Grupo está garantizado por la Dirección de Sistemas de Información del Grupo que cuenta con un responsa-

ble de "Seguridad". Esta Dirección está bajo la autoridad del Director General Delegado.

- La Direction Plan, Budgets, Résultats (PBR) que depende del Director Financiero, es responsable del reporting contable y financiero, del control y gestión de los resultados mensuales agregados y trimestrales consolidados, del establecimiento de las cuentas de las sociedades francesas y de las cuentas consolidadas en normas IFRS y americanas.
- El control de todas las informaciones financieras con destino al mercado, a los inversores, a los analistas financieros, a los Comités de seguridad de los corredores y a las agencias de calificación corresponde a la Direction de la Communication Financière y ratings, que depende del Director Financiero.
- Las direcciones generales de los dos polos de reaseguro que dependen del Presidente Director General y del Director General Delegado, junto con la Dirección de Riesgos Grupo que depende del Presidente Director General, son responsables de la redacción de las guías de suscripción comunes para todo el mundo que dependen de su competencia y del control de su buena aplicación. Por otra parte, los polos de reaseguro están a cargo de la definición de la política de gestión de siniestros.
- La Dirección de Inversiones y Tesorería, en el seno de la Dirección Financiera, gestiona los activos de la Sociedad SCOR y los de las filiales europeas y asiáticas. Controla la aplicación de la política de inversión determinada por la Dirección General del Grupo y el Director Financiero y tiene la responsabilidad del *reporting* de las inversiones para el conjunto del Grupo y revisa todos los compromisos fuera de balance.
- Las filiales, así como las unidades operativas de suscripción de París y sus sucursales u oficinas, deben aplicar las normas definidas por los polos de reaseguro, la Dirección de Inversiones y Tesorería y las direcciones o departamentos funcionales. Las filiales realizan el conjunto de los controles de primer nivel vinculados a la gestión de negocios y se cercioran del cumplimiento de las obligaciones locales reglamentarias, contables y fiscales.
- A la Dirección de Auditoría Interna, que depende del Presidente Director General, se le han conferido las siguientes misiones principales:
 - informar a la Dirección General y a las direcciones operativas y funcionales sobre las disfunciones, mediante la aplicación de un plan de auditoría anual aprobado por el Comité de Cuentas y Auditoría;
 - asesorar a los responsables de entidades en el establecimiento de sus planes de autocontrol y participar en la puesta en marcha de los procedimientos y herramientas necesarios para el control de los riesgos;
 - velar por la pertinencia y el cumplimiento de los procedimientos de control por parte de las entidades operativas y funcionales.

El proyecto de formalización del control interno es conducido por la Dirección de Auditoría Interna y numerosos recursos de esta Dirección han sido destinados a este proyecto.

El Director de Auditoría Interna informa sobre su actividad al Comité de Cuentas y Auditoría del Consejo de Administración.

B) INFORMACIONES SINTÉTICAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL APLICADOS POR SCOR

Las modalidades de aplicación de la estrategia decidida por el Consejo de Administración, la política de suscripción, la política financiera, la política de retrocesión y la de gestión de siniestros son definidas por la Dirección General del Grupo. Las reuniones periódicas de los responsables de las filiales, de los polos de reaseguro y de las direcciones funcionales, permiten informar y verificar su buena aplicación. Además, la casa matriz está sistemáticamente presente en los órganos de administración de sus filiales.

En el año 2003 el grupo SCOR realizó un trabajo de análisis y de cartografía detallada de los riesgos en París, que en el año 2004 se extendió al conjunto de las filiales del Grupo. Esta cartografía ha sido completada, en casos de necesidad, por análisis detallados de los procesos operativos realizados en el año 2005. Los riesgos y los procedimientos de control de SCOR están catalogados y agrupados en los ámbitos de las actividades siguientes:

- suscripción, administración de contratos de reaseguro y gestión de siniestros
- gestión contable (cf. c) a continuación)
- gestión de activos
- funciones "soporte".

En el año 2005 se aplicó una herramienta de seguimiento que relaciona los riesgos con los controles. Esta herramienta cubre, en primer lugar, los riesgos que pueden cuestionar la fiabilidad de los datos financieros.

• Los procedimientos de gestión y control relativos a la suscripción, la administración de los contratos de reaseguro y la gestión de siniestros son definidos por cada polo y se aplican al conjunto de las unidades de suscripción cualquiera sea su localización. Las etapas siguientes convergen para reforzar el control interno en este ámbito:

- SCOR utiliza un modelo de determinación del capital económico, gestionado por la Dirección de Control de Riesgos Grupo, necesario para aplicar su política de suscripción. El capital económico es asignado a cada polo de reaseguro y constituye la referencia para fijar y controlar la rentabilidad esperada de cada uno de ellos;
- los planes de suscripción, por polo, son aprobados anualmente por la Dirección General del Grupo;
- los presupuestos de actividades se establecen anualmente;

- se ha garantizado un seguimiento trimestral de los resultados técnicos por mercado / filial que permite conocer los resultados técnicos por ejercicio de suscripción. La formalización de dicho seguimiento ha sido reforzada en el año 2005 a través de las reuniones denominadas FAO (Finances Actuariat Opérationnels) y QBR (Quarterly Business Review);

- las guías de suscripción de suscripción, definidas por la Dirección de Riesgos Grupo o por los polos de reaseguro, precisan las capacidades de suscripción delegadas a cada entidad, así como las normas de suscripción que deben cumplirse. Los negocios que están fuera del marco así definido están sujetos a procedimientos de autorización especiales. Estos negocios son examinados por la Dirección Técnica Grupo y/o por la Dirección Técnica de SCOR Global P&C para el polo de reaseguro de No Vida, por el Comité de suscripción o el responsable de mercado para el polo de SCOR VIE. La actualización de las guías de suscripción y de las normas relativas a los métodos y herramientas de tarificación es garantizada por la Dirección de Riesgos Grupo o por los polos de reaseguro;

- la definición de una política global de gestión de siniestros para el conjunto de los negocios correspondientes al polo SCOR Global P&C, así como la gestión de siniestros importantes, es garantizada por la Dirección Siniestros y Conmutaciones del polo SCOR Global P&C. Un Comité de grandes siniestros SCOR Global P&C, permite la rápida información de siniestros importantes. Por otra parte, las auditorías de servicios de siniestros de los clientes son realizadas por expertos en siniestros de las principales entidades SCOR. Con respecto al polo SCOR VIE, la gestión de los siniestros que presentan un riesgo de contencioso, hasta diciembre de 2005 estaba garantizada por la Dirección de Estrategia de dicho polo. Desde ahora está garantizada por las correspondientes Direcciones de Mercado y supervisada por la Dirección de Suscripción de SCOR VIE;

- los cúmulos de riesgos de catástrofes son seguidos por cada uno de los polos de reaseguro y controlados por la Dirección de Retrocesiones y de Control de Riesgos Catastróficos en el seno de la Dirección de Control de Riesgos Grupo, gracias a varios métodos y herramientas. Los principales riesgos de terremotos son gestionados mediante una herramienta específica alimentada por el sistema informático de reaseguro del Grupo. En cuanto a los riesgos de tempestad, éstos son gestionados mediante una herramienta de mercado (Eqecat) en las zonas consideradas las más expuestas;

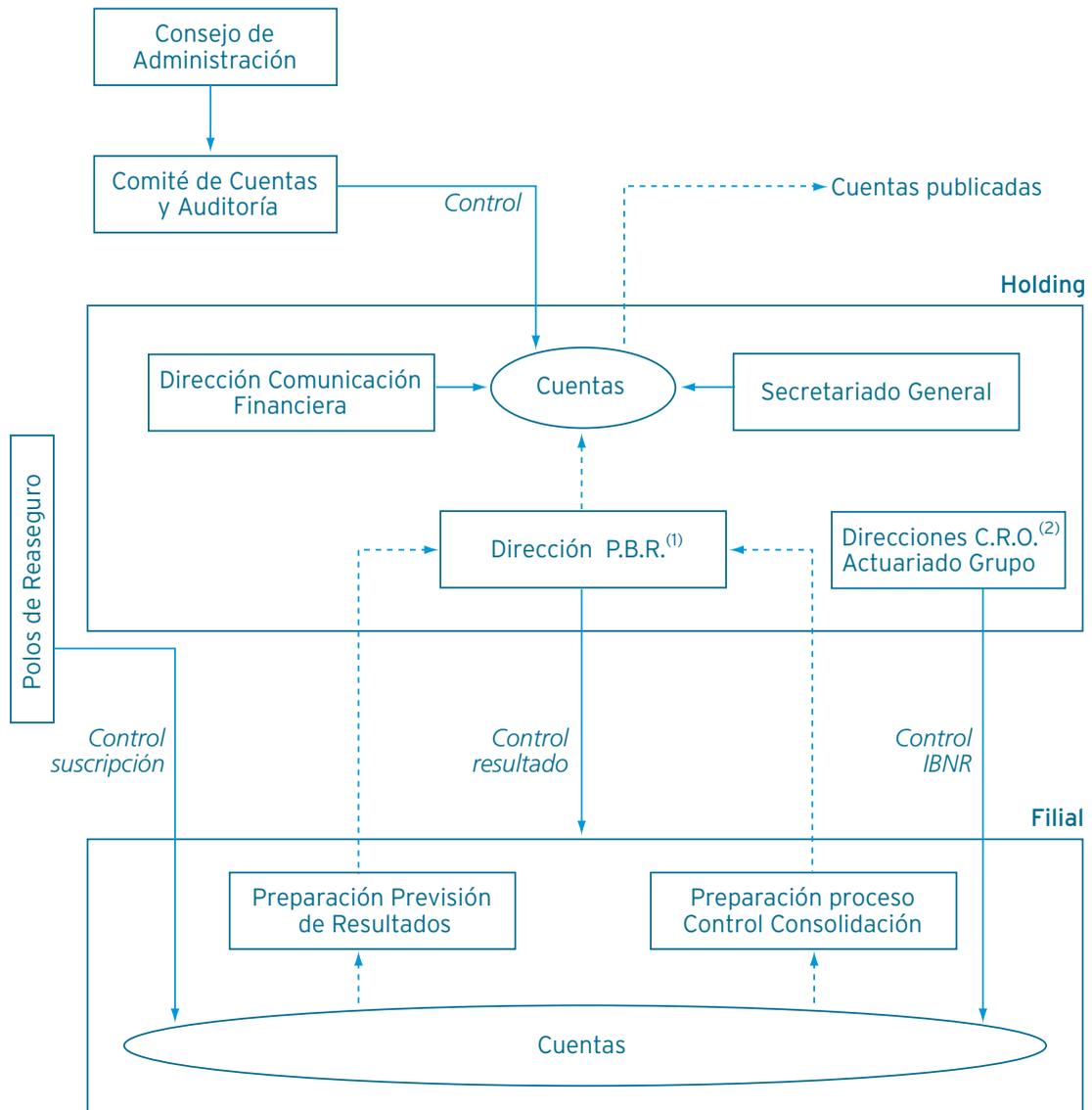
- los riesgos propios de la administración de contratos son objeto de controles realizados en las filiales y sucursales, basados en la utilización de un sistema común al Grupo que integra múltiples controles automáticos. En el año 2005, la Dirección de los Sistemas de Información ha desarrollado unos dispositivos de revisión formalizada y sistemática y numerosos elementos de control;

- por otra parte, bajo la responsabilidad del Departamento de Prevención de Fraudes y de Seguridad, que depende de la Dirección General de SCOR VIE, se ha establecido un procedimiento específico del reaseguro de Vida con el fin de luchar contra el blanqueo de dinero.
 - Con respecto a la gestión de los activos:
 - las guías de inversiones son establecidas y validadas anualmente por la Dirección General de SCOR o la de cada una de sus filiales para los activos financieros incluidos en el balance de la entidad correspondiente. Estas guías están destinadas tanto a los equipos de gestores de activos con base en París, como a un proveedor de servicios externo cuya gestión le ha sido delegada por nuestras entidades norteamericanas;
 - las decisiones de inversión son adoptadas en los Comités de inversiones. Estos Comités deciden las opciones que deben tomarse con respecto a la naturaleza de las inversiones y para prevenirse contra los riesgos de mercado (tipos, cambio, contrapartida) y las opciones relativas a la gestión activo-pasivo;
 - un *reporting* mensual de la actividad permite seguir la evolución de los activos gestionados;
 - un seguimiento regular de los flujos financieros y de la situación de tesorería del Grupo es realizado de forma centralizada por la Dirección de Inversiones y Tesorería;
 - los sistemas utilizados permiten delimitar las transacciones sobre valores mobiliarios cotizados (pista de auditoría, valorización de los instrumentos);
 - Las funciones “soporte” agrupan, tanto las actividades de presupuesto-previsiones, como las relativas a la comunicación de informaciones no financieras, a los sistemas de información, a los recursos humanos, a los servicios generales y al ámbito jurídico. Entre ellas:
 - el ámbito de los sistemas de información reviste una importancia crucial para SCOR que desde 1995 ha aplicado y ha hecho evolucionar un sistema de información mundial que integra las actividades de suscripción, la contabilidad (técnica, general, consolidada), la gestión financiera y el marketing (constitución de una base de datos de clientes de SCOR). Un responsable Grupo está especialmente dedicado al conjunto de las cuestiones de seguridad de los sistemas de información. Se realizan auditorías periódicas sobre las aplicaciones y procedimientos de seguridad informáticos. Se ha definido un plan de asistencia informática que incluye un sitio central de asistencia y salvaguarda situado fuera de la sede social de SCOR. En el año 2005, SCOR ha procedido a la mejora de sus procedimientos de control basándose en el repertorio COBIT (Control objectives for information and technology) para cubrir los riesgos catalogados en los 12 procesos más importantes del COBIT, relativos a los desarrollos de programas, a las evoluciones de programas, a la explotación y a los accesos a los programas de datos;
 - el sistema de control presupuestario está organizado de la siguiente manera: la Dirección General envía a cada entidad una carta de encuadre en la que se precisan las orientaciones que deben seguirse en relación con la estrategia aprobada para el Grupo. Luego se realizan reuniones de validación de las previsiones que implican a los responsables de las entidades, a la Dirección General y a la Dirección PBR, la cual, es responsable de la redacción de un informe de validación. A esta misma Dirección le corresponde también la verificación de la coherencia de las hipótesis consideradas, de las partidas contables seguidas, de la buena utilización del legajo presupuestario y de la aplicación del calendario aprobado;
 - con respecto a los locales de SCOR, las regulaciones muy exigentes aplicables a los inmuebles de gran importancia imponen controles periódicos realizados internamente o por proveedores de servicios externos;
 - el Secretariado General-Dirección de Asuntos Jurídicos Grupo ejerce una función de control en diferentes niveles. Le corresponde especialmente velar por la conformidad, tanto con las leyes y reglamentos, como con las normas internas, las decisiones, compromisos y prácticas de SCOR. Esta misión tiene una importancia particular para la organización jurídica de las entidades del Grupo, la celebración de contratos y el seguimiento de contenciosos importantes.
- Además, SCOR se ha dotado:
- desde 1996, de un Código de ética que es difundido en el conjunto del personal. Este señala los valores y principios fundamentales del Grupo y constituye una guía para resolver cuestiones de derecho y ética ante las cuales puede verse confrontado un empleado. Aborda, en particular, la confidencialidad de los negocios, la utilización de informaciones privilegiadas, la comunicación financiera, las relaciones con nuestros clientes y nuestros competidores o los conflictos de intereses;
 - desde el mes de abril de 2003, de una Carta de la Auditoría que fija la función, el ámbito, los principios y modalidades de intervención de la Dirección de Auditoría Interna y que señala las responsabilidades de las entidades operativas y funcionales del Grupo en el control de sus actividades;
 - desde el mes de julio de 2004, de una Carta Informática que señala la importancia de la información para SCOR y fija el marco de utilización de la herramienta informática. Señala, en particular, las medidas de seguridad aplicables y el marco legal de utilización de los recursos informáticos. Otros fines de esta Carta son también evitar las utilidades abusivas de las informaciones profesionales y personales y garantizar el respeto a la confidencialidad de dichas informaciones.

Estos documentos están disponibles en el Intranet de SCOR.

C) CONTROL INTERNO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE SCOR

Información contable y financiera



→ Controles realizados sobre las informaciones contables --> Reconstitución de informaciones contables

(1) P.B.R. =Plan, Presupuetos, Resultados (2) C.R.O. =Control de Riesgos Grupo

La función contable y financiera está bajo la responsabilidad del Director Financiero, quien dirige el conjunto de los servicios que permiten obtener una visión global de los resultados técnicos y financieros del Grupo, el dominio de la política de gestión de activos y los medios para mejorar la correlación activo-pasivo del Grupo, así como optimizar la gestión de tesorería. Además, el Director Financiero es responsable de la comunicación financiera y de las relaciones con los inversores, así como de las relaciones con las agencias de calificación y los Comités de seguridad de los corredores.

No obstante, el Director Financiero no tiene el control directo de todos los sistemas de información contable y se apoya en las direcciones contables de cada filial o en las direcciones de contabilidad técnica parisinas de los diferentes polos de reaseguro.

La contabilidad general de SCOR en París es alimentada por diferentes contabilidades auxiliares:

- la contabilidad técnica de reaseguro: primas, siniestros, comisiones, provisiones técnicas
- la contabilidad de activos mobiliarios: valores mobiliarios, cuentas bancarias, ingresos y gastos financieros
- la contabilidad auxiliar de tesorería
- la contabilidad inmobiliaria
- las contabilidades de gastos generales.

Dichas contabilidades auxiliares no están bajo la responsabilidad directa del Director de PBR, sino que son gestionadas por los servicios de contabilidades técnicas situadas en París o en las filiales, así como por la Dirección de Inversiones y Tesorería.

Con respecto a las contabilidades de reaseguro, numerosos controles regulares (automáticos y sistemáticos o de coherencia o por sondeo) son realizados directamente por los equipos de contabilidad técnica situados en París y en las filiales que utilizan, al mismo tiempo, las herramientas del Grupo y los estados de control, bien sea de Grupo, o desarrollados específicamente. Los inventarios trimestrales también son objeto de procedimientos específicos de control. Cuando en el inventario, el cálculo de provisiones técnicas (entre ellas, IBNR) basado ampliamente en datos contractuales y contables cuya pertinencia es previamente verificada, tiene un impacto significativo sobre el balance y la cuenta de resultado.

- Éste es objeto de los siguientes controles sucesivos para la actividad de SCOR Global P&C:
 - por parte de los actuarios a cargo del provisionamiento, mediante los estados de control cuya buena aplicación es verificada por la Dirección de Actuariado Grupo,

- por el Jefe Actuario, en particular, sobre los métodos, herramientas y resultados.

Un "Comité Grandes Siniestros", presidido por el Director General Delegado, se reúne mensualmente para examinar los grandes siniestros del Grupo que son seguidos por la Dirección de Siniestros y Conmutaciones en el seno del polo SCOR Global P&C. Los resultados técnicos de reaseguro son analizados trimestralmente por la Dirección PBR que confronta su análisis con el realizado por las unidades de control de SCOR Global P&C y la Dirección de Actuariado Grupo.

Con respecto al polo SCOR VIE:

- Los contratos de reaseguro son objeto, bien sea de una revisión individual, o de un grupo en el seno de un contrato de integración que sigue determinados criterios previamente definidos;
- Los contratos son, entonces, objeto de estimaciones;
- Dichas estimaciones son revisadas sistemáticamente en cada cierre trimestral en reuniones a las cuales son invitados los suscriptores, los gestores, y eventualmente, la Dirección Técnica.

El seguimiento de los activos mobiliarios y de tesorería comprende diversos modos operativos que permiten delimitar los riesgos. Los sistemas informáticos utilizados proporcionan una pista de auditoría de las transacciones realizadas y poseen sistemas de alerta automáticos. En las entidades norteamericanas, las actividades de contabilización se delegan a proveedores de servicios externos. Los controles realizados por estas entidades permiten verificar la buena integración de los datos contables y la coherencia de las cifras. Asimismo, estos proveedores de servicios pueden transmitirnos una evaluación externa de los dispositivos de control interno sobre las actividades delegadas. Esta evaluación comúnmente se denomina "SAS 70 type II".

Los controles del "efectivo", en su mayor parte, son realizados diariamente y los títulos son comparados regularmente con los estados de los diferentes depositarios. Las acciones cuyo valor en los libros es superior al precio de mercado son objeto de una revisión trimestral.

Con el fin de reducir el riesgo de fraude, se aplica el principio de segregación de tareas de orden y pago (siniestros, pago de factura...). Asimismo, los sistemas utilizados limitan el riesgo de fraude interno mediante el envío electrónico de ficheros no modificables, y el de desvío de fondos por un tercero, gracias a la utilización de sistemas de pagos de seguridad.

Con respecto al proceso de incorporación y consolidación de los datos contables por parte de la Dirección PRB, el control interno actual está garantizado por:

- la utilización de programas informáticos de contabilidad general y de consolidación, comunes al conjunto de las entidades del Grupo;
- la definición del plan de cuentas aprobado y validado por la Dirección PRB, la cual, fija y actualiza también el calendario de cierre de cuentas y el calendario fiscal;
- una definición de las responsabilidades de control de integración de las contabilidades auxiliares.

El control del procedimiento de consolidación trimestral en normas IFRS es garantizado, en particular, por:

- la utilización de una herramienta común al Grupo que permite limitar el número de registros y el riesgo de errores;
- controles automatizados y formalizados aplicables a todas las entidades del Grupo (con respecto a estos dos primeros puntos, ver abajo el comentario relativo a los límites de la herramienta);
- al menos dos niveles de control de coherencia y de exhaustividad de los legajos de consolidación: uno, por la entidad afectada, otro, por la Dirección PBR;
- un calendario preciso y una definición de las responsabilidades de cada parte implicada en el proceso;
- controles del proceso de consolidación en diferentes etapas;
- una documentación de los reprocesamientos;
- una verificación última de las cuentas que afectan al resultado y a las reservas consolidadas;
- una vigilancia interna relativa a las modificaciones de la legislación o de las normas contables, y ello, en conexión con bufetes de asesores y con los Auditores de Cuentas del Grupo.

Como la herramienta de consolidación es antigua y poco evolucionada, el tránsito a las normas IFRS ha mostrado sus límites y ha obligado a los equipos contables a volver a registrar los datos. Esto no ha podido compensar plenamente los controles automatizados y formalizados. Para garantizar la calidad de las cifras consolidadas, en el año 2005 se aplicó un dispositivo ampliamente basado en revisiones cruzadas. Para el año 2006 se ha planificado un proyecto de evolución del dispositivo (ver abajo).

Además, y sin perjuicio de la aplicación de normas de control interno por parte de SCOR y sus directivos, la Dirección General del Grupo ha desarrollado en el año 2004 el procedimiento de *reporting* y consolidación trimestral solicitando a todos los directores locales de las entidades de SCOR, o de las que están bajo su control, así como a los responsables de los polos de reaseguro, que hagan algunas declaraciones al Presidente Director General y al Director Financiero del Grupo en las "*management representation letters*" sobre la fiabilidad y fide-

dad de las cuentas de las entidades que dirigen, así como sobre la eficacia de los controles internos.

Balance de actividad para el año 2005 y plan de acción para el año 2006

SCOR prevé realizar una evaluación del control interno relativo a la elaboración de la información financiera y contable sobre determinadas entidades y/o procesos en el año 2006 e ir extendiendo progresivamente esta evaluación. Dicha evaluación será la culminación de los trabajos de mejora y formalización de las disposiciones de control interno realizados desde el año 2003. En efecto, en el año 2003 SCOR estableció la cartografía de sus riesgos y de los controles que permiten dominarlos. En el año 2004, estos trabajos se han extendido a todas las entidades del Grupo.

Además, y con el fin de movilizar a los equipos de SCOR en los trabajos de formalización del control interno financiero y de su puesta en conformidad con el repertorio COSO, la Dirección General ha decidido que este proyecto revista un carácter estratégico para el Grupo. En este marco, en el año 2004 se iniciaron, culminando en el año 2005, las redacciones de la mayor parte de los procedimientos de control que implican a las entidades significativas del Grupo y de la documentación de los principales procesos que generan los datos contables y financieros.

Las etapas planificadas por SCOR en el año 2006 son las siguientes:

- Finalización de la redacción de los procedimientos en las entidades consideradas significativas;
- Desarrollo y aplicación en París y en las filiales significativas, de los procedimientos de control "normalizados" que reflejen las mejores prácticas de control interno dentro del Grupo;
- Definición del dispositivo de evaluación y de los planes de pruebas internas que permiten verificar la buena aplicación de los procedimientos de control y de su eficacia;
- Evaluación del control interno financiero, de los procesos considerados en un primer perímetro de cobertura, sobre la base de los planes de pruebas e integración de los resultados en una herramienta de seguimiento del control de los riesgos.

En el momento del establecimiento de las cuentas consolidadas en normas americanas ("U.S. GAAP") al 31 de diciembre de 2004, se identificaron dos errores con dos deficiencias importantes que se mencionan en el formulario 20F que está a disposición del público desde el 29 de abril de 2005. Estas dos deficiencias eran relativas a:

- la contabilización del arrendamiento financiero inmobiliario generado durante el ejercicio contable 2002 que no había sido correctamente recogido en las cuentas en normas americanas;
- la contabilización de los productos derivados realizada durante el ejercicio 2003.

Para Ernst & Young, estos errores resultaban de controles inadecuados relativos al proceso de cierre de las cuentas en U.S. GAAP y no implicaban la revisión del proceso de cierre de las cuentas en normas francesas. El informe 20F indicaba que se adoptarían las medidas siguientes:

- Refuerzo de los equipos con personas conocedoras de la U.S. GAAP y formación del personal sobre los problemas de contabilidad americana;
- Refuerzo de los controles existentes relativos al proceso de elaboración de los legajos de consolidación;
- Mejora de los formatos de reconciliación estándares entre las normas francesas, IFRS, y U-S. GAAP; y
- Revisión y aprobación obligatoria, por parte de algunos directores, de las transacciones que han tenido un impacto sobre la posición financiera de SCOR o sobre los resultados consolidados por encima de ciertos límites.

Esta situación relativa a las U.S. GAAP, así como el tránsito a las normas IFRS en el año 2005 y la necesidad de cambiar la herramienta informática, han destacado la necesidad de revisar profundamente el proceso de consolidación de las cuentas. Este proyecto, planificado en el año 2006, es de envergadura porque implicará el desarrollo de nuevas normas y una nueva herramienta de consolidación.

INFORME DE LOS AUDITORES DE CUENTAS, REALIZADO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO L.225-235 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO RELATIVOS A LA ELABORACIÓN Y AL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

Señoras, Señores Accionistas,

En nuestra calidad de Auditores de Cuentas de la Sociedad SCOR y en aplicación de las disposiciones del Artículo L.225-235 del Código de Comercio, les presentamos nuestro informe sobre el informe realizado por el Presidente de su Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Artículo L.225-37 del Código de Comercio en concepto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Corresponde al Presidente comunicar, en su informe, en particular, las condiciones de preparación y organización de los trabajos del Consejo de Administración y de los procedimientos de control interno aplicados en el seno de la Sociedad.

Nos corresponde comunicarles las observaciones que requieren, de nuestra parte, las informaciones presentadas en el informe del Presidente, con respecto a los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera.

Hemos realizado nuestros trabajos de acuerdo con la doctrina de la profesión aplicable en Francia. Ésta requiere el cumplimiento de diligencias que permitan

apreciar la fidelidad de las informaciones presentadas en el informe del Presidente, con respecto a los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera. Dichas diligencias consisten, en particular, en:

- tomar conocimiento de los objetivos y de la organización general del control interno, así como de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera, presentados en el informe del Presidente;
- tomar conocimiento de los trabajos subyacentes en las informaciones así presentadas en el informe.

Sobre la base de estos trabajos, no tenemos observación alguna que formular sobre las informaciones presentadas con respecto a los procedimientos de control interno de la Sociedad relativos a la elaboración y al procesamiento de la información contable y financiera, contenidas en el informe del Presidente del Consejo de Administración, realizado en aplicación de las disposiciones del último párrafo del Artículo L.225-37 del Código de Comercio.

Paris, 24 de marzo de 2006

Auditores de Cuentas

ERNST & YOUNG AUDIT

Pierre PLANCHON

MAZARS & GUERARD

Lionel GOTLIB
Jean-Luc BARLET

10. CONVENIOS

10.1

CONVENIOS REGULADOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2005 EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS L.225-38 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO

*** CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO RENOVABLE CON UN SINDICATO BANCARIO REPRESENTADO POR BNP PARIBAS EN CALIDAD DE AGENTE Y DIRECTOR**

El Consejo de Administración en su reunión del 9 de mayo de 2005 autorizó la celebración de un contrato de apertura de crédito renovable con un sindicato bancario representado por BNP Paribas en calidad de Agente y Director ("Contrato de Apertura de Crédito") y cuyo objeto es poner a disposición de la Sociedad una facilidad de tesorería a corto plazo destinada a financiar sus necesidades generales de tesorería.

El Contrato de Apertura de Crédito se celebró el 18 de mayo de 2005 por un período de doce meses a partir de su firma. La apertura de crédito es utilizable por importes utilizados bajo forma de revolving con el límite de un importe máximo de 75 000 000 Euros y por un período que finaliza un mes antes de la fecha de vencimiento final del crédito.

La composición del sindicado bancario y la parte de cada Prestamista en el compromiso global es la siguiente:

PRESTAMISTAS	CRÉDITO	COMPROMISO EN %
BNP Paribas	24 750 000 EUR	33%
CALYON	18 750 000 EUR	25%
Natexis Banques Populaires	15 000 000 EUR	20%
Crédit industriel et Commercial	7 500 000 EUR	10%
Ixis Corporate & Investment Bank	5 250 000 EUR	7%
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel de Paris et d'Ile-de-France	3 750 000 EUR	5%
Compromiso Global	75 000 000 EUR	100%

En virtud del Contrato de Apertura de Crédito, la Sociedad está obligada, en concepto de garantía de sus

obligaciones, a constituir una prenda de la cuenta de instrumentos financieros de primer nivel a favor de los Prestamistas y de BNP Paribas como Agente, de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con estos últimos y con la declaración de prenda correspondiente, y a afectar en pignoración, como condición suspensiva de cada importe utilizado y a elección de la Sociedad, bien sea unas OAT por un importe por lo menos igual al 105% del importe utilizado, o bien, unas acciones por un importe por lo menos igual al 125% del importe utilizado, es decir, obligaciones por un importe por lo menos igual al 10% del importe del importe utilizado.

El Consejo autorizó como necesaria la firma de un anexo al Contrato de Apertura de Crédito que prevé la pignoración de acciones de SICAV luxemburguesas, así como un convenio de pignoración sujeto al derecho luxemburgués entre la Sociedad, los Prestamistas y BNP Paribas como Agente, relativo a la pignoración de dichas acciones de SICAV luxemburguesas (a continuación, con la prenda de la cuenta de instrumentos financieros arriba contemplada, las "Garantías").

El margen aplicable a cada importe utilizado está en función de la naturaleza de los títulos puestos en garantía antes de la utilización del importe. En caso de pignoración de acciones (incluso de acciones de SICAV luxemburguesas), el margen aplicable se ha fijado en la tasa del 0,45% anual; en caso de pignoración de obligaciones, el margen aplicable se fijaba en la tasa del 0,25% anual; y, en caso de pignoración de OAT, el margen aplicable se ha fijado en la tasa más elevada entre (i) la tasa del 0,15% anual y (ii) la tasa de la comisión de no utilización aplicable en la fecha de la disposición correspondiente.

El período de interés se fijó, a elección de la Sociedad y para cada importe utilizado, en 1, 2, 3 ó 6 meses. El tipo de interés aplicable al importe utilizado es igual a la suma de (i) el EURIBOR por el período de interés correspondiente, (ii) el margen aplicable al importe utilizado en cuestión, y, en su caso, (iii) los costes obligatorios aplicables a los términos del contrato.

Las comisiones bancarias previstas en los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

comisión de no utilización: pagadera trimestralmente a plazo vencido sobre la base de una tasa aplicada al importe disponible de la apertura de crédito y variando en

función de la calificación de crédito ("Counterparty Credit Rating") asignada por Standar & Poor's a la Sociedad:

BBB o menos:	0,28% anual
BBB+:	0,20% anual
A-:	0,15% anual
A o más:	0,12% anual

Si en la fecha de cálculo, la agencia de calificación Standard & Poor's no asignase más esta calificación a la Sociedad, la tasa entonces se determina en función de la calificación de crédito ("Counterparty Credit Rating") asignada por la agencia de calificación Moody's, de la siguiente manera:

Baa2 o menos:	0,28% anual
Baa1:	0,20% anual
A3:	0,15% anual
A2 o más:	0,12% anual

En el caso en que Standard & Poor's y Moody's no asignasen más a la Sociedad las calificaciones de crédito arriba contempladas, y en la hipótesis en que se produjese un Caso de Incumplimiento, la tasa aplicable se fijaría entonces en la tasa máxima aplicable, es decir, el 0,28% anual.

- comisión de participación: 0,20% de la suma de los compromisos de cada Prestamista, pagadera el día de la firma del Contrato de Apertura de Crédito;
- comisión de Agente: 10 000 Euros (IVA excluido), pagadera en una sola vez;
- comisión de Director: 0,10% flat (IVA excluido), calculada sobre el importe de apertura de crédito de 75 000 000 Euros y pagadera en una sola vez.

Las declaraciones y compromisos de la Sociedad en los términos del Contrato de Apertura de Crédito y los casos de incumplimiento, son similares en todos los puntos sustanciales a los que figuran en el contrato de apertura de crédito utilizable por emisión de cartas de crédito celebrado el 26 de diciembre de 2002, tal y como ha sido modificado.

El Administrador afectado por este convenio es el Señor Kessler.

*** CONSTITUCIÓN DE UNA CARTA DE MANDATO Y CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA SOCIEDAD Y BNP PARIBAS EN EL MARCO DE UN AUMENTO DE CAPITAL DEL 30 DE JUNIO DE 2005**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de mayo de 2005 por la tarde, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio y en el marco del proyecto de aumento de capital del 30 de junio de 2005, autorizó la constitución de una carta de mandato y la celebración entre SCOR y BNP Paribas de un contrato de garantía relativo a la oferta y a la inversión de acciones a emitir.

El Administrador afectado por este convenio es el Señor Kessler.

*** CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE NOVACIÓN (A CONTINUACIÓN EL "CONTRATO DE NOVACIÓN GLOBAL") ENTRE, POR UNA PARTE, SCOR, POR OTRA PARTE, IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED ("IRP"), Y POR TERCERA PARTE, SCOR ITALIA REASSICURAZIONE, SCOR UK COMPANY LTD, SCOR DEUTSCHLAND, SCOR ASIA PACIFIC, SCOR RE CO (ASIA) LTD, SCOR ASIA PACIFIC AUSTRALIAN BRANCH, SCOR ASIA PACIFIC LABUAN BRANCH Y SCOR RE ASIA PACIFIC PTE LTD KOREA BRANCH, (CONJUNTO DENOMINADO "LAS FILIALES").**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la celebración del Contrato de Novación Global según cuyos términos SCOR sustituirá a IRP en concepto de los derechos y obligaciones resultantes de los Quota share retrocession Agreements, cuya lista se anexa al Contrato de Novación Global.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler y Thourot.

*** CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE NOVACIÓN (A CONTINUACIÓN EL "CONTRATO DE NOVACIÓN SCOR RE") ENTRE, POR UNA PARTE, SCOR, POR OTRA PARTE, IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED ("IRP"), Y POR TERCERA PARTE, SCOR REINSURANCE COMPANY (SCOR RE).**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la celebración del Contrato de Novación SCOR Re según cuyos términos SCOR sustituirá a IRP en concepto de los derechos y obligaciones resultantes del Quota share retrocession Agreement que se define en dicho contrato.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler, Chapin, Lebègue y Thourot.

*** CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE NOVACIÓN (A CONTINUACIÓN EL "CONTRATO DE NOVACIÓN CANADÁ"), ENTRE, POR UNA PARTE, SCOR, POR OTRA PARTE, IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED ("IRP"), Y POR TERCERA PARTE, SCOR CANADA REINSURANCE COMPANY (SCOR CANADA)**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la celebración del Contrato de Novación Canadá, según cuyos términos SCOR sustituirá a IRP en concepto de los derechos y obligaciones resultantes del Quota share retrocession Agreement, que se define en dicho contrato.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler, Lamontagne y Thourot.

*** CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA DENOMINADA INDEMNITY AGREEMENT (A CONTINUACIÓN LA "GARANTÍA" OTORGADA POR SCOR A IRISH REINSURANCE PARTNERS LIMITED)**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la constitución de una garantía solicitada por el Consejo de Administración de IRP a SCOR para garantizar cualquier responsabilidad que pudiese pesar sobre Irish Reinsurance Partners Limited como resultado de la ejecución de los contratos de novación arriba expuestos.

Los directivos afectados por este convenio son los Señores Kessler y Thourot.

*** GARANTÍAS PARENTALES**

El Consejo de Administración en su sesión del 31 de agosto de 2005, de acuerdo con los Artículos L.225-38 y L.225-35 del Código de Comercio, autorizó la renovación de las garantías parentales otorgadas por SCOR para permitir a las filiales de reaseguro del Grupo gozar de una calificación financiera equivalente a la de la propia SCOR. SCOR se constituye en garantía de las obligaciones de dichas filiales por los contratos de seguro y de reaseguro celebrados por éstas, especialmente en el marco de una carta de garantía parental que el Consejo autorizó, por último, el 19 de diciembre de 2002.

En el transcurso del período 2004/2005, la filial General Security Indemnity Company of Arizona ha debido constituir una vez la carta de garantía a la atención de un intermediario designado.

Por otra parte, el Consejo de Administración también autorizó una nueva garantía parental concedida por SCOR a Commercial Risk Reinsurance Company y Commercial Risk Re-Insurance Limited.

En aplicación del Artículo L.225-38 del Código de Comercio y habida cuenta de las funciones que ellos ocupan en el Consejo de Administración de algunas de estas filiales, los Señores Chapin, Lamontagne, Lebègue y Kessler no han participado en el voto. Por la misma razón, al tratarse, particularmente, de la garantía parental otorgada a SCOR VIE, únicamente la Sra. Aronvald fue habilitada para votar.

El beneficio de la garantía parental ha sido otorgado a las siguientes filiales del grupo SCOR, y ello, en concepto de contratos de seguro y/o de reaseguro celebrados por dichas filiales:

- SCOR Reinsurance Co. Ltd (US)
- General Security Indemnity Co. of Arizona
- General Security National Insurance Co.
- Commercial Risk Reinsurance Company

- Commercial Risk Re-Insurance Limited
- Investors Insurance Corp.
- SCOR Life Insurance Company (ex. Republic-Vanguard Life Insurance Co.)
- SCOR Asia-Pacific Pte Ltd
- SCOR Canada Reinsurance Co.
- SCOR Chanel
- SCOR Deutschland
- SCOR Financial Services Ltd
- SCOR Italia Riassicurazioni SpA
- SCOR Life U.S. Re Insurance Co.
- SCOR Reinsurance Co. (Asia) Ltd
- SCOR U.K. Co. Ltd
- SCOR VIE

Esta nueva autorización tuvo efecto el 3 de septiembre de 2005 y finalizará, a más tardar, el 2 de septiembre de 2006.

Los directivos afectados son los Señores Chapin, Lamontagne, Lebègue, Thourot y Kessler. Con respecto a la garantía parental otorgada a SCOR VIE, los Administradores afectados son los Señores Kessler, Havis, Chapin, Simonnet, Seys, Levy-Lang, Borges Schimetschek, Tendil, Acutis, Lamontagne, Valot, Lebègue y le Pas de Sécheval.

*** PROYECTO TRIPLE X**

El Consejo de Administración en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la emisión de una carta de garantía parental destinada a cubrir las obligaciones financieras de SCOR VIE según los términos de un contrato de emisión de cartas de crédito que se celebraría entre SCOR VIE, SCOR Financial Service Limited (SFS) y CALYON.

Estos proyectos de contrato de emisión de cartas de crédito y de carta de garantía parental se inscriben en el marco de una operación destinada a poner a disposición de SCOR Life U.S. Reinsurance Company (SLR) unos recursos financieros complementarios para permitirle la satisfacción de las exigencias de cobertura financiera previstas por la regulación de prudencia americana denominada Triple X.

De acuerdo con los términos del contrato arriba contemplado, CALYON ha asumido el compromiso de emitir o de hacer emitir a favor de SLR, una o varias cartas de crédito por un período de cinco años y un compromiso global correspondiente al más pequeño de los dos importes siguientes: (a) 250 millones USD y (b) la suma igual a la diferencia entre (i) las reservas denominadas Triple X y (ii) el 150% del importe de las reservas requeridas en el plan contable (neto de costes de adquisición diferidos).

La operación ha sido sometida al Departamento de Seguros del Estado de Texas (Estados Unidos de América) ya que ésta requiere algunas modificaciones en el contrato de retrocesión (Automatic Coinsurance Retrocession Treaty) celebrado el 31 de diciembre de 2003 entre SLR y SFS. Las autoridades competentes del Estado de Texas han indicado, en una carta de fecha 30 de septiembre de 2005, que no tienen comentarios que hacer sobre las modificaciones que serían introducidas en este contrato. Las autoridades administrativas irlandesas (IFSRA) también han sido informadas de la operación y han indicado que no tienen ninguna objeción que hacer.

La operación se realizó al final de diciembre de 2005.

Los Administradores afectados son los Señores Kessler, Havis, Chapin, Simonnet, Seys, Levy-Lang, Lebègue, Borges, Schimetschek, Tendil, Acutis, Lamontagne, Valot y le Pas de Sécheval.

* APROBACIÓN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO

La Sociedad ha terminado, con efecto al 31 de diciembre de 2005, el convenio de apertura de crédito, tal y como ha sido modificado, celebrado el 26 de diciembre de 2002 con un sindicato bancario representado por BNP Paribas (el "Banco"). El objetivo de la Sociedad es privilegiar las relaciones bilaterales con uno o varios socios bancarios con respecto a la cobertura, mediante cartas de crédito, de sus compromisos de reaseguro. La Sociedad ha solicitado al Banco que no anule algunas de las cartas de crédito stand-by emitidas en el marco de dicho convenio de crédito y que únicamente asuma para sí una parte de los compromisos bancarios correspondientes (de forma que dichas cartas de crédito se renueven automáticamente por un nuevo año a partir del 31 de diciembre de 2005) y ha propuesto al Banco, sin perjuicio de la decisión de su Consejo, la emisión de nuevas cartas de crédito en el marco de un nuevo convenio.

El Consejo de Administración, en su sesión del 2 de noviembre de 2005, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la celebración de un nuevo contrato de apertura de crédito con el Banco (el "Contrato de Apertura de Crédito") cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad por concepto de sus operaciones de reaseguro. La apertura de crédito es utilizable mediante la emisión de cartas de crédito y/o contra-garantías (stand-by letters of credit o "SBLC") en forma de revolving dentro del límite de un importe máximo de USD 85 000 000 (USD ochenta y cinco millones) y por un período de utilización comprendido entre el 4 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.

Para garantizar sus obligaciones, de acuerdo con los términos del Contrato de Apertura de Crédito, SCOR ha constituido una prenda de la cuenta de instrumentos

financieros de primer nivel a favor del Banco de acuerdo con los términos de un convenio de pignoración celebrado con el Banco (y de la declaración de prenda correspondiente) y ha afectado en pignoración, (i) en la fecha de la firma del convenio de pignoración, un número de OAT por un importe mínimo igual a € 5 000 (cinco mil Euros), (ii) el 30 de diciembre de 2005 un número de OAT suplementarios por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% de las SBLC iniciales (correspondiente a las cartas de crédito emitidas en el marco del antiguo convenio de apertura de crédito y recuperadas y prorrogadas por el Banco) y (iii) está obligado a afectar en pignoración antes de cada nueva utilización, un número de OAT por un importe equivalente al contravalor en Euros del 105% del importe de la nueva utilización.

Las comisiones bancarias previstas en los términos del Contrato de Apertura de Crédito son las siguientes:

- Comisión de no utilización: 0,05% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculada sobre el importe no utilizado y no anulado de la apertura de crédito y pagadera trimestralmente a plazo vencido.
- Comisión de utilización: 0,10% anual a partir del 1 de enero de 2006, calculada sobre la base del crédito en curso y pagadera mensualmente por anticipado.
- Otras comisiones del Banco:
 - comisión fija de USD 400 (USD cuatrocientos) por cada emisión de SBLC;
 - comisión fija de USD 100 (USD cien) por cada modificación de SBLC;
 - comisión fija de USD 100 (USD cien) por cada prórroga anual de SBLC.

El Administrador afectado es el Señor Kessler.

10.2

CONVENIOS APROBADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES CUYA EJECUCIÓN HA CONTINUADO O FINALIZADO EN EL EJERCICIO 2005

* CONTRATO DE GARANTÍA CELEBRADO CON LOS BANCOS BNP PARIBAS, GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL Y HSBC CCF EN EL MARCO DEL EMPRÉSTITO DE OBLIGACIONES OCÉANE

El Consejo de Administración, en su reunión del 21 de junio de 2004, autorizó el empréstito de obligaciones contemplado por la AMF el 24 de junio de 2004 con el número 04-627, por emisión de obligaciones con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes (OCÉANE), de un valor nominal unitario de € 2 y cuya amortización normal está prevista el 1 de enero de 2010.

En el marco de esta operación, este mismo Consejo autorizó la celebración de un contrato de garantía relativo a la inversión y a la suscripción de obligaciones con opción de conversión y/o de cambio en acciones nuevas o existentes firmado el 24 de junio de 2004 entre SCOR y los Bancos BNP Paribas, Goldman Sachs International y HSBC CCF. Este convenio preveía una comisión de inversión, una comisión por el éxito y una comisión de garantía. El importe global de estas comisiones ascendió a € 4 175 000.

Los Administradores afectados por este convenio son los Señores Kessler y Borges.

* CONVENIO CON SCOR AUBER EN EL MARCO DE UNA ADQUISICIÓN INMOBILIARIA

El Consejo de Administración, en su reunión del 21 de junio de 2004, de acuerdo con el Artículo L.225-38 del Código de Comercio, autorizó la celebración de un convenio de préstamo de fecha 29 de junio de 2004 con la sociedad SCOR AUBER en el marco de la adquisición inmobiliaria, por parte de SCOR AUBER, de una plataforma logística, el 30 de junio de 2004.

A este efecto, SCOR ha puesto a disposición de SCOR AUBER la suma de € 23 570 000 en forma de préstamo al tipo del mercado, en conocimiento de que de este importe global una suma de € 10 millones ha sido incorporada al capital social de la sociedad SCOR AUBER, con motivo de un aumento de capital.

La persona afectada por este convenio es el Señor Thourot.

* ADQUISICIÓN DE TÍTULOS SOREMA Y CONCESIÓN A SCOR, POR PARTE DE GROUPAMA, DE GARANTÍAS RELATIVAS A SOREMA

Recordemos que el Consejo de Administración de SCOR, el 10 de mayo de 2001 autorizó la firma de un proyecto de adquisición por parte de SCOR de los títulos de las sociedades SOREMA S.A. y SOREMA N.A.. En concepto de dicha adquisición, una garantía sobre provisiones técnicas y una garantía de pasivo a favor de SCOR fueron otorgadas por Groupama a favor de SCOR por un período de seis años.

En el marco de la compra de SOREMA S.A. y SOREMA N.A., Groupama proporcionó dos garantías. Groupama podría indemnizar a SCOR en caso de evoluciones negativas relativas a elementos importantes de pasivos sociales y fiscales o vinculados a las provisiones técnicas por el año 2000 y los años de suscripción anteriores, tal y como serán evaluadas al 31 de diciembre de 2006.

El importe de la garantía registrada a cargo de Groupama en las cuentas del 31 de diciembre de 2004 asciende a € 233,5 millones. Este importe podrá ser revisado al alza o a la baja al final del período de garantía que finalizará el 30 de junio de 2007.

El Administrador afectado por este convenio era el Señor Baligand.

11. DOCUMENTO de información anual

11.1

INFORMACIÓN PUBLICADA

A. INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SITIO DE LA AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS (AMF)

FECHA	TEMA
22 marzo 2006	SCOR continúa la aplicación del dispositivo de parte variable del salario gracias a la sentencia del Tribunal de Apelación de Versailles - Comunicado de prensa
22 marzo 2006	El grupo SCOR registra un incremento del 75% en su resultado neto de EUR 131 millones - Comunicado de prensa
28 febrero 2006	SCOR registra un incremento del 25% en su volumen de negocios mundial renovado el 1 de enero de 2006 en contratos de No Vida y Crédito-Caución - Comunicado de prensa
15 febrero 2006	Volumen de negocios 2005: EUR 2 407 millones - Comunicado de prensa
13 enero 2006	Balance semestral del contrato de liquidez SCOR celebrado con la sociedad EXANE BNP PARIBAS
11 enero 2006	SCOR registra un incremento del orden del 25% en su volumen de negocios mundial renovado el 1 de enero de 2006 en contratos de No vida y Crédito-Caución - Comunicado de prensa
9 enero 2006	Gilles Thivant es nombrado Director France de SCOR VIE -Comunicado de prensa
20 diciembre 2005	Ciclón Wilma - Comunicado de prensa
8 diciembre 2005	El grupo SCOR adquiere los derechos de renovación de los contratos de Alea Europe - Comunicado de prensa
30 noviembre 2005	El grupo SCOR se congratula por haber integrado la Reunión Aérienne y la Reunión Spatiale - Comunicado de prensa
3 noviembre 2005	Nueve primeros meses de 2005: Resultado neto de EUR 83 millones con un incremento del 38%; impacto moderado de las catástrofes naturales sobre el resultado - Comunicado de prensa
25 octubre 2005	Modificaciones de los medios asignados al contrato de liquidez
26 septiembre 2005	François de Varenne es nombrado Director de la Gestión de Activos y del Corporate Finance du Groupe SCOR - Comunicado de prensa
21 septiembre 2005	El grupo SCOR apela una decisión de justicia que suspende el pago de una parte variable de remuneración a sus empleados en Francia - Comunicado de prensa
1 septiembre 2005	Primer semestre 2005: Resultado neto de EUR 72,2 millones en alza del 18% - Comunicado de prensa
23 agosto 2005	El grupo SCOR abre una oficina de representación en India, mercado fuertemente potencial - Comunicado de prensa
1 agosto 2005	Standard & Poor's eleva la calificación del grupo SCOR a "A- perspectiva estable" - Comunicado de prensa
5 julio 2005	Victor Peignet es nombrado Responsable del conjunto de operaciones de Reaseguro de Daños de SCOR - Comunicado de prensa
4 julio 2005	SCOR VIE: Embedded Value y análisis de las diferencias al 31/12/2004 - Comunicado de prensa
22 junio 2005	SCOR emite acciones nuevas: Ejercicio total de la opción de sobre.asignación - El ingreso bruto total de la emisión asciende a EUR 233 220 000 - Comunicado de prensa
22 junio 2005	SCOR emite 130 millones de acciones nuevas: el aumento de capital es un gran éxito - Comunicado de prensa
22 de junio 2005	Adquisición del saldo de acciones de la sociedad IRP por EUR 183,1 millones - SCOR emite 130 millones de acciones nuevas - Comunicado de prensa
22 junio 2005	Nota de operación - Publicación con motivo de un aumento de capital en metálico por emisión de 130 000 acciones nuevas que pueden pasar a 149 500 000 acciones nuevas sin derecho preferente de suscripción ni plazo de prioridad

FECHA	TEMA
10 junio 2005	Proyecto NEW SCOR - Comunicado de prensa
31 mayo 2005	Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005 - Comunicado de prensa
31 mayo 2005	Primer trimestre 2005: Confirmación de la rentabilidad técnica y de la rentabilidad neta del Grupo - Conversión a las Normas IFRS: un impacto levemente positivo - Comunicado de prensa
11 mayo 2005	Nota de operación - Programa de compra de acciones
29 abril 2005	SCOR: Estados Financieros U.S. GAAP 2004 - Comunicado de prensa
19 abril 2005	Documento de referencia
13 abril 2005	Las renovaciones al 1 de abril confirman el desarrollo de SCOR en Asia - Comunicado de prensa
24 marzo 2005	SCOR constituye una provisión complementaria en el cuarto trimestre de 2004 después del veredicto del jurado en el marco del proceso del World Trade Center - Comunicado de prensa
24 marzo 2005	SCOR: Resultados anuales 2004 - Comunicado de prensa
14 febrero 2005	Volumen de negocios 2004 - EUR 2 528 millones a tipos de cambio corrientes (EUR 2 578 millones a tipos de cambio constantes) - Comunicado de prensa
4 febrero 2005	SCOR: Renovaciones satisfactorias en reaseguro de Daños en un entorno competitivo - Comunicado de prensa
11 enero 2005	SCOR se moviliza para ir en ayuda de los pueblos afectados por el Tsunami - Comunicado de prensa

B. INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE ANUNCIOS LEGALES OBLIGATORIOS (BALO)

FECHA	TEMA
22 febrero 2006	Publicaciones periódicas - Volumen de negocios consolidado del cuarto trimestre 2005
05 diciembre 2005	Publicaciones periódicas - Cuadros de Actividades y Resultados al 30 de septiembre de 2005
16 noviembre 2005	Publicaciones periódicas - Volumen de negocios consolidado del tercer trimestre 2005
09 septiembre 2005	Publicaciones periódicas - Volumen de negocios consolidado del primer semestre 2005
22 julio 2005	Avisos diversos - Derechos de voto
01 julio 2005	Emisiones y cotizaciones - Emisión y admisión en Eurolist d'Euronex Paris S.A. de 19 500 000 acciones que provendrán de un aumento de capital sin derecho preferente de suscripción, ni plazo de prioridad
27 junio 2005	Emisiones y cotizaciones - Emisión y admisión en Eurolist d'Euronext Paris S.A. de 130 000 000 acciones que pueden pasar a 149 500 000 acciones que provendrán de un aumento de capital sin derecho preferente de suscripción, ni plazo de prioridad
13 junio 2005	Avisos diversos - Derechos de voto
10 junio 2005	Publicaciones periódicas - Documentos contables anuales aprobados por la Junta General del 31 de mayo de 2005
03 junio 2005	Publicaciones periódicas - Volumen de negocios consolidado del primer trimestre 2005
13 mayo 2005	Convocatorias - Aviso de convocatoria a la Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005
29 abril 2005	Convocatorias - Aviso de reunión de la Junta General Mixta del 31 de mayo de 2005
14 febrero 2005	Publicaciones periódicas - Volumen de negocios consolidado del cuarto trimestre 2004

C. INFORMACIÓN PUBLICADA SOBRE EL SITIO DE LA SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (SEC)

FECHA	TEMA
27 enero 2006	20-F/A - Annual and transition report of foreign private issuers
06 enero 2006	6-K - Hurricane Wilma - Press release
22 diciembre 2005	6-K The SCOR Group has acquired the renewal rights to the Alea Europe treaties - Press release
30 noviembre 2005	6-K - The SCOR Group is pleased to be joining La Réunion Aérienne & La Réunion Spatiale - Press release
25 noviembre 2005	S-8 - Specific Stock Option Plan for the Subscription of Shares to be issued, dated September 16, 2005
25 noviembre 2005	S-8 - 2005 Stock Award Plan (Foreign)
03 noviembre 2005	6-K - First nine months of 2005: Net income EUR 83 million, an increase of 38% Moderate impact of natural catastrophes on the results - Press release
26 septiembre 2005	6-K - François de Varenne is appointed SCOR Group Director for Asset Management and Corporate Finance - Press release
23 agosto 2005	6-K - The SCOR Group opens a representative office in India, a high-potential market - Press release
01 agosto 2005	6-K - Standar & Poor's upgrades SCOR Group to "A-, stable outlook" - Pressrelease
04 julio 2005	6-K - Embedded Value and analysis of changes as at 31 December 2004 - Press release
10 junio 2005	6-K - Project NEW SCOR - Press release
31 mayo 2005	6-K - Technical and net profitability confirmed Transition to IFRS: a slight positive impact - Press release
29 abril 2005	6-K - 2004 U.S. GAAP Financial Statements - Press release
29 abril 2005	20-F - Annual and transition report of foreign private issuers
13 abril 2005	6-K - Renewals at 1 April confirm SCOR's expansion in Asia - Press release
24 marzo 2005	6-K - Annual results 2004 - Press release
14 febrero 2005	6-K - 2004 Premium income - Press release
04 febrero 2005	6-K - Satisfactory Property & Casualty reinsurance renewals in a competitive environment - Press release
24 enero 2005	S-8 - Specific stock options plan for the subscription of shares to be issued, dated august 25, 2005
01 enero 2005	6-K - SCOR mobilized to help the populations affected by the Tsunami - Press release

D. INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SITIO DE LA SOCIEDAD SCOR

Todos los comunicados de prensa y notas de operación publicadas en el sitio de la AMF (punto A) se publican simultáneamente en el sitio de la Sociedad SCOR. Además, han sido publicadas en el sitio de la Sociedad SCOR

FECHA	TEMA
Febrero 2006	Regards N° 14 - Caso Katrina: ¿hacia un dilema sobre los modelos? - Actualidades del Grupo - Carta de información clientes
3 noviembre 2005	Informe financiero al 30 de septiembre 2005
3 noviembre 2005	Resultados del tercer trimestre 2005 - Diaporama de presentación
1 septiembre 2005	Informe financiero al 30 de junio 2005
1 septiembre 2005	Resultados semestrales 2005 - Diaporama de presentación
septiembre 2005	Regards N° 13 - New SCOR - Informe riesgo terrorismo nuclear, biológico y químico: el caso francés - Actualidades del Grupo - Carta de información clientes
septiembre 2005	Hechos y cifras - Carta de información clientes
4 julio 2005	Presentación de SCOR VIE a los analistas financieros (únicamente en inglés) - Diaporama de presentación
4 julio 2004	Presentación del Embedded Value SCOR VIE al 31 de diciembre 2004 - Diaporama de presentación
10 junio 2005	Estrategia y perspectivas del Grupo - Proyecto NEW SCOR - Diaporama de presentación
31 mayo 2005	Retransmisión de la presentación de los resultados al 31 de marzo de 2005 a los analistas y a los periodistas - Documento audio
31 mayo 2005	Conversión de las cuentas consolidadas a las Normas IFRS - Documento de presentación
31 mayo 2005	Informe financiero al 31 de marzo de 2005
31 mayo 2005	Resultados del primer trimestre 2005 - Diaporama de presentación
24 marzo 2005 Documento audio	Retransmisión de la presentación de los resultados anuales a los analistas y a los periodistas -
24 marzo 2005	Resultados anuales 2004 - Diaporama de presentación
febrero 2005	Regards N° 12 - Los aseguradores de Transportes ante el desarrollo duradero - Calamidades Agrícolas en Francia: ¿se avanzará, o no? - La lucha contra el fraude y el blanqueo - Carta de información clientes

11.2 DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Todas las informaciones anteriormente citadas están disponibles en descarga en los sitios siguientes:

- Autorité des Marchés Financier (AMF): <http://www.amf-france.org>
- Bulletin des Annonces Légales Obligatoires (BALO): <http://balo.journal-officiel.gouv.fr/>
- Securities and Exchange Commission: <http://www.sec.gov/>
- La Sociedad SCOR: <http://www.scor.com/>

EN VERSIÓN IMPRESA

Todos los documentos anteriormente mencionados están disponibles gratuitamente y por simple solicitud a la Sociedad:

SCOR

1, avenue du Général de Gaulle
92800 Puteaux

Godefroy de Colombe
+ 33 (0)1 46 98 73 50
Directeur des Affaires Publiques

Stéphane Le May
+ 33 (0)1 46 98 70 61
Responsable relations investisseurs

12. RESPONSABLE del documento

Señor Denis KESSLER
Presidente del Consejo de Administración

tas que figuran en el presente documento de referencia, así como a la lectura del conjunto del documento de referencia.

12.1 CERTIFICADO DEL RESPONSABLE DEL DOCUMENTO

Certifico, una vez tomada toda precaución razonable a este efecto, que las informaciones contenidas en el presente documento de referencia, según mi conocimiento, son conformes a la realidad y no contienen omisión alguna que altere su alcance.

He obtenido de los auditores legales de cuentas una carta de final de trabajos en la cual indican que han procedido, de acuerdo con la doctrina y las normas de la profesión aplicables en Francia, a la verificación de las informaciones sobre la situación financiera y las cuen-

Sin perjuicio de la opinión por ellos expresada sobre las cuentas, los auditores legales, en su informe sobre las cuentas sociales anuales que figuran en la página 100 del presente documento de referencia, han hecho una observación sobre el cambio de método contable relativo a la contabilización de los activos por componentes en aplicación del Reglamento CRC N° 2002-10 del Comité de Regulación Contable, tal y como se describe en la Nota 1.21 del anexo a las cuentas sociales.

Presidente del Consejo de Administración

Denis KESSLER

12.2 RESPONSABLES DEL CONTROL DE CUENTAS

	FECHA DEL 1ER NOMBRAMIENTO	PRÓXIMA EXPIRACIÓN DEL MANDATO	REPRESENTANTES
Auditores de cuentas titulares			
Cabinet MAZARS & GUERARD Le Vinci - 4 Allée de l'Arche 92075 LA DEFENSE CEDEX CRCC de Paris	22 junio 1990	Del 18 de abril 2002 hasta la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre 2007	M. Lionel GOTLIB M. Jean-Luc BARLET
ERNST & YOUNG Audit. Tour Ernst and Young 11, Faubourg de l'Arche 92037 Paris la Défense Cedex CRCC de Versailles	13 mayo 1996	Del 18 de abril 2002 hasta la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre 2007	M. Pierre PLANCHON
Auditores de cuentas suplentes			
Sr. Pascal PARANT Cabinet MAZARS & GUERARD	13 mayo 1996	Del 18 de abril 2002 hasta la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre 2007	
Sr. Dominique DURET-FERRARI ERNST & YOUNG Audit	13 mayo 1996	Del 18 de abril 2002 hasta la Junta General que decide sobre las cuentas del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre 2007	

12.3

HONORARIOS DE LOS AUDITORES DE CUENTAS ASUMIDOS POR EL GRUPO :

Los diferentes bufetes de auditores se presentan por orden decreciente en función del importe de los honorarios que les son pagados por el Grupo. Todos los importes están expresados en Euros.

	2005	2004
Ernst & Young		
Auditoría	4 331 500	3 414 303
Misiones accesorias	624 520	406 396
Otras prestaciones	346 000	476 295
Mazars & Guérard		
Auditoría	779 000	358 432
Misiones accesorias	334 871	354 649
Otras prestaciones	-	-

12.4

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Señor Christian MAINGUY
Director de Relaciones Inversores y Ratings

SCOR

1, avenue du Général de Gaulle
92800 Puteaux
Teléfono: 33(0)1.46.98.70.95
e-mail: actionnaires@scor.com
<http://www.scor.com>

12.5

INFORMACIONES INCLUIDAS POR REFERENCIA

En aplicación del Artículo 28 del Reglamento (CE) Nº 809/2004 de la Comisión, las informaciones siguientes están incluidas por referencia en el presente documento de referencia:

- las cuentas consolidadas y el informe de los Auditores de Cuentas correspondiente figuran en las páginas 10 a 54 y 55 del documento de referencia del ejercicio 2004 registrado en la AMF con fecha 19 de abril de 2005 con el Nº D.05-0481
- las cuentas consolidadas y el informe de los Auditores de Cuentas correspondiente figuran en las páginas 17 a 54 y 55 del documento de referencia del ejercicio 2003 registrado en la AMF con fecha 9 de abril de 2004 con el Nº D.04-0460.

Las partes no incluidas de estos documentos, o bien no están dirigidas al inversor, o están cubiertas por otro punto del documento de referencia.

13. INDICE de concordancia

El siguiente índice de concordancia remite a los principales epígrafes exigidos por el Reglamento europeo Nº 809/2004 cuya aplicación se recoge de la Directiva denominada "Prospectus" 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de noviembre de 2003 relativa al prospecto que se publicará en caso de oferta al público de valores mobiliarios, o para la admisión de valores mobiliarios a la negociación. Las informaciones no aplicables a SCOR se indican con "N/A".

ANEXO I DEL REGLAMENTO EUROPEO (CE) Nº 809/2004 DEL 29 ABRIL 2004	PRESENTE DOCUMENTO DE REFERENCIA
1. Personas responsables	p. 196
2. Auditores legales de cuentas	p. 196
3. Informaciones financieras seleccionadas	
3.1 Informaciones históricas	pp. 6 a 9
3.2 Informaciones provisionales	pp. 8 a 12 y pp. 74 a 78
4. Factores de riesgo	pp. 59 a 61 y pp. 122 a 137
5. Informaciones relativas al emisor	
5.1 Historia y evolución de la Sociedad	p. 17 y p. 73 ; pp. 102 a 104 y pp. 114 a 115
5.2 Inversiones	p. 141
6. Síntesis de actividades	
6.1 Principales actividades	pp. 115 a 120
6.2 Principales mercados	pp. 118 a 121
6.3 Eventos excepcionales	pp. 6 a 7
6.4 Dependencia eventual	pp. 122 a 133
6.5 Elementos básicos de cualquier declaración del emisor relativos a su posición competitiva	p. 120
7. Organigrama	
7.1 Descripción sumaria	pp. 2 a 3 y p. 142
7.2 Lista de filiales	pp. 86 a 87
8. Propiedades inmobiliarias, fábricas y equipos	
8.1 Inmovilizado material importante existente o planificado	N/A
8.2 Problema medioambiental que puede influir en la utilización de los inmovilizados materiales	N/A
9. Examen de la situación financiera y del resultado	
9.1 Situación financiera	pp. 6 a 9 y p. 17 y p. 73
9.2 Resultado de explotación	pp. 6 a 12 y pp. 74 a 78
10. Tesorería y capitales	
10.1 Capitales del emisor	p. 14 ; pp. 89 a 90 y pp. 107 a 112
10.2 Origen e importe de los flujos de tesorería	p. 13 ; p. 16 y p.59
10.3 Condiciones de empréstito y estructura de financiación	pp. 46 a 47 y pp. 108 a 110
10.4 Información relativa a cualquier restricción a la utilización de los capitales que hayan influido sensiblemente o que puedan influir sensiblemente en las operaciones del emisor	N/A
10.5 Origen de financiaciones esperadas	N/A
11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias	N/A
12. Información sobre las tendencias	pp. 6 a 7
13. Previsiones o estimaciones del beneficio	N/A
14. Órganos de administración, dirección y supervisión y dirección general	
14.1 Órganos de administración y de dirección	pp. 147 a 159
14.2 Conflictos de intereses en órganos de administración y de dirección	pp. 159 a 160 y p. 173

ANEXO I DEL REGLAMENTO EUROPEO (CE) Nº 809/2004 DEL 29 ABRIL 2004	PRESENTE DOCUMENTO DE REFERENCIA
15. Remuneración y ventajas	
15.1 Importe de la remuneración y beneficios en especie	pp. 160 a 171
15.2 Importe total de las sumas provisionadas o consignadas con fines de pago de pensiones, jubilaciones u otros beneficios	p. 52 ; p. 90 y pp. 160 a 165
16. Funcionamiento de los órganos de administración y dirección	
16.1 Fecha de expiración de los mandatos actuales	pp. 147 a 154 y pp. 157 a 158
16.2 Contratos de servicio que vinculan a los miembros de los órganos de administración y dirección con el emisor o con cualquiera de sus filiales	p. 160
16.3 Informaciones sobre el Comité de Auditoría y el Comité de Remuneraciones	pp. 175 a 176
16.4 Gobierno de empresa vigente en el país de origen del emisor	pp. 159 a 160
17. Empleados	
17.1 Número de empleados	p. 122
17.2 Participaciones y opciones sobre acciones	pp. 56 a 58 y pp. 165 a 171
17.3 Acuerdo que prevé una participación de los empleados en el capital del emisor	p. 94 y p. 112
18. Principales accionistas	
18.1 Accionistas tenedores de más del 5% del capital social o de los derechos de voto	pp. 111 a 112
18.2 Existencia de derechos de voto diferentes	p. 112
18.3 Control del emisor	N/A
18.4 Acuerdo conocido del emisor cuya puesta en marcha podría, en una fecha posterior, generar un cambio de su control	pp. 112 a 113
19. Operaciones con el Grupo	p. 41 ; pp. 51 a 52 ; pp. 66 a 70 ; pp. 86 a 87 ; p. 89 ; pp. 187 a 191
20. Informaciones financieras relativas al patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	
20.1 Informaciones financieras históricas	pp. 6 a 99
20.2 Informaciones financieras pro forma	N/A
20.3 Estados financieros	pp. 9 a 99
20.4 Verificación de las informaciones históricas anuales	p. 197
20.5 Fecha de las últimas informaciones financieras	N/A
20.6 Informaciones financieras provisionales y otras	N/A
20.7 Política de distribución de dividendos	p. 5 ; pp. 58 a 59 ; pp. 89 a 90 y p. 95
20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje	pp. 63 a 66 ; pp. 98 a 99 y pp. 143 a 146
20.9 Cambio significativo de la situación financiera o comercial	p. 115
21. Informaciones complementarias	
21.1 Capital social	pp. 107 a 112 et pp. 165 a 171
21.2 Acto constitutivo y estatutos	pp. 102 a 104 ; p. 112 ; p. 147 ; p. 171 y p. 176
22. Contratos importantes	pp. 66 a 70 ; p. 142 y pp. 187 a 191
23. Informaciones procedentes de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de intereses	Portada interior
24. Documentos accesibles al público	p. 103 y p. 195
25. Informaciones sobre las participaciones	pp. 51 a 52 ; pp. 83 a 84 ; p. 91 ; pp. 112 a 113 ; p. 130 ; pp. 131 a 132 y p. 142



El presente documento de referencia ha sido presentado a la Autorité des Marchés Financiers el 27 de marzo de 2006 de acuerdo con el Artículo 212-13 del Reglamento General de la Autorité des Marchés Financiers. Podrá ser utilizado en apoyo de una operación financiera siempre que sea completado por una nota de operación refrendada por la Autorité des Marchés Financiers.

SCOR

Sociedad con capital de EUR 763 096 713
R.C.S. Nanterre 562 033 357

SEDE SOCIAL

1, avenue du Général de Gaulle
92800 Puteaux
France

DIRECCIÓN POSTAL

Immeuble SCOR
1, avenue du Général de Gaulle
92074 Paris La Défense Cedex France

Teléfono: +33 (0) 1 46 98 70 00
Fax: +33 (0) 1 47 67 04 09

www.scor.com



Sociedad con capital de EUR 763 096 713
R.C.S. Nanterre 562 033 357

Sede social

1, avenue du Général de Gaulle
92800 Puteaux
France

Dirección postal

Immeuble SCOR
1, avenue du Général de Gaulle
92074 Paris La Défense Cedex
France

Teléfono

+33 (0) 1 46 98 70 00

Fax

+33 (0) 1 47 67 04 09

www.scor.com



El Arte y la Ciencia del Riesgo